Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA ALICANT

NORMANDIA Y BRETAÑA

"Ahora expondré a V.E. que el odio de estas gentes al ver entrar algún vagel español es porque quisieran que nuestra Monarchía continuasse con el abandono que hasta ahora en el comercio. El deseo de V.E. de adelantarlo y mi llegada aquí ha irritado los ánimos de tal modo que no pueden sufrir la vandera de España por la sola consideración del aumento de nuestro tráfico".

Sánchez Cabello - R. Wall, EL Havre, 6-2-1758. A.H.N. Estado, leg. 2911.

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Los consulados Normando-Bretones: El Havre - Ruan.

Los puertos normandos del Havre y Ruan centralizaban la mayor parte del comercio interior y exterior de la Alta Normandía y constituían los grandes centros vitales de la actividad económica del todo el noroeste francés. Comercialmente eran al comienzo de la década de los años treinta uno de los complejos mas importantes de Francia, aunque la superioridad de su volumen comercial se debiera más a su condición de receptores de las importaciones de Holanda, Italia y España que a su condición de exportadores. Su vinculación al comercio colonial con las Antillas francesas fue relativamente tardía y la participación de ambos puertos en él no se desarrollaría al mismo nivel.

Según los estudios de Dardel, que utiliza con generosidad las cifras proporcionadas por los cónsules franceses, la balanza del comercio normando resultará, en conjunto, negativa y con una marcada especialización en el comercio europeo en una proporción casi constante a lo largo del siglo cifrado entre el 10 y el 12 % de los intercambios totales de Francia. Participa también del crecimiento general del comercio francés en el siglo XVIII de modo que, de los 23 millones en que se estima el total del valor del volumen comercial para el año de 1730, pasa a 72 millones inmediatamente después de la crisis de la Guerra de los Siete Años, para oscilar entre los los 70 y los 83 millones de libras entre los años 1766 y 1777. Otro dato significativo es que entre 1730 y el inicio de la Guerra

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

de Independencia de los Estados Unidos los puertos de la dirección de Ruan cuadruplican el valor de los intercambios totales. La Guerra de Emancipación Norteamericana supuso una nueva recensión en el volumen y valor del comercio que experimentará posteriormente desde 1783 un nuevo crecimiento hasta las vísperas de la Revolución.

El incremento observado en los índices se relaciona fundamentalmente con el desarrollo del comercio colonial y, en íntima conexión con él, también el relanzamiento de sus relaciones mercantiles con los países europeos. El valor de los intercambios en este último sector pasa de 56 millones en el año 1776 a 69 millones en 1789 fecha en la que se alcanza el máximo valor del siglo, si bien se trata de un reflejo condicionado por las masivas importaciones de granos destinada a paliar el hambre de esos años (245).

El Havre tuvo una progresión más acentuada en el comercio colonial que Ruan entre 1736 y la Guerra de los Siete Años, y el sector europeo de su comercio fue disminuyendo relativa y lentamente desde estas fecha hasta la Revolución. La disminución de la importancia mercantil del Havre y la reducción de categoría de los tribunales del Ministerio de Marina explicarán el translado de la sede consular española después de la salida de Agustin Sánchez Cabello en 1763.

Desde la perspectiva que nos interesa, el de las relaciones con España, Dardel señala como, junto con el comercio de la Antillas, las mantenidas con Cádiz estuvieron

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

situadas en primer rango de las preocupaciones de los negociantes y economistas franceses del siglo XVIII (246).

Las manufacturas normandas, especialmente los *"blancards"* de Rouan y de Saint-Georges-du-Vièvre, alimentaban Cádiz para su rexpedición a América. Pero, a pesar de las restricciones que impone la política proteccionista española - particularmente la prohibición decretada en 1770 para la introducción de telas de algodón y pintadas; los aranceles y prohibiciones de 1779 y el pasajero susto de 1788 al cerrar el momentaneamente el mercado americano a los paños extranjeros- tuvieron repercusión sobre las exportaciones de telas por la los puertos de la dirección de Ruan, aunque, a juicio de Dardel:

> *"... elles ne paraissent pas avoir influencé gravement l'ensemble de nos importations et de nos exportations "* (247),

pues el peso relativo del comercio con España, respecto al comercio de los puertos de Ruan con otras naciones, varía fundamentalmente a causa de las coyunturas bélicas.

Así, en cuanto a las importaciones de España estuvieron situadas en un puesto secundario entre 1730-1738, para pasar a un primer rango en el periodo 1755-1757 y volver a decaer luego, como consecuencia de la guerra y las restricciones, hasta 1789.

Por el contrario, las exportaciones de Ruan hacia España se situaron en un nivel de preminencia entre 1730-1730, y en un segundo plano entre 1775-1777 para alcanzar valores máximos en 1789.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Las relaciones de España con Normandía tuvieron como eje fundamental las exportación de lana en bruto, de tal manera que las variaciones en el valor total en libras tornesas de las importaciones procedentes de España se corresponde con bastante aproximación con las máximas de las remesas de lana en los años 1767, 1769, 1773 y 1776 destinadas a las manufacturas pañeras de Ruan, Elbeuf, Louviers y Darnétal (248).

La mayor parte de las lanas eran de procedencia castellana exportadas fundamentalmente por Bilbao, y desde 1763 también por Santander y, en una proporción mucho menor, andaluzas transportadas directamente desde Cádiz, Sevilla y Alicante.

Los demás productos de exportación española eran aceite de oliva, sosas y barrillas, almendras, narajas y limones, aguardientes catalanes, vinos andaluces, alicantinos y canarios, cueros al pelo, etc. También exportaba algunos de sus productos coloniales como la cochinilla mejicana y el indigo antillano que alcanzaron mayores niveles en función del desarrollo del aumento de la producción de telas pintadas de Bretaña .

Las exportaciones desde los puertos normandos y bretones a España se componían casi exclusivamente de sus producciones manufacturadas: lienzos, sabanas, estameñas, panas, felpas, "*siamoises*", telas de algodón y paños "*blancards*", estos últimos especialidad de Ruan.

Sin duda, uno de los rasgos más significativos fue el crecimiento de la presencia de barcos de bandera española en

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

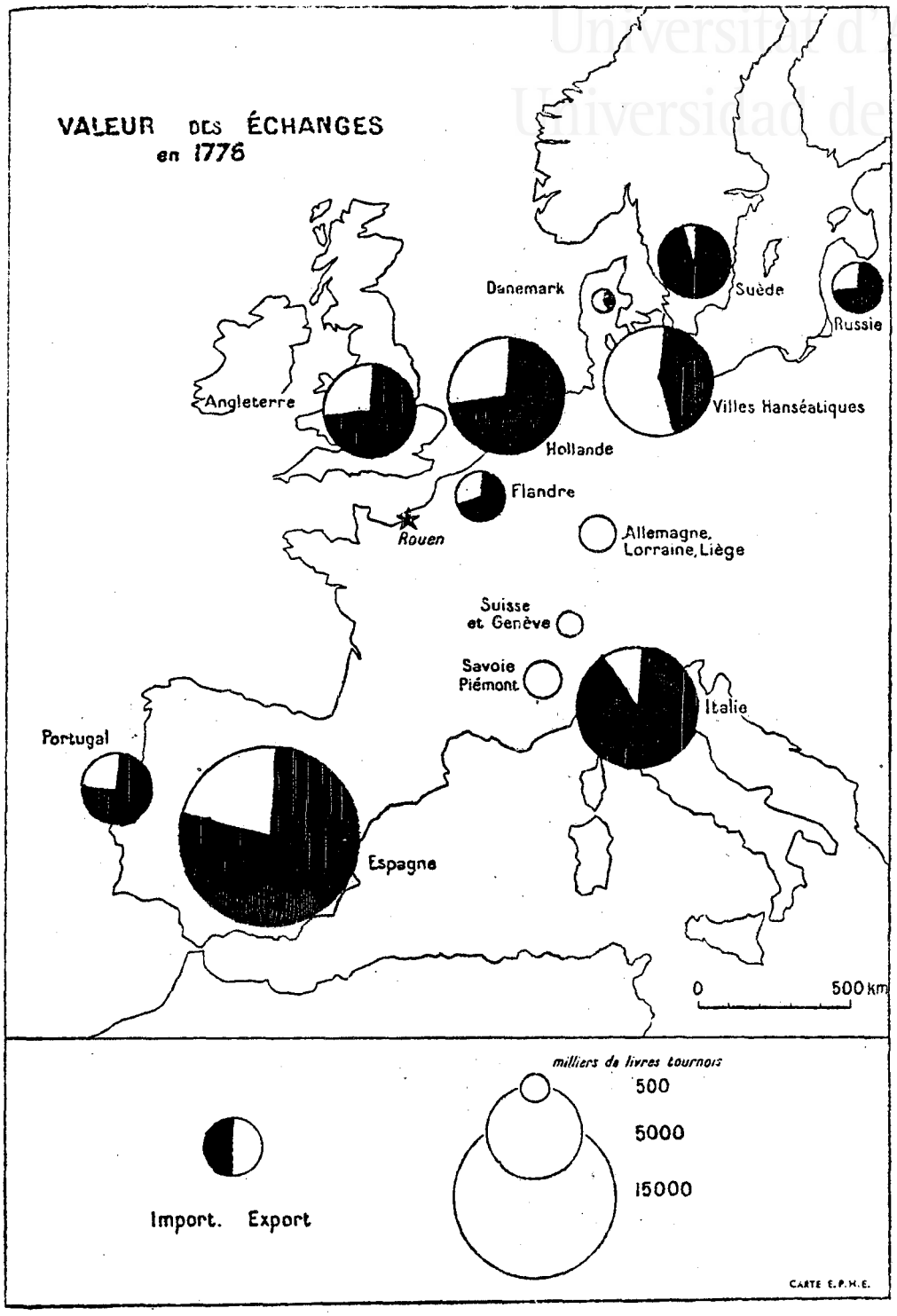

Apud.
DARDEL, Navires et merchands....

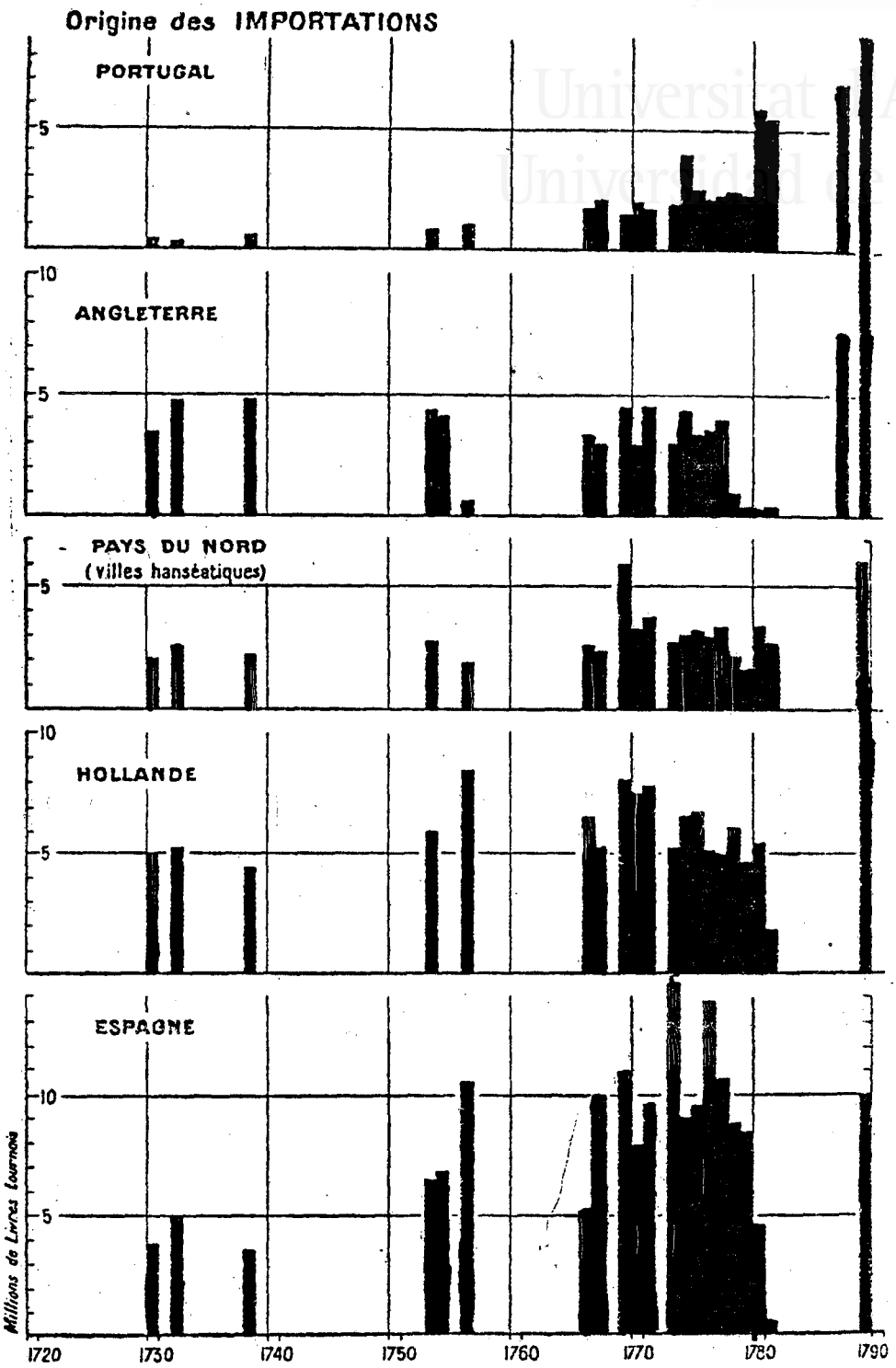

Apud.
DARDEL. Navires et marchands....

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

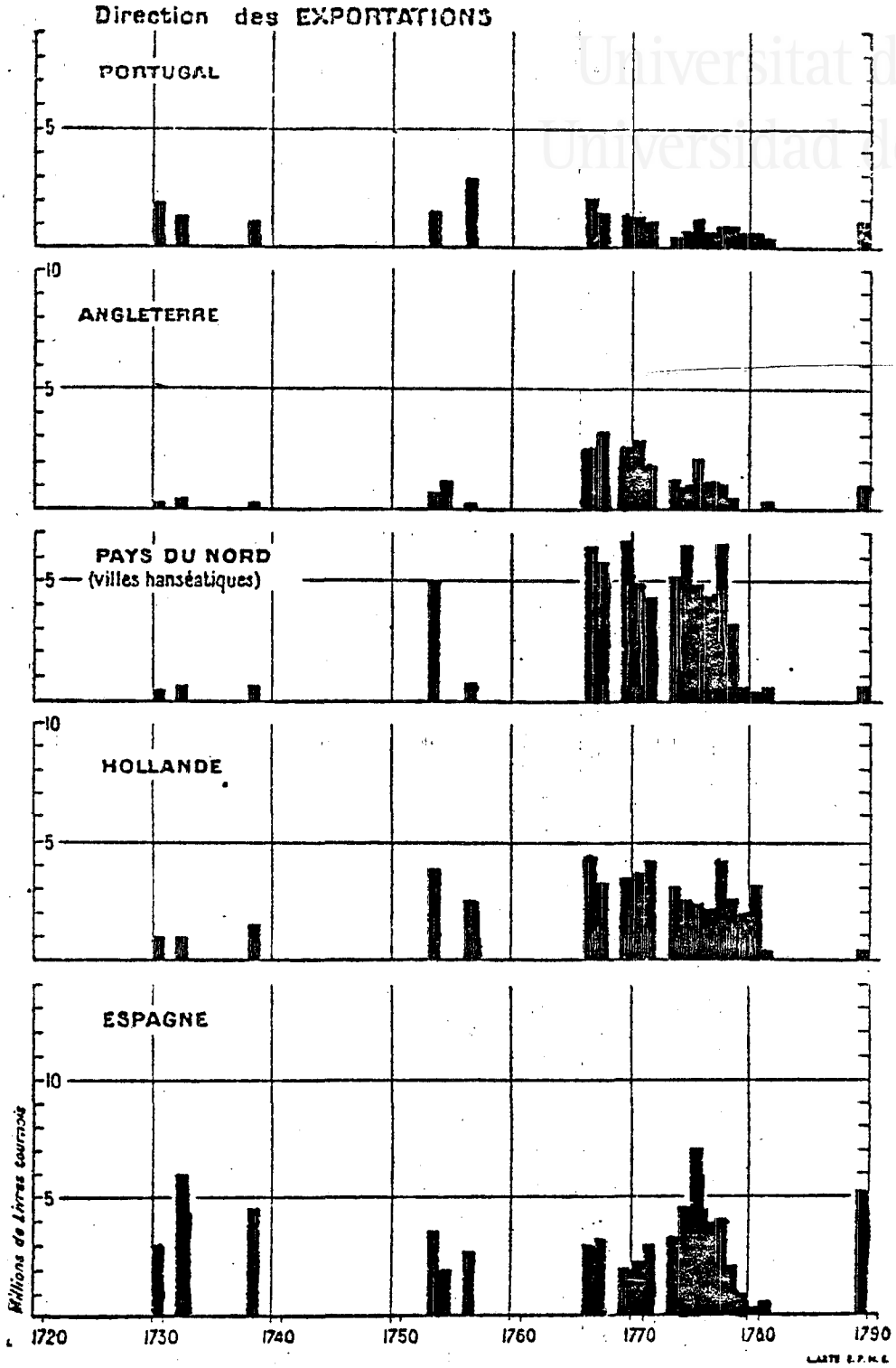

Apud.:

DARDEL. Navires et marchands....

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

EXPORTATIONS DE TISSUS VERS L'ESPAGNE PAR LES PORTS DE LA DIRECTION DE ROUEN

	MOYENNES ANNUELLES			MAXIMA	MINIMA
	1728-1730-1733	1763-1768	1772-1776		
Draps d'Elbeuf :					
aunes	»	40 650	28 109	79 762 (1768)	3 670 (1755)
livres pesant	10 561	»	»	71 747 (1771)	160 (1750)
Draps de Louviers :					
aunes	»	1 247	985	4 013 (1768)	341 (1767)
livres pesant	3 316	»	»	9 277 (1731)	29 (1750)
Draps de Darnétal :					
aunes	»	46	11	747 (1750)	30 (1769)
livres pesant	»	»	»		
Draps de Sedan :					
aunes	»	2 903	»	15 816 (1770)	70 (1766)
pièces	27	150	125	349 (1750)	53 (1732)
Draps divers :					
aunes	»	624	588	2 310 (1768)	55 (1774)
livres pesant	12 221	»	»	108 312 (1775)	400 (1764)
Espagnolettes :					
livres pesant	20	3 623	1 748	16 242 (1768)	50 (1755)
Couvertures de laine :					
livres pesant	43	168	1 482	3 195 (1775)	25 (1771)
Flanelles peintes :					
livres pesant	»	1 094	550	4 359 (1771)	280 (1767)
Flanelles non imprimées (1) :					
livres pesant	»	9 477	4 223	15 355 (1763)	160 (1750)
Serges peintes ou imprimées :					
livres pesant	»	10 225	6 582	15 558 (1763)	552 (1774)
Serges non imprimées (2) :					
livres pesant	1 728	4 371	2 045	16 388 (1763)	70 (1773)
Siamoises non imprimées :					
livres pesant	745	52 433	22 284	71 219 (1768)	262 (1732)
Mouchoirs (3) :					
livres pesant	»	12 884	13 875	17 571 (1771)	1 110 (1750)
Étoffes de soie (4) :					
livres pesant	3 756	823	446	8 510 (1731)	140 (1766)
Velours de coton :					
livres pesant	»	897	177	1 362 (1766)	77 (1773)

(1) Flanelles à fleurs, flanelles ordinaires, etc.
(2) Serges à doubler et draper, serges de laine, serges d'Aumale.
(3) Mouchoirs de coton, de fil, de fil et coton.
(4) Étoffes de soie, au quart de soie, etc.

Sources : *États pour la balance du commerce* (Chambre du commerce de Normandie).

Apud. :
DARDEL. Navires et marchands..., pp. 106-107.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

los puertos normandos. Según los propios informes franceses, la evolución del número embacaciones que arribaron a Normandía se disparó durante los años de la Guerra de los Siete Años, multiplicándose por cuatro entre 1746 y 1766 (449).

Bordereau général du nombre des bâtiments espagnols qui ont abordé dans différents ports du départament de Normandie pendant 30 années à compter du 1er juin 1736 jusque et compris le 30 du méme mois de la présente année 1766.

date de leur entrée.	nombre des vaisseaux.
du 1er juin 1736 au 31 mai 1746 compris.	32.
du 1er juin 1746 au 31 mai 1756 compris.	139.
du 1er juin 1756 au 31 mai 1766 compris.	436.
Total.	607

Pero, como recordaba Pierre Vilar:

> " *Il importe de ne pas confondre les phenómenes de croissance avec les phases d'expansión conjunturelle* "(250).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Los Cónsules españoles:

Por el consulado de El Havre-Ruan pasaron algunos de los más destacados personajes de la nómina general que intentamos reconstruir. La serie se incia con la incorporación de Agustín Sánchez Cabello en 1756, y desde 1763 le sucedieron en la titularidad José Pauló (1769-1780), Manuel Antonio Muñóz Gossens (1783- 1792), Francisco Chacón (1795-1814) y, desde 1814, Alonso Fieros Joye.

Nos ocuparemos especialmente del primero de los titulares como figura emblemática de una carrera y como ejemplo del desarollo del oficio consular en una época especialmente activa de la actividad marítima española.

Establecimiento del Consulado en Normandía y Bretaña: Agustín Sánchez Cabello (1756-1763).

Antecedenes, nombramiento y viaje.

Agustín Sánchez Cabello fue el designado por Ricardo Wall para ocupar el nuevo consulado del Havre en 1756.

Como la mayor parte de los cónsules hasta la etapa de Floridablanca, Sánchez Cabello procedía de los empleos de segunda fila de los Ministerios en el exterior. Extremeño de nacimiento, había servido como Oficial de la Secretaría del Ministerio en la Haya durante la última misión diplomática del Marqués del Puerto, del que sería también su segundo secretario personal (251).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Don Joaquin Ignacio Barrenechea lo sacó de la Oficina de Rentas Provinciales en la que había trabajado durante casi diez años para llevarlo consigo a Holanda,

> *"... pero murió el Marqués y quedó así sin más apoyo que el de su mucha honradez y mérito particular, haviendo sido siempre muy aplicado ".*

Son palabras que Antonio de la Quadra escribió en 1754 desde la Secretaría que ocupaba entonces en la legación de Dinamarca a Wall, para reiterar la recomendación que poco antes había hecho al recientemente fallecido José de Carvajal († 8-4-1754) sobre la aptitud de Sánchez Cabello (252).

Tras el interinazgo de Huescar, Wall se hizo cargo de la Secretaría de Estado y con él se inciaba un nuevo periodo de favor para Sánchez Cabello. El 3 de mayo de 1756 se comunicaba al Embajador Masones de Lima la decisión de establecer dos consulados en la costa atlántica de Francia, y el 7 de julio firmaba el rey la patente de Sánchez para El Havre y todos los puertos comprendidos entre Ostende y Brest exclusive (253).

Primeros planes de Cabello.

Sánchez Cabello, que recibió la misión de una forma entusiasta, preparó su salida para finales de junio. El 23 de ese mes, al mismo tiempo que solicitaba las últimas instrucciones y el pasaporte para emprender el viaje, exponía al Ministro sus intenciones de detenerse en Burgos, Bilbao y San Sebastián con el fin de intentar coordinar en lo posible los intereses de las instituciones de comercio con su labor

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

como cónsul del rey en El Havre. Actuar como un verdadero agente de fomento mercantil por cuenta de los negociantes nacionales y el incremento de la navegación directa de los barcos españoles con aquellos puertos eran los propósitos iniciales de Cabello (254).

Wall apreció desde el principio el interés demostrado por Agustín Sánchez por planificar su misión de forma tan coherente. Recibida la patente, junto con los pasaportes y la carta de presentación para Masones de Lima, su salida de Madrid se retrasó unos días por la falta de carruajes

> *"... a causa del embargo general para el regresso del Rey a esta Corte "*(255).

Dos meses después, el 13 de septiembre, avisó de su llegada a París y de la entrevista que mantuvo con Masones sobre los trámites para la obtención del *exequatur*, y el miércoles 15 de septiembre quedaba incorporado a su nuevo destino (256).

Resistencia fracesa a su reconocimiento.

Las formalidades ocuparon los primeros dias de su residencia en El Havre. El mismo día quince cumplió con el requisito de presentación ante el Comandante general de la Plaza, Conde de Beauvoir, y al día siguiente hizo extensiva la visita al Intendente de Marina, Mr. de Ranché, pero no pudo hacerlo ante el Almirantazgo y Comisarios de Marina por carecer de *exequatur* (257).

Consecuentemente, no pudo tampoco comenzar de inmediato el pleno ejercicio de su función consular. Aunque por entonces

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

pensaba que la tramitación del permiso sería cuestión de días, su expedición se retrasó hasta abril de 1757 con la consiguiente indignación del cónsul que veía en ello maniobras dilatorias promovidas por los intereses locales.

El retraso en la expedición dió lugar a que se desplazase personalmente a París en febrero de 1757, donde permaneció hasta el 23 de marzo siguiente, aprovechando también para orientar a algunos comerciantes, como Jacques Constantin, en la adquisisción de vinos españoles (258).

De regresó con el *exequatur* pudo hacer su presentación oficial ante los Magistrados municipales, el Intendente y el Comandante Comisario de Marina (259).

Pero tampoco terminaron ahí los problemas al reconocimiento de su capacidad para ejercer, pues todavía el 3 de abril se quejaba de que con

> *"... afectado estudio iba difiriendo este Almirantazgo el registrar en su Protocolo el exequatur de mi Patente, de acuerdo, sin duda con estos comerciantes y sin consideración a sus diarias instancias en su Secretaría "* (260).

La presencia de un cónsul español fue muy mal recibida en general por los comerciantes del Havre, tal y como Sánchez manifestó en multitud de ocasiones en su correspondencia. Así por ejemplo, en 18 de diciembre de 1756 había escrito que:

> *"... ha sido mui desfavorable por aquí la llegada de un Cónsul del Rey a Normandía, de cuya Provincia y sus contornos hacen su principal comercio con España "* (261).

Ocupado poco despues de su llegada en la defensa de dos patrones, encausados injustificadamente en opinión de Sánchez, volvía a escribir en enero de 1757:

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

" Bien considero que tendré aquí a cada paso asuntos de mortificación para mí a vista de la picardía de estas gentes, pero confio en que en recibiendo el exequatur (si es que la Francia quiere expedirlo) serán las cosas de otro modo para con los españoles. Continua Guerra habré de tener con los Havreses durante algun tiempo, pero no dudo en humillar y castigar su mala fe (...) el odio de estas gentes al ver entrar algún vagel español, es por que quieren que nuestra Monarchia continuasse con el abandono que hasta ahora en el comercio; el deseo de V.E. en adelantarlo y mi llegada aquí a irritado los ánimos de tal modo que no pueden sufrir la vandera de España por la sóla consideración del aumento de nuestro tráfico" (262).

Recién llegado al Havre había redactado un escandalizado informe sobre las prácticas de contrabando, las irregularidades en la exacción de derechos y el gran número de barcos franceses "*mascarados*" con la bandera española y, durante los meses siguientes, dejó fluir en su correspondencia con el Secretario de Estado las más refinadas tintas francófobas sobre lo que consideraba trato discriminatorio para los barcos españoles y la afluencia ilegal de plata española a aquellos puertos, a pesar de las prohibiciones y restricciones impuestas a la saca de moneda (263).

Sus acaloradas denuncias iniciales obtuvieron una respuesta morigerada del Ministro que consideraba, como también lo había expuesto Cabello, el flujo de monetario una consecuencia inevitable de la desfavorable balanza de comercio tan sólo corregible con el incremento de las manufacturas y el comercio nacionales (264).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Ciertamente, la acritud de sus cartas contrasta con las respuestas de Wall, que contestó extensa y sistematicamente a la correspondencia regular del cónsul durante el primer año, para recomendarle en varias ocasiones templanza, suavidad y cordura sin perderse ni entrar en disputas inútiles, pues eran competencias que escapaban al carácter de su empleo y que correspondía tratar al Embajador (265).

La actitud de Cabello, al menos ante el Ministro, se apaciguó ligeramente después de las primeras reprimendas :

> *" Desde el mes de septiembre en que llegué aquí me he servido de quantos medios de suavidad y dulzura he discurrido para atraer a estas gentes a que recibiessen bien mi llegada; pero inutilmente, pues como no son sino comisionistas recelan que con mi arrivo perderían algunas de sus correspondencias. A estos temores se agregaron los de los comerciantes de Ruan y contornos, temiendo que mi venida a Normandía no era para assegurar su comercio, sino para adelantar la España el suyo aprovechando la actual Guerra. Acudieron a París, como me dice ahora un sugeto, para que no tuviesse efecto la instalación, que hubieran conseguido si no hubiese sucedido la desgracia de Mr. Machault.*
>
> *Luego se supo aquí que yo estaba despachando en París, descargaron su cólera contra la persona a quien destino por Vice-Cónsul mio en esta Plaza, insultándole públicamente en la bolsa, de donde tubo que salir, por temor de mayor alboroto y riesgo.*
>
> *Después despacharon a París estos comerciantes a uno de ellos con un memorial para presentarlo al Rey Christianísimo a fin de que este Consulado de España no tenga efecto. Alegan a S.M. los perjuicios que se seguirían a las fábricas e industrias de Normandía y sus contornos.*
>
> *Manifiestan cómo muy grande la navegación de España, y sacan la consecuencia de que a la futura [paz] con Inglaterra no podrá dexar de perder la Francia gran parte del beneficio de sus transportes Marítimos. No creo que*

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Monsieur Moras [sic] *dé oidos a la pretensión de los Normandos* "(266).

El 18 de abril de 1757 contestaba Wall a dos cartas del cónsul de 27 de marzo y 4 de abril de 1757 en las que comunicaba haber sido registrada su patente en el Almirantazgo:

> *" Veo por ellas que Vm. se halla ya admitido en el exercicio de su empleo. Esto es lo principal y el que Vm. vaya haciéndose lugar en la estimación y buen concepto de ese Magistrados, que es lo que facilitará el promover y cuidar de los intereses nacionales con razón fundada y prudentes y corteses términos, como a Vm. se le ha encargado y repetido, sin hacer caso ni mezclarse en cuentos ni hablillas que es regular haya en un nuevo establecimiento "* (267).

El empeño de Sánchez Cabello por que los comerciantes del Havre aceptasen sus certificados de origen no sólo dió lugar a enfrentamientos entre el Cónsul y el Comercio de la ciudad, sino que motivó que procurasen obtener en Versalles la prohibición de establecer el consulado español en aquellos puertos (268).

Apenas un día antes de que Wall escribiera esta última carta había remitido Cabello otro epistolón con nuevas quejas:

> *" Habiendo insinuado a estos comerciantes que acudiessen a mí por certificados de las mercaderías que embien a España cómo siempre se practicó en Marsella, se han negado enteramente a ello, respondiendo que hasta ahora han expedido sus géneros sin tales circunstancias y que harán lo mismo en lo succesivo haya o no cónsul. Que aunque el Rey lo ordenasse assí, no están obligados a obedecer las órdenes de España y que, en lugar de darles las gracias por embiar a Cádiz y demás Puertos de la Monarchia los géneros que necessita, parece que sólo se mira a arruinar este comercio.*
>
> *Les he respondido que no pretendo obligarlos por la fuerza a que saquen mis certificados pues ha de ser voluntario en*

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

ellos, [pero] *estoy persuadido de que nadie pedirá el certificado* " (269).

Wall estaba ya un poco harto de las reiteradas quejas y chismes de Cabello por lo que, en 9 de mayo de 1757, le advirtió en términos más expeditivos sobre el alcance de su misión:

> " *Vuelvo a repetir a Vm. desheche los mentos y hablillas, sin gastar el tiempo y el papel en escribirlas. Cuide de instruirse y faborecer nuestro comercio en lo que sea justo y buenamente pueda. Avise al embaxador de S.M. en París y a mí de lo que por buenos modos no pueda lograr* [para que] *se enmiende, y si esos comerciantes no quieren sus certificados para lo que embien a España no inste Vm. sobre que los tomen,* ***y escuse Vm. entrar en cuestiones de política ni de ventajas de comercio con ellos, pues para nada conducen a Vm. estas disputas y sólo logrará con ellas hazerse cada vez más aborrecible y dificultar el servicio del Rey y el fabor de nuestro comercio y navegación*** " (270).

La resistencia de los patrones vascos: Los derechos consulares.

Pero no fueron sólo los comerciantes y autoridades franceses los que en principio se mostraron refractarios a la presencia del cónsul. Tampoco los españoles parecían muy dispuestos a acudir en busca de sus servicios, entre otras cosas por los recargos impositivos que llevaba consigo la nueva figura protectora que, como en el caso de Urriza en Burdeos, carecía también de las mínimas indicaciones oficiales al respecto.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Tras consultar con Londres y Amsterdam, impuso 150 reales y 20 maravedises por bastimento por ser una cantidad

> *"... a que voluntariamente se prestan los vizcainos "* (271).

Efectivamente, Cabello había consultado a Wall los derechos que debía aplicar a los patrones españoles sin recibir más respuesta que

> *"... no ocurre que prevenirle sino que en quanto a derechos consulares procure Vm. arreglarlos con la moderación posible, y con alguna proporción a los Buques para que le sea más suabe y tolerable el recargo, y que en quanto a procurar su avío o preferencia de carga aplique todos los medios que le dicte su discreción y prudencia sin pretender nada de justicia sino como gracia y conveniencia que resulta a ambas naciones en nuestro recíproco comercio y buena correspondencia "* (272).

Pero la inercia de la costumbre perduraba en muchos casos. Un ejemplo lo constituye el que la Casa de Contratación de Bilbao todavía remitiera directamente a Wall las quejas presentadas por los capitanes Pedro de Plasencia y Juan de Llosa, que a su vez las remitieron desde El Havre, sobre los abusos cometidos al ser registrados con violencia sus barcos.

Wall, en su respuesta al Cuerpo de Comercio, les mandaba remitir el problema a Sánchez Cabello y añadía que los capitanes

> *"... no deben desdeñarse de reconocer a los Cónsules de S.M. y acudir a ellos para tomar consejo y gobernarse con acierto en lo que se les ofrezca y para que sean protegidos por ellos, pués es el único fin con que S.M.* [los] *ha nombrado..."* (273).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Casas de Comercio. Los vicecónsules de Cabello.

El establecimiento de un vicecónsul en Ruan, como se le había prevenido en las instrucciones, fue una de las primeras preocupaciones de Cabello. Apenas llevaba una semana en El Havre cuando se trasladó a la vecina ciudad para preparar un informe sobre el estado de aquel comercio, de los precios corrientes y averiguar personalmente las cualidades de Pedro Planter, *"sugeto de génio y mérito"*, de "*alrededor de treinta años*", que había servido como escribiente en la casa de comercio de Dutillot en Madrid.

Planter había pasado a establecerse en la ciudad normanda en 1754 para abrir un establecimiento por cuenta de la viuda Dutillot y, según Cabello, había logrado consolidarse. Sin embargo su prosperidad no duró mucho tanto por el rechazo de los comerciantes de Ruan como porque los mismos españoles no le encargaban sus comisiones para no aumentar el crédito de su casa marileña. De ahí que -señalaba también Cabello- se viera obligado a operar con un capital muy módico (274).

Además de la sucursal de la Casa Dutillot son muy pocas las noticias sobre la apertura de casas de comercio españolas en el amplio distrito consular normado bretón.

En Bretaña, concretamente en Saint Maló, se llegó a establecer otra casa de comercio española, recibida finalmente sin gran oposición del vecindario, en el mes de marzo de 1761, ya que el Comandante de la plaza dió orden para formalizar la situación de don Andrés de Barrutieta mediante su avecinamiento (275).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

" Actualmente se establece en Saint Maló una casa de comercio española con fondos considerables, y para su direción está allí don Andres de Barrutieta, indiano, y su compañero, y aunque se mira con zelos tal establecimiento, y se oponen dificultades, sin embargo se vencerán.

En él están interesados españoles solamente de Cádiz y Bilbao y con particular la casa de don Cosme Therreros, con quien traté el año de 1759 para formarlo.

Luego que quede corriente éste, que será en breve, se establecerá otra casa en Morlaix, y no desconfio de otra más en Ruan " (276).

El establecimiento no llegó a arraigar, pues, poco tiempo más tarde, comunicaba el cónsul su disolución

"... por muerte del principal interesado y por causa de la interdicción del Comercio que hay en aquella Ciudad con España, no atreviéndose aquellos negociantes a arriesgar sus caudales por ahora, por lo que se restituirá a España en breve Don Andres, a quien impuso 100 francos de Capitación aquel Magistrado ",

que le cobraron bajo amenaza de apremio.

Cabello se ocupó de hacer llegar el asunto al Embajador para presentar la correspondiente protesta y gestionar devolución del dinero (277).

Las disputas con las autoridades locales para el establecimiento de viceconsulados ocupan un lugar destacado en la correspondencia de Cabello.

Casi dos años tardó en tener vicecónsules acreditados en los principales puertos normando-bretones de su distrito. Las razones fueron múltiples. Por una parte, la resistencia de los comeciantes y las autoridades locales a su instalación por motivos de competencia y control. Por otro, las circunstancias de la guerra entre Francia e Inglaterra no favorecieron el

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

cumplimiento de las exenciones personales que, generalmente, se acostumbraba a respetar a los empleados consulares, por lo que no resultó nada fácil encontrar sujetos dispuestos a hacerse cargo de los viceconsulados.

Además de a Planter para Ruan, había nombrado Sánchez Cabello ayudante personal para el mismo puerto del Havre a Lorenzo "Carigue" [La Vigne] protagonista del abucheo al que hicimos referencia en la Bolsa de comercio por haber aceptado el empleo viceconsular (278).

Para el puerto de Morlaix se sirvió de Nicolás Corbión, comerciante que había residido en Cádiz durante veinte años y que, a pesar de haber sido aceptada su inscripción en el Almirantazgo, encontró también gran oposición entre los Magistrados de aquella ciudad. Actitud que Cabello volvió a atribuír a que el consistorio estaba compuesto en su mayor parte por comerciantes (279).

Corbión tuvo numerosas dificultades incluso después de haber obtenido el *exequatur* en julio de 1757, pues fue obligado a recibir soldados en alojamiento, pero, además chocó con la persistente negativa de los capitanes españoles a satisfacerle los derechos (280).

Las gestiones de Cabello en ambos casos no tuvieron ningún resultado positivo, de forma que en 13 de noviembre de 1757 había remitido ya el asunto al Embajador en París y al Secretario de Estado.

El día 28 de ese mismo mes le respondió Wall

> *"...está bien que Vm. haya dado cuenta al embaxador de S.M. de lo que sucede al vice-cónsul de Morlaix; pero no conviene instar*

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

mucho sobre este respecto, si no condescienden a lo justo, servirá de regla para que se execute lo mismo con sus vize-cónsules aquí " (281).

Tampoco en Saint-Maló fue fácil encontrar quien ejerciera el viceconsulado,

"...porque todos sus comerciantes se han puesto de acuerdo para que ningún habitante de aquella ciudad lo sea " (282).

Cuando poco después encontró a un español dispuesto a ejercerlo, su *exequatur* tardaría catorce meses en ser despachado (283).

También en Dunkerque tardó en encontrar quien se ocupara de las funciones de viceconsul. En marzo de 1758 todavía se quejaba de haber encontrado allí la misma oposición entre los comerciantes y hasta el verano siguiente no encontró un candidato, pero con la mala fortuna de que falleció poco más tarde, de modo que hasta enero de 1760 no efectuó un nuevo nombramiento en la persona del comerciante belga Juan Lorenzo Van Hee (284).

Squilacce, flamante Secretario de Hacienda, le mandó dar su parecer en agosto de 1760 sobre la conveniencia de acceder a las solicitudes de un corredor madrileño, Francisco Guerra, para ejercer el viceconsulado en Rochefort e Islas de Oleron y Re, pero Cabello se mostró contrario, no sólo por el poco comercio que allí mantenían los españoles y no resultar rentable si se recargaba con derechos consulares

-"... pues los que van allí de Asturias, Cantabria y Galicia, es para coger sal "-

sino porque tanto él como Urriza habían desechado en varias ocasiones las demandas de Guerra por la pésima reputación de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Guerra entre los capitanes españoles y ser, además, un antiguo desertor (285).

Hasta el final de la Guerra de los Siete Años mantuvo Cabello sus instancias para que a los voicecónsules se les reconocieran las mismas exenciones que, aunque no amparadas en la legalidad, gozaban de hecho los franceses en España. Pero las circunstancias de la guerra fueron utilizadas, según Cabello, para presionar sobre Planter en Ruan y Corbión en Morlaix pues a ambos les exigieron impuestos de guerra y alojamientos.

En otro de sus impulsivos arranques llegó a proponer

> *"... hechar* [sic] *de España tantos cónsules franceses como faltan de españoles de la misma classe en Francia "* (286).

En marzo de 1758 todavía insistió Cabello ante el Ministro porque continuaban las presiones sobre sus dependientes.

En esta ocasión Wall le escribió que:

> *"... en cuanto a las vexaciones que padece el de Morlaix, pues especialmente las de impedir que los Capitanes acudan a él, le contribuyan sus derechos y tomen sus despachos, y la doblarle la capitación son intolerables, y podrán obligarnos a tomar medidas recíprocas en España "* (287).

Las gestiones realizadas por el Embajador tampoco sirvieron para mejorar de forma inmediata la consideración de los vicecónsules pues, en diciembre de 1758, Sánchez dispuso que el viceconsul de Morlaix se sometiese a la Ordenanza francesa de 25 de junio de 1750

> *"... en vista de negarse el ministerio de Versailles a todo privilegio y exención, y de no esperar satisfacción alguna "* (288).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

La oposición al reconocimiento de las exenciones de los vicecónsules y la "vexaciones" a los patrones y comerciantes no eran, como se reflejaba en los artículos de Desdevises du Desert, privilegio esclusivo de las autoridades españolas (288).

En 1760 la Junta de Extranjeros, como poco antes se había hecho en Francia, y posiblemente de cara a las conversaciones sobre comercio que se mantenían con el Abate Beliardi, solicitó información a los cónsules españoles sobre las "*prebeminencias y exenciones*" y "*fuero*" que allí se concedían a los empleados consulares (289). Sánchez informó pormenorizadamente de las contribuciones que pagaban los franceses y señalaba respecto a los consulados, que a ningún cónsul se le permitía ejercer jurisdicción, sino sólo

> "*conocer en las dissensiones o dependencias entre los españoles*".

Respecto a las exenciones a las que tradicionalmente se referían las patentes consulares, resumía Sánchez como se le hacía contribuir

> "... *como qualquier particular todos los derechos de sisas o aydes* [sic], *de aduana y Municipales con el papel sellado, y lo que es más intolerable, el Don gratuito impuesto durante esta guerra que parece no debía comprehenderme respecto de que no soy Vasallo de Francia... Sólo estoy exempto de cargas de Villa, alojamiento de tropa, utensilios, capitaciones, de industria, de contribución personal o corvea, porque no hago comercio* " (291).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Labor consular de Sánchez Cabello en la crísis bélica.

Desde 1759 la conocida, aunque moderada, anglofobia del rey de Nápoles y nuevo soberano de España, Carlos III, alimentó los rumores de una proxima entrada de España en la Guerra de los Siete años (292).

Cabello, que dejaba traslucir sus temores personales ante esa posibilidad procuró mantener la postura más conveniente a los intereses comerciales de los transportistas españoles, y la menos comprometida personalmente, sin desmentir ni confirmar una decisión política en la que no le correspondía entrar y sobre la que, naturalmente carecía de información oficial (293).

En octubre de 1759, la opinión publica francesa quedó conmovida por el desastre naval de la bahía y pérdida de Quebec, pero

> *"...al mismo tiempo* [causó] *el mayor alborozo a estas gentes el felíz arribo del Rey a Barcelona lisongeándose de que Su Magestad establecerá la tranquilidad general en Europa y procurará a la Francia todas las Possesiones que los ingleses la han tomado en América.*
>
> *Es cierto que estas gentes tienen la mala confianza en S.M. y se lisongean de que comenzará su reinado por pacificar la Europa, como único Potentado a que respetan los ingleses victoriosos.*
>
> *Entre tanto se carenan a toda priessa los barcos chatos para embiarlos a Dunkerque y los ingleses continúan en esta rada con diez vageles de guerra..."* (294).

Pero si hay un sector económico especialmente sensible a los rumores sobre la guerra es el comercio, y en la misma correspondencia consular se reflejan las oscilaciones en la contratación y arribo de los barcos con lanas con cada una de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

las noticias al respecto hasta ser efectivamente confirmadas en 1761 (295).

Los años entre 1756 y 1761 resultaron un periodo de beneficios extraordinarios para los transportistas españoles, fundamentalmente para los vascos, si bien, una vez más, no se trata de una mejoría del comercio nacional, sino de una utilización extraordinaria de los caros fletes españoles por parte de los franceses y británicos al amparo de la neutralidad de la bandera.

El discurso de la guerra aparece también claramente dibujado en la correspondencia consular con la descripción de los movimientos navales y ataques de los ingleses a lo largo de las costas de su consulado. Entre otros el bombardeo e intento de desembarco en Saint-Maló, del que se retiraron...

> *"... después de haber quemado todos los navíos que estaban cerca de San Maló, entre los quales cuentan estos novelistas quarenta y tantos corsarios franceses" (296).*

En 1759 describió los bombardeos del Havre y el bloqueo de su rada (297) y en 1762, el desembarco que tuvo lugar en Caen el 13 de julio (298).

Desde el mes de julio del año 1759 los ingleses sólo permitían el acceso al Havre a los barcos españoles:

> *"... después del bombardeo han usado en parte del rigor de bloqueo, pues a excepción de los navíos españoles, de los ingleses cargados de tabaco y de los que vienen de inglaterra* [sic] *con carbón de piedra, a todos los demás, Portugueses, Daneses y Holandeses los hacen retroceder "* (299).

Hasta finales de aquel año la actividad de los transportistas vascos no se basaba en la existencia de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

contratas formales. El férreo bloqueo británico del Havre y la permisividad hacia la bandera española facilitó a Cabello gestionar el acuerdo de varios contratos. Aunque no consiguió su propósito de proveer en exlusiva a Normandía de sal española, firmó con el Arrendador de salinas un protocolo para el transporte de sal desde Oleron, Re, etc. de 12 muids (28.000 Tm.) para el Havre a 84 libras tornesas por muid.

Por entonces cifraba Cabello sus esperanzas de conseguirlo también para los demás puertos de Francia, lo que, según sus cálculos, reportaría unos beneficios de alrededor de seis millones de francos (300).

Pero el mérito del nuevo tratamiento recibido por los españoles no corresponde en realidad a Cabello, sino a las gestiones diplomáticas desarroladas entre ambas Cortes por medio del Embajador en París, pues, en octubre, Versalles dió ordenes expresas

> *"... para que solamente los españoles hagan* [hicieran] *el transporte de sus víveres, brea y alquitran, y no dudo que este comercio acabe de resolverse a responderme para hacer por Catalanes y Valencianos sus embios de Marsella, Adge y Cette a estos puertos de la Mancha, que es obgeto de 60 a 70 navíos anuales; pero no me lisongeo todavía de que consientan en que hagamos sus tráficos con Holanda y el del Norte tan cumplidamente como yo quisiera porque oponen difcicultades y tienen algunos temores, y aún para el de sus Puertos del Mediterráneo, acaso sería preciso concederles alguna fragata o Javeque de convoy que los tranquilice..."* (301)

En noviembre de 1759 Cabello anunciaba también haber acordado con el Comercio del Havre la utilización de barcos

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

españoles para el transporte de vinos y aguardientes desde Nantes y los puertos de La Rochela (302).

En el mes de enero siguiente, Cabello, exponía sobre las contratas:

> *"... bien conozco que sólo la necesidad obliga a que estos Comerciantes prefieran a los españoles en sus transportes; pero entretanto aprovechamos de los fletes, y se aumenta la marinería en beneficio de la navegación nacional " (303).*

Respecto al carácter "*nacional*" de los trasportistas, Cabello denunció una vez tras otra desde su llegada al Havre la gran cantidad de "*barcos mascarados*" que, una vez más, ponen de relieve el amplio dominio que del sector comercial ejercían los extranjeros.

En gran parte, y a pesar de los conflictos con los corsarios ingleses, desde el inicio del bloqueo del Havre por las escuadras británicas la contratación de barcos de bandera española se debió en cierto modo a la deferencia británica, pués, al contrario que los holandeses, tuvieron acceso franco al puerto hasta mediados de 1760, periodo que coincide con la mayor actividad de los barcos de pabellón español (304).

Pero el beneficio de las contratas para el transporte de la sal resultó efímero, pues las condiciones de 84 francos por tonelada que acordó el Cónsul fueron desechadas en junio de 1760 cuando los holandeses, que ya accedían también a la rada, ofrecieron 200 barcos para realizarla a 55 francos por muid y, naturalmente, fue aceptada y llenó de "*consternación*" a los patrones españoles, sin que las gestiones diplomáticas por

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

medio de los Embajadores en París y Londres tuviesen resultados como esperaba Cabello (305).

Además de en los fletes, la atención preferente de Cabello quedó fijada en los dos productos esenciales de las exportaciones españolas: las lanas y las barrillas. Ambos productos presentan rítmos de importación ligados a la coyuntura oir que atravesaban entonces las manufacturas normandas.

Sin embargo, no hay una relación absolutamente sincrónica. Pese a las reflexiones que hacía Carrière sobre los discutibles efectos a largo plazo de la guerra en el comercio, puesto que la salida de productos se aseguraba mediante la propia actividad depredadora-mercantil de los corsarios, la de los Siete Años supuso una fuerte contracción en la comercialización y producción de manufacturas normando-bretonas, si bien, no se trató de una crisis *estructural*"(306).

Ya en noviembre de 1757, con motivo de las primeras quiebras en las fábricas de Elbeuf, mostraba Cabello su preocupación por las repercusiones que las bancarrotas que empezaban a sucederse pudieran tener para los intereses de los productores de lanas españoles (307).

En la quiebra, por más de 1000.000 francos, del comerciante de lanas Ibelin de Ruan quedaron afectadas varias casas, entre ellas la de Cabarrús de Bayona.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Ibelin, enteramente dedicado al comercio lanero, trabajaba con un tercio de descuento en la comisión por lo que eran muchos los ganaderos y negociantes españoles que trataban con su casa para *"aprovechar el baratillo"* (308).

Nuevas suspensiones de pagos se suceden en Elbeuf, Ruan, etc. en los años siguientes (309).

Las quiebras mercantiles no constituyen en sí mismas un índice adecuado para valorar el alcance de la crisis económica. Resulta mucho más significativo el alto nivel dedesempleo, que se disparó durante esos años por la falta de salida de la producción manufacturada debido a la pérdida de los propios mercados coloniales. La crisis de estos años no supuso un serio bache en el crecimiento a largo plazo de las manufacturas parece deberse a la organización de la producción manufacturera de manera flexible a las coyunturas, por su carácter fundamentalmente disperso y sin sujeciones gremiales. Pero las consecuencias inmediatas sobre la población aparecen con entidad suficiente para considerar el problema por encima de las, en general, conocidas lineas de crecimiento del comercio francés en el siglo XVIII y el gélido economicismo de los *calculatores* de gráficas de crecimiento de la producción.

Algunos autores, curiosamente casi exclusivamente recolectores de datos y precios, continúan manifestando su escepticismo respecto a que la guerra actuara como un factor decisivo en el funcionamiento económico, pero el comportamiento de los comerciantes y comisionistas se ajusta a criterios de elemental prudencia económica, que se constatan

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

en el mismo trazado de las curvas de tráfico comercial, del volumen de mercancias, y cómo no, en las quejas de los comerciantes e informes consulares.

Son abundantes las referencias de Cabello a cómo los fabricantes habían prescindido de gran parte de los obreros y *mancebos*, que no tenían otro remedio para subsistir que alistarse en el ejército, la marina o los corsarios:

> *" Cuéntanse de 20 a 25.000 fabricantes de esta Provincia que por necessidad han tomado las armas en Mar, y en Alemania, de los quales existen pocos ya. Otros seguirán si la Guera continua por la inacción que hay en industria y en comercio....*
>
> *" En todos los pueblos de Normandía se ha fixado un Decreto de su intendente de Ruan mandando hechar de ellos a los vagamundos y mendigos; parece es con el fin de obligarlos a trabajar, para que no esten a cargo del público,. pero como hay pocos medios de ocuparse en el triste estado en que se halla el Comercio, muchos de ellos se expatriarán o tomarán partido en el servicio del rey Cristianísimo cómo han hecho millares de buenos obreros a quienes por falta de trabajo en las fábricas, ha obligado la necessidad a tomar las armas unos e ir al corso otros "* (310).

El año de 1761 tampoco fue un buen año para los vecinos bretones. En julio de 1761 comunicaba una subida de los géneros de lino por la mala cosecha de ese año...

> *"... y por el corto número de mancebos a que se han reducido los fabricantes en sus telares "*,

menos de un tercio de los anteriormente empleados, por la escasa salida de sus productos hacia las colonias francesas.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Circunstancias generalizadas de paro y disponibilidad de mano de obra técnica y cualificada que Sanchez Cabello considerará oportuna para su contratación en España (311).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Las presiones tributarias extraordinarias relacionadas con los gastos de guerra se añaden a la larga serie de factores condicionantes en sentido negativo. Así en septiembre de 1758 daba parte Cabello de una imposición extraordinaria en la que El Havre debía contribuir con 50.000 francos, como Diepe, Ruan 200.000 "*y a proporción las demás villas y lugares*", que afectarón especialmente a los comerciantes y manufactureros...

> "... *bastante hostigados ya después de que empezó la actual guerra* " (312).

No fueron los únicas, pues paulatinamente se impusieron nuevos recargos -los "*dones gratuitos*"- sobre el vino, los aguardientes y los alimentos nacionales y de importación (313).

Al mismo tiempo se adoptaron también algunas medidas de fomento. Un decreto de 1759 permitía la impresión y estampado de toda clase de sedas, tafetanes, rasos y "*gros de tours*", resolución inspirada en el éxito de la promulgada anteriormente para las estofas de lana:

> "... *parece* -escribía Cabello- *que ha dado lugar a esta providencia el no haber podido imitar todavía los franceses las estofas de aguas que con tanta perfección fabrican los ingleses* " (314).

La calidad de los géneros también sufrió un deterioro relativo durante estos años, con repersusión en el mercado

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

español, tanto en las importaciones de géneros como en la exportación lanera.

La retracción de la demanda colonial supuso que los fabricantes de Louviers sustituyeran la lana leonesa por otras de inferior calidad con las que los productos salían más bastos pero mantenían momentaneamente los precios (315). Pero, en general, éstos fueron al alza durante los años siguientes. En octubre de 1761 comunicaba un alza de 20 sueldos en cada vara de paño y de 15 en los de lana, incremento que relacionaba Cabello con la falta de mano de obra y la escasa salida de géneros hacia América (316).

El mismo mecanismo se repite con los géneros de lino o "*ruanes*" que experimentaron también alzas de precios, no sólo por la mala cosecha de 1761, sino por el

> "... *corto número de mancebos a que han reducido los fabricantes en sus telares por no tener despacho de los géneros como antes. Los oficiales despedidos toman partido en las tropas por no tener otro oficio ni medio de subsistir. La ocasión me parece favorable para hacer una buena recluta de obreros para España de lienzos, paños, sedas y otros géneros porque todo fabricante se reduce a menos de un tercio de mancebos* " (317).

Tampoco la cosecha de 1762 se prometía buena por la falta de lluvías. Su pérdida era más grave en cuanto

> "... *es la que dexaba beneficio más considerable a los labradores. Apenas tiene 12 pulgadas de alto el lino más crecido, y aunque llueva ya no puede mexorarse y sí perderse totalmente la simiente a lo menos* " (318).

La incidencia de la crisis normanda en la demanda de lanas españolas tuvo sus propios rítmos. El incremento del número de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

barcos con cargamentos de lana que se registró en el verano-otoño de 1756 respondía según Cabello al acopio de reservas por parte de los fabricantes ante los rumores de una próxima entrada de España en la contienda (319).

Un mes después señalaba que se continuaban cursando ordenes de compra a los comisionistas de Bilbao para transportarla hasta Bayona y desde allí por tierra a Ruan con el fin de evitar el corso inglés. La operación suponía un incremento de los gastos estimado en 2 sueldos por libra de lana sobre el transporte marítimo y los más prudentes se arrepintieron al comprobar la continuación de la entrada de barcos vizcainos poco después (320).

En aproximadamente 1.000 sacas estimó Cabello que se enviaron por tierra a Ruan (321). La diferencia del coste de transporte era considerable ya que el flete ordinario era de unos 5 francos por quintal de lana (=100 libras) más un recargo del 20 % -(10 % por *averías* y otro tanto en concepto de *sombrero*)- que venía a suponer 6 francos por quintal. Por tierra el acarreo era de 20 francos por quintal desde Bayona a Ruan, por los que significaba un incremento de 14 libras por cada quintal sobre el flete directo desde Bilbao a Ruan (322).

La acumulación de los años anteriores se tradujo en un decremento de los precios de la lana durante los primeros meses de 1758.

En Ruan, después de algunas semanas sin ventas, se cotizaban algunas a 54 sueldos por libra cuando antes se

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

cotizaban entre 78 y 80 sueldos por libra, lo que representaba un descenso de 125 reales por cada arroba. La extremeña cotizó a 48 sueldos por libra, y desde el mes de abril había descendido en un 12 %. Por las de primera calidad de Soria se pagaban 56 sueldos por libra (323).

Desde el mes de octubre anterior habían entrado 6.951 sacas de 100 arrobas las más pequeñas y se esperaban más de Bilbao, Cádiz y Alicante, por lo que estimaba el Cónsul que las almacenadas llegarían a ser entre 13.000 y 15.000 sacas (324).

Los precios continuaron descendiendo, pues a mediados de junio se cotizaban las leonesas a 52 sueldos, cuando habían llegado a cotizarse a 80 sueldos por libra (325).

La razón de los descensos, además de la abundancia de *stocks* en los centros productores, era la gran oferta que seguían haciendo los *"ganaderos"* españoles - por lo Cabello que apuntó como solución la creación de una compañía monopolística que regulara la exportación, y los precios, por la agregación de los intereses particulares bajo el manto del gobierno.

A finales de diciembre de 1758 refería que los ganaderos parecían haber comprendido el perjuicio de enviar grandes cantidades de lana, como habían hecho en 1756 y 1757, pues frente a las 8.000 o 9.000 sacas que entraron de lana corriente en los años pasados, apenas se estimaban en 2.500 las que habían llegado en 1758.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

De todos modos, el gran número de sacas almacenadas, hacía aconsejable esperar a que subieran algo los precios antes que hacer nuevos envíos o bien dirigirlas a Holanda (326).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En mayo de 1762 señalaba el cónsul que los comerciantes normandos y bretones dudaban que la bandera holandesa fuera respetada en su neutralidad, por lo que la mayor parte de los envíos de géneros manufacturados se continuaban haciendo por vía terrestre hacia Cataluña, Navarra y Guipuzcoa. También se enviaban por mar las producciones normandas a Picardía, Champaña y Ostende donde los holandeses las embarcaban hacia Cádiz.

En Ostende se recibían también géneros de Inglaterra y Silesia que eran convenientemente camufladas para su introducción en España -las primeras a pesar de la prohibición, las segundas para evitar el recargo aduanero- por lo que había cursado ya órdenes a sus vicecónsules en Ruan y Dunkerque para que no diesen certificados a los géneros que tuviesen Ostende como destino (327). Pero, en enero de 1763 se había vuelto de nuevo al sistema acostumbrado por los franceses de remitir las lanas a Bayona para su redistribución desde allí en barcos de su propia bandera (328).

Por otra parte, algunas de las estimaciones de futuro realizadas por Cabello no tuvieron confirmación. En mayo de 1763 señalaba, junto con un aumento en la cotización de las lanas de España, que

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

"... nunca se trabajarán tantas como antes de la guerra última porque falta la extracción de paños y demás texidos de este material que consumían las colonias cedidas a los ingleses y la introducción en Portugal, donde se han prohibido los de Francia " (329).

La tardía entrada de España en la conflagración fue contemplada de forma atónita por el cónsul del Havre, pero, como veremos, no le causó tanta sorpresa como los rumores sobre el nuevo tratamiento comercial que se prestaría en adelante a los franceses, y los testimonios que reproducimos seguidamente son elocuentes al respecto.

En octubre de 1761 escribía:

" Pretenden aquí que en Londres se piensa declarar la guerra a España. Esta noticia recibida quatro dias ha inquieta demasiado a los comerciantes por más que procuro tranquilizar sus temores, y assí los veo perplexos en si cargarán a no sus mercadurías para España " (330).

A finales del mismo mes volvía a hacerse eco de los rumores que esparcían los holandeses sobre el apresamiento de tres barcos españoles por los ingleses en en canal de La Mancha, pues aunque era cierto que habían sido abordados por corsarios y les quitaron la documentación, pudieron seguir su rumbo (331), y todavía en noviembre consideraba que se debía principalmente a los holandeses la propagación de las noticias que consideraban

"... indefectible [la] *guerra entre el Rey y Su Magestad Británica (...) a fin de asegurarse el beneficio de los fletes".*

Las Compañías holandesas no aseguraban ya los cargamentos franceses sobre navíos españoles, por lo que la inacción de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

los patrones españoles en El Havre era prácticamente total. Al mismo tiempo, habían iniciado una nueva ofensiva de rebaja de los fletes. Por ejemplo, por el embarque de las barrillas de Alicante se pagaban 72 sueldos por quintal, mientras los holandeses ofrecían su transporte a 54 e incluso a 46 sueldos.

En definitiva, el periodo dorado de las contrataciones de fletes españoles había terminado. Al respecto, Cabello consideraba que :

> "[el] *precio de transporte dará siempre la preferencia a aquellos republicanos porque los españoles no pueden entrar en concurrencia con ellos, ni aún con 40 por cien de diferencia, por el baxo precio del interés del dinero en Holanda, poco número de sus tripulaciones en comparación con el de los españoles y miseria con que* [se] *alimentan, a menos de hacerles pagar un derecho considerable por Tonelada que supere la diferencia que hay de uno a otro flete, pues de lo contrario se aniquilará en la inacción la marinería del reino* " (332)

Por fin, el 19 de diciembre recibió la comunicación formal por medio del Embajador en París de la declaración de guerra de Carlos III a Inglaterra (333).

Con la entrada de España en el conflicto se confirmaron plenamente los temores de Cabello pues de inmediato se produjo un alza de los fletes holandeses. El 24 de marzo de 1762 escribía Cabello:

> " *Esta plaza está muy disgustada con los holandeses por haber aumentado considerablemente los fletes de Cádiz, de Alicante y de Marsella sobre el precio que pagaba antes la vandera Española, y assí aconsejé al Comercio se sirviesse de navíos napolitanos, cuya proposición admite y en consecuencia escribí al Embajador Conde de Cantillana que la passó a la Corte de Nápoles*" (334)..

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Otras actividades consulares de Sánchez Cabello.

Si bien es cierto que en España las arbitrariedades formaban parte del tratamiento dispensado por las autoridades locales a los comerciantes extranjeros, probablemente Sánchez Cabello no dudaría en resucitar para polemizar con Desdevises por sus chauvinistas afirmaciones sobre el mejor funcionamiento de los tribunales franceses (335). Pero la vision unilateral con que el célebre hispanista abordaba las cuestiones de comercio y navegación queda en parte justificada por ser bastante conocida la correspondencia de los cónsules franceses, mientras la de los españoles sólo ha sido objeto de algunas referencias muy aisladas (335).

Ya señalamos el proceso de rechazo al asentamiento del cónsul español en 1756, pero, además, la correspondencia de Sánchez es rica en casos de arbitrariedades y retrasos, también de años, en los procedimientos judiciales franceses.

Los litigios sobre derechos, contrabando mercancias prohibidas- con el Almirantazgo local formaban parte de la labor cotidiana y más específica de la labor consular, de acuerdo con su definición doctrinal.

En noviembre de 1756 ya refería Cabello que los comerciantes del Havre

> *"... tienen fama de pleitistas, pero son más de lo que se dice, pues, por cosas de poco valor entablan un proceso, y algunos de aquí me asseguran que la determinación del Rey de haber enviado a esta Villa un Cónsul español es la más acertada para alivio de los españoles a quienes - y a los de las demás naciones- se les mortifica continuamente por estas gentes con argucias. Cómo no ha llegado*

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

mi Patente, no puedo a descubierto mostrarme parte; pero extrajudicialmente haré mis diligencias por vía de atención y cortesía" (336).

Para ilustrar sus afirmaciones daba cuenta entonces de haberse fallado un pleito por 30 sueldos que gastó un capitán *"en comprar un hierro"* sin permiso del consignatario, pleito que duró más de tres semanas en el Almirantazgo, donde estaba pendiente también otra causa por 50 sueldos. Sin embargo, expresaba sus esperanzas de evitar situaciones semejantes con los españoles, aunque posteriormente alguna de sus defensas tardarían, después de pasar al Consejo de Estado, más de dos años en solucionarse (337).

Pronto se quejó también, siempre con la "*mala fe*" de los normandos como telón de fondo, de la necesidad de su intervención personal en las diligencias judiciales...

"... porque en esta villa hay dos Abogados solamente. El uno es tonto y no sabe hablar y el otro es fatuo y charlatán y, a más de su inutilidad, contemplan a los jueces y comerciantes porque todos tienen un interés entre ellos " (338).

La terminología de Cabello no se diferencia un ápice de la habitual que se encuentra en la de los "*vejados*" cónsules en España:

" Ahora expondré a V.E. que el odio de estas gentes al ver entrar algún vagel español es porque quisieran que nuestra Monarchia continuasse con el abandono que hasta ahora en el comercio. El deseo de V.E. de adelantarlo y mi llegada aquí ha irritado los ánimos de tal modo que no pueden sufrir la vandera de España por la sola consideración del aumento de nuestro tráfico " (339).

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

El auxilio a los frecuentes naufragios que ocurrían en las costas normando-bretonas constituye otra de las vertientes funcionales de las misiones consulares.

La relación de barcos accidentados de bandera española y extranjera que proporciona Cabello es larga, aunque no la recogeremos de forma exhaustiva: En octubre de 1757 naufragaba frente a Dures un barco vizcaino de 300 Tm. cuando se dirigía a Lisboa al mando del Capitán Llosa con 12 marineros de tripulación de los que uno *"se quebró"* en el accidente (340). *"Los dos amigos"*, barco también vizcaino naufragó frente a Honfleur cuando se dirigía desde Amsterdam a Bilbao (341). El "*San Justo*" naufragó cuando se dirigía a Cádiz con 1.525 fardos de lencería (342)...

Los naufragios y accidentes en la navegación durante los años de residencia de Cabello fueron particularmente numerosos durante el otoño-invierno de 1760 por la continuidad de los temporales y fuertes vientos (343). En noviembre de 1760 los accidentes fueron muy frecuentes y algunos de ellos registrados con pelos y señales por el cónsul (344). El día 23 de aquel mismo mes informaba del naufragio de dos barcos españoles frente a Aix, y en las cercanías del Havre habían naufragado tres barcos holandeses, uno sueco y un corsario francés (345). En septiembre de 1761 naufragaba el navío alicantino "*San Francisco de Paula*" -otro de los mascarados- en la bahía de Caen cuando iba en lastre a cargar sal (346).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

El conocimiento del número de presas ejecutadas por los corsarios franceses hasta 1761 resulta muy dificil de calibrar en cuanto ni el propio gobierno español tenía por entonces conocimiento exacto de la situación.

Cabello, en otro de sus ataques de voluntarismo, ofreció a Wall remitir la lista mediante un contacto introducido en el Consejo de presas en París (347). Sin embargo, transcurrieron los meses sin que cumpliera su promesa, y ante la insistencia de Wall, puso finalmente de manifiesto cómo las gestiones de Ventura Llobera, el Tesorero en París, no lograron tampoco hacerse con una información exacta cara a las reclamaciones, por lo que creía el medio más conveniente publicar en la Gaceta un anuncio para que los propios interesados informaran al gobierno (348).

Algunas noticias aparecen en la correspondencia, como el apresamiento por los corsarios franceses de un navío español que salió de Málaga para Londres con frutas (349). Otro apresamiento de un barco cargado de barrilla que había sido fletado por el comerciante aragonés Pedro Verges [¿Berger?], cuando hacía la ruta desde Cartagena a Londres consignado a nombre del cónsul Miguel Ventades, tuvo lugar en enero de 1758 y fue conducico al Havre por llevar un piloto inglés (350) y Cabello hubo de recurrir al Embajador en París para obtener la orden de su liberación (351). Otro con el mismo cargamento, pero esta vez por los ingleses, fue apresado en junio de 1758 (352)...

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

El control que ejercía sobre la navegación nacional se pone de manifiesto con las repetidas denuncias de Cabello sobre los barcos *mascarados* (353), problema que se convirtió en permanente pesadilla del cónsul a lo largo de los seis años de residencia en El Havre.

Las consecuencia del enmascaramiento de los barcos propiedad y construcción francesa con la bandera española, además del perjuicio para el desarrollo de la marina nacional, tenía otras consecuencias secundarias, según denunciaba el cónsul, pues se desarmaban los barcos y los marineros españoles quedaban sin empleo viéndose obligados a enrolarse como corsarios en barcos franceses.

En Octubre de 1758 decía haber remitido a España más de 200 marineros (254). El "*Santa Faz*", un barco habitual en la ruta entre Alicante y los puertos bretones y normandos durante estos años era propiedad de un provenzal (355). "*El Poder de Dios*" fue denunciado también por el vicecónsul a Cabello, pues los comerciantes de Morlaix cargaban el barco francés con destino a Cádiz colocándo la bandera española, con sólo el capitán y tres o cuatro marineros españoles, gracias a un pasaporte expedido en España. Por ello opinaba Cabello que no deberían salir los pasaportes de España si no era en su barcos correspondientes, porque en Saint Maló se había registrado también un caso semejante,

> "*... y assi hacen los extrangeros la navegación con sus vageles quando muchos muchos* [sic] *verdaderamente nacionales están en inacción en los Puertos de España*" (356).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Ante la imposibilidad de un control totalmente efectivo sonre los "*mascarados*", sugirió el cónsul compensar el no cobrar los 40 o 45 reales por pasaporte a los barcos verdaderamente españoles, sino a los que pertenecían a extranjeros y llevaban la bandera española "*con afectada escritura de venta del vagel a españoles*" (357).

La defensa de los españoles se desarrolló a varios niveles. Además de ante los tribunales, en las cuestiones relacionadas con la navegación y el comercio, se hizo también extensiva a los casos de delitos comunes y a los desertores. El celo de Cabello en la defensa y reclamación de los españoles llegó a límites curiosos. Para librar al hijo de un capitán gallego sorprendido *in fraganti* en pleno saqueo de varias casas de campo, le aconsejó hacerse pasar por loco para lograr su repatriación, como en efecto logró (358).

Truculencias semejantes utilizó para sacar de la carcel a unos marineros españoles que apuñalaron, de poca gravedad, a un centinela, aunque era ya la cuarta reyerta en la que se habían visto implicados (359).

Es digno de resaltar, por cuanto significa el desconocimiento de la misma legalidad y atribuciones permitidas a los cónsules, el que refiera en una de sus cartas **haber condenado** a un marinero español "*a ocho años de arsenales*", cuando quedaba absolutamente fuera de sus atribuciones cualquier cuestión jurisdiccional (360).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

La repatriación de marineros desertores era una función entreverada entre la protección y la represión policiaca. La presencia de muchos marineros españoles en los barcos franceses e ingleses es una constante en las correspondencias de todos los cónsules destinados en Francia.

Al respecto señalaba Cabello que:

> *" Dudo que haya navío, fragata, ni corsario francés que no cuente en su tripulación gran número de Españoles. El viz-cónsul de Dunkerque me dice que en las tres fragatas que partieron de allí a Brest había casi la mitad de la gente compuesta de españoles; en los que tomaron ultimamente los ingleses murieron sesenta en el combate y quedan quarenta heridos; en Brest hay un gran número, como también en los demás vageles beligerantes de Francia, y hay otros muchos en las prisiones de Inglaterra, en cuya isla obligan a los más robustos a que sirvan en los vageles ingleses con que de todos modos pierde España un considerable número de buenos marineros que le serían útiles en la navegación "* (361).

Ya con España en guerra, informaba Cabello de que el Regimiento Real de Córcega, por entonces acantonado en El Havre, estaba compuesto por un gran número de españoles:

> *" La mitad de éste, a lo menos, está compuesto de españoles desertores por el mal trato de palos que los [sic] daban continuamente en Cataluña los Sargentos y cabos de Escuadra, según me dicen algunos de ellos. Todos volverían a España con gusto si el Rey publicasse un nuevo perdón, porque están disgustados en Francia y en pocos dias han desertado ya más de 120 de ellos, los quales creo están en país seguro, y no dudo que los demás harán lo mismo como succedió en Dunkerque, de donde se escaparon otros 100 de ellos a lo menos quando S.M. publicó el primer perdón o amnistía, y todos fueron a España "* (362).

Todavía en las útimas cartas, cuando ya estaba nombrado para el consulado de Lisboa, se hacía eco del gran número de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

españoles que prestaban sus servicios en la Armada inglesa y que, incluso, formaban parte de las tripulaciones de los que participaron en la conquista de la Habana (363).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

El contenido informativo de la correspondencia de Cabello, como en general la de los cónsules, se centró particularmente, en los aspectos comerciales, las noticias relacionadas con el desarrolo de la guerra, en la actividad en los arsenales militares, movimientos de tropas, el estado de las manufacturas, el paro... pero también en asuntos de muy variada índole. Entre otros, por ejemplo, los relacionados con la captura, interrogatorio y sospechosa fuga de un espía de los ingleses (364).

Pero la vigilancia de Cabello se hizo extensiva también a los progresos técnicos, tanto militares como civiles.

En agosto de 1759 comunicaba la llegada desde Versalles de un ingeniero alemán

> *"... que tiene un secreto con el qual hace un género de agua que pega fuego a qualquiera materia combustible que llegue sin que de ningún modo pueda apagarse el fuego. Ha estado, y continuará trabajando bien guardado con soldados de centinela.*
>
> *El jueves a media noche hizo su prueba y por medio de un cañón, como de Pompa, arrojó el agua a cien passos y en seis minutos quemó enteramente un Barco viejo que se había destinado para la prueba.*
>
> *Esta invención será muy útil en caso que hagan un desembarco los ingleses, y también para combates navales "* (365).

Ahora bien, no todas las experiencias tuvieron igual éxito y, en muchos casos los experimentos guerreros se convirtieron en verdaderos recreos públicos. Al respecto narraba los

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

desvelos de otro técnico, no tan aventajado como el germano, que

> *"... trabaja en un catapulto, como el de que se servían los antiguos, para arrojar piedras sobre las chalupas enemigas en cada desembarco.*
>
> *Lisongéasse el ingeniero de que las echará a más de 200 toesas, pero apenas hay hombre a quien persuada, y assí se cree que no quedará con más lucimiento en la prueba del catapulto que en la que hizo la semana passada de bombas embreadas con lienzo y de balas de plomo para cañón del calibre de 60 libras que no llegaban con 200 toesas a donde las de fierro, y assí se burlaba la gente de sus invenciones "* (366).

El espectáculo quedó confirmado una semana más tarde cuando

> *"... se hizo la prueba del catapulto con ningún lucimiento para su inventor, pues arrojó una sola granada a veinte pasos y se hizo pedazos la máquina"*,

entre el regodeo de los espectadores (367).

También en aquellos dias los cerebros se esforzaban en buscar medios alternativos a la velas para dotar de movimiento a los "*barcos chatos*", barcazas que habían sido concebidas para el transporte de tropas de desembarco.

Cabello anunciaba el 6 de diciembre de 1761:

> *" Se hizo la prueba de la invención que, pretendía el ingeniero haría caminar los barcos chatos nueve millas por hora sin viento y sin velas, pero se rompieron todas las maromas de la máquina con la fuerza del violento impulso aunque se hizo la prueba en un fanal. Si la hubiera hecho en mar se hubiera perdido el barco.*
>
> *No obstante, se lisongea todavía el inventor que saldrá con su idea, pero lo duda toda persona razonable "* (368).

Dos semanas más tarde volvía a referirse al voluntarioso inventor:

> *" Hízose la prueba de la invención para que los barcos caminassen sin vela, pero resultó*

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

lo que toda persona razonable esperaba. Esto es, que es inútil y gastadero de dinero porque comenzó por descomponerse de un lado, y para que caminasse del otro fue preciso que remassen unos cien soldados y, no obstante, no hizo más camino que el de cosa de 600 toesas en tiempo de hora y media.

Acaso sería útil la invención si se perfeccionasse " (369).

Especialmente contento se mostró Cabello al confirmar el fracaso de algunas experiencias realizadas para mejorar la calidad de las lanas de Normandía según un método importado de Inglaterra, pero de todos modos , aconsejaba impedir la salida de ganado lanar español, pues se estaban realizando otra experiencias para mejorar las razas ovinas locales (370).

Por último, Cabello no dejó de lado tampoco las relaciones con los dominios en América.

Ya con motivo de su viaje a París se enteró de la existencia y aprobación de un proyecto para la repoblación de la Luisiana, mediante la remisión de jóvenes "*desocupados*" de París, y lo remitió por

"... lo perjudicial que pudiera ser para las posesiones españolas en el Golfo de México " (371).

Aunque se lo ofrecieron, no lo pudo conseguir entonces y hasta 1762 no volvió a hacer referencia al proyecto, que ya conocido en la Secretaría de Estado española (372).

En agosto de ese año se hizo pública la convocatoria para el alistamiento de voluntarios. A Cada obrero se le concederían 1.200 francos anuales de salario fijo durante un perido obligatorio de tres o cuatro años, además de las

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

raciones y sueldos para el viaje equivalentes a las de un soldado, así como una gratificación para llegar hasta el puerto de embarque.

Se solicitaban obreros -aparejadores, albañiles, canteros, empedradores, horneros, carpinteros, herreros, tejedores, fundidores, guarnicioneros, mineros, etc. y aunque no se explicitaba el lugar de destino se creía sería Luisiana o Terranova (373).

Fueron también varias las porposiciones que remitió Cabello de los comerciantes de Ruan y El Havre para que se les autorizase a abastecer la parte francesa de Santo Domingo de alimentos en barcos con la bandera española. Sin embargo, no fue aprobado por el Gobierno, pues deberían como condición imprescindible tocar en un puerto español y dirigirse a la zona española de la isla, desde donde podrían hacer los envíos de alimentos a la zona francesa. Alegando el peligro de apresamiento que supondría en tal caso, terminaron por desistir (374).

El Pacto de Familia. Salida de Sánchez Cabello del Havre.

Cabello no llegó a participar nunca del "*regocijo*" por el Pacto de Familia, sobre todo por las, para él, incomprensibles consecuencias económicas que llevaba aparejadas (375).

Ya en julio de 1760 había escrito que:

> *" Publícase en Normandía que el Rey permite la entrada en España de todo género de*

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

cotonías y esta novedad se ha recibido aquí con gozo.

Si fuesse cierta como se pretende, recelo que con capa de la permissión inunden los franceses el reino no sólo de cotonías de sus fábricas, sino de las de Inglaterra, Holanda y Hamburgo que harán venir al Havre por tránsito y las introducirán después en España, quitándoles los sellos, como si realmente fuessen fabricadas en estos contornos, que es lo mismo que executan con sus paños en Portugal, pues, sin embargo de de estar prohibidos en aquel reino los introducen quitando los sellos como si fuessen fábricas en Holanda [sic]..." (376).

Los reveses militares en las colonias francesas y españolas se hicieron graves. en julio de 1762 llegaba la noticia de la pérdida de Pondicherí, y las esperanzas depositadas en la alianza franco-española para cambiar el rumbo de la guerra tocaron a su fín con el golpe contra la Habana (10-10-1762).

Los resultados de los preliminares de paz franco-británicos sorprendieron tanto a Cabello como a la misma diplomacia española.

La opinión personal del cónsul, aunque se refiera a una tercera persona, queda reflejada en una carta que recuerda el "*clarividente*" *planteamiento que Aranda hiciera en 1775 aplicado a la amenaza -inglesa y / o norteamericana- de las posesiones españolas:*

"*Señor:*

Con motivo de la cessión que hace el rey a los ingleses de la Florida en los preliminares de paz, y en virtud de las voces que se publican de que cede S.M. la Isla de Santo Domingo a la Francia en cambio de la Luissiana hasta el rio Mississipí, me tomo la libertad de passar a la consideración de V.E. lo que dice una persona que passa por juiciosa.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Pretende que cediendo el Rey Santo Domingo a la Francia, que es una de las puertas de entrada para ir al Golfo de México y la Florida a [los] ingleses, que es la salida para el retorno a Europa, pudiera ser mui perjudicial al comercio de España en lo succesivo, pues, aunque en las circunstancias actuales proceden con la más buena fee para con España los ministros franceses, acaso sus succesores pensarán diferentemente y que, sin consideración a los tratados, se pondrán de acuerdo con [los] *ingleses y impidiendo aquellos la entrada en el Golfo y los otros el retorno por el canal de Bahama, se vería España obligada a declararles la Guerra para abrir la comunicación con el continente americano, y que en tal caso, dice este sugeto, que los ingleses pudieran invadir el México y atacar los franceses al mismo tiempo algunas possessiones de tierra firme, pues, añade que toda potencia debe desconfiarse de éstos tanto como de los ingleses, porque pretende el sugeto,* ***que ser ministro de Francia y proceder de buena fee que son cosas incompatibles.***

Finalmente, concluye que no debiera España nunca deshacerse de ninguna de las tres islas de Cuba, de Santo Domingo y Puertorico [sic] *que son las tres fortalezas que asseguran el Continente, y que en primera ocasión le convendría recuperar la llave de la Florida, echar a los ingleses de la parte de Luissiana que les cede Francia y, si fuesse posible, de la Jamaica, que sería el modo de redondear y assegurar las possesiones del rey en América y que, de lo contrario, siempre debe temerse la pérdida de México* " (377).

Las consecuencias negativas de la guerra para las exportaciones de paños normandos a España desaparecieron rápidamente desde 1763. Incluso desde 1759 habían continuado en parte desde Ostende por medio de los holandeses y también se remiteron remesas de de géneros de lana por tierra a Cataluña y Navarra (378). Desde 1763, como señalamos, las

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

exportaciones de lana volvieron también a su tradicional circuito vía Bayona, desde donde era distribuida por los mismos barcos franceses (379), pero para entonces Cabello tenía esperanzas dee que el 4 % de gracia concedida a las exportaciones por Santander hiciera "*olvidar*" la ruta por Bayona (380).

El 3 de abril de 1763 acusaba recibo Cabello de la orden de traslado al Lisboa (381). Aunque se le ordenó pasar en el primer barco que partiera hacia Portugal, su salida se retrasó finalmente hasta mayo, por las adversas condiciones metereológicas y algunos problemas de salud, unas calenturas que marcarían buena parte de su posterior trayectoria en la Corte de su majestad Fidelísima (382).

El primero de mayo comunicaba su próxima salida en posta y el 10, después de recibir el acostumbrado regalo de despedida -una pequeña caja de oro con el retrato del rey Cristianísimo- comunicaba su intención de partir esa misma semana (383).

Los cónsules José Pauló (1763-1780) y Manuel Muñoz Gossens (1783-1792).

Para sustituir a Cabello en el consulado del Havre fue nombrado José Pauló, sujeto que había realizado el aprendizaje del oficio en Trieste como vicecónsul de su padre y que, desde

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

febrero de 1762 hasta agosto del año siguiente, había sido titular del de Dantzig (384).

La nueva patente para el puerto francés fue expedida con fecha de 6 de mayo y su estancia en Normandía se prolongó hasta 1780, año en que resultó promocionado al Consulado general en París donde residió durante cinco años más hasta su fallecimiento (385).

Los hechos más destacados de los años de Pauló como cónsul en Normandía fueron los informes que proporcionó en 1765 al Embajador Cifuentes para la obtención de un permiso para continuar las extracciones de grano desde Francia interrumpidas a raíz de la guerra (386) y el traslado de la sede consular desde El Havre a Ruan en 1769, en realidad el puerto más activo y que contaba con una mayor presencia española dentro de límites siempre reducidos.

Ya el 31 de enero de 1765 había remitido un estadillo del comercio activo y pasivo de su distrito consular que comprendía desde su llegada a El Havre hasta finales de diciembre de 1764:

> *" Por ellas verá V.E. que Nuestra Nación frecuenta poco este Puerto y que el mayor número de Navíos passa a Roan ",*

por lo que consideraba más conveniente fijar su residencia en éste último y dejar a Monsieur La Vigne, vicecónsul nombrado por Sánchez Cabello, encargado de las funciones en El Havre.

Desde abril a diciembre de 1764, según los informes del vicecónsul en Ruan, Pedro Planter, habían llegado a aquel

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

puerto tan sólo 9 barcos con bandera española, de una capacidad media de 80 toneladas, procedentes de Bayona, Bilbao y Santander con cargas de lana castellana y algunas mercancías menores como resinas, palo de boj, chocolate, piernas de ganso, perniles, añil, piedras para curtidores, pequeñas cantidades de vino... Algunos patrones conseguían cargas de trigo, y con menor frecuencia también de mercería. Así, por ejemplo, el capitán Escarza, del "*Reina de los Angeles*," barco de 80 toneladas y siete hombres de tripulación, había llegado desde Bilbao con 140.000 libras de lana y realizó el retorno hasta San Sebastián con 403 fardos, 10 cestas y 2 cajas de mercería, un fardo de alfileres, además de 1 cesto de piezas de Talavera, 9 cajas de libros y un coche incluido en el equipaje del Conde de Fuentes. Pero, generalmente, los retornos continuaban haciéndose en lastre o con mercancías de escaso valor (manzanas, yeso, arcilla) (387).

La situación para El Havre era incluso más triste, pues el número de barcos se reducía a siete (388).

La larga exposición de las actividades de Sánchez Cabello exime de volver a reiterarla en el caso de Pauló, pues los largos pleitos mantenidos en el Almirantazgo, como el que tuvo lugar por el naufragio en las costas de Caen del capitán Juan Bautista Urialde, o las dificultades para el reconocimiento de su patentes por el Parlamento de Ruan forman también parte de la correspondencia del primer año de su consulado, pero siempre desde una actitud mucho menos beligerante que la de su antecesor (389).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Un papel semejante al que hizo su predecesor durante la Guerra de los Siete Años jugó también Pauló desde el observatorio de Ruan y El Havre durante la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, servicios que le reportaron la concesión del título de Comisario Ordenador (390).

Durante tres años, después de la promoción de Pauló a París, el consulado quedó vacante hasta que fue cubierto con el nombramiento de Manuel Antonio Muñoz Gossens que se incorporó a Ruan en 1784.

Gossens procedía de destinos más exóticos, pues durante los diez últimos años había residido en Rusia, y tras un breve periodo en espera de destino en la Corte, le fue concedido el consulado de Ruan.

Sus relaciones con el Embajador Aranda parece fueron bastante estrechas durante los ocho años que pasó en Ruan pues, en 1792, el Conde pensó en él para desempeñar el Ministerio en los Estados Unidos, destino que no llegaría a ejercer por la caída en desgracia de Aranda (391).

Francisco Chacón (1796-1814).

Aunque en la *Guía de Forasteros* para 1793 figure como titular del consulado en Ruan Muñoz Gossens, de hecho se encontraba ya en Madrid en espera de partir hacia su nuevo destino. Por el cónsul de Nantes, Luis de Landaluce, sabemos

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

que Ruan quedó vacante desde ese año sin que hasta después de la paz de Basilea se realizase ningún nuevo nombramiento (392).

Francisco Chacón y Puix-Dullers, hasta entonces titular del consulado en Madeira, donde abordamos su trayectoria personal con mayor detalle, comunicó su llegada a Ruan el 5 de junio de 1796 (393) y aunque no obtuvo la mejora de sueldo que solicitó, por la gran carestía de la vida y los alquileres en Francia, logró la condonación de 18.000 reales que, a cuenta del sueldo, se le habían librado para gastos de viaje y establecimiento (394).

La desorganización de los consulados en Francia tras la guerra de 1793-1795 y la falta de intrucciones concretas de la Secretaría se volvieron a dejar sentir de nuevo en todo lo que se refería a las competencias, privilegios, exenciones, etc., de los cónsules y vicecónsules. Para paliar el persistente vació de una normativa concreta, Chacón trató de elaborar un reglamento mínimo que sirviera a los vicecónsules para el desempeño de su oficio. En diciembre de 1796 remitía a Godoy, al Embajador Marqués del Campo y a Ocaríz

> *"... un pequeño borrón de Instrucciones para que observen mis vice-cónsules"*,

en el que se detallaban muy someramente sus competencias administrativas y los deberes esenciales del oficio.

La anotación que Godoy hizo en el margen de la carta de Chacón vuelve a demostrar que, aunque formalmente los cónsules eran agentes protectores, su labor era tam amplia como indefinida, y en realidad se esparaba de ellos más que las

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

simples formalidades relacionadas con los aspectos de la navegación y comercio, incluido el espionaje:

> " *Están bien* -anotaba el Primer Secretario- *pero no todo lo que corresponde a un vicecónsul puede escrivirse ni se prevee* [sic] " (395).

La prohibición de la República a sus ciudadanos para ejercer empleos de otras potencias, singularmente los viceconsulados, llevó en 1796 a Godoy replantear su número y ubicación ante la necesidad de concederlos a españoles y, consecuentemente, dotarlos de sueldo, de forma que, en principio, los vicecónsules que se pensaba establecer en toda Francia iban a quedar reducidos a Ostende, Calais, Brest, Bayona y Tolón, es decir, puertos estrechamente relacionados con la perspectivas bélicas del momento (396).

Poco despues de su instalación en Ruan realizó el primer nombramiento a favor de su hijo Pablo, primero para el mismo puerto de Ruan sin sueldo, luego para el del Havre, y en diciembre de 1797, se trasladaba al de Calais como vicecónsul de la nueva planta de Godoy con un sueldo de 6.000 reales (397).

En pocos años las solicitudes de Chacón sobre cambio de residencia de los vicecónsules, y de la suya propia, fueron frecuentes. En enero de 1798, agradecía a Godoy la concesión de sueldo a su hijo, pero planteaba una nueva combinación: Dejar a éste de vicecónsul en Ruan y transladar la sede consular al Havre, cambio que justificaba ahora por ser el puerto

> "... *más comercial y marítimo de las dos Provincias de Normandía y Picardía* ".

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

La solicitud le fue denegada, pero el interés de Chacón por permanecer en el poco rentable empleo consular era ya mínimo (398).

En marzo de 1798 planteó al nuevo Embajador en París, José Nicolás de Azara, intercediera ante Saavedra para ser transladado a una plaza de Comisario de Marina en Barcelona. Pero ni ésta, ni las que realizó a los largo de los años siguientes alcanzan mejor fortuna (399).

Entre tanto, Chacón continuó hinchando sus relaciones de méritos. De acuerdo con las nuevas instrucciones dadas a los cónsules para la confección de la Balanza de Comercio, Chacón envió, además de las relaciones semanales de oficio y los estadillos semestrales y anuales, aquellas informaciones *generales* que podía recoger.

Con el Secretario de Hacienda Miguel Cayetano Soler mantuvo correspondencia sobre

> "... *las ordenanzas del Comercio* [con que] *se govierna la república Francesa en punto general* ",

sobre las innovaciones conseguidas en las fábricas de Louviers y otras de su consulado; sobre la manufactura de "*chantillones*" de Darnetal; de los encajes de hilo del Flandes francés; las gacetas y periódicos, etc... (400).

Sus deseos de promoción estaban justificados pues las dotaciones no habían experimentado ninguna mejora. En julio de 1801 las deudas que desde 1796 había acumulado ascendían a más de 12.000 libras, y de algunas operaciones de " *cortesía*" posteriores quedó aún más trasquilado, pues su pasivo aumentó

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

hasta 48.000 reales después de haber salido fiador de un prestamo de más de 30.000 reales que tomó un clérigo español, un

> *"... aventurero llamado Ladrón de Guevara, conocido por sus estafas en toda Europa "*,

y que había acudido a él con recomendación de José de Anduaga (401).

Ese mismo año había fallecido José Olea, el vicecónsul nombrado directamente por Godoy para Brest, por lo que creía conveniente, en caso de no aceptarse su translado, colocar allí a su vástago Pablo, pero tampoco parece prosperara ya que en diciembre sólo existían los viceconsulados remunerados de Tolón y Marsella (402), y más tarde volvería también a probar fortuna, por medio de Azara, para solicitar una Comisaría de Guerra de Marina en Mahón, o el Consulado general en Londres (403).

Los intentos por proporcionar mejor destino a su hijo Pablo fueron también constantes. Desde enero de 1802 estuvo al frente del viceconsulado en el Havre, pues su titular hasta entonces, Luis Hacher, que lo había servido desde diciembre de 1801, hubo de dimitir por ser de nacionalidad francesa (404).

El escaso éxito de sus demandas epistolares le animaron finalmente a pasar personalmente a la Corte en 1806 para gestionar directamente la cuestión de sus ascensos y la colocación de sus hijos. Llegó a proponer se le concediera el consulado de Nueva Orleans o cualquier otro vacante en los Estados Unidos y, si bien, no consiguió ser destinado a

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

América, obtuvo para su hijo Pablo del viceconsulado de Alejandría en los Estados Unidos el 3 de febrero de 1803.

También, por un acuerdo oral con Cevallos, el 26 de marzo de 1806 quedaba autorizado a trasladar de nuevo la sede consular de Ruan al Havre, para prestar socorros al crecido número de marineros españoles que llegaban a aquel puerto desde las prisiones inglesas. Igualmente consiguió en aquella ocasión la colocación como vicecónsul en Francia del segundo de su hijos, Raimundo, que poco después pasaría también, por iniciativa de su padre, a mejorar su fortuna en los Estados Unidos y que desde 1814 sería titular del consulado de Dunkerque (405).

Como la mayoría de los cónsules destinados entonces en Francia Chacón prestó juramento de fidelidad a José I y volvió a establecer de nuevo su residencia en Ruan hasta que la reforma de los consulados llevada a cabo por el gobierno de los *afrancesados* lo suprimió.

Pasó entonces a desempeñar el de Marsella, aunque su presencia allí duró muy poco y dejó los asuntos al cuidado del vicecónsul José Caminada.

Desde 1814, cuando contaba ya con setenta y tres años, intentó justificar su fidelidad desde su retiro en Roma, alegando haber sido obligado a prestar el juramento. En varias ocasiones representó que dos de sus hijas habían servido de camaristas de la reina exilada como la mejor prueba de su fidelidad a Carlos IV, pero no lograría ni la confirmación en

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

el de Marsella, ni tampoco el nombramiento para los de Nápoles o Bayona como reiteradamente solicitó.

Exonerado de cualquier empleo, quedó comprendido en el Real Decreto de 30 de mayo, sin que le fuera concedida la *purificación* y mantuvo su residencia en Roma hasta su fallecimiento en 1835 (406).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Nantes y Saint Malo.

Bretaña, con Nantes y Saint-Malo como principales puertos, y los menores de Morlaix, L'Orient, Landernau, la base naval de Brest, tuvieron también comportamientos diferenciados dentro del panorama general del comercio exterior francés del siglo XVIII, e incluso matices de entidad en lo que se refiere a las relaciones con España y sus colonias, bastante conocidas en sus líneas generales (407).

El substrato clave de su prosperidad fue la producción de manufacturas textiles, de Rennes, Vitré, Quintin, Saint-Pol, Desneveu, Loncreneau, Morlaix, Landernau. Luego tuvo que potenciar su vinculación a las grandes corrientes del comercio colonial cuando en la primera mitad del siglo se hizo patente la crisis de sus manufacturas, por el deterioro paulatino de la calidad de sus telas, consecuencia del mismo carácter de manufactura rural dispersa y de la competencia extranjera.

El espacio económico español tuvo, desde la conversión de Sevilla en llave del comercio americano en el siglo XVI, una dimensión muy importante, aunque no única ni con igual peso específico, en el desarrollo de las actividades economicas de Saint-Malo y Nantes.

En el primero de los casos se produjo una fuerte polarización de las relaciones con Cádiz y, en el caso de Nantes, las seculares relaciones con los puertos del Norte de España fueron debilitándose, mientras el puerto gaditano continuó siendo una fuente permanente de monetario. (408).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

El primero de los puertos contaba todavía a principios del siglo XVIII con una función paralela que tenía en el bacalao de Terranova, y en la labor de transportistas que caracterizó a los maulinos, una, de las bases principales de su actividad económica hasta que, en el siglo XVIII, evolucionó hacia una especialización de la comercialización de la producción textil regional y sobre todo, hacia el transporte y los fletes.

Las llamadas "rutas del bacalao", con su doble vertiente, la primera de ciclo corto hasta los puertos cantábricos de retorno de las campañas pesqueras de Terranova, y otra de circuito más largo, que con Cádiz como objetivo principal, se prolongaba por los puertos andaluces y levantinos, especialmente al de Alicante, gran receptor de esta clase de pesca para su introducción en Castilla y distribución a otros centro del litoral. Los retornos, si no se continuaban los viajes hasta Italia, se realizaban a El Havre con los cargamentos de barrillas, lanas, etc., exportadas por estos puertos.

De mayor entidad fue la ruta *"tela y plata"* con centro en Cádiz, por la que se realizaba el grueso de las exportaciones bretonas para su comercialización en América y, en menor medida, para el mercado interior castellano (409).

Las expediciones de convoys armados -las *"flotas de paños"*- fueron a partir de entonces sustituidas por formas más ágiles, en barcos de menor registro, y tras un bache durante el primer tercio del siglo, Cádiz pasó a convertirse de nuevo en el principal atractivo de la actividad mercantil de Saint-

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Malo, que, con una marcada tendencia a la monoexportación de telas, duplicó el valor de sus exportaciones entre 1686 y 1775 (410).

Si las relaciones comerciales de Saint-Malo con el mundo colonial español a través de Cádiz llegó a ser "*el más sólido cimiento de su capitalismo comercial*" en el siglo XVIII, Nantes, en el Loira, era, en cambio, el principal puerto bretón en volumen y tráfico comercial.

Nantes se caracterizaba por su especialización en el comercio triangular: exportación de textiles a los mercados coloniales franceses combinado con el de negros de Guinea y retornos de coloniales -indigo, algodón, azucar- del que se alimentaban sus relaciones mercantiles europeas.

Al igual que en el caso anterior, el mercado gaditano representaba para Nantes una centro de salida importante para sus manufacturas y, sobre todo, una de las fuentes esenciales de monetario, pero a la vez, las relaciones con sus propias colonias y la diversificación de su comercio, hacían que la importancia relativa de su comercio con España fuera mucho menor en volumen que las que mantenía con Inglaterra, Bélgica, Dinamarca o Suecia, si bien los niveles de beneficios que alcanzaba la lencería bretona en España era muy considerable.

La balanza comercial resultaba muy desfavorable para España, como resultado del intercambio desigual entre las manufacturas y las escasas materias primas españolas de exportación.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

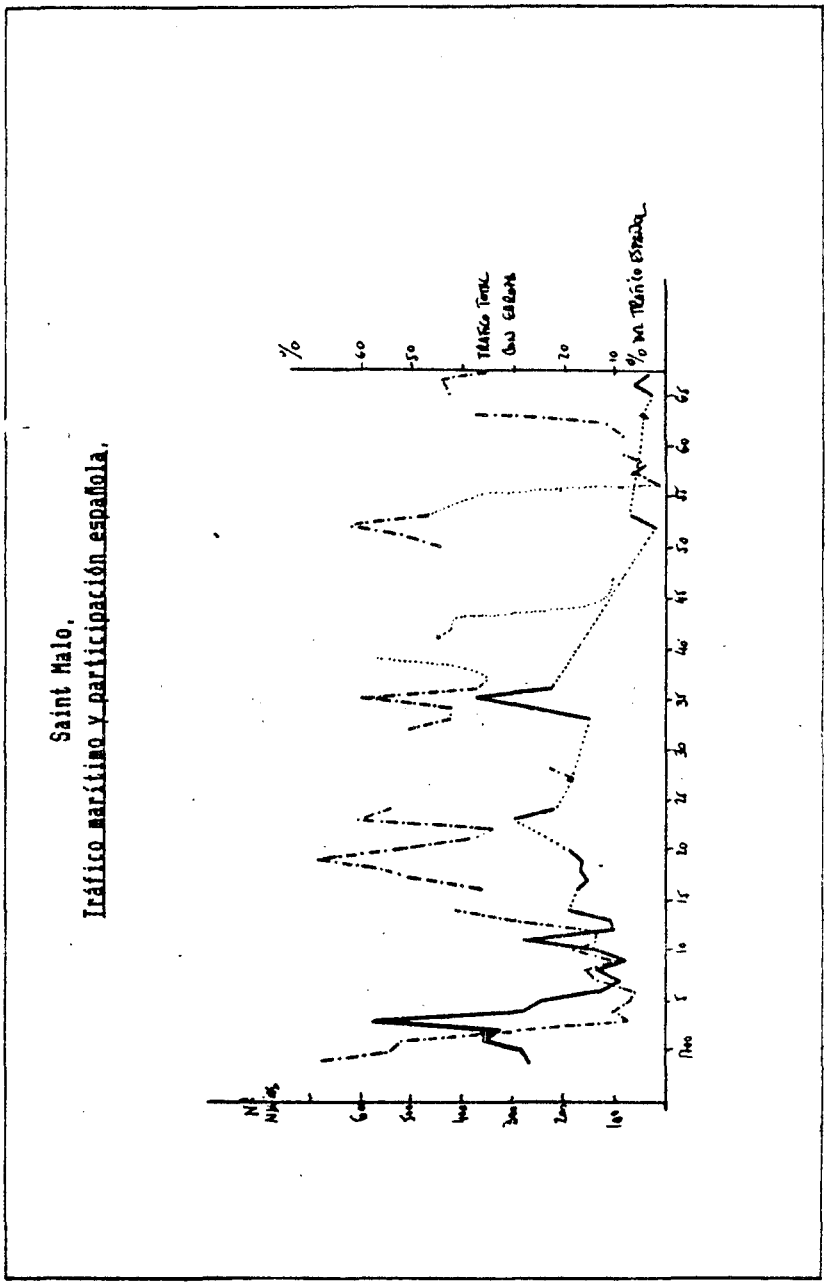

Apud.: ZABALA. La función comercial..., II, p. 151.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

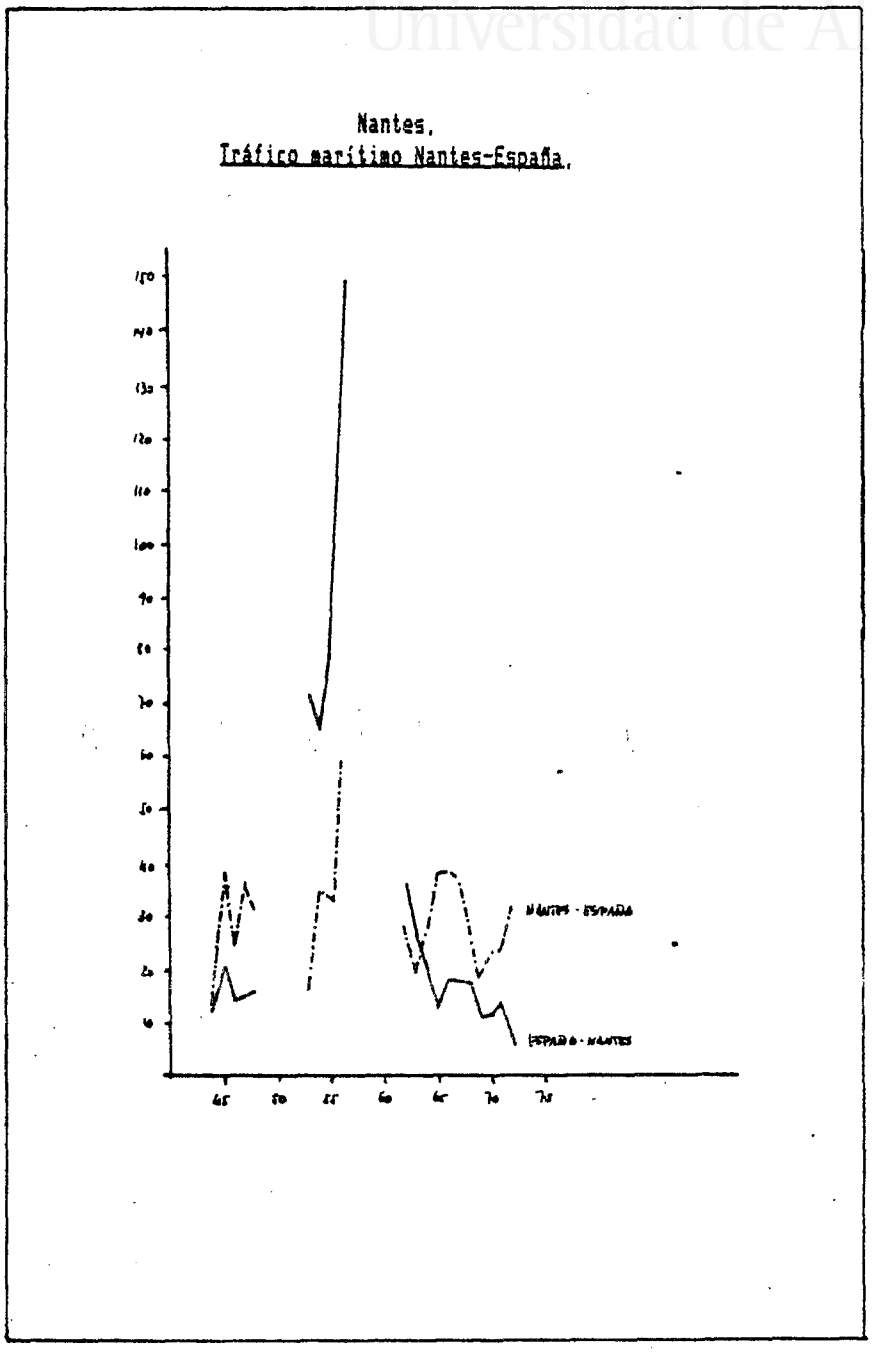

Apud.: ZABALA. La función comercial..., II, p. 160.

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Según algunos cálculos realizados a partir de extrapolaciones de los periodos mejor conocidos, anteriores a 1770, la media de las exportaciones españolas se acercaba al 16 %, mientras su peso como proveedor en el total de las importaciones de Nantes era de alrededor del 12,5 % (411).

En general puede hablarse en el caso de Bretaña de "*un comercio selectivo con sus bastiones en las Antillas y Cádiz*".

Según Sée en el periodo comprendido entre 1763 y 1769 las relaciones comerciales de Bretaña con España tomaron un signo distinto que reflejaba, por una parte los síntomas de la decadencia de las fábricas bretonas, por otra el mayor rigor proteccionista en España coincidente con la Guerra de Independencia de los Estados Unidos al aplicarse los suplementos arancelarios y prohibicionistas de 1779, que si no coartaron completamente las importaciones, dieron un duro golpe a artículos que habían tenido muy buen mercado hasta ese momento,, como los sombreros, pañuelos de seda, paraguas, etc.

A partir de estos años, se produjo

> "... *una crisis de liquidación extremadamente compleja donde se entremezclaban y se sumaban factores económicos, propios de Saint-Malo o de España, de Europa y de América, al liquidarse prácticamente el sistema de flotas, por el reforzamiento del sistema español; la revolución en Saint- Malo y la crisis del tráfico con América tras Trafalgar y por último la independencia de la América Hispana*" (412).

que supuso el final de las tradicionales relaciones hispano-bretonas.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Los titulares de los consulados en Bretaña.

Las constantes relaciones económicas entre España y la Bretaña francesa, situadas en un nivel de importancia relativa superior al de las mantenidas con Normandía, podría ser, en principio, un camino lógico a seguir por el historiador que se acerque a los consulados desde una óptica economicista. Pero seguir ese camino para explicar el desgajamiento de distritos consulares a partir de los dos grandes distritos consulares con centros en Burdeos y El Havre no nos conduciría a ningún sitio, porque el transporte de las manufacturas textiles bretonas estuvo fundamentalmente en manos de los propios armadores franceses.

En este caso se hace necesario una vez más descender a las interioridades de la decisión política que, como es sabido, no siempre queda ajustada a criterios de racionalidad económica. Particularmente para los consulados bretones se podría hablar más que de política consular, de decisiones personalistas de política *humanitario-consular*.

La mayoría de sus cinco titulares los sirvieron por cortos periodos de tiempo o, como Antonio Gonzalez Salmón, ni siquiera llegaron a tomar posesión. Los dos primeros, Berger y Manuel Asprer, nos dan la medida exacta de como Floridablanca convirtió estos destinos en poco más que prebendas donde colocar paniaguados, aparcar recomendados o cumplir con vetustos empleados, práctica que, desde luego no contribuyó precisamente a afirmar las posibilidades que ofrecían estos empleos.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Ya en septiembre de 1757 el cónsul en El Havre, Sánchez Cabello, representó la urgencia de crear un nuevo consulado para la provincia de Bretaña, puesto que :

> *"... el número de vageles españoles que llegan a aquella Provincia es considerable, y el comercio que hace con España mucho mayor queel de ninsguna Provincia de Francia (...). Hago presente a V.E. esta importancia por si fuesse de su agrado poner allí Cónsul, pues dexar aquel* [sic] *Provincia al de Burdeos y a mí nunca se logrará el fin del Real Servicio por mucha atención que haya sobre ello "* (413).

Pero la instalación de un agente con rango consular no se llevó a efecto hasta la adhesión de España a la guerra de Independencia de los Estados Unidos y, además, en unos términos que no respetaban la unidad geográfica de la provincia bretona.

El establecimiento de un cónsul en Saint-Maló coincide, pues, con uno de los valles más acentuados de las gráficas de la evolución del comercio hispano-bretón, por lo que podría considerarse su creación como una más de las medidas para reforzar el control por parte de los cónsules de los géneros embarcados con destino a España, es decir, como una medida más anticontrabando. Sin embargo, tal circunstancia no pasa de ser *una mera coincidencia*. Antonio Berger fue nombrado Cónsul en Saint-Maló a petición propia en el verano de 1779, con un sobresueldo de 6.000 reales sobre la misma cantidad que había tenido hasta entonces como empleado subalterno dependiente de la Secretaría, pero lo fue por un motivo tan extraeconómico como el de desear pasar los últimos años de su vida en la ciudad donde residía su única hija (414).

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Berger no faltó a su palabra, pues, en un extraño mimetismo con la aventura bélica española, pasó a mejor vida en el mismo momento en que el Conde de Aranda trataba de la paz en Versalles.

El Ministro, ocupado en empresas de mayor entidad, se mantuvo fiel a sus principios y no varió de criterios a la hora de colocar a Manuel Asprer al que se le firmó la patente el 3 de mayo de 1783 (415).

Manuel Asprer y Janner (1783-1786).

Manuel Asprer contaba treinta y dos años cuando obtuvo la protección de Floridablanca por no se sabe bien que medios.

Nacido en el Puerto de Santa María el 15 de mayo de 1751, tres dias más tarde era trasformado en la pila parroquial en Manuel-Antonio-Domingo-Lugardo. Era el mayor de los tres hijos de Felipe Asprer y Recaño, gaditano pero de claro solar catalán, y Cayetana Janer de Sagarra, también catalana y con remotos ancestros genoveses. Doña Cayetana aportó a la familia mayor ración de lustre y la posibilidad para Manuel de heredar, después de la muerte de dos de sus tios maternos, un pequeño mayorazgo a siete leguas de Barcelona y unas opciones consuetudinarias para la plaza del Archivo de la Corona de Aragón que durante años sirvió José Sagarra.

Aunque no aparece claramente reseñado en la documentación, Manuel debió cursar estudios universitarios en Salamanca, pués

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

MANUEL ASPRER Y JANER.
A.H.N. Estado, Orden de Carlos III. Exp. 284.

593

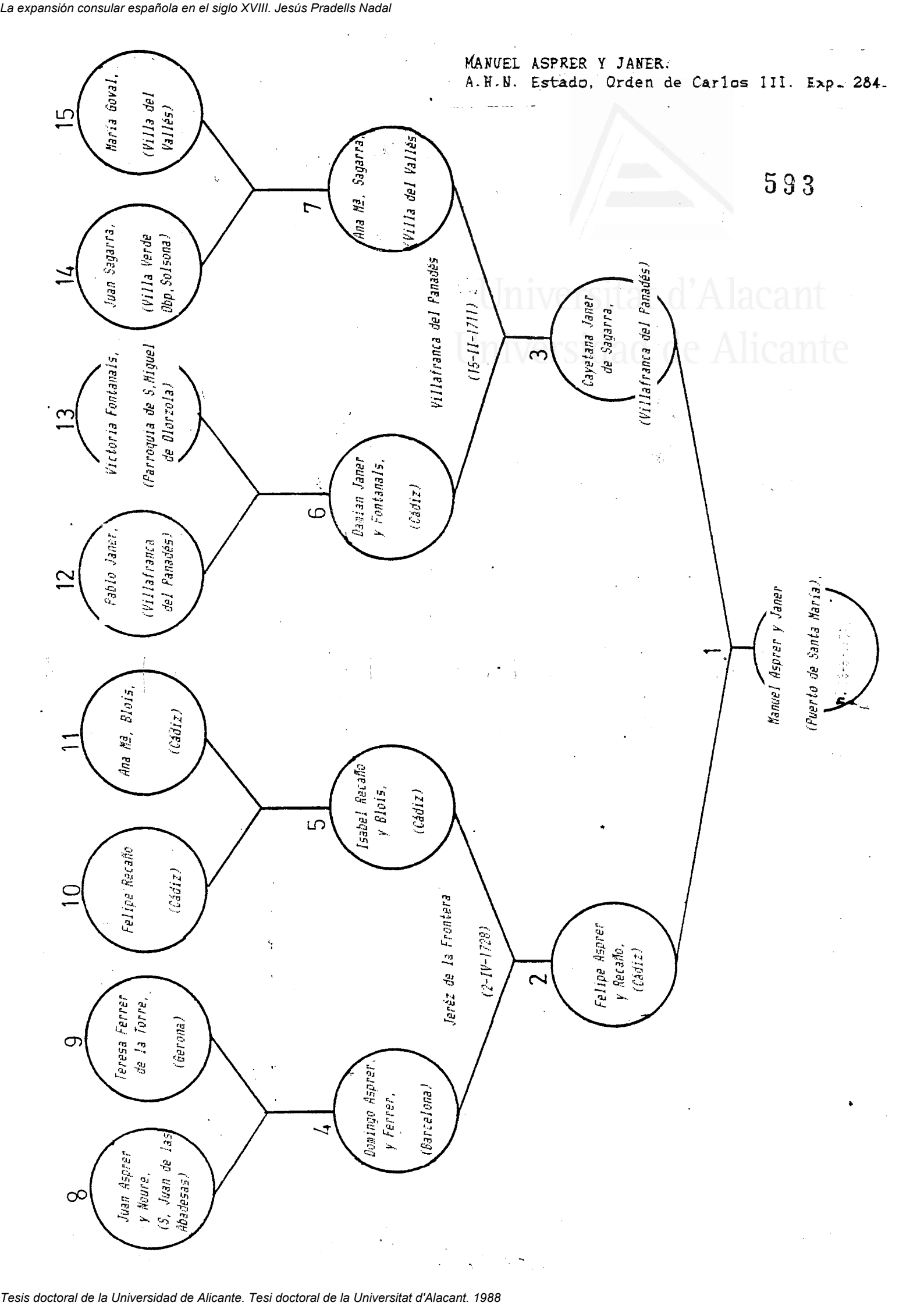

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

allí residía en marzo de 1779 cuando su madre otorgó testamento (416).

Después de hacer acopio de los papeles necesarios para justificar los seculares méritos y servicios de sus ascendientes, acudió a Floridablanca en demanda de un empleo en la Secretaría con la intención de entrar a formar parte del "*selecto grupo de hombres dedicados a la carrera diplomática*"; vocación que, tras una breve estancia en Saint-Malo, estuvo a punto de trocar por la más reposada de Archivero que su tío dejó vacante en 1784 (417).

Ciertamente, Saint-Malo no le gustó a Asprer más que el ejercicio de una profesión, como la consular, que en seguida se le manifestó poco prometedora. Pero tampoco la cualificación de Asprer en ese momento era la más adecuada para el ejercicio del empleo pues, aunque luego tendría oportunidad de aprender mucho sobre comercio en Cádiz y aplicarlo en su segundo destino, llegó a Francia huérfano de cualquier tipo de directrices sobre como desarrollarlo.

Pasado un año de su incorporación a Saint-Maló, hizo un primer balance sobre el estado de su consulado en el que refería con claridad la desorganización que existía en la materia y los problemas con que se había encontrado al carecer de instrucciones concretas sobre procedimientos, tasas, obligaciones, etc.

> "... *no he encontrado un sólo Libro de Registro, pero* [sic] *ni aun la instrucción que V.E. dió a mi predecesor, y que todas mis eficaces diligencias sólo me han surtido de una simple copia de ellas que, aunque al presente me sirve, no podría en caso de una disputa (...) suplico a V.E. se digne mandar*

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

se me remita una formal instrucción assí para mi seguro Govierno, como para uniformar el de mis vice-cónsules " (418).

En el momento de su designación había pretendido Asprer se le nombrara también Comisario Ordenador, pero Floridablanca impuso el compás de espera de una año hasta ver su adaptación al empleo. Cumplió con el oficio pero no se adaptó. Su interés por regresar a España aumentó cuando se encontró con la herencia del mayorazgo de los Janer y la perspectiva de ocupar la plaza del Archivo.

Poco antes había solicitado también a Floridablanca el traslado de la sede consular desde la aburrida Saint-Maló a la más cosmopolita Nantes con la esperanza de mejorar sus ingresos complementarios por medio de la exacción de derechos a los barcos vascos que llegaban a aquel puerto, puesto que su presencia en Saint-Maló era mucho más reducida.

De hecho Zabala califica a Nantes como el *gran puerto español* con relación al número de barcos de bandera española que recorrían las costas atlánticas francesas hasta el punto de estimar, con datos muy parciales, que los matriculados en puertos vascos contituían el 90 % sobre un total no especificado de los de bandera española (419).

Las elegías dedicadas por Asprer a la cortedad de su sueldo no son piezas especialmente reseñables entre las obras maestras del "*género*", pero en cierto modo se correspondían con la verdadera situación. Los años de relativo explendor para los fletes españoles durante la Guerra de los Siete años

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

formaban ya un recuerdo lejano, y las consecuencias del dominio de los corsarios británicos durante la de la Emancipación de los Estados Unidos todavía se manifestaban en 1784.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En septiembre de ese año escribía Asprer desde Saint- Maló que:

> *"... siendo el departamento de mi consulado toda la Provincia de Bretaña, de todos los Puertos de ella no hay otro de más consideración ni referencia con la España que el de Nantes, ni otro de menos que este, tanto que hace cinco años no se ha visto en él la Bandera española; **pues aunque de este puerto salen las más de las Bretañas que se embian a España estas van en navíos franceses que por consiguiente no ofrecen ocupación alguna al Cónsul en tiempo de Paz**, de que se deduze que su situación aquí no es de alguna utilidad, y sí en Nantes donde concurren los pocos navíos españoles que vienen a este Departamento "* (420).

Los cinco últimos años a que se refiere Asprer eran los de la guerra y no incluían ya los meses de su estancia en Saint-Maló durante los que el comportamiento de los capitanes y patrones españoles respecto a su persona, y su bolsillo, le llevaron una vez más a entrar en la cuestión del escaso respeto que tenían hacia los Cónsules. Displicencia que, a su juicio, tenía sus causas en la falta de un arancel de derechos igualitario para los diferentes puertos, lo que daba origen a contínuas disputas entre los capitanes y el cónsul, de forma que al final, muchas de las veces

> *"... se van sin pagar savedores de las ningunas facultades que tenemos para obligarlos* [pues] *en caso que se les amenaze con arresto interino, corresponden con la de una protesta que inmediatamente harán contra el Cónsul sobre las averías y perjuicios que les pueda causar la detención "* (421).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Asprer mudó de residencia a Nantes, donde su mayor mérito fue el de trabajar a las órdenes de Aranda y Pauló en la organización para la remisión de 420 familas acadianas, un total de 1.596 personas a lo largo de 1785, con un coste final de 305.743 libras (422).

A finales de año consiguió una licencia para pasar a España que, prorrogada en sucesivas ocasiones, marcó el punto final de su misión consular en Nantes. Asprer no regresó más, que sepamos, a Francia y permaneció en Cádiz hasta el año de 1790 en que fue nombrado para el cargo de Cónsul General y Encargado de Negocios cerca de la Regencia Argelina (423).

En el interin fue ampliamente recompensado por el asunto de los acadianos pues, el 20 de octubre de 1788, se le concedió la Cruz de la Orden de Carlos III -para la que Aranda le recomendó en 1785- sin pensión, aunque ya se habían premiado sus servicios y los del vicecónsul Landaluce con 18 y 9.000 reales respectivamente (424).

Luis de Landaluce (1779-1814).

Landaluce es el personaje que presenta mayor continuidad en las funciones consulares en Bretaña. Nombrado vicecónsul en Nantes poco después de su llegada a la ciudad por el primer cónsul de Saint-Maló, Berger, pertenecía, en palabras de su sucesor Asprer, a *"una de las mejores familias de Vizcaya"* (425).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

En Nantes existía una antigua tradición de asentamiento de negociantes vascos reforzada mediante lazos institucionales como la antigua *Compañía de los Señores del Salvoconducto* y la *Contratación* cuya existencia se remontaba al siglo XVI y que tendrá cierta importancia hasta el inicio del tercer cuarto del siglo XVIII (426).

Luis de Landaluce era un agente de comercio de una empresa familiar que tenía su principal eje de operaciones en Madrid, donde Manuel de Landaluce figura adscrito a la rama de Lencería, Especería y Droguería de los Cinco Gremios Mayores (427).

El vicecónsul-comerciante no mostró un especial interés por ingresar en la carrera consular hasta después de la uerra de la Convención, cuando sus negocios no atravesaban momentos muy boyantes. Anteriormente había solicitado en diferentes ocasiones la concesión del grado y sueldo de Comisario de Marina y con bastantes esperanzas de obtenerlo en marzo de 1792, recien elevado el Conde de Aranda a la interinidad de la Secretaría, pues confiaba Landaluce en que su colaboración en la empresa de los acadianos movería al exembajador en París a concederselo. Sin embargo, no existían precedentes de haberselo otorgado a un vicecónsul, sino sólo a algunos cónsules y tuvo que esperar ocasión más propicia (428).

Landaluce salió de Francia poco después de recibir el aviso de Ocaríz sobre la inminente guerra hispano-francesa de 1793, pero los últimos años de residencia tampoco le habían

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

resultado fáciles ya que también en Nantes las exacciones tributarias se convirtieron en un elemento de presión.

En agosto de 1792 se le instó a satisfacer el impuesto de capitación, del que se creía exento en virtud del artículo segundo de la Convención de 1769 y, pese a los recursos a Fernán Núñez, hubo de pagar la muy módica cantidad de 51 libras, pero poco antes de abandonar Nantes se le obligó también a satisfacer cerca de 570 libras por la llamada *Contribución mobiliaria* correspondiente a 1791 y 1792 que, consideraba Landaluce, era una

> *"... percepción inícua, pués aún no se había fijado para los naturales del país".*

La restitución de estas cantidades, a diferencia de la Comisaría de Guerra, sí las logró del gobierno español (429).

Cuando en 1796 Godoy procedió al restablecimiento de cónsules en Francia el de Nantes quedó sin resolver

> *"... porque el país de dicho consulado no está enteramente sometido al Gobierno de la República francesa y los partidos revolucionarios que cada día mueren y reviven en aquel país harían poco segura la existencia del Cónsul..."* (430).

En noviembre de 1796, estabilizada la situación, se hizo el nombramiento de Cónsul a favor del único pretendiente que lo había expresamente solicitado, Luis de Landaluce (431).

Retrasó el cónsul su salida de Bilbao hasta abril del año siguiente, para esperar el nacimiento del cuarto de sus hijos, y llegó acompañado de toda su familia a Nantes el 23 de junio, después de superar algunas dificultades en Bayona por no llevar el salvoconducto del Embajador de la República en

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Madrid, contratiempo que solucionó la intervención del Cónsul del rey en Bayona, José Cataneo (432).

La medida del compromiso político de Landaluce durante estos años nos la proporciona las quejas que el Ciudadano Perrochel, Encargado de Negocios de la República en Madrid, presentó ante el Secretario de Estado sobre las actividades colaboracionistas de Landaluce, a quien se acusaba de servir de canal de comunicación con los exilados, remitiendo paquetes y dinero (433).

Poco más que el nombramiento de vicecónsules pudo hacer Landaluce y varios de ellos no fueron nunca reconocidos oficialmente.

De acuerdo con la opinión general de sus antecesores en la titularidad, Landaluce consideraba que

> *"... los consavidos puertos de Nantes, L'Orient, Morlaix, Brest y Saint-Malo son los de mayor comercio de este mi Distrito y los que conviene Residencia de Vice-cónsul, pues, aunque antes de ahora ha havido en otros varios, ocupados por sugetos franceseses, no son de bastante consideración para que los haya"* (434).

Para Nantes nombró a su hijo Luis Leonardo que contaba entonces con apenas dieciseis años. Francisco Lefer de la Saudre, un gaditano que se había establecido en Saint-Malo aceptó el ejercicio de aquel viceconsulado, aunque fue preciso esperar a que su nombre fuera erradicado de la lista de emigrados en que estaba comprendido, antes de que el Embajador gestionase el reconocimiento de ambos por el Directorio.

El viceconsulado de Nantes había tenido como primer titular desde 1757 a Esteban Camporredondo, nombramiento que

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

fue realizado por el cónsul de Burdeos Juan Urriza. Camporredondo era también comerciante y fue en tiempos recomendado a Wall como

> "... *bien acreditado* [y] *capaz por todas sus circunstancias de servir con bien la comisión de vize-consul* " (435).

Luego lo sirvieron sucesivamente el propio Luis de Landaluce (1779-1796) y su hijo Luis Leonardo que mantuvo el empleo hasta 1814.

El de Saint-Malo había estado servido desde el nombramiento de Berger por Juan Malo Millet, otro de los comerciantes españoles asentados en aquella ciudad a modo de comisionistas que cambiaría su residencia a Nantes después de la muerte del cónsul para proseguir allí sus negocios sin volver a ejercer cargo consular alguno.

Juan Quesnel fue designado a los cuarenta años de edad, en 1784, por Asprer cuando acababa de regresar de Cádiz con toda su familia. Después del restablecimiento del consulado bretón en 1796 Landaluce recurrió a Luis Lefer de la Saudre que prolongaría el oficio en su hijo Francisco desde 1804.

Para los viceconsulados en Morlaix y L'Orient, Landaluce despachó patentes a nombre de Miguel y Manuel Goicoechea, naturales de Bilbao, a quienes había enviado su padre a Francia para establecer casa de comercio en ambos puertos, pero no llegaron a obtener el *exequatur* que los autorizaba ni el proyecto de establecimiento comercial de los Goicoechea llegó a verificarse nunca al parecer.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Las características militares de Brest motivaron que la elección se hiciera directamente por Godoy que nombró a Ignacio José de Olea, que se hizo cargo también de Landernau. Anteriomente, desde 1780, había estado encargado del empleo viceconsular en Brest y Landernau Luis Chaumat que en 1785 estableció su residencia en el puerto de L'Orient, haciendo extensivas sus competencias a Port- Louis y Hennebond, hasta la ruptura bélica hispano-francesa.

En los demás puertos secundarios, como Saint-Brieux, Port Louis o, ya desde 1802 en Marans, los viceconsules fueron franceses que ejercieron, como los anteriores sin sueldo, y cuya existencia dependía de la voluntad de los sujetos de aceptarlos, generalmente por tener algun lazo con el comercio español.

Las medidas restrictivas que impuso la República a sus ciudadanos para que no ejercieran ningún empleo dependiente de soberanías extranjeras dificultó en lo sucesivo estas representaciones que, en muchos casos, no pasan de un valor anecdótico, pues la dedicación era con frecuencia puramente simbólica. Tales son los casos de N. Rongel de Maison Neuve en Brieux (1780-1791) o de Pedro Monleger en Port-Louis para las misma fechas.

Según refleja el cuadro de cónsules en Bretaña, también el primer cónsul enviado por Fernando VII, Felipe Martínez Viergol, tuvo las mismas dificultades que sus antecesores para encontrar quien ejerciera los empleos aunque ahora se podía contar de nuevo con ciudadanos de Francia (436).

La última comisión extraordinaria de Landaluce antes de que se decidiera por jurar fidelidad a José I fue precisamente en Brest, donde se desplazó en 1803 para colaborar en la asistencia a la flota española por encargo del Intendente de Marina Rafael Gómez Rombau. Trabajo por el que solicitó la recompensa de una futura Comisaría de Marina o de una Dirección de Correos en Bilbao y los honores de Comisario hasta que hubiese vacante, proposición a la que Cevallos contestó negativamente (437).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

DUNKERQUE.

"*En el espacio de cinco años no han llegado a los Puertos de mi Consulado más que tres navíos españoles, pero han acaecido cuatro o cinco naufragios a distancia de dieciocho y veinticinco leguas de Dunquerke...*".

J. de Lugo - Príncipe de la Paz, París, 20-4-1797. A.H.N. Estado, elg. 3429'.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Actividad española en Dunkerque

La estratégica situación fronteriza de Dunkerque fue un condicionante básico para su desarrollo marítimo y mercantil ya que su trayectoria secular queda intimamente ligada a los rítmos de las coyunturas bélicas y en clara conexión con la evolución del vecino y más importante de los puertos belgas, el de Ostende (438).

Dunkerque, era una villa con menos de 6.000 almas cuando en 1662 pasó definitivamente a formar parte de los dominios de Luis XIV. Hacia 1690 su actividad económica se centraba en primer lugar en la pesca y el corso antes que en el comercio. Pero la plaza se había convertido para entonces en una de las piezas claves de la política marítima de Luis XIV: Las grandes obras de fortificción y canalización dirigidas por Vauban y la construcción de un arsenal para la Armada de Francia hicieron de Dunkerque un "*un enjeu diplomatíque de premier ordre*", lo que condicionó negativamente su desarrollo potencial.

El que había sido el primer puerto de Flandes entre 1636-1640, experimentó un gran paso atrás con el desmantelamiento del puerto en 1713-1717 como consecuencia de las estipulaciones de Utrecht.

Los índices registran una crisis considerable de la que no comenzó a salir hasta 1730, bache en las gráficas que Ostende aprovechó, pero también otros puertos del ámbito francés como Calais, se benficiaron en parte la situacion ya que, en éste

último caso, su volumen comercial pasó de 20.000 toneladas en 1716 a 43.000 en 1719 para decaer a 25.000 en 1727

La tónica de recuperación que arranca de los años treinta contó, sin embargo, con unas precarias condiciones de infraestructura portuaria, con un canal cegado y en un enclave peligroso por su situación perpendicular al régimen de vientos dominante.

La Guerra de los Siete Años, si bien proporcionó la oportunidad de reconstruir el puerto, resultó un nuevo periodo de disminución de la actividad mercantil en favor de Ostende, libre del bloqueo británico. Además, en el Tratado de París se dispuso de nuevo la destrucción de las mejoras llevadas a cabo y hasta 1783 no se emprendió la reconstrucción definitiva, pero siempre desde una óptica eminentemente militar.

Como resumía Pfister:

> *"... le commerce dunkerquois n'a jamais disposé d'installations convenables. Au contraire, il y a même eu une nette atteint, dans ces condicitons navrantes, un optimun qui les a plus au moins satisfaits "* (439).

Las estadísticas de tonelaje, más fiables y expresivas en general que las de entradas y salidas, comienzan para Dunkerque en 1740. Las 180.000 toneladas de tráfico global que lo situaban en un nivel similar al de otros grandes puertos de Francia en esta fecha, no son reflejo exacto de su importancia real en el conjunto de los puertos franceses pues están incluidas las importaciones masivas de granos realizadas en aquellos años.

En 1750 los índices del volumen de tonelaje desciende a 100.000 toneladas, y la Guerra de los Siete años las reduce hasta 60.000, periodo en que todavía mantenía una importancia similar a la de Rouen y la mitad del tonelaje total estimado para El Havre.

La actividad comercial de Dunkerque se mostró especialmente sensible a las coyunturas bélicas de la primera mitad de siglo con reducciones en los índicadores hasta un 50%, salvo en el periodo 1778-1783 en que se produjo la conexión con las corrientes del comercio colonial:

> *" Dunkerque s'installe dans la guerre alors que, les autres fois, il y était jeté "* (440).

En cierto, modo esta coyuntura y la aproximación al comercio colonial potenciaron las dos tranformaciones esenciales del Dunkerque del siglo XVIII.

La pesca fue un sector dominante de la economía de la ciudad con un papel especialmente relevante hasta el último tercio del siglo XVIII en que los negocios coloniales aparecieron como los más rentables, pero todavía en 1789 era el primer puerto pesquero de Francia.

La participación en el comercio colonial no fue tan activa, aunque como en los demás puertos se transformó en el sector más progresiva. Pero Dunkerque no era un puerto esencialmente conectado al comercio colonial, aunque asegurase la importación del 6 % el algodón y el 3% de el azucar, cuero y café para toda Francia en 1788.

Su condición de puerto franco -la"*Franchise*"- y el mal estado de los canales son consideradas por Pfister como el obstáculo que impidió la penetración de los productos coloniales al interior, pues en 1788 todo el algodón importado era consumido en Francia, pero sólo el 17 % del azucar.

Por estas fechas Dunkerque continuaba siendo la capital del contrabando marítimo (*smogglage*) desde Bretaña a Dinamarca con un especial en detrimento de fisco inglés (441).

La franquicia de su puerto explica también el desarrollo del comercio de granos, ya que entre 1783 y 1786 entre 1/5 y 1/3 del grano de Levante llegado a Marsella era transportado por armadores de Dunkerque, y posteriormente se reexportaba la mayor parte.

En 1766 las salidas de grano suponían 2,2 millones de libras tornesas, de las que 1,8 millones iban al extranjero, aunque es un comercio sujeto a grandes variaciones en función de las necesidades internas, pues en 1783 se exportaron más de 150.000 "*razières*" y sólo 5.000 en 1784.

La crisis revolucionaria invirtió el movimiento y en 1789 se recibieron en Dunkerque cerca de 370.000 quintales de granos extranjeros.

Los negociantes locales jugaron un papel pasivo como protagonistas de un comercio de tránsito. Entre 1729 y 1739 el 17 % de las reservas de pilotage fueron hechas por capitanes de Dunkerque, sólo el 12 % en 1771 por capitanes franceses; y si se tienen en cuenta las licencias [*congés*] el porcentaje disminuye al 18 % en 1782, al 14 % en 1786 y al 9 % en 1790.

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

El estatuto de puerto libre explica también la gran disparidad entre exportaciones e importaciones.

Entre 1774 y 1777, las primeras representaban del 12 al 35 % del valor de las segundas, y la tasa de covertura pasó de 40 a 80 % entre 1778 y 1780.

A nivel del conjunto de los puertos franceses la actividad de Dunkerque no tuvo un significado determinante: Entre 0,90 y 1,90 % para el periodo 1774-1780. Pero la exactitud de los datos existentes es más que dudosa por la ausencia de un régimen de control por parte de los poderes centrales.

Después de la *intervención* de 1798, los datos arojan una situación diferente y Dunkerque osciló en torno al 0,35 y el 5,50 de las exportacions e importaciones totales.

En definitiva,

> "*Dunkerque reste à la porte de la communauté des grandes métropoles maritimes, même s'il est devenu le premier port de pêche de France en 1789. C'est sourtout un gigantesque entrepôt pour les produits coloniaux (coton, soie, tafia, tabac) les textiles et le genievrè que viennent acheter les étrangers*" (442).

Como en el resto de los puertos franceses, el espacio comercial de Dunkerque se dilató también enormemente en el siglo XVIII. Entre 1689-1690 el 60 % del tráfico se dirigía a puertos franceses, el 15 % a los escandinavos y el 12 % a los Países Bajos holandeses. Las Islas Británicas tenían todavía una escasa participación, pues solo el 14 % de las entradas registradas proceden de puertos ingleses contra el 80 % de entradas desde otros puertos de Francia.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Hacia 1728 la distribución geográfica había cambiado. Las relaciones con Inglaterra aumentan (44 % entradas totales frente al 51 % de puertos franceses), decrece la participación de Holanda de 2,60 a 1,30 %, y las relaciones con Noruega se estabilizaron en torno al 2 %.

Entre 1763 y 1792 desde Dunkerque se realizaron un mínimo de 272 expediciones coloniales, 1.517 a Islandia, 103 a Terranova, 869 al Dogger-Bank y 341 hacia Hitlande.

En el conjunto de estas relaciones las mantenidas con España son presumiblemente reducidas. Los escasos datos publicados sobre el tráfico desde Dunkerque hacia España, que posiblemente estuvo imbricado con el realizado por los armadores franceses a Marsella, sólo permiten reconstruir algunas de las características del tráfico Dunkerque-España, pero muy poco del realizado por barcos españoles, si bien la correspondencia consular demuestra una vez más la escasa importancia relativa de la navegación española, y como los aguardientes, los vinos y algunas manufacturas de seda constituyeron las exportaciones de mayor relieve.

Según datos publicados por Pfister-Languenay, entre 1683-1686 se registran un total de tres salidas hacia los puertos españoles; el mismo número para el periodo julio de 1689 - septiembre 1690, de los que 2 declaran como destino San Sebastían y 1 Bilbao.

Otras "*estadísticas*" francesas presentan el siguiente panorama de la navegación de barcos de bandera española (443):

"*Etat des navires espagnols entrés dans le port de Dunkerque et ses dépendences depuis 1736 jusqu'a 12 mai 1766*".

date de l'entrée.	nombre des navires.
en 1736.	2.
1752.	1.
1757.	5.
1758.	3.
1759.	6.
1760.	3.
1761.	10.
1762.	-.
1763.	4.
1764.	10.
1766 le mai 12.	8.
total.	67.

depuis 1736 jusqu'en 1757 exclusivement navires. 3.
despuis 1757 inclu jusq'au 12 mai 1766. 64.

La discontinuidad de la información nos lleva forzosamente a los datos para 1767 y contemplar el periodo comprendido entre 1776 y 1783 correspondiente a la Guerra de Emancipación Americana.

Según las entradas y salidas registradas por Pfister se tienen los datos siguientes (444):

Distribución de entradas según la nacionalidad.

Nacionalidad.	Nº. navíos.	Porcentaje
Dunkerque.	170.	16,5.
Franceses.	228.	21,65.
Ingleses.	176.	16.75.
Holandeses.	115.	10,95.
Españoles.	21.	2,00.

Hamburgueses.	8.	0,75.
Nórdicos.	34.	3,25.
"Smoggleurs".	300.	28,50
	1.052.	100 %.

Sin embargo, la fiabilidad de los datos es muy reducida y con continuas divergencias de consideración según las fuentes.

Así para 1768 los datos de entradas proprocinados por la Cámara de Comercio y los del Almirantazgo son como siguen:

Año 1768.

Nacionalidad.	Cámara de Comercio.	Almirantazgo.
Franceses.	398.	493.
Ingleses.	476.	615.
Holandeses.	115.	130.
Españoles.	21.	16.
Hamburgueses.	8.	7.
Nórdicos.	34.	32.

La incidencia en el tráfico con España durante la Guerra de Emancipación Americana se pone de relieve en los cuadros siguientes:

Año 1776:

Entradas en Dunkerque.		Salidas de Dunkerque.
-.	S.Sabastián.	16.
3.	Bilbao.	6.
-.	El Ferrol.	1.
1.	Cádiz.	4.
-.	Sevilla.	1.
3.	Málaga.	1.
-.	Alicante.	1.
5.	Valencia.	-.
4.	Salou.	-.
22.	Barcelona.	11.
38.		41.

Año 1777:

Entradas en Dunkerque.		Salidas de Dunkerque.
-.	San Sebastián.	6.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

3.	Bilbao.	6.
-.	El Ferrol.	1.
-.	Cádiz.	7.
4.	Málaga.	3.
2.	Alicante.	1.
5.	Salou.	-.
14.	Barcelona	18.
28.		42.

Año 1778:

Entradas en Dunkerque		Salidas de Dunkerque.
1.	San Sebastián.	-.
3.	Bilbao.	-.
2.	Cádiz.	-.
3.	Alicante.	-.
2.	Valencia.	-.
6.	Salou.	-.
14.	Barcelona.	-.
29.		-

Año 1779:

Entradas en Dunkerque.		Salidas de Dunkerque.
-.	San Sebastián.	2.
-.	Sevilla.	1.
1.	Málaga.	-.
1.	Alicante.	-.
-.	Salou.	1.
9.	Barcelona.	3.
11.		5.

Año 1780:

Entradas en Dunkerque.		Salidas de Dunkerque.
-.	San Sebastián.	1.
-.	Cádiz.	1.
-.	Málaga.	1.
2.	Valencia.	-.
4.	Barcelona.	3.
6.		6.

Año 1781:

Entradas en Dunkerque		Salidas de Dunkerque.
1.	San Sebastián.	1.
-.	Cádiz.	1.
-.	Málaga.	1.
-.	Barcelona.	3.
1.		6.

Año 1782:

Entradas en Dunkerque.	Salidas de Dunkerque.

1.	Málaga.	-.
3.	Salou.	-.
5.	Barcelona.	-.
9.		-.

Año 1783:

Entradas en Dunkerque.		Salidas de Dunkerque.
1.	San Sebastián.	2.
-.	Cádiz.	2.
-.	Car_tagena.	1.
4.	Salou.	-.
8.	Barcelona.	4.
13.		9.

(445).

Dunkerque, como señalábamos, es un puerto secundario en el conjunto francés, y la participación española en el conjunto de sus importaciones reducida:

"Importancia de las importaciones de Dunkerque a nivel nacional".

Según origen.	1775.	1779
Holanda.	10,3 %.	5 %.
Norte.	2 %.	1 %.
España.	1,2 %.	1 %.
Inglaterra.	3,3 %.	2,6 %.

En el periodo 1774-1780 el valor de las exportaciones-importaciones por Dunkerque fue (446):

£.	Importaciones.	Exportaciones.	Tasa.
1774.	4,088.734.	510.020.	12 %.
1775.	3,047.495.	1,071.271.	35 %.
1776.	4.605.774.	1,048.297.	23 %.
1777.	4,445.907.	859,975.	20 %.
1778.	3,676.890.	1,473.353.	40 %.
1779.	2,586.1252.	1,044.958.	40 %.
1780.	3,471.543.	3,062.575.	88 %.

Los valores absolutos de las importaciones de España para el mismo periodo (447):

1774.	1,429.987.
1775.	344.987.
1776.	1,338.629.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

1777.	1,081.007.
1778.	605.595.
1779	277.558.
1780.	472.244.

Comparativamente con otras naciones:

	España.	Europa.	Holanda	Inglaterra.
1774.	34.97.	5,06.	45,96	14,00.
1775.	11,32.	6,92.	64,92	16,76.
1776.	29,06.	4,00.	43,61	32,33.
1777.	24,31.	9,73.	42,43	23,53.
1778.	16,47.	24,95.	34,49	24,08.
1779.	10,73.	16,93.	45,02	27,32.
1780.	13,60.	30,76.	45,28	10.35.

En cuanto a la navegación y repartición del tonelaje por naciones, los cuadros comparativos de finales del siglo XVII con los del periodo 1788-1789 nos proporcionan una idea, más que relativa, sobre la diferentes paticipación de las naciones en el tráfico mercantil de Dunkerque:

Repartición del tonelaje por naciones (1689-1690).

Naciónalidad.	Tonelaje.	%.
Francesa.	9.416.	37,30.
Flamenca.	2.806.	11,10.
Holandesa.	469.	1,85.
Inglesa.	831.	3,30.
Danesa.	5.547.	21,95.
Sueca.	1.140.	5,28.
Alemana.	1.135.	4,50.
Polaca.	1.736.	6,85.
Irlandesa.	63.	0,25.
Portuguesa.	1.760.	6,95.
	25.243.	100 % (448).

Distribución del tonelaje por naciones (1788-1789).

	1788.		1789.	
Salidas.	N.	T.	N.	T.
Austriacos.	180.	24.054.	166.	23.383.
Ingleses.	408.	37.790.	524.	49.894.
Franceses.	59.	6.072.	94.	11.288.
Españoles.	8.	1.020.	10.	1.420.
Holandeses.	162.	15.458.	186.	19.704.
Daneses.	80.	12.034.	50.	7.966.
Suecos.	18.	3.204.	2.	430.
Prusianos.	22.	27.941.	37.	3.736.

Los informes consulares españoles confirman la escasa participación de Dunkerque en el comercio con las Antillas, pues antes de la Guerra de la Independenia de los Estados Unidos, se reducían a una decena de navíos anuales.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Los cónsules españoles en Dunkerque (1760-1814).

Dunkerque fue en principio uno de los viceconsulados dependientes del Cónsul en El Havre, Sánchez Cabello y, tras la muerte del primer vicecónsul nombrado por el titular del Havre, aceptó en 1761 el empleo el comerciante belga Juan Lorenzo Van Hee, que fue elevado petición propia a la consideración de Cónsul tras la salida de Cabello hacia Portugal en 1763 (449).

Asso en Dunkerque (1775-1777).

Dunkerque fue el primer destino consular de Ignacio Jordan de Asso, pero su paso por el consulado fue muy breve.

Pronto el clima atlántico "*afectó a su salud*" y obtuvo el consulado de Amsterdam.

Desafortunadamente, la correspondencia clasificada de Asso que se conserva en el Archivo General de Simancas para este periodo se reduce a unas pocas cartas y un informe, fechado en junio de 1776, sobre la actividad económica del Flandes francés y su comercio con España (450).

La realidad de las débiles relaciones comerciales con el Flandes francés tenía como protagonista fundamental los coloniales, los aguardientes catalanes y los frutos mediterráneos.

Asso exponía en 1776 como los aguardientes de Cataluña,

> "*... sin embargo de ser muy inferiores a los de Coignac [sic], excluien toda concurrencia y son preferidos para el consumo interior de*

la Provincia en atención a ser un 64 por 100 más baratos que los de Francia",

que, lógicamente, mantenían niveles más considerables de salida, en torno a los 2.000 pipas anuales.

Otros productos mediterráneos -como los vinos y las almendras de Valencia- constituían las partidas más considerables de los productos procedentes de España, pero las exportaciones que, según Asso, prodrían ser suceptibles de aumento eran los cueros, pues desde la década de 1770, en que un inglés estableció en Dunkerque una manufactura de curtidos, aumentaron las importaciones de cueros al pelo procedentes de Santo Domingo y Buenos Aires, de los que también se surtían varias fábricas de Lille.

Las barrillas alicantinas en cambio, no tenían gran salida en Dunkerque y sólo la Casa Maignot las importaba en los años setenta para la fábrica de cristales establecida en Condé, proxima a Lille .

Consideraba también que el tabaco, del que los vascos llevaban algunos cargamentos, podía ser un nuevo producto de exportación por la crisis que entonces atravesaban las colonias británicas de Norteamérica, lo que podría dar oportunidad para tratar de introducir el de la Luisiana.

Intentar desplazar de aquel mercado la sal portuguesa de Setubal por la de La Mata de Alicante y aumentar los envíos de sedas manufacturadas valencianas eran otras propuestas del cónsul. También las breas de Tortosa y el salitre podrían

tener salida, pues Dunkerque se abastecía desde L'Orient de los efectos importados de la India.

La entrada de España en la contienda franco-británica en 1779 hizo desvanecer los proyectos de Asso, preocupado por entonces, como los demás cónsules, en la escasa participación de los barcos españoles en la realización del comercio de exportación. Ninguno de los veinticuatro barcos que cargados en España llegaron a Dunkerque entre el 1 de enero y el 29 de junio de 1776 llevaba pabellón español:

Puertos de matrícula.		Procedencia.
Cherbourgo.	1.	Cádiz.
Honfleur.	1.	Málaga.
Dunkerque.	5.	Salou (3), Valencia (2).
Nantes.	2.	Salou (1), Valencia (1).
Tenant.	1.	Valencia.
Paimpol.	1.	Salou.
Cartaret.	1.	Salou.
Amsterdam.	3.	Salou (2), Alicante (1).
Altona.	1.	Salou.
Scarboroug.	1.	Vinaróz.
Londres.	1.	Cataluña.
Guille Beef.	1.	Cataluña.
New Castle.	1.	Benicarló.
Lynn.	1.	Vinaróz.
Weymouth.	1.	Salou.
Pool.	1.	Salou.
Falmouth.	1.	Valencia.
	24.	

El resultado comercial de los 6 primeros meses de ese año arrojaba un balance positivo, incluso con las 99.589 £. 2 sueldos y 7 dineros de la

> "*utilidad que han percibido los Extrangeros, y que pudiera haver quedado a favor de los Españoles si el transporte se huviese hecho con sus navíos*".

Las entradas de aguardiente en los seis primeros meses del año igualaba prácticamente al total de las importaciones realizadas de ese género durante todo el año de 1775.

Mercancía.	Volumen.		Valor £.t.(*).
Aguardiente.	4.023 ½	pipas.	290.013,17,07.
Vino Benicarló.	20 ½	pipas.	809.106,13,06.
Vino Málaga.	211 ½	pipas.	57.790,08,00.
Sal.	71	Tonls.	1.167,11,03.
Pasas.	396	barrls.	11.614,08,09.
Higos.	274	barrls.	
Limones y Naranjas.	48	cajones.	793,14,03.
Almendras.	72	@.	716,16,03.
Barrilla.	+428	Quintls.	5.032,10,00.
Pañuelos de seda.	41	cajones.	164.278,16,00.
Lana.	3.330	@.	6.586,14,09.
Total.			1.057.001,15,09.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Juan de la Plaza (1780-1790)

Más larga resultó la titularidad del bayonés Juan de la Plaza Graciet, que nombrado por Floridablanca lo ejerció desde 1780 hasta los primeros años de la Revolución (1790) para pasar posteriormente a desempeñar el de Marsella (451).

Sus dependencias se encontraban en una peligrosa zona para la navegación y el establecimiento de cuatro vicecónsules que cubrieran las 31 leguas del distrito consular fue una ocupación permanente, pues los naufragios se sucedían con relativa frecuencia, y su promedio había pasado de 5 entre 1718-1740 a 10 entre 1779-1791, si bien hay que tener presente el incremento del tráfico (452).

Cuando La Plaza se hizo cargo del empleo había vicecónsules establecidos en el mismo Dunkerque (Guillermo de Clerek hasta 1782, sustituido en 27-5-1785 por Agustín Dourling), en Boulogne (N. Belle) y en Calais (N. Tellier). La Plaza realizó el nombramiento de Bernardo Alberique Greinge para el de Lille en 1780, sin variación alguna en sus titulares, comerciantes todos ellos, hasta que el temor a la Revolución y la Guerra hispano francesa de 1793-1795 los llevara a hacer desaparecer todos los rastros que los relacionaran con sus servicios consulares a España (453).

José de Lugo y Agustín de Gimbernat (1796-1798).

Esa es la situación que encontró José de Lugo al pasar a hacerse cargo de su nuevo empleo. Pero como destino para

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

funcionarios recién estrenados y con mayores aspiraciones Dunkerque resultaba un exilio poco apetecible.

Godoy concedió al vicecónsul en Londres José de Lugo el destino de Dunkerque en junio de 1796 y fue su titular únicamente hasta junio de 1798, aunque pasó pocos meses en el consulado.

Tras un primer reconocimiento que realizó del distrito consular propuso la extinción del consulado por el poco comercio realizado con España y la escasísima presencia de barcos españoles:

> *" En el espacio de cinco años no han llegado a los Puertos de mi Consulado más de tres navíos españoles, pero han acaecido cuatro o cinco naufragios a distancia de dieciocho y veinticinco leguas de Dunquerke....*
> *" De aquí y del poco comercio que tienen los Españoles en estos Puertos de Francia puede deducirse que el mismo Consulado de Dunquerque es muy inútil y que S.M. podía muy bien ahorrar su sueldo. Que quedando el Puerto de Ostende unido a la República Francesa, se podía muy bien añadir a su Consulado la costa del departamento del Norte, y dexar los Puertos y Costa del departamento del Paso de Calais para agregarlos al Consulado de Ruan "* (454).

Su propuesta no fue llevada a cabo por las dificultades políticas que hubiese entrañado, como expuso Azara a Godoy, y durante algún tiempo ejerció las funciones consulares Agustín de Gimbernat, puesto que el Directorio se mostró inflexible en la prohibición a sus ciudadanos para ejercer empleos consulares.

Tampoco Gimbernat permaneció mucho tiempo en su destino pues fue agregado al Consulado general en París por R.O de 10-9-1798, del que ya era titular José de Lugo.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Tras la "salida" de Lugo de París, Gimbernat solicitó el consulado de Venecia sin éxito y en la Guia de Forasteros para 1804 aparece como vicecónsul en Ostende hasta 1807, año en que pasaría a ser empleado en la Administración del Real Derecho de Corps en Barcelona (455).

En 1808 un nuevo titular, José Martínez, aparece en el consulado hasta que las reformas josefinas decidieron su extinción en 1811.

Restablecido de nuevo en 1814, fue nombrado Raimundo Chacón, entre 1815 y 1819, pero la modificación del mapa europeo al crearse el Reino de los Países Bajos llevó a las Cortes a formar una circunscripción que se ajustara a la nueva situación con la creación del Consulado general de los Países Bajos en 1820.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

BAYONA.

"[El consulado] *que da más que hacer en Francia*".

A.H.N. Estado, leg. 3419'.

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Bayona: Un consulado anticontrabando.

Las pretensiones españolas para establecer un cónsul en Bayona fueron contestadas repetidas veces por el gobierno francés en reciprocidad a la negativa de reconocimiento oficial de las patentes libradas a los cónsules franceses para el País Vasco español, puesto que los privilegios forales eran contrarios a la presencia de cónsules.

Pero entre las intrucciones que recibió Urriza en 1756 para el consulado en Burdeos figuraba también la de procurar que algún español de confianza residente en Bayona se encargase extraoficialmente de la misión consular, pues, aunque

> *"... es natural no sea admitido con el título de Vize-Cónsul por los Fueros de la Provincia y porque nosotros no los admitimos en las nuestras esemptas que confinan con ella, encontrando Vm. persona de sattisfación y confianza, podrá hacer las funciones con el título o nombre de Agente y corresponderse con Vm. en lo que sea interesante a la Nación"* (456).

La notable actividad mercantil del puerto bayonés estaba estrechamente relacionada con las exportaciones de lana española realizada por los puertos de Bilbao, San Sebastián y, sobre todo desde 1763, también por Santander por vía marítima. Pero era también centro de recepción de las aragonesas transportadas por las rutas terrestres. La importancia del sector lanero se pone de manifiesto con señalar que, en conjunto, suponía alrededor del 60 % del total de las importaciones del puerto fluvial francés.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

En general, a lo largo del siglo XVIII la actividad exportadora por el puerto de Bayona superó en valores absolutos a las importaciones. Sin embargo, las exportaciones laneras españolas presentan un ritmo más continuo que las exportaciones bayonesas de productos manufacturados.

Los paños de Carcassone, Limoux o Montagene, las telas de Laval, Saint-Quentin formaban parte de las exportaciones corrientes por la ría del Adour, que era la salida también para las sedas de Lyon, la mercería de Amiens, Alais, Orleans etc. Otras mercancías típicas como los aguardientes, el papel -los *tuesos*- de Bigorre y el Bearn-, productos destinados a los arsenales navales y la quincallería constituyeron la base de una considerable economía de tránsito.

Zabala señalaba como la actividad comercial de Bayona experimentó dos grandes fases a lo largo del siglo XVIII: Una primera etapa regresiva, consecuencia en parte de la política de centralización francesa que llevó consigo la supresión paulatina de los privilegios locales, y una segunda alcista desde que se le concedió el estatuto de puerto franco en 1784 (457).

La participación de barcos vizcaínos, o por lo menos contabilizados como españoles, tuvo también una notable progresión, durante la primera mitad del siglo, y lógicamente durante el periodo de neutralidad. Pero no disponemos de datos seriados sobre la participación de los barcos españoles en el conjunto del tráfico para el último cuarto del siglo XVIII.

Según los informes franceses:

"Bordereau du nombre des bâtiments espagnols entrées à Byonne depuiis le 1er janvier 1736 jusqu'au 31 décembre 1765.

années.	nombre des. bâtiments.	total des chaque epoque.
1736.	4.	
1737.	2.	
1738.	6.	24.
1739.	3.	
1740.	9.	
1741.	8.	
1742.	16.	
1743.	14.	102.
1744.	31.	
1745.	33.	
1747.	29.	
1748.	34.	
1749.	35.	
1750.	33.	
1751.	22.	
1752.	23.	395.
1753.	21.	
1754.	16.	
1755.	54.	
1756.	128.	
1757.	258.	
1758.	187.	
1759.	192.	
1760.	150.	
1761.	223.	
1762.	209.	1.753.
1763.	60.	
1764.	94.	
1765.	102.	
1766.	278.	
	Total général.	2.274.

(458)

Su condición fronteriza y la inmediatez a las costas del Cantábrico español la convirtieron en una zona de interés primordial para el gobierno, pues, como los territorios homólogos del lado oriental de los Pirineos, fue siempre un

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

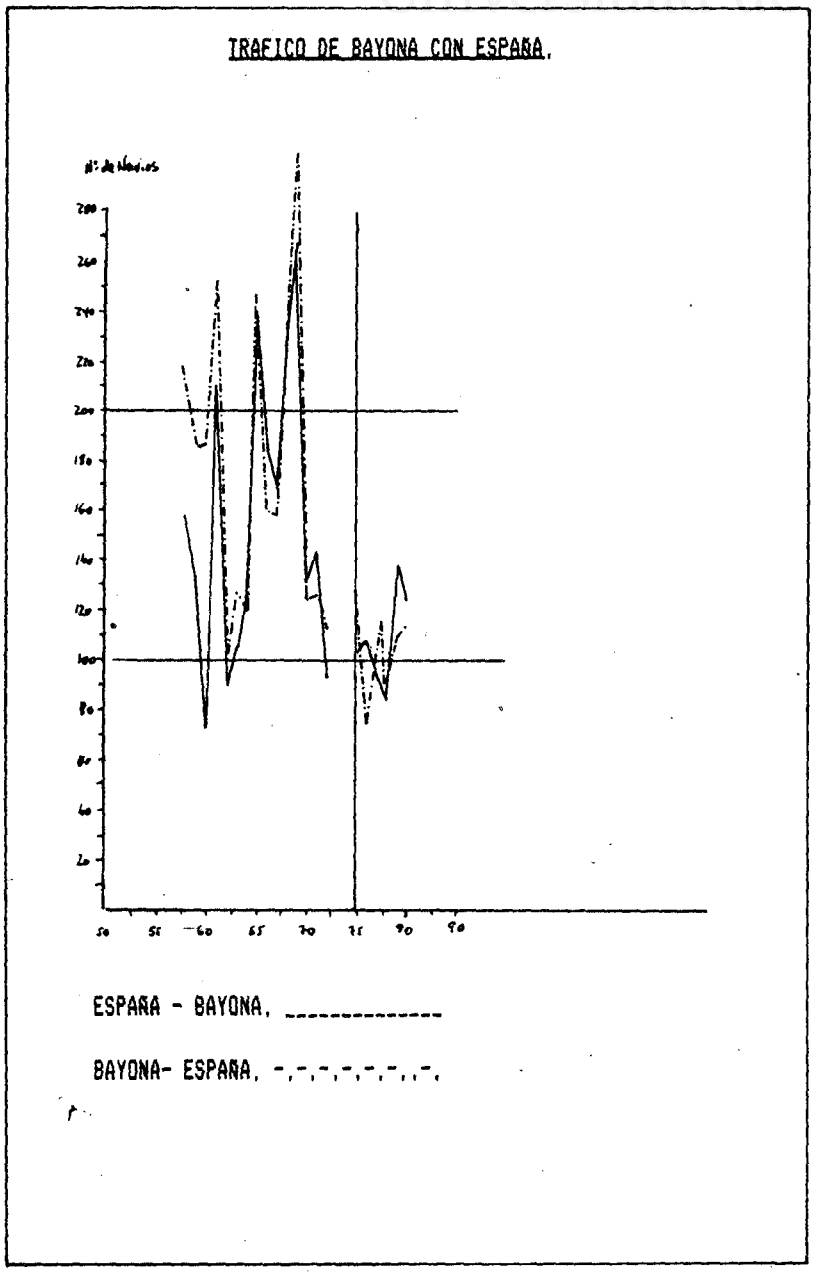

Apud. ZABALA. La función comercial.... II, p. 204.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

EL COMERCIO DE BAYONA CON ESPAÑA.

PARTICIPACION ESPAÑOLA EN LAS EXPORTACIONES BAYONESAS.

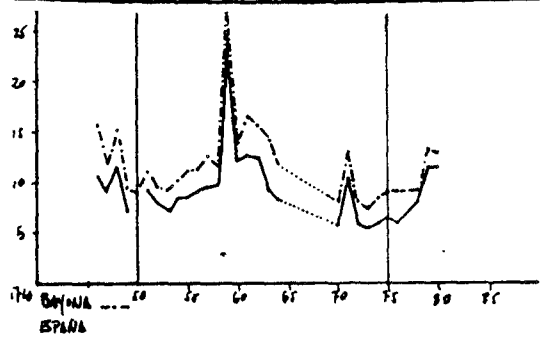

PARTICIPACION ESPAÑOLA EN LAS IMPORTACIONES BAYONESAS.

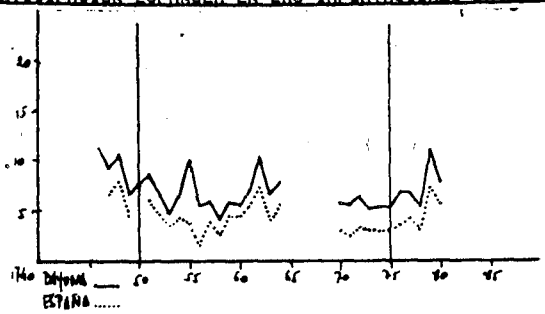

BALANZA COMERCIAL HISPANO -BAYONESA.

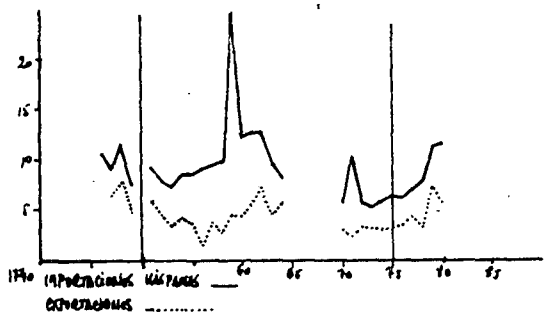

Apud. ZABALA. La función comercial.... II, p. 200.

punto negro para la Hacienda real por el desarrollo de una intensa actividad de contrabando en ambas direcciones. Su vigilancia fue el principal cometido de los cónsules, formalmente admitidos desde 1761.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Los cónsules destinados en Bayona.

Ocuparse de los frecuentes naufragios, sostener y vigilar los derechos de los comerciantes ante las autoridades locales, calmar las tensiones y problemas que ocasionaban las contínuas zapatiestas que surgían entre los habitantes de los valles de Batzán y Osses, *atalayar* el contrabando, la repatriación de desertores o sujetos reclamados por la justicia, el control de los españoles que legal o ilegalmente pasaban la frontera; las reclamaciones sobre el asilo de "*bandidos*" y disidentes políticos, sobre todo desde 1789, ocuparon la mayor parte del tiempo de los cónsules españoles destinados en la villa del Adour (459).

Entre 1761 y 1811 pasaron por el consulado bayonés cuatro titulares: Esteban Gazán (1761-1783), Rafael Floreusa (1783 - 1793), Juan Cataneo (1796- 1803) y Juan La Hora, cuya historia personal se enreda ya en el turbulento periodo de la abdicación de Carlos IV y la proclamación de Jose I. Al final de la Guerra de Independencia tuvo lugar el nombramiento de otro titular, José Antonio Iparaguirre, al que sólo mencionamos como la referencia que inaguró un nuevo periodo.

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Esteban Gazán y Rafael Floreusa (1761-1793).

Los problemas derivados de la no aceptación formal de un cónsul se superaron poco después de concluido el Tercer Pacto de Familia, pues el primero de los titulares, Esteban Gazán, que había sido nombrado el 10 de octubre de 1761, comunicaba el 25 de diciembre haber sido aceptada su patente de forma provisional por el Gobernador de Bayona hasta la tramitación del *exequatur*(460).

Posiblemente influyó en el establecimiento con carácter oficial del consulado el crecimiento en punta experimentado por las importaciones a España desde Bayona en los últimos años de la década de 1750 (461); pero fue sin duda el aumento paralelo del contrabando en sus distintas variantes, el motivo principal.

Aunque el gobierno francés mantuvo después de la guerra de los Siete Años la prohibición de importar géneros de lana ingleses, lo que, en opinión de Zabala, lesionó uno de los pilares de la actividad comercial de Bayona, pues allí acudían los españoles a abastecerse de esos géneros, el tráfico encubierto debió mantenerse en altos niveles, ya que uno de los primeros informes que realizó el cónsul Esteban Gazán inmediatamente después de su llegada, se centraba en el modo en que los comerciantes bayoneses introducían en España géneros prohibidos, de procedencia inglesa, mediante la expedición de falsos certificados de origen, librados por los propios magistrados locales. Como la mayor parte de sus

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

colegas durante toda la centuria, Gazán insistiría una y otra vez, en que el único medio de control posible era el exigir con rigor en las aduanas el certificado expedido por el cónsul de España (462).

En el mismo sentido, pero ahora referido a la evasión de los derechos de extracción de los productos españoles, abundaba un informe de su sucesor algunos años más tarde, que señalaba como uno de los principales deberes del cónsul español el de tratar de impedir el contrabando- especialmente de la sal, que constituía una importante renta para la Hacienda- y el realizado por los españoles atraidos por las franquicias del puerto de Bayona.

La situación se mantuvo hasta el último tercio del siglo, en que tanto las medidas adoptadas por el gobierno francés tendentes a reducir los privilegios bayoneses, como las medidas proteccionistas del gobierno español, lesionaron gravemente la condición privilegiada de Bayona en beneficio de sus dos más directos competidores, San Sebastián y Bilbao (463).

Las medidas proteccionistas españolas sobre la extracción de lanas se dejaron notar desde 1770, fecha en que los niveles de exportación de lana en bruto eran tan sólo de una cuarta parte del volumen registrado en Bayona a comienzos del siglo XVIII (464).

La carrera de Gazán había comenzado veinte años atrás cuando en 1741 entró a formar parte de los envidiados Criados

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

de la Casa Real en calidad de Ayudante de Guardarropa de Felipe V.

Por orden del Duque de Alba -de Huescar entonces- durante su breve interinarzo y antes de su salida para hacerse cargo de la Embajada en París, quedó encargado Gazán de la administración de los gastos de la Casa Real durante los once meses que la corte pasó en Villaviciosa, hasta la muerte del rey, y ascendido a Contador durante el breve periodo en que Villarias aún se mantuvo al frente de la Secretaría de Estado después de la muerte de Felipe V.

A Ricardo Wall elevó diversas peticiones para reclamar primero el ascenso que le correspondía dentro de la jerarquía de los Reales Criados hasta Ayuda de Cámara y Llave, y en 1761 solicitó el consulado en Bayona

> "... *para hallarse más próximo a las aguas de Bañeras* [Bagneres] ",

que los médicos le mandaron tomar a raíz de una enfermedad semicrónica que arrastraba desde su estancia en Villaviciosa (465).

El aumento del tráfico de barcos españoles no significaba siempre un incremento paralelo de los ingresos consulares. En 1768 el achacoso Gazán solicitaba la plaza de Lisboa, que acababa de dejar vacante la salida de Sánchez Cabello, al tiempo que se lamentaba, una vez más, de que los patrones vizcainos no contribuían los debidos derechos (466).

La situación no parece que evolucionara en los años siguientes, antes bien al contrario, resultó afectado por la

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

recesión del tráfico, pues a finales de 1775 insistía a Grimaldi :

> *" ...V. E. no ignora que la cortedad de mi sueldo y los nimios emolumentos del Consulado por la razón de la decadencia del Comercio, me obligan a vivir con tan estrecha economía que apenas alcanzo a sufragar la manutención diaria de mi corta familia, sin atreverme a contraer la menor deuda, pues no la pudiera pagar..."* (467).

En consecuencia, aprovechaba la circunstancia para pedir algunas cosillas como: aumento de sueldo, una pensión para la mayor de sus hijas solteras, la futura del consulado para *"un individuo honrado de Zaragoza"* que iba a contraer matrimonio con la menor de sus niñas, una gratificación para los gastos de boda y complemento de dote...

Grimaldi le concedió una gratificación extraordinaria de los fondos de la Renta de Correos y, aunque el rey "*no otorgaba futuras*, se le habilitó en cambio para poder nombrar vicecónsul sin sueldo a su futuro yerno, Rafael Floreusa (468).

Las pequeñas historias de los dos primeros cónsules en Bayona quedan entretejidas y se desarrollan de forma casi paralela desde 1775 en que Floreusa es nombrado vicecónsul por Gazán.

Desde ese momento, parece que es Floreusa el que llevó el mayor peso de las obligaciones del consulado hasta que, en 1783, se produjoe un curioso *affaire* entre Gazán y su yerno.

En la Secretaria de Estado se recibió una carta firmada por la temblorosa mano del septuagenario Gazán en la que solicitaba la concesión de una pensión vitalicia de 4.000

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

reales al año y, a su muerte, dejar 1.000 para su viuda, en recompensa a sus cuarenta y seis años de servicos a la Corona, pues su salud estaba tan resentida que pasaba la mayor parte del tiempo en cama. En realidad era una especie de dimisión del empleo en favor de Floreusa.

Aprobada la solicitud, el 27 de abril se expedía la patente correspondiente a nombre de Floreusa como nuevo cónsul, pero con la condición de asistir con los 4.000 reales de pensión a su suegro.

Meses más tarde, el renqueante Gazán se presentaba en la Corte acusando a su yerno de haberle engañado durante su enfermedad, pues no había rondado su imaginación renunciar a a la integridad del sueldo hasta el final de sus dias.

Se abrió un periodo de réplicas y contraréplicas epistolares y Floridablanca decidió revocar el nombramiento de Floreusa que, sólo dos años después, al fallecer Gazán, fue confirmado como titular (469).

Por las precauciones tomadas por Grimaldi antes de acceder a la petición de Gazán de emplear a su futuro yerno en el viceconsulado, disponemos de una información considerable del que fue su sucesor en Bayona desde 1785, y que, por otra parte, da idea del control minucioso con que actuaba este Ministro sobre los empleos de menor rango dependientes de su Secretaría.

Los Floreussa eran originarios del Bearn. Su padre, Pedro de Floreussa, natural de Navarreins llevaba más de tres

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

décadas establecido en Zaragoza dedicado a los negocios, aunque en los últimos años, más que por cuenta propia, actuaba como comisionista en la compra de lanas para su exportación a Francia. Padre de siete hijos, de los que sólo dos salieron varones, el primogénito profesó en la orden de los Bernados, y de las cinco hijas sólo la mayor había contraido matrimonio por entonces con el Sargento Mayor de la Plaza de Monzón, Melchor Ochoa.

Según el informe reservado del Capitán General de Aragón, a Pedro Floreusa se le presumía un capital de quince a veinte mil pesos y tenía *"entre las gentes de comercio"* fama de inteligente y honrado en sus operaciones. Además, sus negocios mercantiles se complementaban con el arriendo de un pequeño mayorazgo a la Condesa de Sobradiel en Fuentesclaras.

La estimación de que parecía gozar el padre no era compartida en el caso de su hijo Rafael por el Capitán General

> *" El mencionado Don Rafael tiene 20 años con corta diferencia, su figura es regular, así en facciones como en estatura y su modo de presentarse indica o cortedad de genio o poco trato de gentes. Ha estudiado aquí Philosophia Aristotélica y uno o dos años de Jurisprudencia de estilo de Universidad, no con el mayor aprovechamiento, porque su comprensión no es la más viva. Este es el único estudio que consta y no manifiesta otra intrucción."*

Informaba también el Capitán General de que su padre le había costeado un viaje de un año al sur de Francia

> *"... tanto para ser conocido por sus correspondientes, como para habilitarse en el Idioma y adquirir algún despejo".*

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

RAFAEL FLOREUSA Y BORDONABA.
A.H.N. Estado. Orden de Carlos III. Exp. 565.

637

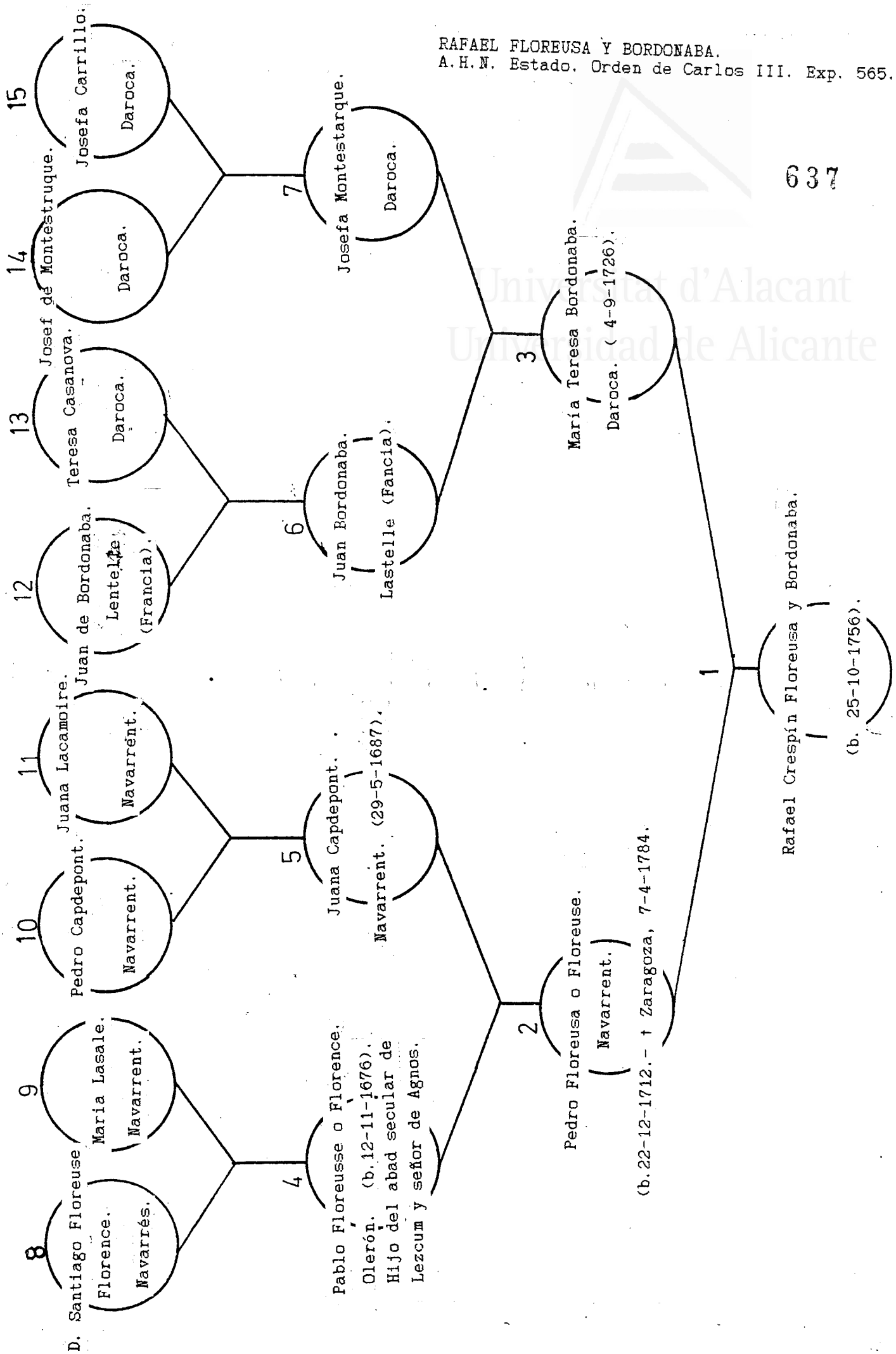

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Lógicamente, concluía el informe desaconsejando concederle el empleo consular pues no lo consideraba "*en disposición de fiarle encargo*" (470).

Naturalmente, aunque diez años más tarde, Rafael tenía un concepto bien distinto de sí mismo al apuntar como mérito para una promoción en el empleo los

> "... *conocimientos que he podido adquirir, así en mi Carrera Literaria como en mis viages y la larga mansión que he hecho en este Reyno..* " (471).

Floreusa se convirtió en titular del consulado en 1785 (472). Por entonces exponía ya que sus deseos de promoción no tenían otro objeto que emplear mejor sus talentos al servicio del rey y recompensar los sacrificios hechos por su familia para que siguiera la "*carrera Literaria y viajara por Europa*" (473).

Floridablanca no tomó resolución alguna sobre las peticiones de promoción de Floreusa -se acordaba todavía de *la picardía* del sujeto desde que protagonizara el conflicto sucesorio con su suegro- pero le concedió una licencia para pasar a España durante tres o cuatro meses en 1786 mientras quedaba al cuidado del consulado D. Primo Feliciano Martínez Ballesteros (474).

Dos años más tarde, en 1788, sobrevino la muerte de su padre y obtuvo de nuevo permiso para regresar a Zaragoza donde liguidó su casa y llevó consigo a Bayona a su madre y dos hermanas (475).

En vísperas del asalto a la Bastilla Floreusa representaba al Ministro sus diecisiete años de dedicación al empleo

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

"...sin que jamás haya querido hace comercio alguno por no derogar los mencionados privilegios de su empleo, que ha conservado íntegros e indelebles".

e insinuaba una posible permuta con el cónsul de Burdeos (Ignacio de Asso) (476).

Sin ningún progreso en la carrera salió definitivamente de Francia en 1791 permaneciendo al frente del consulado Calixto Roby hasta la declaración de guerra en marzo de 1793.

Súbdito -ahora ciudadano- francés, Roby servía el vicecónsulado ya en 1788 y su labor en medio de los acontecimientos que precedieron la guerra resultaron muy comprometidos personalmente.

Poco después de la salida de Floreusa anduvo ocupado en reclamar la repatriación de 105 sujetos reclutados para las tropas españolas en Lieja que al mando de un francés, el Barón de Eysus, habían naufragado en las costas próximas a Bayona. Tras una serie de incidentes con las autoridades municipales y cierta oposición de los reclutados, que preferían permanecer en Francia, Domingo de Iriarte consiguió la expedición de un decreto de la Convención para que se les permitiese seguir camino a España (477).

Arrestado en marzo de 1793 y confiscados sus bienes, Roby solicitaría el consulado de Bayona en diciembre de 1795, y aunque Godoy no se lo concedió, en premio a sus servicios y compensación por las pérdidas sufridas durante la guerra recibió una pensión vitalicia en 1798 (478).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Mientras tanto, la carrera de Floreusa prosiguió por otros caminos. En 1790 había conseguido ser nombrado Caballero de la Orden de Carlos III (479), pero sus posteriores instancias a Godoy para que le proporcionara una colocación superior en la Secretaría de Estado no tuvieron efecto, aunque le prometió recomendarlo para cualquier empleo que no fuera dependiente de su Secretaría. Decidido Floreusa en junio de 1793 por la Marina, se le empleó como Comisario de Guerra agregado a la escuadra española en Tolón.

Sin embargo pensaba que una Comisaría de Guerra era casi un agravio comparativo con otros cónsules que habían obtenido puestos de mayor relieve como una Intendencia. Tras varias protestas por una *salida tan poco proporcionada"* para su carrera consular, sólo consiguió ser destino a Baleares, pero con con tan mala fortuna que a los pocos meses el Ministerio de Marina dispuso entonces que esos empleos recayesen exclusivamente en oficiales de la Armada y fue exonerado, aunque conservó el sueldo de 18.000 reales.

La última noticia que tenemos de don Rafael data de 1802, fecha en que solicitó a Cevallos le ascendiese la pensión o se le reintegrara a algún consulado, pero no hubo resolución sobre el caso (480).

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Juan Cataneo (1796-1803) y Juan La Hora (1803-1808).

Entre los pretendientes al consulado de Bayona en 1796 Godoy se decidió por el que había sido titular del consulado en Cette hasta 1791 (481).

Que recayera la elección en el toledano Juan Cataneo de la Cruz se debió en parte a motivos circunstanciales. Durante cinco años desde su salida de Cette [Sète] había estado en España en espera de destino sin que se le concediera la Comisaria de Guerra que de vez en cuando solicitaba (482).

Antes de que se hicieran los nuevos nombramientos para Francia una vez concluida la paz, Cataneo representó la conveniencia de noregresar a Cette y ser trasladado a otro destino, con preferencia al de Bayona pues, como el Oficial extractó para el Príncipe de la Paz:

> *"... habiéndose atraído el odio de aquellos naturales... le sería de un grande desconsuelo hir con su familia a un destino en que estará nuevamente expuesto a nuevos* [sic] peligros..." (483).

Aprobada su solicitud, en febrero se le despacharon los pasaportes para él, su mujer, la menor de sus hijas - los dos varones quedaban estudiando en España- y dos criados (484).

Cataneo fue titular del consulado de Bayona entre 1796 y 1803, aunque efectivamente permaneció encargado de los asuntos poco tiempo por dos licencias que le fueron concedidas: la primera en 1798 y un segunda en 1801, sin que regresara a Francia hasta 1803 promocionado al más lucrativo puerto de Marsella, de donde resultó exonerado dos años más tarde (485).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Dentro de la similitud general que presentan las labores de los cónsules, destacan en el caso de Cataneo durante estos años algunas misiones específicas en las que intervino por encargo de las Secretarías de Estado y Guerra. Por ejemplo, siguió implicado, como su antecesor Floreusa, en el sempiterno problema de los difusos límites de los valles pirenaícos, pues eran frecuentes los conflicos derivados del repartimiento de los cupos militares, el *quinto real*.

Intervino también en varias comisiones por cuenta de Hacienda para la adquisición de tabaco y, particularmente, en doversos proyectos para la adquisición de efectos navales en Bayona debido a las dificultades de comunicación con los puertos del Báltico (486).

La experiencia que había adquirido Cataneo después de su temporada en Cette [Séte] en el tratamiento de los negocios consulares, y a diferencia que su antecesor, se dejaba notar ya poco después de su incorporación a Bayona.

Con el auxilio de Calixto Roby, al que mantuvo en el viceconsulado, remitió un informe sobre los frutos, fábricas y manufacturas de la jurisdicción de Bayona del que resultaba que los productos de mayor interés en el momento eran los alquitranes, breas y trementinas para los arsenales navales.

Según Cataneo, muchos de los efectos que la Marina compraba en los puertos del Báltico eran realmente de procedencia bayonesa de donde salían barcos cargados hacia Hamburgo, y de allí se volvían a exportar a España con sobreprecio y el consiguiente encarecimiento de los fletes

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

realizados por navíos extranjeros en perjuicio de los españoles.

El principal problema era que, por esos años, la exportación de los productos para los arsenales estaba sujeta a especiales condiciones pues algunos negociantes franceses consiguieron la concesión de la exclusiva:

> *"... este privilegio exclusivo ha hecho que los comerciantes que lo han obtenido diesen la ley, assí al propietario de los frutos como a los compradores vendiéndolos a estos a unos precios mui subidos ocasionando al mismo tiempo el contrabando preciso de la moneda de España, pues, de toda la brea, alquitrán, trebentina, etc., que ha salido de aquí para España, no ha venido en cambio una fanega de grano, todo lo que es de notable daño a los derechos del Rey sin utilidad de nuestro Comercio por no haber recíproca "*

Pero la solución que apuntaba Cataneo no era precisamente la de un clarividente, pues se limitaba a insinuar que debería procurarse establecer una contrata entre ambas naciones por medio de los Embajadores, para contener el contrabando y exigir también los pagos de los productos españoles en metálico, y obtener esa compensación a la sangría de la sacade moneda, además del beneficio en los fletes y precios de la importación directa en barcos mercantes españoles o de la Armada (487).

Mayor relieve tuvo su participación en la reclamación de los *bandidos* que habían proliferado como una más de las secuelas de la guerra.

De regreso en Bayona en 1799, después de su primera licencia, colaboró con el general Moreau en la captura y repatriación de treinta desertores que habían formado partidas

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

de bandoeros y que eran reclamados por la Chancillería de Valladolid.

El bandolerismo se había incrementado en los años de la postguerra con la República y, según la descripción del Gobernador de la Sala del Crimen de la Chancillería vallisoletana,

> *"... crecidas quadrillas de hombres los más feroces y sanguinarios montados en poderosos cavallos y pertechados de mucho número de armas de fuego y blancas han arrasado y puesto en la más triste consternación todos los caminos y poblados sin perdonar a los Pueblos más crecidos de Castilla "*.

Las bandas buscaban después de sus incursiones refugio en Francia, por lo que se encomendó al cónsul intervenir ante las autoridades de Bayona para proceder a su arresto y deportación a España.

Encarcelados treinta de los componentes de una de estas partidas, Cataneo corrió con los gastos de manutención y deportación de los *"ladrones facinerosos"*, algunos de los cuales fueron ajusticiados en Valladolid poco más tarde (488).

Las misiones policiacas no se reducían tan sólo a la reclamación de *"ladrones facinerosos"* o a la de los marineros que se enrolaban en las tripulaciones de la Armada republicana, sino que revestían a veces carácter político.

Quizás el más sonado fue el aviso que se le dió en 1801 para procurar la extradición del *"apóstata Gutierrez"*, que había escapado de las prisiones de la Inqisición y estaba considerado reo de Estado. Pero no pudo conseguirlo, aunque tampoco las gestiones de Embajador en París tuvieron ningún

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

éxito, puesto que un año después aparecía publicada en París la novela Cornelia Bororquia (489).

Autorizado de nuevo a pasar a España en junio de 1801 Cataneo fue trasladado a Marsella en 1803 (490).

Desde su salida quedó al frente del consulado su yerno y vicecónsul Juan Sarralde Cutanda que había sido nombrado por Cataneo en 20 de septiembre de 1797.

Carecía en principio de más méritos propios que sus servicios en el viceconsulado de Bayona, pues las peticiones de ascenso que hizo al quedar vacante el consulado de Amberes en 1803, y al de Niza -luego de fallecer su titular Juan Behic en diciembre del mismo año- las presentó apoyado por los de su padre Juan Sarralde, exfiscal del Consejo de la Mesta y posteriormente Fiscal en la Audencia de Barcelona (491).

Sin embargo, no debía estar muy atento al desempeño del oficio, pues no obtuvo del Secretario de Estado más contestación que una reprimenda:

> *" He recibido el oficio de Vm. de 16 de Diciembre en que pide el Consulado de Niza y en contextación debo decirle que extraño mucho no me comunique* ***noticias políticas*** *según le tengo encargado y sobre cuyo particular le tengo hechas las advertencias convenientes "* (492)

José Noguera parecía tener mejor opinión de Sarralde, o al menos así parece ya que lo recomendó para el viceconsulado de Marsella en 1807:

> *"...a la experiencia de cerca de diez años de servicio en esta carrera reune una fina educación, buenos conocimientos y mucha intrucción, no sólo en la Lengua Francesa,*

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

sino también en la Inglesa e Italiana..." (493).

Sarralde reconoció al Intruso en 1808, a diferencia de su más reciente superior y titular del consulado Juan la Hora, y en 1811 aparece como "*Gefe de la Comisión de Certificados que se expiden por el Tesoro Público*".

Juan la Hora, que había sido destinado el primero de octubre de 1798 a Tolón con categoría de vicecónsul, fue nombrado para el consulado de Bayona al quedar vacante por la promoción de Cataneo a Marsella.

Por su condición de cónsul estuvo presente en la abdicación de Carlos IV y se negó a reconocer a José I, por lo que fue inmediatamente depuesto, aunque sus servicios a la Junta le valdrían la posterior promoción al consulado de Marsella, que ocuparía entre 1814 y 1820, y más tarde al Consulado General en París (494).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

CONSULADO GENERAL EN PARIS.

"*Por lo que mira a las Instrucciones, las del Cónsul particular que encontrará Vs. entre los Papeles de Pauló podrán servirle de alguna luz, cuyos encargos coinciden en lo principal con los del Cónsul General...*".

A.H.N. Estado, leg. 3446[1].

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Primeros Agentes en París (1753-1785).

Francia mantenía una especie de Cónsul general en Madrid desde el inicio del siglo XVIII. Su función como *encargado de asuntos comerciales y marítimos*" era mantener relación con los cónsules de los diferentes puertos, la protección de los intereses de los franceses y, en definitiva, bajo la supervisión de los Embajadores, quedar encargados

> *"... del conjunto de la política comercial francesa en la península "* (495).

La consideración que los Cónsules generales de Francia tuvieron en Madrid fue muy variable. Después de haber gozado de bastante ascendiente durante los primeros años del reinado de Felipe V, el Ministro Campillo contribuyó deslucir su papel oficial, dejando, entre otras cosas, de invitarlos a su mesa, tónica que posteriormente acentuó Carvajal, como reflejaba Monsieur Partyet poco después de su llegada a Madrid (496).

La idea de establecer un cargo semejante en París, en virtud de la reciprocidad, partió del Embajador Jaime Masones de Lima que lo propuso a Carvajal en mayo de 1753 para

> *"... instruir al embajador de estado de las dependencias... y para velar, averiguar y participar cuanto pertenece al comercio y fábricas y navegación de los franceses "* (497).

El 25 de agosto se creó el empleo de Cónsul y Agente general de la nación con el nombramiento de Luis Ferrari, antiguo secretario del Embajador Pignatelli.

En palabras de Ozanam:

> *"... la elección no fue muy afortunada: la promoción se le subió a Ferrari a la cabeza, y empezó a llevar una vida de lujo, a mantener a una bailarina de la ópera, y a*

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

buscar ingresos complementarios a base de estafas " (498)

alegrías que terminaron por costarle su destitución en 1754 (499).

La evolución posterior de Luis Ferrari no fue menos rocambolesca que sus aventuras parisinas. Años después de su exoneración lo encontramos prestando sus servicios a su Majestad Fidelísima.

Sanchez Cabello siguió sus andanzas en Portugal durante los años de su misión consular en Lisboa. Según éste, Ferrari había actuado como espía para Portugal durante la guerra de 1762, pues su anónimo informador en aquella Secretaría de Estado le había soplado que había hecho entrega al Conde de Oeiras -Marqués de Pombal- de un cuaderno de mapas y planos de plazas españolas; de que había formado un regimiento en el que servían muchos desertores españoles y de su nombramiento, en 1765, como Intendente General de la Provincia del Alemtejo, empleo creado exprofeso para él y dotado con 50.000 cruceiros anuales (500).

Poco más tarde le fueron concedidos también los honores de Consejero de Hacienda (501).

Entre las *antipatrióticas* actividades de Ferrari -siempre según el cónsul- se contaba también por entonces la recluta de artesanos españoles para su establecimiento en la recientemente creada fábrica de lozas de Tavira (502)

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Pero la suerte cortesana parece que tampoco fue duradera para Ferrari en Portugal, aunque no cabe duda se trataba de un sujeto con variedad de recursos.

Apenas un año más tarde, el 15 de abril de 1766- informaba Sánchez Cabello de que

> *"...la miseria en que se halla ya don Luis Ferrari le ha obligado a meterse a escritor y ha compuesto una obra que va a imprimirse con el título de* ***Ferrari de Agricultura****, sacada toda, pero en extracto, de libros franceses que tengo en mi poder, y él habrá traído otros iguales de donde ha formado su extracto para acreditarse con la ignorancia..."* (503).

La experienca de su gestión en París resultó tan negativa que hasta 1780 no se volvió a proveer el cargo en la persona de José Pauló, el cónsul que había servido en El Havre-Ruan desde 1763 (504) hombre que, al parecer, supo ganarse el aprecio de Aranda durante los años de la Guerra contra Inglaterra (1779-1783). Así parece desprenderse de las cartas del Embajador a Floridablanca en enero de 1785 cuando ponía en su conocimiento la grave enfermedad que aquejaba a Pauló y como, tras visitarlo en dos ocasiones, había quedado convencido de sus escasas esperanzas de vida.

Efectivamente, la siguiente carta de Aranda comunicaba el empeoramiento de su estado y haber quedado Ignacio de Heredia encargado de los asuntos consulares junto con el Secretario de Pauló, José Escartín - "*sugeto instruido y honrado*". Pero la misma carta llevaba como posdata la noticia del fallecimiento de Pauló en el amanecer del día 22 de enero (505).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

El 3 de febrero de 1785 Floridablanca anunciaba a Aranda los nombramientos de José de Ocaríz, que había sido recomendado por el propio Embajador, y de Eugenio Renovales

-" mozo ya hecho, de juicio, a quién elogian todos los que le han tratado"-

para cubrir la vacante que éste dejaba en la Secretaría de aquella Embajada (506).

José de Ocaríz: Cónsul y Agente General (1785-1797).

La carrerra de José de Ocaríz fue también larga, pues recorrió todos los niveles desde el de simple oficinista de Hacienda hasta llegar a ser nombrado Ministro Plenipotenciario ante la Sublime Puerta.

Los Ocaríz eran una familia de rancia estirpe vasca con raíces en el antiguo solar de Galarreta y que desde 1665, año en que le fue concedido a don Francisco de Alava y Ocaríz en Vitoria, vestían el hábito de Santiago (507).

De su empleo de Oficial en la Contaduría General de Rentas lo sacó el Marqués de Mejorada cuando en 1775 fue enviado en misión extraordinaria a Dinamarca para trabajar de secretario, aunque sin perder la plaza, ni el sueldo, de Hacienda (508).

En Copenhague quedó de encargado de la correspondencia desde finales de mayo de 1777 cuando el Marqués regresó con licencia a España con motivo del fallecimiento de su hermano y suegro el Marqués de Guadalcazar (509).

Después de cuatro meses de ejercer funciones de encargado en la capital danesa solicitó un primer ascenso a alguna de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

las plazas de Oficial en las Secretarías de las Embajadas de París o Londres, pero Floridablanca, elevado, poco antes a la Secretaría de Estado, lamentó no haberle tenido presente para los nombramientos que se acababan de realizar por desconocer sus aspiraciones (510).

Continuó en la secretaría danesa hasta que el Marqués de Villahermosa, recién nombrado Embajador en Turín, le propuso para cubrir el empleo de Secretario de aquella Embajada, para la que fue efectivamente nombrado en 31 de agosto de 1778.

En octubre se despidió de la corte danesa tras después de dejar los papeles en custodia al Ministro de Nápoles hasta la incorporación al Ministerio de Ignacio María del Corral (511).

En Toscana desempeñó también la encargaduría de negocios desde diciembre de ese año, fecha de la salida del Conde de Aguilar, hasta la incorporación de Villahermosa y, posteriormente, a lo largo de la segunda mitad de 1781 durante las frecuentes ausencias del Marqués, pués todavía en marzo de 1784 permanecía como Encargado de negocios cuando pasó a desempeñar la vacante dejada por el Oficial Bernardo Belluga en la Secretaría de París (512).

El 24 de abril de 1784 Ocaríz llegaba a la capital francesa y diez meses más tarde se le comunicaba su ascenso a Cónsul general en la vacante de Jose Pauló con el grado de Comisario Ordenador.

La recomendación de Aranda resultó decisiva en esta promoción, pues había hecho presente a Floridablanca que de

> *"...Secretario de Embajada en Turín descendió en rigor a oficial de la Secretaría de ésta. Es sujeto de juicio, de modales, que habla la*

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

lengua, acostumbrado a correspondencias y con mérito contrahido ya en servicio del Rey...",

y además, se encontraba "*a la mano*" para comenzar a ejercer el empleo deinmediato (513).

El 3 de febrero se comunicaba al Embajador y al interesado el nombramiento, dejando al arbitrio de Aranda las cuestiones específicas relacionadas con su trabajo, sin encargarle ninguna misión en particular.

Sus emolumentos, como a Pauló, se fijaban en 60.000 reales, a diferencia de los 24.000 asignados a Ferrari en 1753. La misma cantidad de 60.000 reales percibían también los Cónsules generales en Londres, si bién cesaban desde el día de su nombramiento los que hasta entonces tenía Ocaríz como Oficial y el de su antigua plaza de la Contaduría General (514).

La labor de Ocaríz consistía, además de la supervisión inmediata de los cónsules y la atención a los contenciosos y litigios suscitados por los españoles, en ser un verdadero auxiliar del Embajador en las cuestiones de carácter económico aunque, en realidad , se vió metido en toda clase de bregas.

Su relieve personal parece amentar desde la salida de París de Heredia (26-4-1787), seguida poco después por la del propio Conde (9-10-1787). Aunque Aranda se encargó personalmente de seguir los asuntos relacionados con las nuevas medidas de política económica francesa y el polémico tratado comercial franco-británico de ese año, había recibido Ocaríz orden directa de Floridablanca de informar

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

> *"... de todas las providencias que se dieren por este Ministerio sobre prohibiciones, o concesión de introduccir, así de España como de las demás Naciones".*

En junio remitía Ocaríz las primeras noticias, un ejemplar de la Cédula despachada por el Consejo de Estado, que prescribía los puertos de Francia por donde podrían entrar las mercancias inglesas, los derechos que deberían satisfacer los géneros de algodón y lana de acuerdo con en tratado de comercio franco-británico de 26 de septiembre de 1786.

> *" Los demás artículos, como vinos, aguardientes, quincallerías, moneda, etc., se hallan explicados en el mismo tratado y en la convención adicional de 15 de Enero de este año, que no remito a V.E. suponiendo que el Sr. Embaxador los havrá transladado a su tiempo a manos de V.E. "* (515).

La cuestión que más quebraderos de cabeza proporcionó a Ocaríz fue la comisión que le encomendó Floridablanca en noviembre de 1788 para la compra de efectos públicos franceses por cuenta del Banco de San Carlos con la

> *"... correspondiente actividad, discreción y reserva de que dependía el buen éxito de esta operación ".*

El Cónsul general pasó muy malos tragos a lo largo de los dos años siguientes, cuando después de las dificultades para encubrir la adquisición de los vales, comenzó la acelerada depreciación que registraron las cotizaciones de las acciones y efectos públicos franceses.

La mayor parte de los valores adquiridos correspondían a la Compañía de las Indias -"[a] *cuía compra contribuí yo con mis informes*"- que, naturalmente, no fueron una excepción a la devaluación general.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

En octubre de 1790 la dirección del Banco comenzó a buscar las posibles alternativas para, por lo menos, ya que no se habían logrado los beneficios que se esperaban, reducir en lo posible las pérdidas.

Ocaríz comenzó en París los contactos con *"personas acaudaladas"* y presentó, por medio de Ignacio de Heredia, el 29 de octubre de 1790, la propuesta de una sociedad

> *"... que se encargaría de todos los efectos pertenecientes al Banco, reembolsando su capital y abonándole los intereses a cinco por ciento al año hasta su total reintegro (...) esta proposición que en 29 de octubre, quando fue remitida, presentaba una pérdida a la sociedad de más de novecientas mil libras en el capital, sin contar con lo que resultaría en el cambio, a que sería preciso hacer las remesas al Banco, hizo nacer otras luego que fue conocida en Madrid y que los efectos públicos tomaban aquí un aspecto más favorable "*

Examinadas las diferentes propuestas por la Dirección del Banco fue al final admitida la que realizó directamente en Madrid Agustin Queneau.

Los trámites para la ratificación de la escritura, por los socios parisinos de Queneau, señores Magon de la Balne y Le Coteloux, fueron encargados a Ocaríz, quien cometió el error de incluir una cláusa por la que se cargaban algunos intereses devengados, pífia que costó al Consul general una larga retaila de improperios por parte de la Dirección y que le llevó a justificarse como buenamente pudo ante Floridablanca y a solicitar el relevo de la comisión (516).

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Especialmente activa fue también la labor de Ocaríz como informador durante los años de la Revolución y posteriormente en vísperas de la guera hispano-francesa de 1793.

Desde el 7 de octubre de 1787 se encontraba ya en París el nuevo Embajador, Conde de Fernán Núñez, auxiliado en la secretaría por el covachuelista Domingo de Iriarte, enviado meses atras por Floridablanca desde Viena para cubrir el puesto de Ignacio de Heredia.

Los pormenores de la gestión diplomática y de las reflexiones de Fernán Nuñez, desde su llegada a París hasta septiembre de 1791 en que abandonó Francia, son bien conocidas así como los ragos fundamentales de la encargaduría de Iriarte hasta que el 17 de abril fue llamado a ocupar su mesa de Mayor en la Primera de Estado (517).

Desde entonces Ocaríz quedó como el representante de mayor rango hasta la ruptura definitiva de relaciones junto con los oficiales Evía y García (518).

El 31 de enero de 1793 recibía detalladas instrucciones cifradas de Godoy para que, con disimulo, se preparase para abandonar el país con el personal que quedaba en la Embajada así como para cursar los avisos correspondientes a los cónsules, vicecónsules y pensionados.

Aunque debería mediar la orden preceptiva, se le advertía también que:

> *" Si V.S. llega a saber con certidumbre que se da orden ahí a Bourgoing para que se vaya de aquí, no espere V.S. la nuestra y emprenda viage, diciendo lo executa por aquella razón y porque nada tiene que hacer en esa Capital.*
>
> *Procure Vs. dexar en ella, en tal caso, Persona de su satisfacción que me de las*

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

noticias importantes enviándolas a Madrid alternativamente a Don Juan López de Soria, A Don Diego Antonio Garrido y a Don Fulgencio Suarez de Hermosilla, y arreglando la gratificación y el modo de responder. Tal vez sería a propósito Monsieur de Arges.

También dexaría V.S. dispuesto que un Librero enviase con dirección a Don José Nieves los impresos que ahora remite V.S. en su Pliego y otros que crea instructivos" (519).

Un nuevo oficio de 14 de febrero le volvía a advertir de disponer las cosas con la mayor reserva

"... de modo que a mi primer aviso pueda salir de ahí para España y expedir las consiguientes avisos a los nuestros Cónsules y a los españoles residentes en esa capital" (520).

El día 15 salía de Aranjuez una nueva carta con la orden de que, apenas se recibiera la fechada el día anterior, dispusiera de un plazo máximo de seis días para emprender su viaje a España,

"... arreglándose a las prevenciones que le hize en treinta y uno de Enero en cifra, y cuidando, sobre todo, de prevenir a nuestros Cónsules en los Puertos de Francia hagan salir luego de ellos a todos nuestros Buques, con las precauciones correspondientes tanto para la salida como para evitar en la navegación el encontrarse con Bastimentos Franceses " (521)

La orden definitiva para que Ocaríz abandonara Francia partió de Aranjuez el 18 de febrero, el mismo día que se mandaron los pasaportes que había solicitado Bourgoing para salir de España (522).

En oficio de 7 de marzo comunicaba Ocaríz la declaración de guerra hecha por la Asamblea Nacional (6-3-1793) y de tener todo listo ,incluido el pasaporte, para abandonar el país. Al mismo tiempo señalaba también que la orden para el embargo de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

los barcos españoles no tendría mayores consecuencias, pues las noticias recibidas de los principales consulados confirmaban que no encontrarían ninguno. También comunicaba las últimas novedades recibidas sobre la detención y rechazo hasta Aix-la-Chapelle de las tropas prusianas y como otras se dirigían a levantar el sitio de Maectrich que sostenían los republicanos del general Miranda.

La tarde del 22 de marzo Ocaríz salía de territorio francés y pernoctaba en Oyarzun (523).

En Madrid se le asignaría una nueva misión, esta vez como enviado extraordinario para una misión política y de espionaje elaborada en combinación con Godoy.

Se trataba de regresar a Tolón y "*propagar con donativos el partido realista*", misión secreta y no exenta de peligros para la que, el 26 de septiembre, solicitaba algun justificante por escrito en el que se hiciese constar el carácter de su comisión, para su seguridad y poder acreditarse en caso necesario ante los jefes políticos y militares de Tolón, ya que sólo había recibido hasta entonces órdenes verbales.

Con tal motivo Ocaríz redactó una breve memoria con el expresivo título de

> *" Medios para la más fácil extensión del Partido Realista en Francia desde Tolón, después de su ocupación por las armas Españolas e Inglesas combinadas".*

El plan de Ocaríz para fomentar el movimiento contrarrevolucionario en el interior de Francia no pasaba sólo

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

por una simple inyeccción de dinero, sino que llevado en parte por los deseos más que por las posibilidades reales, pensaba en una serie de operaciones financieras de apoyo. Insistía en la conveniencia de realizar acuñaciones con la efigie de Luis XVII con la misma ley que la antigua moneda francesa; de la creación de asignados como los que emitía por entonces la Convención; desviar la colaboración de los banqueros genoveses, pues Ocaríz atribuía el reconocimiento de la República francesa a los crecidos intereses que tenían en Francia,

> *"... rentas vitalicias que constituyen una gran parte de las rentas de los genoveses"*

por lo que proponía que

> *" España la estreche a prestarle fondos al Real Erario a rédito moderado",*

para utilizarlas en el fomento de la contrarrevolución sin recargar la Hacienda en España.

Por último, mantener una estrecha correspondencia y fluida información entre Génova, Turín, Liorna y Nápoles con Tolón, y continuar las operaciones militares, eran en esencia los planteamientos de Ocaríz.

En septiembre el Cónsul general ultimaba los detalles finales para emprender la operación: Proponía llevar como secretario al abogado gaditano Bruno Villarino de Pomar, buen conocedor del francés, italiano e inglés y se ocupaba de la asignación de pecunio para la misión -200.000 reales anuales.

Su salida, en principio prevista para finales del mes de septiembre, fue suspendida por las noticias de la preparación

de una inminente operación contra Tolón, por lo que hasta el 1 de noviembre no recibió Ocaríz la orden de partir y, el 14 de diciembre comunicaba desde Rosas su próxima salida a bordo de la fragata *"Rosalía"*.

Pero el fracaso de la intentona militar británica contra Tolón desbarató todo el frágil castillo levantado sobre el papel (524).

Al firmarse la Paz de Basilea, en cuyos primeros contactos estuvo también lejanamente implicado Ocaríz hasta que Bourgoing apareció en Figueras, era *vox populi* que sería destinado de nuevo a Francia en su antiguo cargo de Cónsul general.

Ocaríz, que ya por entonces pensaba en un ascenso de categoría, ante la solidez del rumor en la *covacha*, se apresuró a solicitar de Godoy le mantuviera la misma substanciosísima asignación que había tenido durante los ocho meses que permaneció como encargado de negocios desde la salida de Domingo de Iriarte,

> *"... época esta de la mayor ferocidad y anarquía, siendo testigo de la catástrofe más dolorosa que puede verse en los fastos políticos "*

Justificaba don José su petición aludiendo a las pérdidas sufridas en sus bienes con motivo de su precipitada salida de París -ya en noviembre de 1793 había representado para ser incluido entre los indemnizados con el producto de la confiscación de los bienes de franceses en España- y a la exorbitada carestía de la vida en Francia...

> *"... y además parece necesario que los empleados del Rey cerca de un gobierno de muchos como es aquél, se hallen en estado de grangearse partidarios, afectos y confidentes para el mejor servicio el Rey, y que puedan mantenerse y recibirlos con decencia, pues con la estrechez y obscuridad se les auyenta y desconfía, atrayéndose su menosprecio "*

Para que no sirviera de precedente, este caso excepcional, proponía se mantuviera la dotación ordinaria de 60.000 y que los otros 140.000 se cargaran en la cuenta de extraordinarios, como se había hecho en otras ocasiones.

La confirmación en el cargo no ofrecía dudas para Godoy, pero desde luego no el conservar un sueldo tan espléndido. Su respuesta a las demandas de Ocaríz no pudo ser más cínica:

> *"...atendiendo S.M. a que las riquezas y la consideración de una Potencia no se graduan por el porte exterior de sus Agentes sino por las fuerzas y la buena fe del Soberano en cuyo nombre se le envía, no ha creído necesario conceder a V.S. el aumento de sueldo que solicita"* (525).

En diciembre de 1795, con motivo de que el encargado de negocios de la República había presentado ya las patentes de cónsules y vicecónsules, recibió Ocaríz orden de emprender viaje y el 11 de marzo siguiente se encontraba de nuevo en París donde fue presentado al gobierno por el entonces Encargado de negocios Alfonso de Aguirre (526).

La nueva etapa como Cónsul general en Francia se centró en la tramitación de las patentes consulares que desde 1796 se comenzaron a librar, como vimos, y sobre todo en los asuntos relacionados con las restitución recíproca de los bienes confiscados en ambas naciones de acuerdo con lo estipulado en el articulado de la paz de Basilea.

Por medio del Embajador Marqués del Campo recibió la notificación, de 23 de noviembre de 1797, de haber sido nombrado Ministro residente en Hamburgo (527) pero todavía permaneció durante un año más en París con motivo de su matrimonio con Emilia D'Estat, hija del Barón D'Estat (528).

La residencia en Hamburgo de Ocaríz duró poco, pues no se incoroporó hasta finales de 1798 y en enero de 1801 Cevallos le presentó la oportunidad de regresar a París en calidad de Cónsul general, sin perjuicio de su carrera ni considerarlo demérito el descenso nominal en la jerarquía, aunque la *sugerencia/exigencia de Ocaríz de conservar el título de Ministro residente y servir en París con el carácter de Comisionado no fue aceptado por el Secretario de Estado (529).*

El ascenso definitivo a un cargo de Ministro Plenipotenciario llegó para Ocaríz en marzo de 1803 al ser nombrado para el de Suecia en sustitución de José López de la Huerta que, en el mes de febrero había obtenido permiso para permanecer retirado en Pisa por "motivos de salud" (530).

Nombramiento que a penas llegó a ser efectivo, pues el 18 de febrero de 1805 se le comunicaba su traslado al Ministerio en Constantinopla en sustitución de su último titular Ignacio María del Corral (531).

Desde Estocolmo se dirigió a Viena, a la que llegó el 8 de julio, donde recogió las credenciales e instrucciones. El 9 de agosto avisaba a Cevallos de su próxima partida hacia la capital turca por la ruta de Bucarest, pero no llegó a ver

ya la ciudad del Bósforo pues fue víctima de una apoplejía mortal durante el camino (532).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Cabarrús y Tomás Colón (1797-1798).

El primer sucesor de Ocaríz en el título de Cónsul general en Francia, Tomás Colón no llegó siquiera a ejercer el cargo, pues su nombramiento estuvo relacionado con la fracasada misión diplomática encomendada a Cabarrús para el Congreso de Berna en 1797 (533)

Colón era Capitán Ayudante de la Plaza de Madrid y su nombramiento en 14 de noviembre de 1797, a instancias de Cabarrús, se debió, según comidilla de las lenguas maledicentes, a cierta particular inclinación que profesaba el ahora Ministro Extraordinario hacia los encantos de su esposa.

En el oficio de nombramiento se le asignaron los 60.000 reales reglamentarios de sueldo y una ayuda de costa de 2.000 pesos sencillos con los preceptivos honores de Comisario ordenador (534).

El proyectado Congreso no llegó a tener lugar y Cabarrús escribió al Príncipe de la Paz sobre la conveniencia de que Colón abandonase con él Francia, pues el gobierno sospechaba de ambos, además de no ser necesaria su presencia puesto que Ocaríz continuaba todavía su residencia en París.

En consecuencia el 25 de febrero de 1798 recibía Colón la orden de regresar a España (535).

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

En junio ya se encontraba de nuevo en Madrid, donde solicitó al Príncipe ser agregado al Consejo de Ordenes o al de Hacienda, o al empleo de Tercer Director de las Rentas de la Loteria, pretensiones a las que no accedió el favorito, que le conservó, en cambio, dos terceras partes del sueldo y los honores de Comisario Ordenador en espera de colocarlo en un nuevo destino (536).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

La sucesión de Ocaríz: El polémico consulado de José de Lugo (1798-1801).

En el mismo mes de junio de 1798 se planteaba en la Secretaría de Estado el problema de la sucesión de Ocaríz. Para cubrir la vacante el Oficial mayor presentó como posibles candidatos a cuatro de los cónsules que estaban en activo en aquellos momentos en Francia: El de Bayona, antiguo titular en Cette, Juan Cataneo, aunque su promoción no le parecía adecuada entonces pues servía con plena satisfacción en el consulado "*que da más que hacer en Francia*", Hugo Pedesclaux, que había servido el viceconsulado de Burdeos desde 1769 y recién ascendido a cónsul en 1796; Juan de la Plaza, destinado durante quince años en Dunkerque y desde el restablecimiento de relaciones con Francia a Marsella, y finalmente, el recientemente nombrado cónsul para Dunkerque José de Lugo (537).

Este último fue el designado por Godoy el 10 de junio, inicialmente, en las mismas condiciones que sus predecesores (538).

José de Lugo y Molina era natural de villa de la Orotava en Tenerife, donde nació el 11 de agosto de 1754 y bautizado ocho días mas tarde con los nombres de José Tiburcio.

Su padre, el capitán Francisco de Lugo y Viña procedía de una familia hidalga asentada en el valle más rico de la isla, y las raices del solar de su madre, Maria Rosa de Molina y Briones, estaban en Garachico, el segundo puerto comercial de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

la isla hasta que los daños provocados por la erupción volcánica en 1707 motivaron su decadencia y el traslado de gran parte de sus comerciantes al puerto de Santa Cruz.

Don Francisco de Lugo, que había acreditado nobleza al concurrir a la elección Alcalde de la Orotava en 1726, se mantuvo ligado a los cargos concejiles y a los negocios del vino. Una más que desahogada posición económica le permitió facilitar a sus hijos una educación considerada esmerada en la época, y en cierto modo con algunos matices de modernismo "ilustrado". José Tiburcio representó, por ejemplo, haber estudiado en su tierra natal

> *"... ciencias exactas y, señaladamente de la economía política y del comercio ".*

Los viajes al extranjero le sirvieron posteriormente de complemento, pues,

> *"... deseoso de perfeccionarse en estos conocimientos y poder ser útil a la Patria, emprendió a su costa varios viages a Inglaterra, Francia y España, y a los Estados Unidos de la América, procurando enterarse bien no sólo de los idiomas Francés e Inglés, que posee a la perfección, sino principalmente de su gobierno y relaciones políticas y comerciales "* (539).

Pero José Tiburcio era el tercero de los seis hijos del matrimonio y de de todos ellos el que mayor relieve alcanzó en la época del tránsito al liberalismo fue Estanislao que, emigrado a Madrid, ejerció en 1785 como ayo del hijo del Infante Don Luis hasta que, a la muerte de éste, se encargara de la educación del jóven el cardenal Arzobispo de Toledo.

Empleado en la Secretaría de Gracia y Justicia, en 1792 pasó promocionado a la Primera de Estado y un año después era

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

JOSE DE LUGO MOLINA.
A.H.N. Estado. Orden de Carlos III, Exp. 1.230.

667

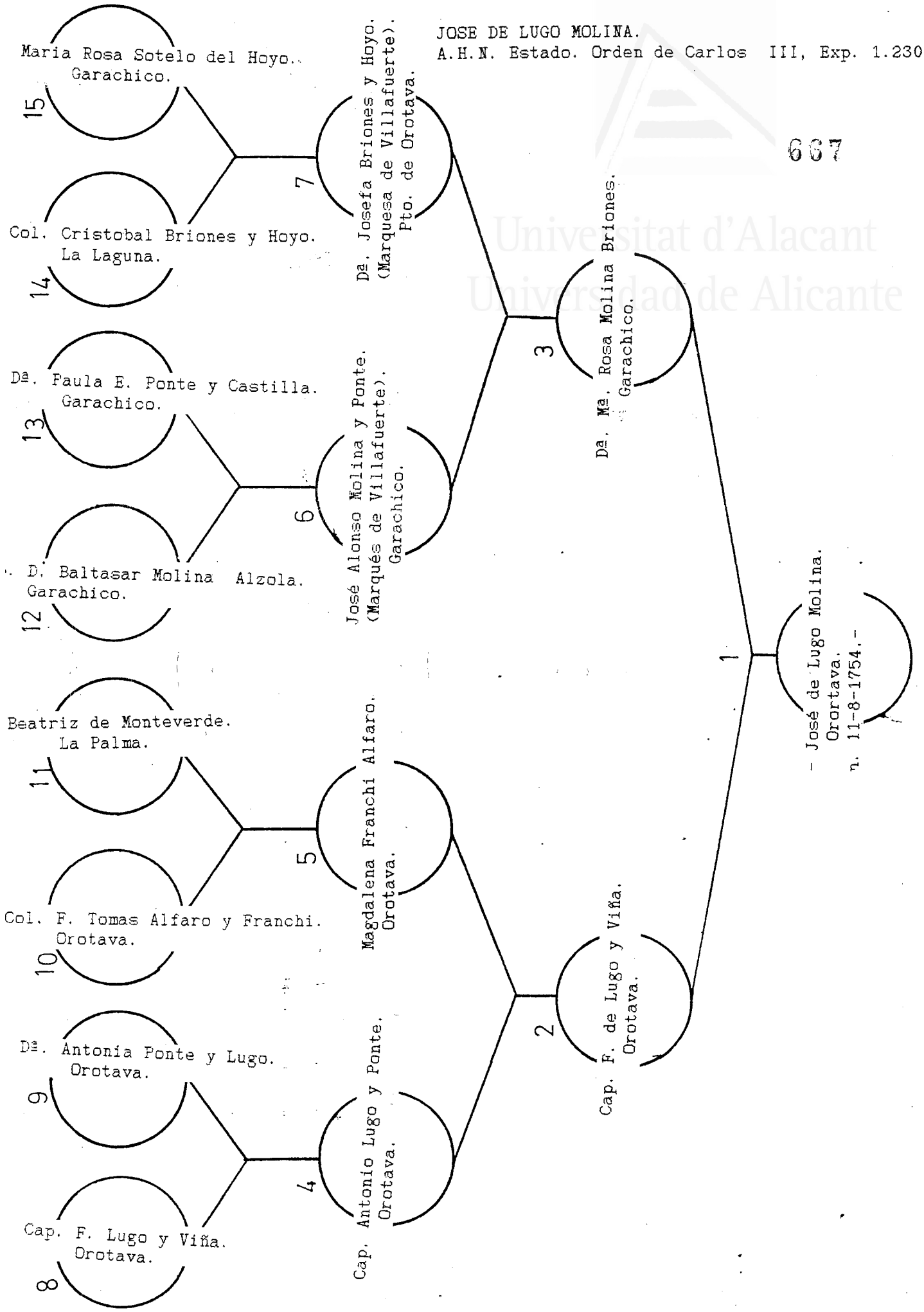

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

nombrado Director de los Reales Estudios de San Isidro, con honores de Consejero de Indias y la Cruz de Carlos III. Urquijista, y luego *"afrancesado"*, pasó al exilio en Francia en 1813.

La cercana posición de Estanislao a los círculos gubernamentales llegó a convertirse en el principal sustento de la carrera de José Tiburcio (540).

Las actividades de José estuvieron relacionadas hasta su tardía entrada como dependiente de la Secretaría de Estado a los negocios familiares. En 1786, de regreso de uno de sus viajes a Estados Unidos, propuso un plan consistente en el trueque de vinos canarios por harinas estadounidenses para el abastecimiento de Cuba, y con el producto asegurar los retornos con cargamentos de azucar y otros coloniales a las Islas, pero examinado e informado por la Secretaría de Indias el proyecto fue desestimado (541).

Dos años más tarde, en 1788, pasó por segunda vez a Londres con una comisión específica del Consulado de Comercio de Canarias para intentar contrarrestar los intentos de los portugueses por vetar las exportaciones de vinos de las islas a Jamaica y sostener ante los tribunales la ilegalidad de la confiscación de tres cargamentos expedidos directamente desde Canarias.

En reconocimiento a sus gestiones, el 2 de enero de 1793, el Consulado Canario le acreditó con los poderes suficientes

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

para actuar como delegado y elevó la preceptiva solicitud al rey para hacer oficial el nombramiento de Agente de Canarias.

Pero, como posteriormente explicaría Lugo desde Londres,

> *"... aunque S.M. se dignó concederme una gratificación de 25.000 reales anuales por el Ministerio de Hacienda (con motivo de haberme nombrado Agente de las referidas Islas en esta Corte) no se ha verificado que yo los haya percibido a causa de la cortedad de fondos de aquél Cuerpo, que son sobre los que se me consignó "* (542).

Lugo permaneció en Londres, donde, además de continuar sus "*trabajos y observaciones*", se centró en el objetivo principal de obtener un mejor tratamiento para las importaciones de vinos canarios, los famosos *malvasías y viduefios*, pues consideraba que

> *"... los reglamentos de Aduanas inglesas iban a arruinar para siempre este ramo principal de su comercio*",

y durante los años que mediaron hasta 1796, los esfuerzos de Lugo se dirigieron -"*por puro efecto de su patriotismo a remover esas dificultades*".

En la tónica general de sus relaciones de méritos destacó que, "*a costa de tres años de trabajo y diligencias, y de muchos dispendios*", consiguió del gobierno inglés un decreto por el que se autorizaba la exportación de vinos directamente desde las Canarias a los establecimientos coloniales británicos en Asia, Africa y América,

> *"... privilegio de suma utilidad para las Canarias, y de que debe resultarles un grande aumento de su cultivo y comercio "* (543).

Pero la mayor parte de las gestiones en este sentido fueron realizadas gracias a la intervención del entonces Cónsul general Manuel de las Heras, que lo había nombrado

vicecónsul en octubre de 1794, alegando a Godoy la necesidad que tenía de un auxiliar por los contínuos incedentes que se producían con motivo de la guerra de la Convención y el mayor número de encargos que se le hacían (544).

José hizo llegar en el mes de octubre de 1795 un memorial a Godoy, por medio de su hermano Estanislao, en el que solicitaba la concesión provisional de uno de los consulados en Francia hasta que pudiese regresar a alguna de las plazas en Inglaterra, pues,

> *"... se halla todavía sin medio de subsistir en la edad de cuarenta y un años "* (545).

El 31 de enero de 1796 era nombrado titular del consulado en Dunkerque con 12.000 reales anuales (546). Pero, en realidad, se trató de un nombramiento para justificar el sueldo. En abril se accedió a concederle licencia para permanecer en Londres e intentar terminar unas negociaciones sobre las importación de vinos canarios, comisión encargada por el Consulado de Comercio de las Islas, para que se permitiese la conducción en buques españoles de las producciones canarias, y que los vinos pudiesen ser desembarcados en las Islas de Jersey y Guernsey sin pagar los derechos hasta ser efectivamente introducidos en Inglaterra (547).

Sus gestiones quedaron interrumpidas por el giro de la política de Godoy plasmada en el Tratado de San Ildefonso y en noviembre de 1797 Lugo tuvo que abandonar Inglaterra junto con

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

el hasta entonces Secretario de la Embajada en Inglaterra, el Caballero Mariano de Urquijo. (548).

Don José Tiburcio, como vimos, apenas llegó a ejercer el consulado en Dunkerque.

El 24 de noviembre informaba del desventurado viaje y del naufragio que sufrieron cerca de Calais, en el que tanto Urquijo como él perdieron los equipajes, así como de las primeras impresiones sobre su nuevo destino (549).

A principios de 1797 estaba ya en París, donde acudió con el pretexto de acelarar la tramitación de las patentes viceconsulares. Sin embargo, el tono de sus cartas y la insistencia en que su residencia en Dunkerque no era necesaria desde el punto de vista del comercio, sino que bastaría con el servicio de vicecónsules -franceses a ser posible- dejaban traslucir los escasos deseos de Lugo por servir en un destino incomparablemente de menor lustre que el que acababa de abandonar, a pesar del ascenso en la jerarquía y sueldo.

De ahí que retrasara cuanto pudo su salida de la capital francesa con los consabidos argumentos sobre la escasez de su dotación, pero también es verdad que por entonces pasó "*una enfermedad de hígado, larga y en extremo penosa*" (550).

De cualquier forma, en noviembre de 1797 todavía no se había movido de París donde, ciertamente, se mostró bastante activo con los ojos puestos en el empleo que dejaría vacante la cantada promoción de Ocaríz a Hamburgo.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Sin tener allí ningún tipo misión específica, Lugo no perdió oportunidad para *dejar caer* diferentes propuestas e informes directamente al Secretario de Estado.

Además de un inoportuno plan para protestar ante el Directorio por la no admisión de vicecónsules franceses (551), remitió otros de contenido aparentemente más peregrino, como el fechado en 8 de noviembre de 1797.

Se trataba de un añejo proyecto, que había presentado ya en 1781 a Floridablanca Monsieur Daudibert Caille, excónsul de Francia en Marruecos y Amsterdam, sobre aprovechar la existencia de una *"gran caverna natural"* bajo Gibraltar para utilizarla como una mina. Entonces la propuesta fue tomada en consideración, puesto que en 1782 fue reconocida por el General Urrutia, aunque no se consideró factible por el enorme volumen de pólvora necesario. Ahora Daudibert resucitaba el proyecto por estar experimentándose en Francia con una *"nueva pólvora"* de mayor poder que quizás hiciese posible la operación.

Aunque Lugo no ocultaba su escepticismo sobre el plan, lo hizo presente, *"por si puede servir de algo en esta circunstancias de guerra"*, y demostrar su continua preocupación por el real servicio. Pero más que la operación, resultaba interesante su informe implícito sobre los experimentos realizados con el nuevo explosivo, pues señalaba que:

> *"... aunque es cierto que la fuerza de esta nueva pólvora es muy superior a la pólvora común, lo es igualmente que no se ha hallado todavía el método para fabricarla en grande con seguridad, por lo que hasta ahora se*

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

considera más como obgeto de esperimentos químicos, que como una nueva potencia de la qual puedan hacerse grandes aplicaciones como la que propone..." (552).

Lugo, consiguió que se aumentase su dotación hasta 24.000 reales y regresó a Dunkerque en diciembre de 1797, pero apenas pasó allí unos meses, de manera que su labor se redujo al reconocimiento de las 31 leguas de costa de su distrito consular, los Departamentos del Norte y Paso de Calais, hasta Calais y a la confirmación de un vicecónsul. En enero de 1798 se encontraba de nuevo en París con el pretexto de recibir instrucciones y hacer grabar un sello consular. (553).

Desde entonces sus memoriales fueron dirigidos a solicitar sin rodeos el Consulado General de París, si se confirmaba la vacante, o en su defecto, otro de los principales, como el de Marsella (554).

Seis meses más tarde era finalmente designado Cónsul general, cargo para el que se le expidió la patente en 16 de junio de 1798 (555).

Al agradecer su nombramiento no se paró en minucias a la hora de dedicar un panegírico al todavía Secretario interino de Estado y titular de Hacieda, Juan Francisco Saavedra, a quien calificaba de:

" Ministro Filósofo, en cuya administración se fundan las esperanzas más lisongeras de quantos deseamos ver prosperar la Monarquía Española " (556).

Sus relaciones con el Embajador en París, Bernardo del Campo, habían resultado cordiales, pués ya se conocían de

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Londres, pero no resultó igual con Azara con quien pronto se indispuso.

La muy distinta concepción de la realidad política francesa entre ambos se ponía de relieve una vez más con ocasión de un plan de reforma consular elaborado por Lugo a finales de 1798 en el que, en definitiva, trataba de adecuar el número de los consulados a los cambios territoriales.

La opinión de Azara fue contraria a realizar las innovaciones en aquellos momentos -entre otros cosas el Directorio había insistido con fecha de 12 de marzo de 1798 en la prohibición a sus ciudadanos para ejercer cualesquiera cargos consulares y diplomáticos para otra potencia- por lo que el Embajador recomendó a Saavedra no

> *"... introducir en las circuntancias actuales semexante novedad porque encontrariamos tales embarazos que arriesgamos la existencia y el estado de los cónsules actuales y despertariamos tal vez pretensiones que nos incomodarían mucho "* (557).

Azara había sido nombrado Embajador en París en 1798 y su gestión ha sido tan discutida por los historiadores como activa (558). Azara pronto se suscitó la "*malquerencia del Ministro Urquijo*", *que lo remplazaría por el "inepto"* Ignacio Muzquiz (559).

Pero antes de su primera salida de la Embajada en Francia fue Azara el que bregó con las dificultades que desde su nombramiento se opusieron a José de Lugo. La misma aceptación de la patente de Cónsul general encontró una fuerte oposición de Talleyrand, y una de las primeras intervenciones de Azara,

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

a su pesar, fue negociar el reconocimiento de la patente de acuerdo con las órdenes recibidas de la corte (560).

A cierto sentimiento anglófilo había apelado el Ministro de Exteriores francés para procurar recusar a Lugo, pues era sabido que había solicitado el General de Londres. El mismo Talleyrand, por medio de Azara le hizo saber que el gobierno francés intervendría en su favor para que consiguiera el traslado.

Tanto Talleyrand como el mismo Azara preferían la continuación en su cargo del veterano Ocaríz (recuerdese que se le ofreció regresar de Hamburgo), lo que creó ya tensiones entre el Embajador y Lugo. Posteriormente, el Cónsul se excedería notablemente de sus funciones hasta ser literalmente expulsado de Francia en 1800 (561).

Los hechos que provocaron que su situación quedase en precario no están completamente claros. Mientras el gobierno francés insistirá en la actitud conspirativa de Lugo, en sus descargos el Cónsul relaciona la animadversión levantada contra él en las gestiones que realizó para

> *"... estorbar las escandalosas especulaciones sobre exportación de trigo para Cataluña"*

y sobre todo las que hizo para abaratar las contratas suscritas para el abastecimiento de la Armada española en Francia (562).

Luego, una serie de imprudentes impertinencias que cometió al defenderse sin respetar los canales ordinarios, pues llegaría a escribir directamente en dos ocasiones a Napoleón con denuncias de cohecho que implicaban a Talleyrand y al

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

propio Embajador Azara -por entonces reincorporado de nuevo a París tras su breve periodo de desgracia urquijista- provocaron su definitivo cese.

La veracidad de los argumentos utilizados para justificar su expulsión, como el de mantener conciliábulos con opositores al nuevo régimen surgido del 18 Brumario, no los hemos podido comprobar pero, al menos los Ministros Urquijo y Cevallos no les dieron crédito.

La expulsión de José de Lugo: Las contratatas de la Armada.

Las contratas establecidas para el abastecimiento de los barcos de la Armada de Mazarredo en Brest resultaron la causa de la definitiva desgracia en que cayó Lugo.

La contrata inicial se había concertado sin intervención de Lugo, pero en agosto de 1799 recibió varias ofertas de las que seleccionó dos que, a su entender, suponían un 25 % de rebaja sobre la existente.

La primera de las ofertas que propuso Lugo fue la que había hecho un tal Monsieur Carbonnet, comerciante acaudalado que se comprometía a proporcionar las prendas del vestuario, y la segunda de Monsieur Guerard, que había sido proveedor de la Armada francesa con el Ministro D'Alvarado y contaba con un respaldo patrimonial estimado en tres o cuatro millones de libras, para la más importante del suministro de víveres.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Ambas propuestas las hizo llegar el Cónsul a Azara y Mazarredo ya que, sólo la segunda, significaba una rebaja de seis a siete mil libras diarias, es decir, unos nueve o diez millones de reales al año (563).

Como no es difícil suponer el asunto empezó con marejadilla de fondo ya que se empezó a remover el asunto a instancias del gobierno.

Mazarredo se vió obligado a reconocerlas y, según Lugo,

> *"... aunque no la adoptó del todo, por creer más sólida la casa de Ouvrard, se sirvió de ella para obtener una rebaja considerable, que se calcula consiste en 2.500 Libras al día"* (564).

A las relaciones que tenía la casa Ouvrard con el gobierno francés y a los intereses de diferentes comerciantes implicados en ella, se atribuyó Lugo el renovado desagrado que el Ministro de Exteriores francés demostró contra él.

Efectivamente, Mr. Talleyrand -que unía su proverbial talento diplomático otra no menos conocida habilidad por coleccionar monedas procedentes de cualquier Cancillería europea- comunicó verbalmente al nuevo Embajador Muzquíz la expulsión del Cónsul general. Sólo gracias a la intervención de Mazarredo ante Napoleón no llegó a verificarse de inmediato en espera de que fuera llamado por la Corte de Madrid.

La imprudencia de Lugo se puso de relieve cuando, de su cuenta y riego, escribió directamente a Napoleón relacionando su expulsión con el asunto de las contratas y desacreditando a Talleyrand, que había basado sus acusaciones en los informes de la policía de París, según los cuales:

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

" Don Joseph de Lugo blainoit la révolution du 18 Brumaire en tenoit chez lui des conciliabules nocturnes " (565).

Napoleón mismo presentó sus quejas y desagrado por la conducta de Lugo al Embajador y confirmó la medida. Sin embargo, Lugo, cuyo sentido de la jerarquía diplomática y de la medida parecen quedar anulados por una vanidad personal extraordinaria, y seguramente nublados por los sustanciosos ingresos de su nuevo empleo, repitió de nuevo el mismo error de volver a escribir al Primer Cónsul de Francia el 11 de diciembre de 1799 -o mejor dicho, el 11 nivos del año ocho- lamentando haberle irritado y justificando con nuevas afirmaciones su carta anterior.

Mientras tanto, los oficios que desempañaba Muzquíz ante Talleyrand para calmar la tormenta no sirvieron de nada.

En Madrid el Ministro Urquijo había seguido el caso de cerca. En una carta personal dirigida a Martínez Hervás -entonces Corresponsal de la Real Tesorería en París- se resume su postura sobre el asunto Lugo por lo que, una vez más, haré abuso de la reproducción de documentos, pues resulta mucho más expresiva que el resumen que haríamos de ella :

" Me holgaré de que se componga lo de Lugo. En el fondo tiene razón y ahí no estan informados ni de su carácter ni de sus ideas quando le creen sospechoso.

Yo quiero que me prueben que es delinqüente para castigarle en este caso, pero si no, que no se le atropelle, ya por su carácter, ya por el pays que representa. Así, he pedido y pediré.

Sólo una cosa desapruebo en él, y es que se haya metido a escribir a Bonaparte por tres razones: La primera porque jamás debía hacerlo estando ahí el Embaxador, segundo porque el negocio se hallaba ya pendiente de su Corte y no debía dar el menor paso sin

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

resolución del Rey o mia; la tercera, y la última por la manera que ha escrito.

Supone por origen de la cosa una calumnia y personalidades. ¿ Pero cómo las prueba ?. ¿ Tiene los hechos en la mano ?. Son muy delicadas estas especies para estamparlas de tal modo oficial, y aunque debería, a lo más de boca y a solas decirlo, pero no así por escrito y oficialmente. Sobre todo, para sincerarse él no era necesario hablar de otros [de Azara y Talleyrand], *y más quando debía suponer que el Rey por su decoro querría examinar con detención el punto.*

Después se mete a hablar de mí, y a parecer de mí Abogado, de un modo ridículo.

Yo no necesito apologías, más que las de mi conducta, y Lugo ignora el carácter que tengo quando habla así.

Finalmente, incurre en la torpeza de hacerse Autor de la aprobación aquí del 18 Brumaire. Otra impertinencia. El Rey aprecia la Alianza de la Francia y sabe hasta que punto debe o no ingerirse en su Gobierno interior sin que Lugo ni San Lugo le hagan aprobar o reprobar lo que no debe.

S[u].*M*[ajestad] *y yo nos entendemos con el Gobierno francés, y es ridículo, repito, el juicio de Lugo de que ha influido, y más aún que lo haya estampado.*

El me escrivió la novedad del 18 Brumario con entusiasmo, pero en Carta no oficial y cómo quien da una noticia. Yo no le he contestado por falta de tiempo, con que ni siquiera tiene este pretexto.

Repito que se ha arrebatado indiscretamente en su escritura y se lo diré bien dicho de oficio quando se acabe este quento en que, en substancia, lo creo inocente, y que sí Bonaparte lo tratase personalmente lo conocería a primer golpe de ojo.

Diga Vm. esta mi manera de pensar a él, si puede, a Cambaleres (?) y a Tayllerand; y a Lugo hágale Vm. entender su poco juicio y que no le contesto de oficio por no darle la reprimenda que merece, prefiero hacerlo por una vía de amistad.

Manifieste Vm. esto mismo a Muzquíz y a Mazarredo, y diga Vm. por vía de consejo a Gimbernat que no se arrebate, que sea más cauto y que conozca el mundo.

Volver al índice/Tornar a l'índex

Me ha desazonado mucho, mucho esta conducta. Adios amigo, y es de Vm. affmo. =Urquijo=. Recuerdos a Labrador " (566).

El asunto quedaba reducido a una cuestión de tratamiento, aunque el gobierno francés se mostro inflexible. La salida de Lugo de París resultó inevitable, aunque se guardaron las formas al retirarse, por "*motivos de salud*", a los balnearios pirenaicos en enero de 1801, cuando ya Cevallos había sustituido a Urquijo (567).

Desde su retiro en Bagneres, antes de ser enviado al consulado en Lisboa, insistió una y otra vez para su descargo en el asunto de las contratas, pues Napoleón anuló la que los franceses tenían con la Casa Ouvrard, según apareció publicado en *Le Moniteur*.

La poca claridad sobre *el negocio* de las contratas nos obliga a cerrar la cuestión con un párrafo del mismo Lugo:

" *Por qué motivo no adoptamos nosotros en aquel tiempo una economía tan considerable es para mí un enigma inexpliclable*" (568).

Para cubrir el Consulado general Cevallos designó a su paisano Fernando de la Serna y Santander, hasta entonces secretario de los gremios de Cádiz, y que tras varios años, en París se incorporaría como Oficial a la Primera de Estado de la que llegó a desempeñar interinamente la titularidad durante unos meses en 1813 (569).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

INGLATERRA.

"*Por medio del cónsul general que he establecido en Inglaterra, de otros cónsules que se irán establecinedo, y de los consulados de Bilbao, San Sebastián y Cádiz, podremos adquirir noticias exactas de lo que sufrimos en Inglaterra, y de las desigualdades con que nos tratatan*".

Instrucción Reservada...., CCCLVI, p. 266.

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Los cónsules destinados en Inglaterra hasta la Paz de Aquisgrán.

Las lineas generales de la evolución de las relaciones comerciales hispano-británicas son cada vez más conocidas gracias a las sucesivas aportaciones de la historiografía británica, a trabajos de carácter general como el de Joaquín Nadal y a las clarificaciones en ámbitos teritoriales más específicos como la de Zabala para el País Vasco. Igualmente, las relaciones diplomáticas han sido objeto de un tratamiento destacado en cuanto los intereses mercantiles de Inglaterra se situaron en abierta contraposición al sistema del monopolio español (1).

Sin embargo, la importancia de las relaciones económicas y diplomáticas entre ambas potencias contrasta con la escasa presencia de cargos consulares españoles en las Islas Británicas. De acuerdo con la definición de cónsules como agentes dedicados a la protección del comercio y de los súbditos de un soberano en territorio de otro, la utilidad de los destinados por el rey a la Gran Bretaña resultó de muy escasa consideración a lo largo de todo el siglo XVIII, pero sobre todo, durante su primera mitad, ya que las relaciones consulares fueron tan inestables como las mismas relaciones hispanobritánicas.

Aunque la presencia de agentes consulares, con o sin título de tales, en Inglatera era antigua, pues no hay que olvidar los antecedentes de la navegación catalana hasta las costas inglesas en la Baja Edad Media y la presencia de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

agentes enviados por los Magistrados de la ciudad de Barcelona, aunque sin el carácter de Cónsules (2). Capmany, al hablar: "*De la falta de Consulados en Inglaterra*", *señalaba que de*

> "... todos los países que frecuentaron los mercaderes y naves catalanas, sólo la Inglaterra parece fue la que no admitió sus Cónsules; así era menester por cada vexación o agravio que la nación recibía despachar mensageros o plenipotenciarios " (3).

Capmany no hace referencia a la posterior admisión de cónsules catalanes en Inglaterra, lo que no es raro ya que la navegación catalana a aquellas costas estaba prácticamente extinguida a comienzos del siglo XVI.

Por otra parte, desde el reinado de Enrique IV Inglaterra había comenzado a facultar a sus mercaderes para elegir sus propios cónsules en las comunidades asentadas en las ciudades hanseáticas (1404); en los Países Bajos (1406); en Noruega, Suecia y Dinamarca (1408); Enrique VI establecía el primer consulado ultramarino en Pisa en 1486; Enrique VIII en Candia, en 1522, etc.

Posiblemente en virtud de la obligada reciprocidad hubieron de aceptar la presencia de cónsules extranjeros, entre ellos los nombrados por los Habsburgo, como quedaría definitivamente regulado en el tratado hispano británico de 1667 (4).

Durante la primera mitad del siglo XVIII las posibilidades reales de mantener un contacto consular fueron muy escasas, pues desde 1702 hasta la Paz de Aquisgrán trascurrieron cuarenta y seis años de los que veinticinco corresponden a un

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

estado de guerra declarada: La Guerra de Sucesión; las campañas emprendidas por Felipe V en Italia en contra de los designios de la Cuadruple Alianza (1718-1720); los tres años de conflictos que preceden al tratado de Sevilla (1729), la guerra de la Oreja de Jenkins, son circunstancias suficientemente explícitas para que sea necesario insistir en los escollos para el desarrollo de las relaciones consulares.

A ello se unirán otras componentes definitivas. Por un lado, la concepción británica de los cónsules es en principio distinta a la vigente en los países de la Europa continental, por otra, la navegación y el comercio inglés gozaban de fuertes privilegios nacionales fundamentados en las Actas de Navegación, aunque, en última instancia, se debiera a la debilidad económica española y su actuación como subsidiaria mercantil de las potencias extranjeras.

La presencia de cónsules ingleses en los principales puertos españoles fue, como vimos, bastante nutrida desde la segunda mitad del siglo XVII, mientras España sólo nombrará un Cónsul General en Londres durante la mayor parte del siglo XVIII y únicamente a comienzos de la década de 1780 se hicieron los primeros nombramientos vicecónsulares.

Todavía en las postrimerías del reinado de Carlos II y hasta el inicio de la Guerra de Sucesión, las funciones consulares en Londres las desempeñaba, con patente real según parece, Bernado Navarro, que fue uno de los pocos cónsules destinatarios del oficio de 25 de agosto de 1702 en que se les

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

comunicaban los privilegios concedidos a los catalanes sobre satisfacción de derechos consulares en Portugal y consulados de los puertos del Atlántico (5).

El especial protagonismo que jugaron los ingleses en el apoyo a la Cataluña austracista y las ventajas comerciales que obtuvieron de *Carlos III* son también conocidas, aunque precisen de trabajos específicos, pero no nos ha sido posible determinar si se procedió por parte de Barcelona al nombramiento de algún cónsul para la Gran Bretaña (6). Por el contrario, en la España borbónica se continuaron librando títulos de cónsul en Inglaterra a pesar del estado de guerra declarada. En 1705 aparece como nuevo titular Antonio de La Rosa que, evidentemente, no fue reconocido hasta quedar concluida la paz en 1713 (7).

Una lectura rasante de la correspondencia del cónsul La Rosa permite decir que reviste mayor importancia desde el punto de vista político que desde el comercial. Junto a la preocupación por los conflictos que de inmediato surgieron sobre la aplicación de los artículos del tratado de comercio de 1713 por los que tanto lidiara el Embajador Duque de Monteleón (8), destaca sobre todo la información política y militar, más parecida a la de su contemporaneo el confidente Roberto Suel que a la de los cónsules promotores de la actividad mercantil que caracterizarán los nombramientos hechos por Carvajal o Wall en la segunda mitad del siglo (9).

Pronto las consecuencias de la reacción de Felipe V contra lo dispuesto por las potencias vencedores en Utrecht-Rastadt y

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

la intervención de las tropas italianas en Sicilia mediatizaron la labor de La Rosa hasta la definitiva ruptura en 1718. Reintegrado de nuevo al consulado, permaneció en Londres hasta 1727 y poco después moria de un ataque de apoplejía.

Años atrás había obtenido del Embajador Pozobueno, en un práctica que será drásticamente recortada por la administración borbónica, la futura del consulado para su hijo, un niño todavía, y que nunca llegó ejercer el empleo prometido (10).

Como consecuencia de las conversaciones que condujeron a la firma del tratado de Sevilla (1729) un bilbaino que había residido en Londres hasta 1727, fecha en que se retiró a Bruselas con motivo de la guerra, Blas de Urritigoiti, obtuvo directamente de la Corte la designación para el consulado de la capital inglesa (11). No debió llegar a ejercer *in situ* el empleo pues en 1733 el Embajador Portocarrerro, Conde de Montijo, representó desde Londres la necesidad que tenía de cubrir la vacante dejada en el consulado por la muerte de Juan de La Rosa (12).

De hecho la correspondencia de los "*confidentes*", la de José Blanco y la de los encargados napolitanos Felipe Casviso, Tomás Geraldino y Luis Torrason, sustituyó desde 1726 hasta 1741 las informaciones que antes proporcionaban de oficio los empleados españoles en la legación inglesa (13).

Mención aparte merece el breve periodo en que la navegación española, fundamentalmente los barcos de los

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

puertos vascos, al amparo de la neutralidad fernandina, experimentó un incremento tan notable como pasajero. Los españoles jugaron el papel de transportistas sin que tuviese una verdadera incidencia en el fomento de la producción nacional. Fue precisamente en estos años, durante el Ministerio de Carvajal, cuando se envió a Londres a un hombre más ligado a empresas comerciales y manufactureras que a un agente-funcionario, como fue norma habitual posteriormente.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

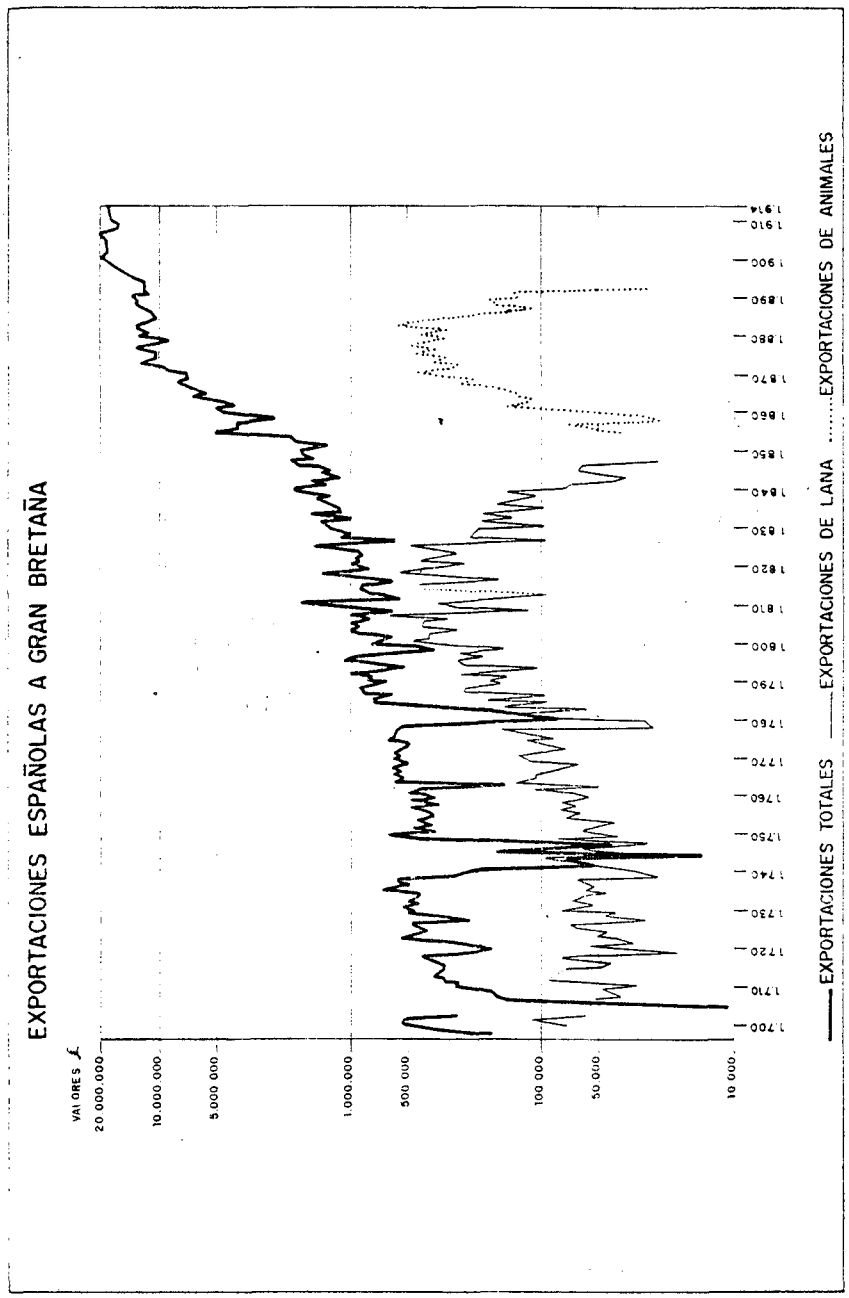

Apud. J. NADAL. Comercio exterior..., p. 279.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

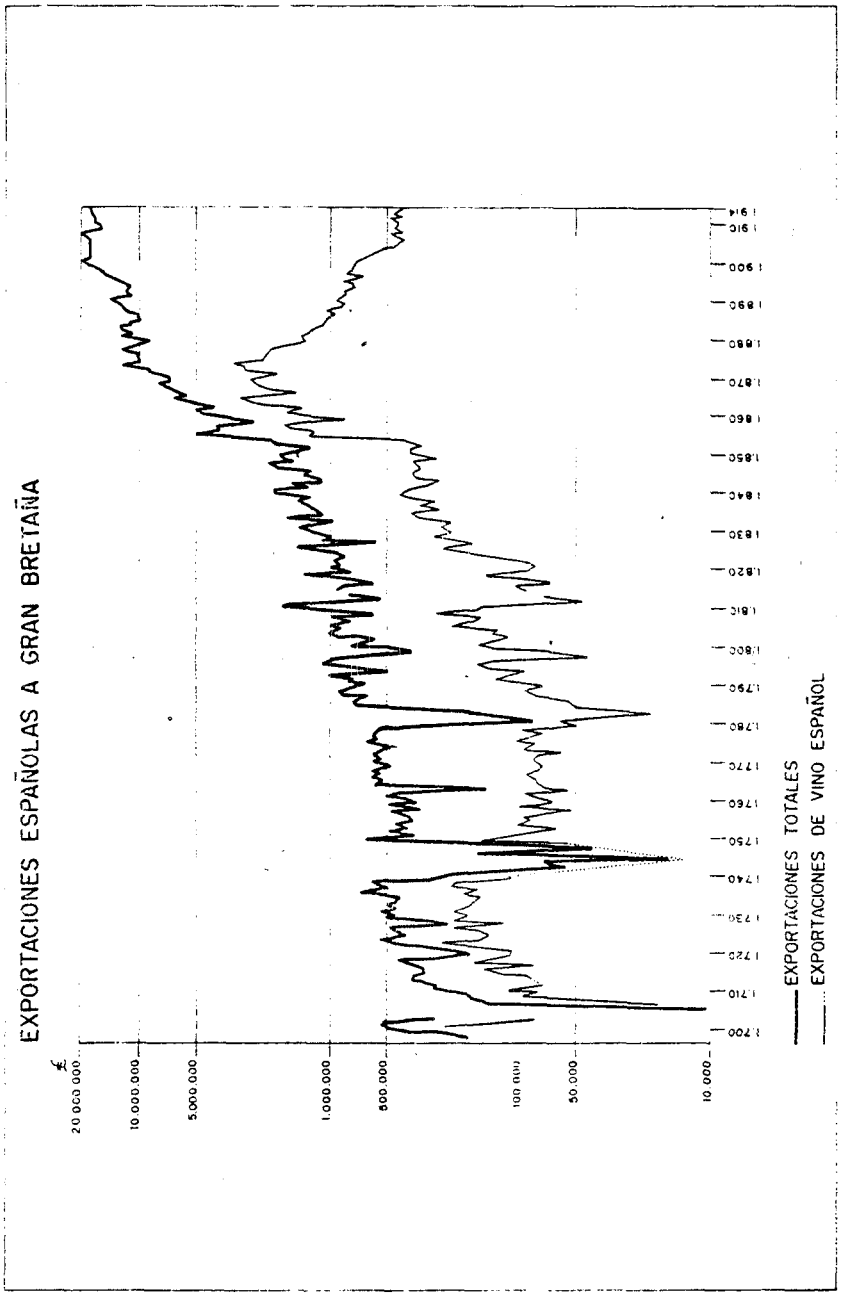

Apud. J. NADAL. Comercio exterior..., p. 280.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

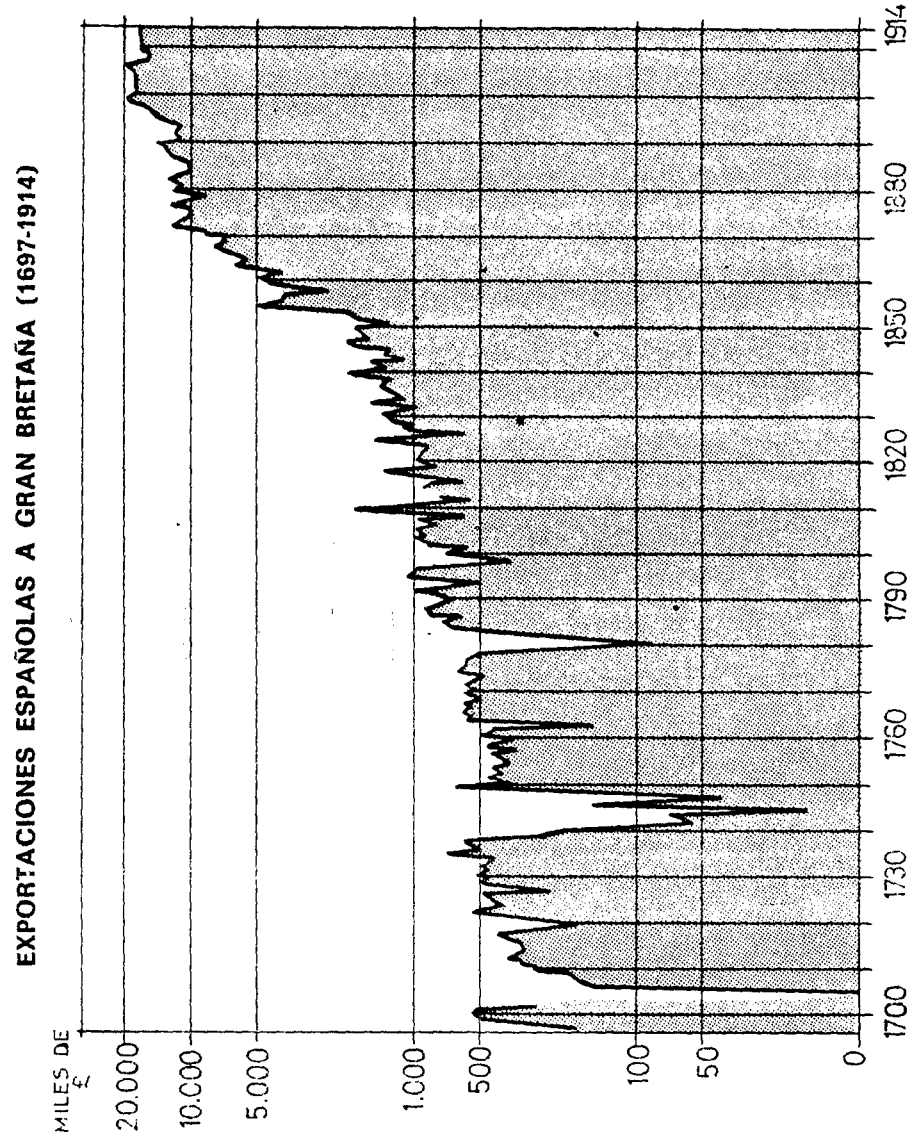

Apud. J. NADAL. Comercio exterior..., p. 185.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

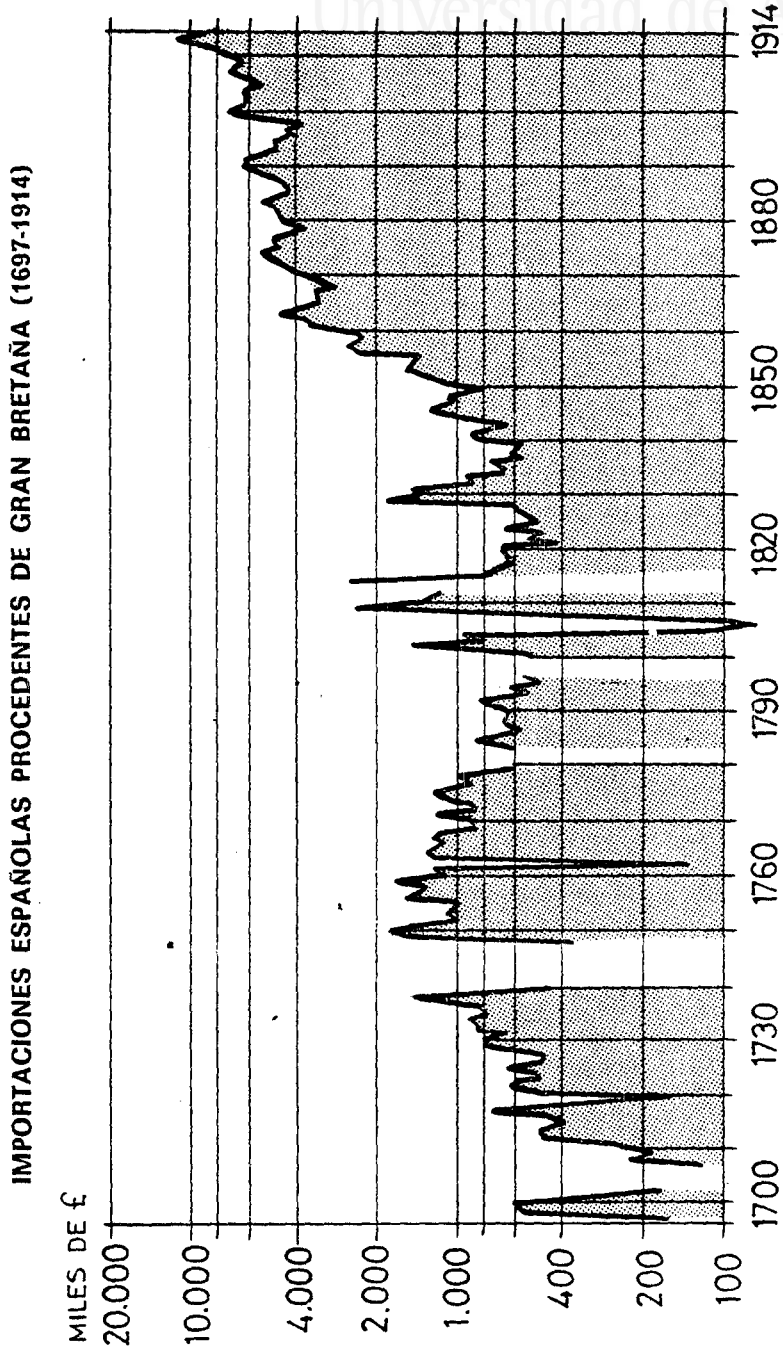

Apud. J. NADAL. Comercio exterior..., p. 186.

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Los cónsules en Inglaterra en la segunda mitad de siglo.

Andrés Cedrón: Un espía industrial (1752-1756).

En el Reglamento de 1749 se comprueba la presencia de un cónsul en Londres para el que, en este momento, estaba nombrado un curioso sujeto, Andrés Cedrón y Quiroga. Cedrón es uno más de la multitud de personajillos de segunda fila que permanecen sepultados en los archivos sin la fortuna de que algún arqueólogo de las *papeleras* los saque a la luz. Nacido el Lugo con muy poco retraso sobre el siglo (1704) en 1746 residía en Holanda donde había tenido que refugiarse huyendo de sus acreedores por el escaso éxito que parece abrigar a los españoles que se lanzaban a la constitución de empresas manufactureras y mercantiles en estos años. Allí se tropezó con él Macanaz cuando fue encargado de representar a España en las tórridas conferencias de Breda.

Don Melchor, el *enfant terrible* del reformismo borbónico, contaba ya por entonces con una sólida y vasta experiencia, adquirida durante su exilio, y en particular desde que se trasladó a Paris en 1727, en materias de contratación ilegal de técnicos extranjeros y en lo que posteriormente será conocido como "*espionaje industrial*"(14). En octubre de 1746 la siempre prolífica pluma de Macanaz remitía a Carvajal un plan confeccionado por Cedrón para el establecimiento en España de una fábrica de lencería con técnicos flamencos. Tres años más tarde Cedrón era autorizado a regresar a España y

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Carvajal contó con su experiencia para destinarlo al consulado en Londres, empleo que desempeñó efectiva y eficazmente entre 1752 y 1756 (15).

La correspondencia de Cedrón, además de por las informaciones políticas y militares, resulta particularmente interesante por el minucioso control que estableció sobre el tráfico realizado por barcos de bandera española en aquellos, puertos pero, sobre todo por sus actividades de promotor de contrataciones de técnicos ingleses y de espionaje.

Poco despues de su llegada remitió un estadillo resumen sobre las fuerzas navales inglesas, mantuvo activas gestiones para lograr ver realizado su proyecto de establecer en Valladolid una fábrica de tejidos como los que se hacían en Amiens, Lille y Brujas, informó de las novedades arancelarias, del florecimiento de las manufacturas británicas y de las medidas con que aquel gobierno contribuía a su desarrollo. Igualmente, se mantuvo al corriente de las innovaciones técnicas suceptibles de tener aplicación en España, como la bomba de desagüe construida por el platero Juan Tuyte [sic]; intentó la captación de técnicos especializados en la construcción y manejo de los peines de acero que se utilizaban en los telares con el fin de mejorar las fábricas reales de Talavera, y un largo etcétera.

Su correspondencia es rica también en otro tipo de informaciones de interés político general -aspecto ampliamente cubierto por la legación diplomática- mediante la práctica habitual de remitir las gacetas de noticias, el *"Lloyd's*

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

List", los papeles satíricos que circulaban por la ciudad, al mismo tiempo que recogía los más variados rumores de pasillos y calles. Resulta especialmente significativo el que extendiese sus informes sobre las hablillas que circulaban aquellos días relacionadas con un proyecto del gobierno inglés para conceder la naturalización a los judios, muy ligados a las actividades manufactureras, mercantiles y financieras (16).

El complemento a su actividad de información aparece, naturalmente, en las largas cartas que dedicó a pintar con los más sombríos colores las estrecheces económicas por las que decía pasar y que le llevaron finalmente a presentar la dimisión.

En 1756 Cedrón solicitó a Ricardo Wall un cambio de destino, con preferencia por su Galicia natal o a Holanda, donde su mujer contaba con algún patrimonio, pues su residencia en Londres no hacía, según él, más que arruinarlo. El 13 de octubre de ese año hizo entrega a su sucesor de los papeles del consulado antes de partir hacia España, como le había ordenado Wall, conservándole el sueldo de 12.000 reales al año (17).

El Real Giro. Miguel Ventades (1756-1784).

Una de las novedades administrativas que impulsó el omnipotente Marqués de la Ensenada fue la del establecimiento de funcionarios encargados de negociar los cambios y de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

efectuar los pagos de la Corona en el exterior según el modelo del Banco de Inglaterra: el Real Giro.

En París ejerció el empleo desde 1750 Francisco Ventura Llobera en sustitución de Sastre hasta que el Banco de San Carlos se hizo cargo de las funciones hasta entonces desempeñadas por el Real Giro (18). A Londres fue enviado en 1749 con carácter extraordinario para encargarse de los asuntos del Giro el vasco Miguel Ventades, que hasta entonces había servido como empleado con el cargo de Oficial en la Tesorería Mayor de Hacienda.

Ventades pertenecía a la generación de administradores de procedencia bizcaitarra que llenaron muchos de los empleos durante la primera mitad del siglo a la sombra del Marqués de Villarias (19). El fue el encargado de suceder a Cedrón de Quiroga de forma interina, pero, paradógicamente se convirtió en uno de los cónsules con más larga titularidad en un mismo destino en todo el siglo XVIII (1756-1784) (20).

A diferencia de su antecesor, la correspondencia de Ventades se atuvo más al carácter oficial de los cónsules y abundan las noticias sobre pleitos y presas, así como sobre el tratatamiento desfavorable que recibían los cónsules en Inglaterra en comparación con lo que se les permitía, a pesar de los contínuos incidentes y de las airadas protestas, a los agentes británicos en los puertos de Cádiz, Málaga o Alicante.

Ventades no sólo se ocupó de la atención de los barcos españoles, de su control, de remitir las listas de registros, sino que también actuó a menudo de consignatario.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

También aparecen registrados algunos incidentes especialmente llamativos como el derivado del naufragio de "El Príncipe" del capitán Agustín Laredo que citamos porque ilustra una tradicional forma de evitar las restricciones impuestas por las Actas de Navegación mediante la simulación de naufragios frente a las costas británicas.

En febrero de 1760 remitió un detalladísimo informe acerca de los barcos de bandera española que llegaron al puerto de Londres. En el se contemplan los barcos arribados entre el 23 se septiembre de 1756 y el 5 de noviembre de 1759, las características, procedencia, capitanes, tripulaciones, cargamentos, etc. Como una mero reflejo del incremento del tráfico en estos años de la neutralidad fernandina reproducimos las cifras globales del tráfico:

1756 (23-9 al 31-12).	12.
1757.	60.
1758.	68.
1759.	61.
1760 (hasta 8-2)	3.
	204 (21).

El verdadero caballo de batalla durante estos años hasta la entrada de España en la Guerra de los Siete años lo constituyó el creciente conflicto derivado de los apresamientos de barcos, con los que tuvo que luchar el entonces encargado de negocios Félix Alvárez de Abreu (22).

Palacio Atard cargaba las tintas sobre la actuación de los corsarios -*hijos de la pérfida Albión*-, sin prestar demasiada atención al hecho de que el mismo pragmatismo era aplicado

igualmente por los tribunales de presas y los corsistas españoles, como se demostró años más tarde durante el bloqueo del estrecho de Gibraltar que precedió a la conclusión de los acuerdos de *Neutralidad armada*".

Según Palacio, los

> *"Robos y saqueos, cuando no capturas ilícitas, de los barcos españoles fueron el pan nuestro de cada día desde 1756 hasta 1762, y nuestros representantes diplomáticos tuvieron que presentar contínuas reclamaciones"*

Las protestas españolas se centraban en la falta de respeto de los Tribunales británicos al derecho internacional, pero las indiscutibles violencias cometidas por los corsarios ingleses fueron también compensadas por cierta permisividad, según vimos en la correspondencia de Sánchez Cabello desde El Havre en aquellos mismos años.

No obstante, es inegable que los asuntos relacionados con las presas

> *"... pusieron su grano de arena en el camino que había de llevarnos a la guerra de 1762",*

y así se reconocía expresamente como *casus belli* en la declaración de guerra de Carlos III (23).

La carrera de Ventades quedó vinculada a los ritmos impuestos por las belicosas relaciones hispano-británicas. En 1761 fue repatriado al entrar España en la Guerra de los Siete Años tras la conclusión del Tercer Pacto de Familia. Nombrado entonces Tesorero del Ejército fue destinado a la frontera portuguesa hasta que, después de la Paz de París (1763) y a instancias del Príncipe de Masserano que había sustituido a

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Wall en la Embajada londinense, se reintegró de nuevo a su consulado con el rango de Cónsul General y grado de Comisario Ordenador honorífico.

De nuevo se retiró Ventades a España con motivo de la ruptura de 1779, pero esta vez para no regresar más a Inglaterra. Para entonces, contaba con unas rentas más que saneadas. Había pasado a Londres con un sueldo de 33.000 reales como Enviado Extraordinario del Real Giro y mantuvo 9.000 más por su empleo de Oficial y en 1756 Wall le señaló otros 6.000 más por hacerse cargo del consulado.

Como Tesorero del Ejército le correspondieron 70.000 reales si bien debía con ellos satisfacer también los sueldos de sus oficiales que, según una R.O. de 6 de julio de 1779, se le conservaron con carácter excepcional por sus distinguidos servicios. Además, desde 1764, su sueldo de Cónsul General fue aumentado a 12.000 reales al año.

En el momento de su jubilación en 1784, extinguido ya el Real Giro, cuyas competencias habían sido asumidas por los corresponsales del Banco de San Carlos, contaba con 66 años de edad y cuarenta de servicios a la corona. Por los méritos contraidos a lo largo de su carrera se señalaron 45.000 reales de retiro equivalentes al sueldo de un Consejero (24).

Diego de Gardoqui y Virio (1783-1784 / 1784-1787).

Floridablanca, que consultó a Ventades en 1784 sobre sus deseos de regresar a ocupar su empleo, tenía un nuevo

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

cónsul interino en la capital británica desde el año anterior. Diego de Gardoqui, "*el acreditado e inteligente*" comerciante de la Casa Gardoqui e Hijos de Bilbao, como lo califica Sánchez Barba, fue destinado a Londres con la patente de cónsul interino bajo el brazo y la misión de aconsejar al Ministro Bernardo del Campo en las cuestiones de comercio que habían quedado pendientes de solución en los tratados de 1783 (25).

La atención de los autores que han tratado este personaje se ha centrado más sobre su labor como hombre de confianza de Floridablanca para canalizar la ayuda a los rebeldes norteamericanos y su posterior actividad como diplomático en los Estados Unidos. Del punto culminante de su carrera como Ministro de Hacienda desde 1791 hasta que fue enviado por Godoy al ostracismo en Turín, donde permaneció hasta su muerte el 12 de diciembre de 1798, sólo se encuentran menciones generales en las obras al uso, pero las referencias bio-bibliográficas sobre el breve periodo de residencia en Londres al frente del consulado son escasas y poco muy poco afortunadas (26).

Su experiencia personal en asuntos de negocios y comercio en el negocio familiar le había conferido una preparación más que sobresaliente para ser destinado a Londres, pero su residencia en la capital inglesa apenas llegó a dos años y medio y coincidió con las adversas circunstancias por las que atravesaba entonces la política inglesa como consecuencia de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

DIEGO MARIA GARDOQUI Y ARRIQUIBAR.
A.H.N. Estado. Orden de Carlos III, Exp. 514.

700

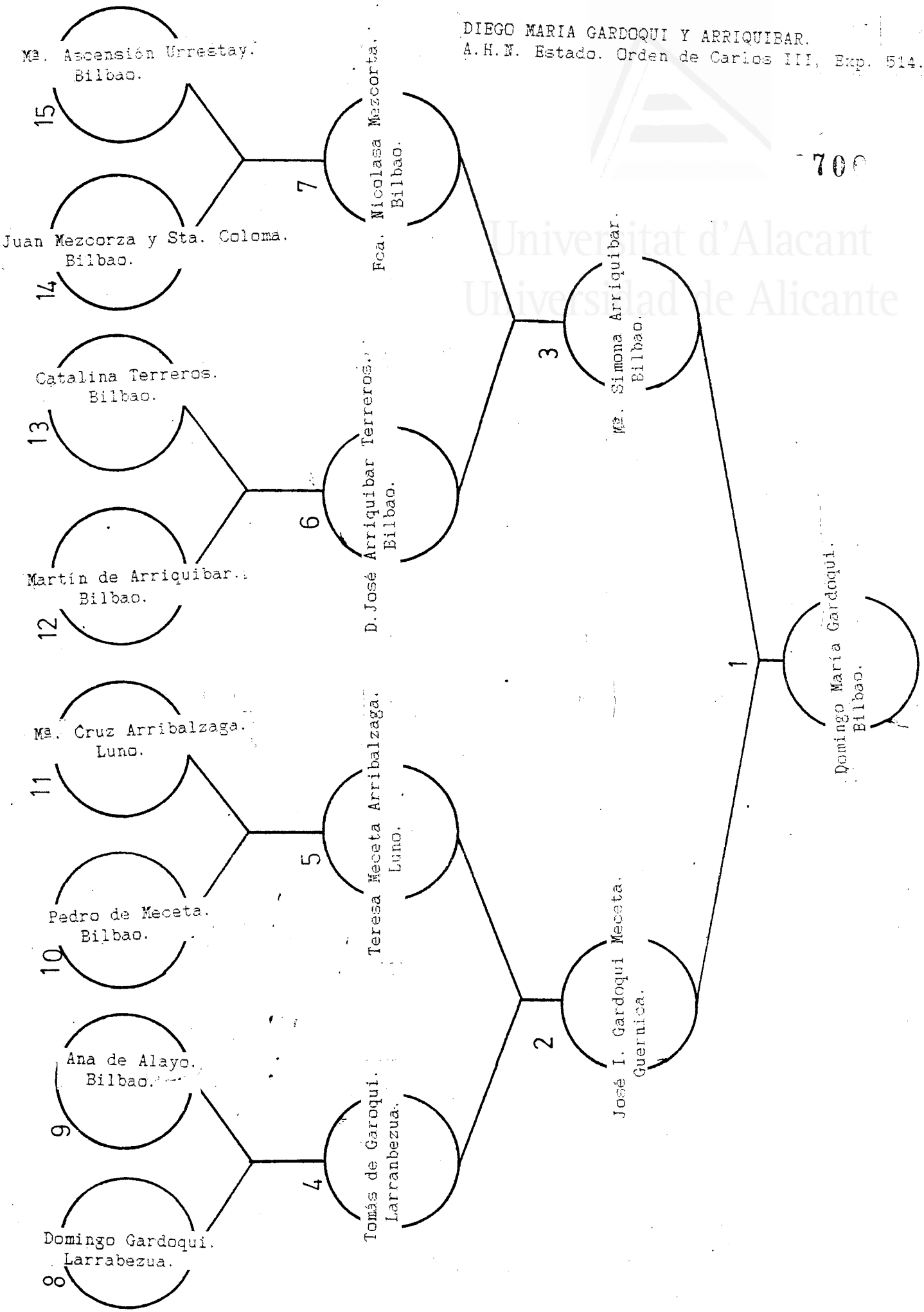

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

la pérdida de las colonias y las luchas entre los realistas de Jorge III y los parlamentarios whing encabezados de Fox.

Diego de Gardoqui recibió el nombramiento de cónsul interino para la capital inglesa en febrero de 1783 y se incorporó a Londres poco después que el Ministro Bernardo del Campo. El nombramiento en propiedad no lo recibiría hasta confirmarse la jubilación de Miguel Ventades en 1784. Sin embargo, Campo no consiguió el reconocimiento de Gardoqui hasta después de la salida de Fox, el 18 de diciembre de 1783, y la consolidación del nuevo gobierno de Pitt con Lord Camarthen en la cartera de asuntos exteriores. El reconocimiento del nuevo cónsul en febrero de 1784 fue interpretado como un signo del giro político del nuevo ministerio respecto a España (27). Siete meses más tarde recibiría Gardoqui el oficio de Floridablanca que le comunicaba su nominación como enviado a los Estados Unidos.

Esta prolija descripción cronológica tiene por objeto señalar la imposibilidad de que algunas de las afirmaciones hechas sobre el alcance de la labor de Gardoqui sean ciertas, pues los méritos técnicos corresponden a otro personaje sobre el que, más adelante, haremos particular hincapié.

Hernández Sanchez-Barba, que remataba de forma artística su artículo sobre la misión diplomática de Bernado del Campo en Londres tras la paz de 1783, incurría en algunos deslices sobre la actuación de Gardoqui que no responden exactamente a la realidad, pero que son ampliamente justificables ya que prestaba mayor interés por la negociación diplomática acerca

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

de Honduras y la corta del palo campeche que a la negociación comercial, que era, por otra parte, el principal punto de las intrucciones que se dieron a Campo (28).

Sobre las negociaciones comerciales describía Hernández minuciosamente como el Comisario nombrado por Camarthen para tratar con el Ministro español era el antiguo Secretario de la Embajada inglesa en Madrid, Wodford. Por ese motivo, y por la proverbial afabilidad de Campo, existían entre ambos unas relaciones amistosas. El papel de Gardoqui en ellas fue en consecuencia sumamente reducido, a pesar de que Hernández pensara que:

> *" El arreglo de los puntos de comercio, **que ya Gardoqui había casi concluido en el interim,** lo verificaría Bernardo del Campo cuando ocupase ya en propiedad el puesto de Embajador de España en Londres, que sería -junto a la concesión del título de marqués- el premio por su brillante gestión diplomática que,..., era la primera que realizaba"* (29).

Pero la posibilidad material de que Gardoqui dejase "*casi concluido*" el aspecto comercial no concuerda con la secuencia de las noticias de que disponemos, ni con los resultados reales de la negociación comercial.

Las conversaciones entre el comisionado para asuntos de comercio Wodford y Campo quedaron suspendidas a finales del mes de mayo de 1784 cuando el primero se retiró de la capital para restablecer su salud. Campo manifestó entonces la esperanza de que las conversaciones se reanudaran con la llegada del invierno. Pero un oficio de 21 de octubre comunicaba al Ministro la designación de Diego de Gardoqui

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

como Encargado de Negocios en los Estados Unidos (30). En consecuencia, poco pudo hacer Gardoqui desde su empleo consular, salvo el nombrar tres vicecónsules una vez había sido reconocido oficialmente por el gobierno.

En apoyo de estas hipótesis de detalle contamos también con el testimonio del entonces secretario de Campo:

> *" El Cónsul General Don Diego de Gardoqui volvió a España, después se fue a Estados Unidos de América y Virio atendió a las obligaciones de este consulado baxo la dirección del Sr. Ministro"* (31).

Además, Gardoqui estaba ya en Madrid cuando Campo recibió la comunicación del nombramiento, en uso de una licencia anterior que le había sido concedida por asuntos de carácter personal y que indican sus escasos deseos de permanecer en Inglaterra, pues el 7 de octubre agradeció a Floridablanca su nombramiento al tiempo que le manifestaba su intención de salir -"*el domingo a más tardar*"- hacia Cádiz con sus colaboradores Viar y Jaudenes, sujetos que tendrán un papel protagonista años más tarde en las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos (32).

En efecto, a los problemas derivados de la coyuntura política inglesa que habían impedido obtuviera el *exequatuar* hasta marzo de 1784, se unieron los problemas de la distribución del negocio familiar de los Gardoqui.

Ya en el mes de septiembre, sólo cinco meses después de su llegada, había representado sus deseos de regresar a España o que mediase la intervención del Ministro en su favor en los conflictos familiares debido a

> *"... la fatal situación a que me havían conducido ciertas consideraciones caseras, y*

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

la crítica en que se hallaban mis graves intereses y las de mi muxer y mis hixos".

El 27 de diciembre de 1783 escribió a su protector Floridablanca una reservada para recordarle la solicitud que había hecho en el mes de septiembre, pues, un día antes de escribir esta última, había recibido Gardoqui la noticia del fallecimiento de su madre

"... la única persona cuia authoridad contenía los graves perjuicios con que algunos de la familia me quieren gravar".

Floridablanca le concedió la licencia sin más requisito que contar con la aprobación de Bernado del Campo (33). No obstante, despejadas las dudas sobre el regreso de Ventades a Londres, Floridablanca, que todavía no había recibido la última carta de Gardoqui, había decidido ya su confirmación como titular del Consulado General con honores de Comisario Ordenador, según se le comunicó a Campo en oficio de 4 de enero de 1784 junto con el que se remitía la patente y una copia de las instrucciones que se daban a los cónsules para su guía

"... mientras la experiencia enseña lo que será más adecuado al encargo de V.S. puesto que coinciden con él los de los cónsules particulares" (36).

La postura dilatoria de Floridablanca respecto a las exigencias de los nuevos convenios comerciales que pretendían los ingleses desde 1783 puede seguirse con claridad meridiana desde la *Instrucción reservada* y su "*Testamento politico*".
Para el Ministro murciano era premisa de todo planteamiento de relaciones con Inglaterra la desconfianza en los compromisos de aquél gobierno por la supeditación a lo que consideraba

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

volubilidad del sistema parlamentariario. El problema de Gibraltar ocupa gran parte de las consideraciones de Floridablanca respecto a Inglaterra en la *Instrucción reservada* para centrase a continuación en la negociación del nuevo reglamento de comercio. Los deseos ingleses comprendían la introducción de textiles de algodón y otros géneros prohibidos así como la revisión de los derechos arancelarios de 1778. El gobierno de Carlos III se vió entonces atrapado en la contradicción creada entre capitulado en los preliminares del tratado de Versalles y la política dirigida a disminuir las ventajas comercicales de las que disfrutaban los extranjeros desde los "*tiempos débiles del gobierno austriaco*".

Al respecto declaraba Floridablanca que, aunque no se podía negar absolutamente a "*alguna convención*", "*sería tal vez mejor no hacerla*" de no existir una serie de condiciones previas: Eliminar las trabas que al desarrollo de la navegación y comercio de los españoles imponían las Actas de navegación y una estricta reciprocidad en el tratamiento en ambas monarquías, entendida como el menor de los males posibles, ya que se tenía bien presente que la reciprocidad suponía, inevitablemente, dos grandes perjuicios. El primero derivaba de las amplias ventajas que la mayor parte de las naciones gozaban en materias de comercio en España frente a los más estrictos reglamentos vigentes en Inglaterra y Francia. El segundo, estribaba en la propia debilidad del comercio activo y la navegación mercante española, pues,

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

"... aunque sean recíprocas las gracias y concesiones, ellos gozarán por cien buques, por ejemplo, que envían a estos reinos, y nosotros por diez, que enviamos a los suyos".

Una idea presente desde el reinado de Felipe V consideraba la necesidad de limitar la vigencia en el tiempo de cualquier acuerdo al que se llegase y procurar eliminar los perjuicios ocasionados por los antiguos tratados. Con ese espíritu, tuvieron lugar distintas ofertas y contraofertas de Floridablanca , entre las que destacan las de 1782 y la elaborada por el propio Ministro el 18 de febrero de 1792, pocos dias antes de su caída.

Los años trascurrieron sin llegar a subscribirse tratado comercial alguno, aunque, en octubre de 1790 se concretara un convenio restringido que afectaba fundamentalmente a problemas surgidos en los territorios sudamericanos como consecuencia de la crisis de Nootka y el aislamiento diplomático español desde el inicio de los acontecimientos revolucionarios en Francia (35).

En los dos documentos citados aparecen referencias explícitas a los Cónsules en Londres. En la *Instrucción reservada* la misión consular en Londres consiste básicamente en adquirir noticias sobre la legislación y el sistema aduanero británico para defender los principios de tratamiento recíproco (36). Pero en las fechas en que se redactó la *Instrucción* no había ya un Cónsul general en Londres, pues Gardoqui había sido enviado a los Estados Unidos.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La misión informativa acerca de la legislación en materias de comercio y navegacion inglesas la llevó a cabo en aquellos años Juan Bautista Virio, autor de la Colección alfabética de los Aranceles de la Gran Bretaña (37).

Durante los cuatro años que mediaron entre la salida de Gardoqui de Londres y el año 1788, fecha en la que Juan Bautista Virio comenzó una gira europea antes de regresar a España, los asuntos consulares corrieron por cuenta de este último sin que se realizase un nuevo nombramiento de Cónsul General en Londres hasta 1790 (38).

Los cónsules "*africanos*": Manuel de Las Heras y Miguel Larrea (1790-1807).

Casualmente, el empleo de cónsul en Londres se convirtió en la salida de los Cónsules generales que habían servido en la "*Regencia*" argelina.

El primero, Manuel de las Heras, había dimitido de su empleo de Cónsul General en Argel en 1790 después de haber padecido numerosas calamidades profesionales y personales. El 13 de diciembre Floridablanca comunicó al Marqués del Campo la elección de Heras para Londres en las mismas condiciones que lo había tenido su antecesor formal Gardoqui (39).

Una de las principales misiones que se encargaron al nuevo Cónsul general fue la de actuar de comisionado para

> "... *la restitución e indemnización de los buques y efectos que apresamos en Nootka*" (40),

pero hasta el 7 de julio no recibió la orden de partir hacia su nuevo destino (41).

LLegó a Londres a mediados del mes de agosto de 1791 y allí recibió las noticias de la caída de Floridablanca y el fugaz tránsito de Aranda por la Secretaría de Estado (42).

Su labor y correspondencia, tan variopinta como la de todos los cónsules, abarcaron extremos tan distantes como el de cuidar de remitir, por orden de Aranda, un "*anteojo de mar*" que se había mandado fabricar en Inglaterra para regalarlo al Dey de Argel; recopilar obras y papeles acerca de temas económicos y de comercio para la Balanza de Comercio del Duque de la Alcudia, según se le previno de R.O de 3 de junio de 1795, todo ello junto con las habituales listas de entradas y salidas y las de registros de las mercancias transportadas en barcos de bandera española; recopilaciones de las normativas de comercio inglesas; noticias sobre el estado de los fondos públicos británicos; de la evolución de la relación de cambios; de las noticias financieras de relieve, etc. (43).

Como sus antecesores, estuvo atento también a las novedades técnicas y a su envio a España. Por ejemplo, en septiembre de 1795 remitió con el Marqués de Aguilar

> "... *un pedazo de tierra que se usa para abatanar géneros de lana y una descripción del modo como se usa*" (44).

Las misiones de reconocimiento o espionaje industrial específicas se repitieron a lo largo del siglo, pero regularmente recaían también sobre los representantes

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

oficiales el desempeño de esta labor paralela a la diplomática (45).

Estas actividades estaban rigurosamente prohibidas y, a menudo, eran objeto de serias sanciones. El grado de precaución adoptada para llevarlas a cabo variaba según la entidad del negocio. En este caso Heras no cree necesario recurrir sino a un disimulo ingenuo:

> *" He puesto sobre ella un rótulo* [en] *que se dice tierra para quitar manchas, a fin de evitar difcicultades en su Extracción si se dijese lo que es"* (46).

Pero con frecuencia era necesario recurrir a operaciones mucho más elaboradas. Una anécdota del Marqués del Campo algunos años antes puede resultar ilustrativa al respecto.

El Ministro de Hacienda Lerena (1780-1791) que hizo una de las bases de su criticada política ministerial los intentos por fomentar las manufacturas en España -en un esfuerzo tan ignorado por la historiografía como carente de espectaculares resultados- mediante la revitalización de las tradicionales prácticas de atracción de técnicos y obreros especializados. Cierto es que, con frecuencia, los cuantiosos gastos realizados resultaron escasamente rentables.

En 1788 el encargado de la dirección de la fábrica de Guadalajara -"*el borrachón calavera de Fitzimons*" como lo llamaba Campo- fue condenado a un año de carcel por haber sido sorprendido en la recluta de técnicos ingleses para España. Pese a ello, Lerena no cejó en continuar sus instancias a los Embajadores en París y Londres para que continuasen en esta linea de actividades y en julio de ese

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

mismo año encargaba al Marqués del Campo la contratación de especialistas en la fabricación de tapones de cristal.

Campo, tuvo que advertirle de que el "*terreno se ha*[bía] *puesto extremadamente quebradizo*" en estas materias y, a propósito de este encargo, narraba el procedimiento a que tuvo que recurrir después de haberse decidido por un operario considerado muy cualificado en la tarea para intentar su paso a España:

> *" Para lograr el objeto sin comprometer a nadie se le había ocultado a él mismo el verdadero designio, y se le había propuesto sólo que fuese por unos días a París en donde le proporcionarían el modo de ver y adquirir un cierto invento nuevo que se deseaba tener aquí, y que si se enteraba bien de él se lo gratificaría bien. Por otro lado, se había dispuesto que otra persona indiferente se hiciese la encontradiza con él en Paris, le tantease y al cabo le hechase* [sic] *la especie de ir a España... A pesar de tales precauciones, que me atrevo a decir son quantas caben en la sagacidad humana, se nos ha reventado el cohete en la mano, porque el artífice o ha entrado en malicia, o es de mala realea y ha ido a declarar bajo juramento (cirsunstancia mui suficiente por sí sóla para formar una persecución) que le enganchaban para ir a establecerse en país extrangero"* (47).

Por su parte, Heras, menos espectacular, continuaba batallando con las tareas consulares atento a los diferentes encargos que se le hacían.

Aunque para la compra de material de guerra el Ministerio solía destacar a oficiales, terminadas las gestiones, era el Cónsul el encargado de realizar los trámites burocráticos ordinarios de las contratas. Al firmarse la paz de Basilea los ingleses anularon de inmediato el suministro de cañones,

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

metralla y fusiles que había suscrito con España, sin que a Heras le quedara más opción que la de patalear y dar parte a la corte de Madrid (48).

Pero también menudeaban los encargos de menor relieve relativos a particulares y a la atención de los españoles en tránsito o enviados por el gobierno para realizar estudios de perfeccionamiento o pensionados variopintos.

Todavía en 1799 coleaba por las oficinas de Madrid un asuntillo relacionado con las protestas del presbítero José Manuel Pellicer, que acusaba a Heras de haberle estafado más de 10.000 reales de una pensión que debía librarle en Londres. Se trataba de 500 ducados anuales sobre las rentas del obispado de Coria que se le habían concedido tiempo atrás como premio a la publicación de una gramática española para franceses de la que era autor.

Pellicer no era precisamente el paradigma de los españoles que salieron del país para ampliar estudios o realizar trabajos de orden científico. En 1788 presentó un tercer método de hallar la longitud en el mar, y por ello Floridablanca lo recomendó al Ministro Valdés. Pasó a Londres en 1791 y tres años más tarde publicaba en lengua inglesa una corrección de unas tablas de tiempos astronómicos aparecidas en Francia. Pero se demostró que sus cálculos eran erroneos, fiasco que dió lugar a que se desatasen las furias *figarianas* del Embajador Campo, más interesado personalmente en las cuestiones de botánica de los jardines de Aranjuez, ya que habían corrido a su cargo mientras permaneció en la *covacha* y

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

en los nuevos pintores españoles, sobre los que a menudo discutía con Anduaga.

Desde entonces el ascendiente de Pellicer en la Corte quedó muy reducido. Cuando en 1799 insistió el clérigo en reclamar las deudas a Heras, el Ministro de Estado, Urquijo -no olvidemos que fue Secretario en la legación inglesa- resolvió se tratase el asunto como un conflicto judicial entre partes y anotó al margen del extracto que le presentó el Oficial:

> *" Pellicer es un maniático a quien conocí en Londres y socorrí varias veces. Es muy aplicado, pero careciendo de principios sólidos trabuca todo y siempre sale errado en sus cálculos. Sus obras y esperimentos* [sic] *contínuos de máquinas le consumen su mezquina renta y en suma* [es] *por la maquinaria y* [sic] *otro Don Quixote por la Caballería"* (49).

La correspondencia de Heras se hizo más densa en noticas que reflejaban el creciente distanciamiento hispano-británico desde la Paz de Basilea hasta la firma del tratado de San Ildefonso y se cargó de informaciones de orden político y diplomático a la vez que vuelven a menudear los incidentes de navegación. En marzo de 1796 informó de la conclusión del tratado anglo-argelino por el que los ingleses se comprometían a satisfacer 500.000 pesos como "*regalo*"; en abril sobre los presupuestos presentados por Pitt a la Cámara para hacer frente a la guerra; en el de mayo, sobre el aumento del número de presas realizadas por los ingleses y que eran conducidas a los puertos de Falmouth y Portsmouth. Entre ellas el navío "*San Fernando*" que procedía de Valencia con un cargamento de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

pasas y que fue conducido a Bristol acusado de contravenir los artículos 13 y 14 de las Actas de Navegación que prohibían la realización de tráfico entre los puertos ingleses. No obstante, el Cónsul consiguió que el embargo fuera levantado (50).

Heras regresó a España al declararse la guerra en 1797. Nombrado Intendente de Luisiana no llegó a ocupar su nuevo destino pues fue jubilado el 3 de mayo de 1799 concediéndosele en premio a su larga carrera los honores de Ministro de Capa y Espada del Consejo de Indias con el sueldo de 50.000 reales anuales (51).

Su trayectoria posterior, en cambio, no resultó afortunada pues mantuvo en 1809 una postura de compromiso con el gobierno Intruso que dió al traste con la comodidad de su retiro (52).

Los viceconsulados.

Una de las actuaciones que distinguen el periodo consular de Heras fue el aumento del número de viceconsulados de España en Inglaterra. Desde los nombramientos realizados por Diego de Gardoqui en 1784 los viceconsulados españoles se reducían al mismo puerto de Londres, al de Bristol y al establecido en la capital irlandesa. Otro realizado para el puerto de Liverpool por el mismo Embajador Campo en julio de 1788 se hizo por expresa solicitud de Guillermo Walton, sobrino del obispo electo de "*Tranchonis*" y coadjutor del Vicario apóstólico de York. Walton había pasado a España en

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

1770 y embarcado luego a Santo Domingo donde participó en su defensa contra los ingleses.

Manuel de las Heras amplió considerablemente el número de los nombramientos viceconsulares eligiendo para ello británicos ligados al comercio con España, por lo general de religión católica, que constituían más una red de información que mercantil.

Además de los anteriores estableció vicecónsules en Dover, Exeter, Guernesey, Cork, Plymouth, Falmouth, Portsmouth. Para este último destino había nombrado en marzo 1796 a David Worley en sustitución de Thomas Day con quien Heras había tenido algunas disputas por *"su escaso celo"*. También desde octubre de 1794 contaba como vicecónsul con el canario José de Lugo (53). Pero los nuevos nombramientos tuvieron un carácter efímero y quedaron desbaratados por la guerra hispano británica.

El sucesor de Heras, Miguel de Larrea, apenas si tuvo tiempo de intentar recomponer los viceconsulados. De los 12 vicecónsules nombrados por Heras tan sólo tres - Fox en Falmouth, Banfill en Exeter y Ocorfali [sic] en Cork- serían confirmados por Larrea. También mantuvo al veterano Jeremias Hill que había sido nombrado por Gardoqui y renovó al de Dublín, Felix Kearney. Pero apenas si pudo encontrar quien aceptara el título de vicecónsul de España en circunstancias tan comprometidas, aunque consiguió establecer a Juan Hearn y a Robert Suffiel en Waterford y de Yormouth respectivamente,

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

puertos que hasta entonces no habían tenido viceconsulado español.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Miguel Larrea Salcedo (1802-1804).

Larrea es el último representante en el Consulado General de Londres en que nos detendremos. Como a Heras, se le concedió el destino londinese como salida proporcionada a su carrera consular en Argel, donde también había sido el sucesor de Manuel de las Heras.

Cevallos siguió el precedente sentado por Floridablanca al disponer su nombramiento el 13 de enero de 1802 (54). Pero apenas tuvo tiempo de ejercer efectivamente su nuevo cargo en el breve paréntesis de calma que en Europa abrió la paz de Amiens, pues la orden de partir hacia Londres se retrasaría hasta el mes de julio con la consiguiente impaciencia de Larrea (55).

Ya en Inglaterra recibió orden, en diciembre de 1802, de actuar como Encargado de negocios hasta la incorporación a la Embajada de José de Anduaga, que era el personaje que Cevallos destinó en principio para ocupar el empleo de Ministro en Londres (56). Sin embargo, su residencia terminó con la ruptura de relaciones en 1803.

En 1804 Larrea se retiró sucesivamente a Amsterdam, La Haya y finalmente a Francia y, en mayo de 1805, cuando todavía esperaba en Holanda el desarrollo de los acontecimientos recibió el nombramiento de Caballero de la Orden de Carlos III

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

y la gracia de conservar el título y los emolumentos como Cónsul General hasta que la entronización de José I hiciera crítica su situación personal (57).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Gibraltar.

El objetivo principal que Cevallos encomendó a Larrea fue conseguir autorización del gobierno inglés para volver a tener un cónsul español en Gibraltar como hasta antes de la guerra de 1796.

El consulado de España en Gibraltar pasó por diversas vicisitudes, aunque básicamente estuvieron condicionadas por los proyectos de recuperación del Peñón que abrigaron con diferente intensidad los sucesivos gobiernos borbónicos.

Tras la Guerra de Sucesión ya fue planteada en el Consejo de Estado la conveniencia de establecer cónsules en Gibraltar. Las opiniones de sus componentes fueron diversas, aunque el trasfondo que se consideraba era en realidad mantener un espía legalizado de la misma forma que fueron también enviados a los antiguos dominios italianos.

Por Real Orden de 30 de noviembre de 1716, un gibraltareño, Francisco García Caballero de Andrade fue nombrado para el ejercicio del consulado hasta que resultó depuesto en 1728 (58). Un año antes se habían cursado varias denuncias sobre la implicación del cónsul en negocios mercantiles, era el proveedor de carnes de la guarnición inglesa, y a instancias del Conde de Montemar se planteó la

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

conveniencia de removerlo del empleo por no considerarlo sujeto adecuado.

De nuevo se puso sobre el tapete, esta vez de la Junta de Comercio y Dependencias de Extranjeros el asunto de mantener allí un empleado consular.

El Capitán General de Andalucía denunciaba exclusivamente la inadecuación del sujeto y no la existencia del consulado, pues señalaba que, en materias de comercio, efectivamente su utilidad era escasa, pero no así en cambio desde la perspectiva de la información militar, porque consideraba

> *"... preciso se mantuviese dentro de la Ciudad persona de toda confianza e indiferente que con la mayor cautela y reserva observase las operaciones de los Ingleses y diese puntuales avisos, así de los que ocurriese en la plaza como de todo lo que reconociese en quanto al ilícito comercio que tanto perjudicaba a los reales intereses, a fin de precaber este daño con providencias correspondientes y seguras a su remedio".*

En contra de lo expresado por el Capitán General, la Junta de Dependencias opinaba desde perspectivas más legalistas que, como

> *"... los* [cónsules] *españoles no pueden tener allí tráfico ni comercio, ni usar el de su oficio en mirar por las dependencias que devía solicitar, y antes vien sólo serviría de los que se experimenta con los demás Cónsules en otros parages, que es mezclarse en las negociaciones y comercio, como se expresa lo executaba éste de quien se deve creer que, como natural de aquella Ciudad, atendería más a su conveniencia que al cumplimiento de su obligación"*

Nombrar un nuevo Cónsul- continuaba el dictamen-

> *" en substancia es poner allí un espia para celar el ilícito comercio y otras cosas que pueden ocurrir,y no es razón que con carácter o título alguno de V.M. se execute ésto, demás de que si se hiciese, sería de quien más se guardasen los Yngleses en todas sus*

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

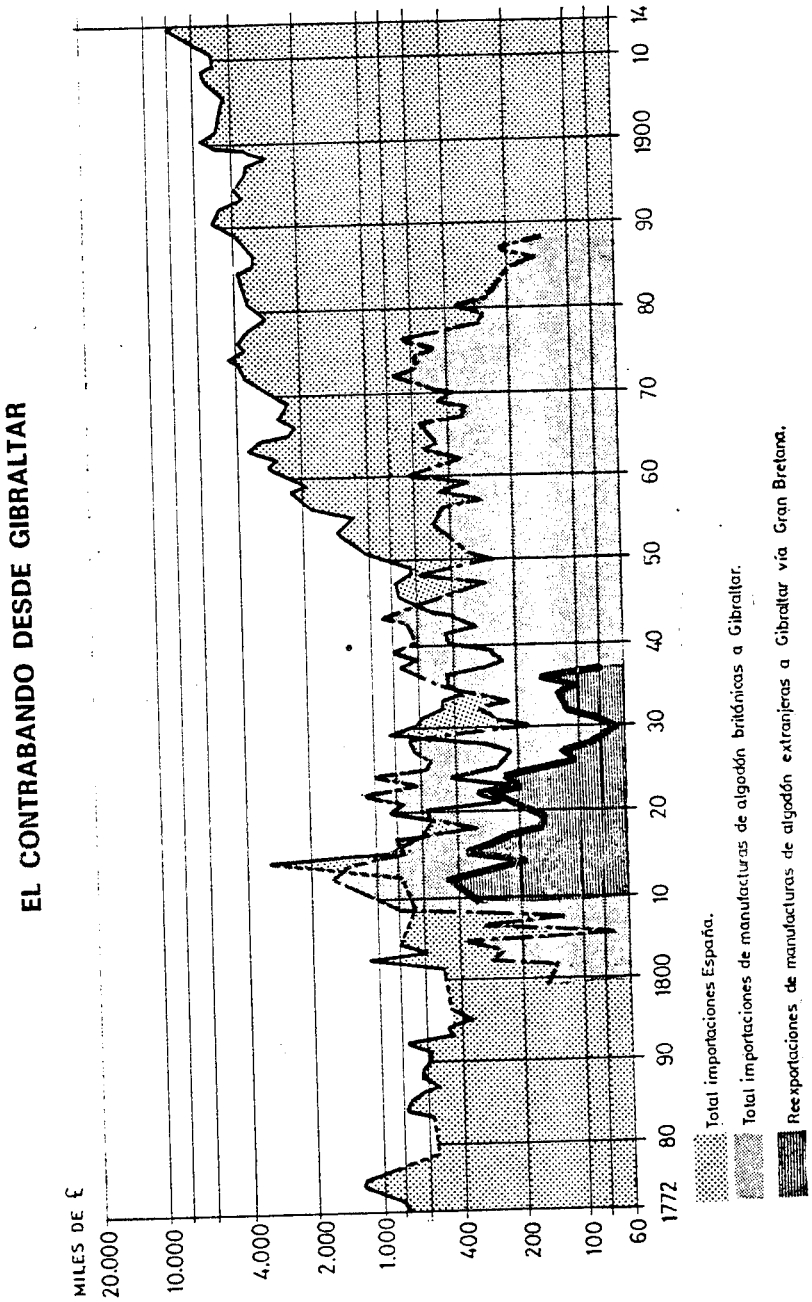

Apud. J. NADAL. Comercio exterior..., p. 191.

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

operaciones y negocios, por el motivo de sospecha que les daba el ber que se les introducía un sugeto extraño, y siempre se aventuraba su persona y la conveniencia que podía resultar al Real Servicio".

En consecuencia, expresaba la Junta en su dictamen final la opinión de ser conveniente ahorrar un sueldo *por ahora* y proceder a su nombramiento sólo en caso de necesidad.

Sin embargo, la resolución real se apartó del consejo de la Junta en favor de los argumentos militares y poco tiempo después se nombraba Cónsul a D. Manuel Solórzano (59).

El papel representado por la base de Gibraltar resultó mayor desde el punto de vista económico que desde el estrátégico militar, pues como señalaba Floridablanca, el control del estrecho no lo aseguraba el Peñón. Fue en cambio una plataforma para la penetración de mercadurías inglesas y base de operaciones para sus relaciones con el Norte de Africa (60).

Hasta 1794 no aparece reconocido un nuevo cónsul, en realidad vicecónsul, de España en Gibraltar, D. Rosendo José Gutierrez, que elaboró un informe de la situación de las defensas y fuerzas inglesas antes de abandonarlo en 1797, aunque su titularidad, al menos en las *Guias de Forasteros* se prolongó hasta 1804 (61).

Posteriormente, ya en 1815, serían titulares Antonio Fernandez de Urrutia (1815-1820), Juan de Rivas Salmón (1820-1822) y desde 1823 Joséf de Shee (62). Algunos otros personajes, como Agustín de Letamendi pasarían también años después por aquel consulado policiaco.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Volver al índice/Tornar a l'índex

Los nombramientos de la Junta de Regencia.

Desde 1808 a la Junta Central no le quedó más alternativa que acudir a Inglaterra. El representante que con el título de cnsul fue enviado a Londres, después de los acuerdos de amistad y cooperación firmados entre Canning y Ruíz de Apodaca el 14 de enero de 1809, fue José Alonso de Ortíz, antiguo protegido de Godoy y Cónsul general en Argel.

En julio de 1814 Wellesley y el Duque de San Carlos firmaban los preliminares para un nuevo tratado de comercio que nunca vería la luz, pues entre tanto se mantuvieron las mismas condiciones que antes de 1786, es decir las estipuladas en Utrecht con las escasas renovaciones introducidas en 1786, mientras tanto ocupaba ya el consulado un hombre de amplia experiencia en la carrera Consular, Blas de Mendizabal. Ignacio Pérez de Lema fue el titular durante los años del Trienio, pero estos son hombres y acontecimientos que pertenecen ya a otro siglo.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

PORTUGAL.

"O maior prejuicio que padecen a Corona espanhola, sem dúvida a separaçao de Portugal de que sempre lamentará por causa do seu comercio".

Mappa histórico e político de Portugal..., fols. 1-2.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Unas difíciles relaciones.

La reflexión de Menéndez Pidal sobre el desconocimiento mutuo hispano portugués cobra una especial significación en la historiografía centrada en el siglo XVIII. Todavía es raro encontrar trabajos en castellano que aborden especificamente las relaciones diplomáticas entre ambas monarquías después de la definitiva emancipación portuguesa de la corona de los Austrias en 1640. Algunos periodos, como el de la transicción del siglo XVIII al XIX han sido objeto de reciente reflexión en un encuentro internacional en la ciudad de Coimbra en torno a la Revolución francesa y su repercusión en el mundo Ibérico. Nos encontramos, pues, en un territorio historiográficamente fronterizo entre las *glorias* de los Habsburgo y la secuencia de implicaciones que abrió la revolución francesa.

Las relaciones hispano-portuguesas durante el siglo XVIII han sido tratadas por lo general dentro de los contextos más amplios de la política internacional y colonial europea, especialmente por la historiografía clásica británica, donde España, Portugal y, a menudo, también Italia aparecen embutidas en un mismo epígrafe dentro de las potencias de segundo rango. En los manuales españoles los tópicos, no por ello menos reales, se repiten en las escasas referencias a partir de los estudios clásicos y las fuentes manejadas por Danvila Collado para el reinado de Carlos III y de Gómez de Arteche para los incios del siglo XIX. Para el primero de estos periodos destacan algunas memorias notables como las del

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Embajador de Carlos III en la corte de Lisboa Fernán-Nuñez. También en la década de 1960 se realizaron algunos trabajos monográficos sobre las relaciones hispano-portuguesas, aunque sólo viesen la luz en forma muy resumida en un artículo de la revista Hispania y, recientemente, han cobrado interés las relaciones *culturales* (1).

Vicente Palacio Atard señalaba como clave para la comprensión de las relaciones hispano-portuguesas "la preocupación obsesionante de la absorción por España", causa última que había motivado su estrecha alianza con Gran Bretaña. El tratado de Methuen (1703) no simboliza sólo la *alianza diplomática* sino el momento de la supeditación económica de Portugal a los intereses ingleses que en vano intentaría recortar Pombal (2).

Al enfrentamiento secular se unieron las secuelas de la Guerra de Sucesión y su estrecha dependencia de la Gran Bretaña en política exterior. Posteriomente se sumaron los conflictos relacionados con la delimitación de los territorios coloniales americanos y la pugna por la colonia de Sacramento (3).

Otra fase de distanciamiento se va a abrir con la firma del Tercer Pacto de Familia en la que se imbrica la campaña guerrera de 1762 y una fase latente de aproximación hasta la muerte de José I y la caída del primer ministro Pombal que marcarán la entrada en una nueva etapa protagonizada por la *política de familia* y los enlaces dinásticos impulsados por la reina María y Carlos III. Actitud conciliadora que permitió la

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

firma del Tratado de San Ildefonso entre Floridablanca y Souza Coutinho en octubre de 1777 que se complementaría con un tratado comercial al año siguiente.

Si esta política respondía a los propósitos españoles de alejar a Portugal de la órbita inglesa, no dejó en el fondo de llevarse a cabo con un marcado escepticismo, reflejado en la correspondencia del Embajador en Londres Bernardo de Campo, y con la constante idea de Floridablanca de reintegrar Portugal en la corona española (4).

La evolución política desde los años de la Revolución francesa estuvo condicionada más que por el "mojigato sistema cortesano" portugués y el dominio del *chorícero* Godoy en España, por el hecho de que

> *"... ambos países eran potencias de segundo orden, incapaces de aliviar, con la neutralidad, las intolerables tensiones impuestas a su tradicional estructura de alianzas por las guerras francesas"* (5),

que culminaron en lo que en la historiografía portuguesa se ha denominado la *Guerra peninsular* (1808-1814).

Si escasa es la tradición de la historiografía política, la económica tampoco parece haber realizado grandes aportaciones fuera de la explicación general del cuadro comercial colonial y la afluencia de metales preciosos -"*el oro del Brasil*"- a la economía europea. La conciencia de la relativamente poca entidad de las relaciones comerciales hispano-portuguesas ha determinado en buena parte la falta de estudios pormenorizados, e intentar cubrir una laguna de tal

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

entidad desborda ampliamente las posibilidades y objetivos de este trabajo. Resulta por tanto dificil hacer muchas precisiones, aunque un estudio detallado de la correspondencia consular podría clarificar muchos de los aspectos relacionados con el tráfico marítimo y el comercio de puertos secos. En el primero de los casos resulta, en cualquier caso, complicado calibrar los niveles de intercambio, pues, un factor como el de la nacionalidad de los transportes contribuye a enturbiar las posibilidades de cuantificación, tanto más cuanto que las costas portuguesas eran escala complemetaria del tráfico de los barcos británicos, holandeses, franceses y nórdicos en su tránsito a los puertos españoles.

Por otra parte, la práctica identidad de los géneros autóctonos de exportación de España y Portugal supuso una limitación importante para las posibilidades del comercio bilateral que, naturalmente quedó plasmada en una situación de competencia en los mercados europeos, que reflejó repetidamente un especialista cualificado, conocedor de ambas realidades, como fue el cónsul Sánchez Cabello.

Sobre las corrientes comerciales regionales establecidas entre España y Portugal disponemos de alguna información para el caso de Galicia y sobre la existencia de contactos regulares con los puertos del Mediterráneo español, actividades fundamentalmente protagonizadas por los catalanes, pero poco sabemos de ellas con precisión más allá de la adjudicación de algunos no muy esclarecedores adjetivos como

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

el de "*importante*" que Carlos Martínez Shaw dedicaba al comercio luso-valenciano para los años finales el siglo XVII.

A los añejos estudios que Cornide dedicara al fomento de la pesca gallega debemos algún conocimiento de este sector, a menudo olvidado mientras otros sectores de comercio basados en la producción agropecuaria de Galicia fueron estudiados por Meijide Pardo (6).

Las mercancías objeto de comercio presentan, pues, una marcada relación con la producción colonial por un lado y con actividades tradicionales como la pesca en fresco y los salazones por otro. Entre los productos coloniales destaca la importación a los puertos del del Mediterráneo de azucar y tabaco, especialmente el denominado "*brasil*", y en lugar muy alejado algunas tintóreas, marfiles, etc. Por parte portuguesa los intereses más acusados en este sector serían, ya en la segunda mitad del siglo,

> "*... el tráfico de pieles y numerario que se hacía a su consignación desde los puertos de Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro al de Lisboa con autorización de los gobiernos español y portugués*";

y que Conrotte consideraba como uno de los factores claves por los que Portugal mantuvo la neutralidad -aunque no así sus auxilios a la Armada británica- durante la guerra de Emancipación de los Estados Unidos (7).

Junto al gran comercio marítimo, protagonizado por los transportistas extranjeros, destaca otra actividad tradicionalmente desarrollada por los pesqueros catalanes y gallegos. Sus campañas anuales de captura de sardinas y atunes

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

en las aguas del Algarve, como en el caso de Italia, estarán íntimamente relacionadas con el transporte de mercancías y el sempiterno contrabando de tabaco.

Otro factor, prácticamente desconocido en sus detalles, lo constituía el comercio por tierra. La amplitud de la frontera facilitó también un "*importante*" comercio de telas y sederías, en el que parecen predominar sobre todo algunas compañías castellanas con sucursales en Lisboa. De ahí que los cónsules españoles destinados a Lisboa durante la primera mitad del siglo XVIII suspirasen por la recuperación de los antiguos privilegios que les permitían cargar derechos sobre el tráfico de puertos secos.

Una conclusión clara, de la que eran plenamente conscientes sus contemporaneos, se impone desde el punto de vista global de las relaciones comerciales de Portugal con las demás naciones. Las estimaciones del comercio exterior de Portugal enviadas por el cónsul Sánchez Cabello a Grimaldi, obtenidas por procedimientos heterodoxos de la misma Secretaría de Estado portuguesa, muestran una realidad mercantil manifiestamente deficitaria en 2.630 millones de cuentos, lo que venía a suponer un valor doble de importaciones sobre la exportaciones a mediados de la década de 1760. Por países la dependencia de la Gran Bretaña, tanto en valor como en volumen, aparece claramente destacada, sobre todo si se tiene presente que Inglaterra era el mayor proveedor de productos manufacturados. El déficit de más de 800 millones de cuentos resulta más que indicativo. Los

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

detalles respecto a los demás países, de acuerdo a la información elaborada por el gobierno portugués, pueden verse en el siguiente cuadro:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Comercio de Portugal por naciones [1765]: (8)

Importaciones de: (Millones).	Valor.	Exportaciones a: (Millones).	Valor:
España.	800.	España.	200.
Francia.	60.	Francia.	60.
Italia.	300.	Italia.	200.
Alemania.	300.	Hamburgo.	10.
Suecia. Dinamarca.	200.	Suecia. Dinamarca.	50.
Holanda.	300.	Holanda.	50.
Inglaterra.	1.200.	Inglaterra.	500.
	3.700.		1.070.

Los consulados españoles en Portugal.

Un lugar común que aparece en la documentación de la Secretaría de Estado es considerar al de Lisboa uno de los establecimientos consulares españoles más antiguos de Europa. Pero su antigüedad contrasta con el hecho de la escasa importancia relativa de las relaciones comerciales hispano-lusitanas. Lisboa fue el único puerto de la nación vecina donde existió un cónsul español reconocido durante la primera mitad del siglo XVIII, a excepción del breve periodo en que se admitió otro cónsul en Azores en la década de 1730, y hasta la segunda mitad no se crearon las sedes consulares del Algarve y la de la Isla de Madeira con la consiguiente proliferación de viceconsulados auxiliares.

La consideración que los sucesivos Ministros de Estado concedieron a los consulados en Portugal fue muy reducida y es en el nivel de las dotaciones económicas donde se evidencia su carácter de secundarios dentro de la misma escala consular, pues el de la capital portuguesa tuvo la dotación de un consulado ordinario incluso después de la reforma de 1749, aunque sus titulares hicieran uso del extraoficial título de Cónsules generales.

Naturalmente Lisboa merece una consideración especial como sede de la Corte y por una serie de encargos complementarios encomendados a los cónsules como era el control y administración del Correo entre Lisboa y Europa.

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Entre 1700 y 1808 pasaron por el destino consular de Lisboa siete titulares que se incrementan con tres nombres más si ampliamos el plazo hasta el Trienio liberal.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Los cónsules españoles en Lisboa: De Carlos II a Fernando VI.

Los años inmediatamente posteriores a la Guerra de Sucesión significaron aquí no sólo una renovación de personal sino también de algunas funciones.

El catalán Francisco Baranda había obtenido el consulado de Lisboa en 1688, durante el reinado de Carlos II, poco después de fallecer su antecesor Francisco Estevez (9).

Baranda, como durante algún tiempo sus sucesores, mantuvo todavía una serie de características funcionales que era más propias de los siglos anteriores. En sentido estricto, los cónsules no tuvieron hasta 1717 dependencia de ningún órgano específico de la administración, sino directamente del rey a través del Secretario y del Consejo de Estado, pero es en sus atribuciones y competencias donde se distinguía de los cónsules prototípicos del siglo XVIII. La responsabilidad del cónsul no recaía exclusivamente sobre el tráfico marítimo, sino que su "*manto de protección*" se hacía extensivo a todos los comerciantes españoles que por las rutas terrestres pasaban a Portugal y que, por ello, quedaban también sujetos al pago de derechos consulares (10).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Una Real Cédula de 18 de junio de 1688 autorizó a Francisco Baranda a la exacción de un 0,5 % sobre el valor de todos los géneros de comercio que los españoles introdujesen o extrajesen del vecino reino por vía marítima, mientras que la tarifa se reducía a un 0,25 % en el caso de ser transportadas por las rutas terrestres (11).

También bajo su vigilancia quedaba el Juez Conservador del Comercio de la Nación Española, a quien se satisfacía el sueldo del producto de los derechos consulares (12).

José Camíns, también de origen catalán, llegó a la titularidad de consulado de Portugal por un procedimiento común hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Francisco Baranda solicitó de Carlos II la concesión, como premio a sus largos años de servicios, *la futura* del consulado a favor del pretendiente de la mayor de sus tres hijas, que por entonces andaba de empleado de pluma en la Secretaría de la Embajada española en Lisboa. Verificado el matrimonio se concedió a Camíns, por Real Cédula de 29 de abril de 1694, el ejercicio del empleo consular sólo en las ausencias y enfermedades de su suegro y la propiedad plena le fue confimada por R.D. de 14 de diciembre de 1702 (13).

Camíns ejerció las funciones consulares hasta 1704 en que, con motivo del desembarco del Archiduque Carlos en Portugal después de su gira británica, se le ordenara por dos veces retirarse a España (14).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Ya en Madrid se mantuvo con la asignación de 30 escudos mensuales y algunos otros socorros esporádicos que se le concedieron en atención a la numerosa descendencia que llegó a tener durante los once años en que estuvo fuera de su destino (15).

En julio de 1714, próxima la ratificación de los tratados de paz, elevó Camins la que sería la primera de sus intancias para reintegrase a Lisboa, pero el Consejo de Estado estimó más oportuno postponer el restablecimiento del consulado hasta su conclusión definitiva, por lo que su incorporación se demoró hasta los primeros meses del año siguiente (16).

Las esperanzas de rehacer su situación económica no se vieron cumplidas, pues, ya en Lisboa y con el apoyo del Embajador, intentó le fueran reconocidos los antiguos privilegios para cobrar derechos sobre el tráfico comercial de los puertos secos, pero sus pretensiones fueron rechazadas de plano por el rey tras el dictamen desfavorable del Consejo de Estado (17).

Pocos meses más tarde, en octubre de 1715, Camíns recibía la noticia de haber sido exonerado del consulado sin más explicaciones.

Su fulminante cese estuvo motivado por la denuncia que el Abad de Mornay hiciera al Duque de Saint-Aignant en mayo de 1715, y que éste no tardó en comunicar a la corte de España. El Abad le refería en una de sus epístolas el mal efecto que había causado la elección de Camíns para continuar al frente

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

del consulado ya que, tanto él como Baranda, su suegro, se habían destacado como fervorosos austracistas:

> *" Esta elección* -manifestaba el Abad- *no hace aquí ningún buen efecto y sorprende tanto más porque haviendo sido apasionado del Emperador fue uno de los primeros a poner luminarias y declararse del Partido del Archiduque quando las tropas enemigas entraron en Madrid* [1706], *y que, por librarse del justo castigo que merecía, se retiró a Cataluña con ellas de donde no volvió hasta la toma de Barcelona...".*

De Baranda - que en otras fuentes aparece muerto ya en 1702 y por lo tanto más ajeno que Camíns a los acontecimientos - no sostenía mejor opinión:

> *"... pero creo asegurar, no hay catalán más indigno de la clemencia del Rey que fulano Baranda, suegro de este sujeto, pues ha exercido el empleo de Cónsul en Lisboa durante toda la Guerra con Patente del Emperador como Rey de España..."* (18).

Determinar estos extremos con exactitud es dificil. Según la documentación consultada, todo parece indicar que Baranda murió, efectivamente, en 1702 y que Camíns se hizo entonces cargo del consulado. Por otra parte, la información del Abate de Mornay no coincide con la que proporcionó el Marqués de Capecelatro, Embajador de Felipe V en Lisboa. Según éste era cierto que Camíns había pasado a Cataluña, pero en compañía de José Pérez de la Puente, destacado borbónico, y que, a la muerte de éste, se restituyó a la itinerante Corte borbónica.

El Consejo de Estado, por especiales instancias del Cardenal del Judice, encargó -en 17 de junio de 1715- a su buen amigo el Fiscal del Consejo de Castilla, Luis Curiel de Tejada, la investigación del caso. Pero no parece que el

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

viceral enemigo de Macanaz dedicara mucho de su precioso tiempo al asunto y nada se pudo clarificar (19).

Sea como fuere, el resultado final fue la comunicación de una real orden al Consejo de Estado por la que Camíns quedaba exonerado

> *"... por justos motivos que en sí Su Majestad se reservaba"* (20).

<u>El final de la primacía del Consejo de Estado en los nombramientos consulares</u>.

En el conjunto de las dramáticas circuntancias personales que se habían producido durante la guerra y la postguerra, la de Camins resulta una gota de agua más. A las inútiles peticiones de clemencia de su esposa, María Baranda, se siguieron varios intentos desde el mes de noviembre por medio del Secretario de Estado para que, al menos, se concediera la continuación del empleo en el mayor de sus hijos, Domingo Camíns, por entonces soldado en el regimiento del Marqués de Pozoblanco. El argumento utilizado fue que, puesto que Carlos II había concedido el consulado a su marido como dote matrimonial por los servicios de su padre, no habría impedimento en continuarlo en su nieto.

La cuestión, remitida al Consejo de Estado, dió lugar a diferentes votos particulares. En general, sus miembros aparecieron inclinados en favor de la clemencia y del razonamiento dotal, pero, finalmente fueron abandonados y prevaleció el criterio más duro que caracterizaba entonces la

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

linea política de la corona respecto a los **difidentes**. Don Juan Domingo de Haro coincidía en esencia con el Duque de Arcos y el Marqués de los Balbases en que, si Pozoblanco confirmaba los buenos servicios del hijo del cónsul Camins, se debería condescender a la súplica por tratarse de una merced dotal, independientemente de los delitos imputables al padre. También Santiesteban se declaró partidario de esperar a recibir los informes de Pozoblanco. El influyente Marqués de Mejorada se mantuvo más firme en la política de castigo a estos pequeños empleados de lo que se había mostrado anteriormente con la nobleza, o más exactamente, con sus propiedades.

Se manifestaba Mejorada de acuerdo con el principio general de que las culpas de los padres no debían trascender a los hijos ni ser castigados por ellas, pero tampoco podían suponer una dignificación para recibir mercedes. Defendía igualmente que, de ser ciertos los méritos del joven Domingo Camíns como soldado, se podría mirar a favorecerle por ese camino

> *"... olvidando las culpas del padre por el mérito personal"* (21).

Por entonces ya habían surgido varios candidatos para el consulado entre los numerosos desempleados procedentes de Italia. El elevado número de "*fieles*" sin destino no hacía muy recomendable el otorgar empleos a sujetos de dudosa conducta durante la guerra y, tras la orden de exoneración de Camíns, habían comenzado en el mismo Consejo los procedimientos para la selección de un nuevo cónsul.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Con este motivo se va a producir uno de los pocos casos en que, no sólo no se siguen las directrices del Consejo de Estado en estas materias, sino que se van a desestimar todas sus instancias para que fuera corregida la elección hecha por la vía reservada de la Primera Secretaría. Hasta entonces los nombramientos consulares se habían realizado a propuesta del Consejo de Estado, pero en la reorganización de las Secretarías de 1714, y definitivamente en la de 1717, la facultad pasaría a ser ejercida por el Secretario de Estado. Es cierto que después de estos hechos se siguió el parecer del Consejo en los nombramientos realizados para Italia, pero el predominio de la *vía reservada* en caso de conflicto quedó probado una vez más.

Los pretendientes al consulado lisboeta eran tres, sin incluir la solicitud del hijo Camíns y la presentada por el vicecónsul Pedro de Acuña. El que contó con menores posibilidades fue Isidoro Malespina, que había sido Contador del Sueldo en Sicilia durante más de doce años hasta la entrada de los austriacos y que llegó a Madrid en 1710 para formar parte desde entonces de los *desempleados para todo* en varias de las jornadas de Corte. El segundo candidato, Gabriel de Arrieta, había servido en la Secretaría de la Intendencia general del Ejército en Andalucía y de Contador de Hospitales en la campaña de Portugal, para pasar luego desempeñar el empleo de sustituto del Comisario Ordenador en Galicia. Arrieta fue el que mayor predicamento alcanzó en el Consejo y resultó propuesto al rey en 28 de enero de 1716 (22). Pero

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

ese mismo mes se publicaba el nombramiento para el consulado de Pedro de Acuña que había sido desestimado en dos ocasiones por el Consejo por su calidad de extranjero.

Los Consejeros hicieron llegar en el mes de febrero su parecer contrario a la elección de Acuña haciendo constar que:

> *" V.M. tiene expedidas órdenes y mandadas observar y practicar sin dispensación alguna para que los Cónsules y sus sobstitutos que nombraren los Soveranos en España sean vasallos suyos y que, actualmente, parece se deve guardar y mantener esta ley por Vuestra Magestad en los mismos Cónsules y sobstitutos que se nombraren para los Dominios forasteros, porque mal se podría obligar a estos a que sean Vasallos suyos, sí por nuestra parte se altera nombrando por nuestros Cónsules a Extrangeros. Y siendo el apellido Dacuña Portugués, y por esta razón Vasallo de aquel Rey, se viene a los ojos los graves inconvenientes que de esto pueden resultar al Real Servicio en el manejo de aquellas dependencias, mayormente haviendo de ser este uno de los conductos por donde el Ministro de Vuestra Magestad en aquella Corte debe fiarse y adquirir las noticias importantes que ocurriesen del Real Servicio...",*

y terminaban por proponer la realización de una investigación minuciosa sobre Acuña para dilucidar si sus padres eran españoles "*sin mezcla de portugueses*" (23).

No obstante, se mantuvo el nombramiento cuando el Marqués de Capecelatro aseguró que Acuña era aragonés, y que los treinta y dos años de servicios en el viceconsulado acreditaban más que sobradamente su fidelidad y competencia personal.

Ya en el memorial en que solicitó el consulado Acuña había hecho presentes sus servicios durante la época de Castell dos Rius y luego durante la del Embajador Capecelatro. Por otra

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

parte, desde el comienzo de la Guerra de Sucesión, Grimaldo le había encomendado, por medio del cónsul francés en Lisboa, Antonio Duverger, continuar las funciones consulares después de la retirada de Camíns en 1704, e igualmente trás la exoneración definitiva del titular en 1715 y, entre otras circunstancias favorables, contó también con la calurosa recomendación del Embajador de Francia. Su patente se libró por la Secretaría de Estado -en vez de por la Secretaría del Consejo de Estado- en 9 de marzo de 1716 (24).

El consulado lisboeta en 1716 no era precisamente una prebenda. Fueron varias las representaciones de Acuña para que se le reconociesen -también a él- los derechos sobre puertos secos, punto en el que el Embajador Capecelatro intervino favorablemente por la práctica ausencia de tráfico mercantil. Al respecto escribía el Embajador en diciembre de ese año:

> *" De ocho meses a esta parte me consta que no han entrado en este Puerto sino algunas Saetías Cathalanas y Gallegas, las más sin carga para llevarla de sardinas, por lo qual se halla este empleo tan disminuido que casi no es nada su utilidad, quando los Cónsules de Inglaterra, Francia, Hamburgo y Génova tienen para sustentarse con toda decencia y aún pueden reservar caudales..."* (25).

Los Macazaga.

La segunda parte del reinado de Felipe V y los años de la neutralidad fernandina contaron con dos nuevos agentes consulares. Jorge Macazaga y posteriormente su sobrino Fausto

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

cubrieron la titularidad en el empleo consular de la capital portuguesa sucesivamente hasta la ruptura de relaciones con motivo de la Guerra de los Siete Años.

Don Jorge, exoficial de la Secretaría de aquella Embajada, en la que estuvo empleado durante doce años, sustituyó a Pedro de Acuña desde noviembre de 1739 -la Guerra de la Oreja- en que fue ecto que había causado la elección de Camíns para continuar al frente molesto la "*continua eructación de flatos*" que le aquejaba, se representaba así mismo-

> "... *calvo, cano y estoy sin dientes, imago mortis*"-

incapaz de superar la creciente oposición que a sus gestiones encontró en la corte portuguesa desde la firma del Segundo Pacto de Familia y el inicio de la nueva contienda contra Inglaterra, momento a partir del que no fue aceptada ya ninguna de sus reclamaciones sobre presas (30).

En mayo de 1744 se aceptó su jubilación con 100 doblones de asignación sobre las tablas reales de Navarra.

Su sobrino Fausto, que se había educado bajo su protección y pasado varios años como secretario suyo, fue nombrado titular en mayo de ese mismo año y, al parecer, lo sirvió de forma ininterrumpida, pero extraoficial, hasta 1760 (31).

Sánchez Cabello en Lisboa: Un "*diplomático menor*".

El fracaso de la campaña portuguesa de 1762 hizo que, de inmediato se tratase de una aproximación a la corte lusa, especialmente interesada en el restablecimiento de la paz. Con

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

los preliminares del tratado de París y hasta la incorporación de un Embajador, Wall decidió enviar a un sujeto de rango inferior, pero capaz de realizar las funciones básicas de un Ministro. Para ello recurrirá al cónsul sobre el que mayor confianza había depositado, el entonces destinado en el puerto de El Havre, Agustín Sánchez Cabello.

Su residencia en Lisboa se prolongó durante cinco años (1763-1767) en los que su gestión tuvo los mismos caracteres emprendedores, pero demasiado impulsivos, que habían definido su actividad consular en el puerto francés. De hecho, su aventura portuguesa terminaría de forma accidentada en medio de historias de espionaje y un virulento enfrentamiento con el Marqués de Almodovar y su secretario Lardizabal.

Agustín Sánchez Cabello recibió orden de trasladarse con urgencia a Lisboa el 14 de marzo de 1763. Su nuevo destino no significaba una promoción en la carrera en los términos que Cabello hubiese deseado, pues ni siquiera la dotación económica reglamentaria era mayor, aunque Wall le advirtiera en el momento de su nombramiento de que el producto del Correo de España hacía su nuevo destino "*más lucroso*" (32).

Es posible, aunque no pasan de ser meras conjeturas a partir de la consulta retrospectiva de la documentación, más que un factor activo en la mente de los protagonistas, que la elección de Sánchez Cabello se debiera a su origen extremeño y a algunos elementos de atención que había prestado a los acontecimientos de Portugal que aparecen reflejados en su correspondencia desde El Havre.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

En 1757 se refería al incremento que había experimentado el comercio francés con las costas portuguesas desde el terremoto que azotó Lisboa, y que cifraba en el doble

> *"... pues actualmente cargan por año unos 20 navíos para aquella Capital, pero me aseguran que 19/20 partes pertenecen a franceses"* (33).

Incluso en sus planes sobre el establecimiento de factorías consideraba la conveniencia de fundar en Portugal casas comisionadas de Cádiz o Sevilla que debían actuar en combinación con las pocas establecias en Normandía y Bretaña para

> *"... estender* [sic] *nuevo ramo de comercio utilísimo en Portugal"* (34).

Se trataba, en definitiva, y así lo expuso explícitamente, de desbancar el comercio que los portugueses hacían de frutos agrios y de sal y sustituirlos por los procedentes del litoral mediterráneo español.

Los acontecimientos de la guerra de 1762 tuvieron reflejo también en su correspondencia desde el puerto francés y en ella demostró un gran entusiasmo con los primeros avances y conquistas de las tropas españolas sin ocultar sus esperanzas de lograr una completa y definitiva anexión (35).

Desde la ruptura de relaciones con Portugal los asuntos diplomáticos españoles habían quedado a cargo del representante napolitano Conde de Pignatelli. Sánchez Cabello se incorporó a Lisboa en los primeros días de agosto y un mes más tarde recibía formalizado el *exequatur* después de cumplir

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

con los peculiares procedimientos impuestos por el protocolo luso para el reconocimiento de los cónsules extranjeros (36).

Pignatelli se retiró en el mes de octubre de ese año y dejó en manos de Cabello sellados los papeles y la cifra lo que motivó un ataque de suspicacia del cónsul que se quejó inmediatamente a Wall por la falta de confianza que el gesto de Pigantelli suponía hacia su persona. La situción la arregló el nuevo Secretario de Estado Grimaldi pocas fechas más tarde al autorizarle a abrir y utilizar la cifra (37).

Hasta la llegada del futuro Duque de Almodovar desde la corte rusa en 1765 Sánchez Cabello actuó como un verdadero Encargado de negocios (38). Luego las desavenencias entre Cabello y su superior comenzaron muy pronto, ilustrando otro de los frecuentes casos de lo que Bismarck calificaría de "*morbus consularis*", al referirse al excesivo celo con que los cónsules desempeñaban en ocasiones su oficio.

Anteriormente, Cabello había tenido problemas derivados de la exacción de los derechos por las protestas que la Casa de Contratación de Bilbao elevara al Ministerio en 1763. Poco antes había tratado sin éxito, de hacer aprobar un plan de tarifas elaborado por él, pero finalmente se le mandaron precisas y conminatorias intrucciones para que aplicase como derechos consulares una tasa del 1 % sobre el valor del flete, sin incluir nada en concepto de "*avería, capa o sombrero* y, en ningún caso, exigir más de 4 doblones de 60 reales a los barcos procedentes de los puertos de Vizcaya, la Montaña, Asturias y Galicia, ni más de 7 cuando hubiesen zarpado de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Andalucía, Canarias y puertos del Mediterráneo, aunque la cantidad correspondiente por la aplicación de la tasas superase esos límites. Los certificados debían librarse de forma gratuita a los españoles y cobrar cuatro reales por cada bulto a los extranjeros (39).

También retomó Cabello la vieja aspiración de formar un cuerpo de comercio español en Portugal, cuestión en la que su sucesor José del Río trabajó posteriormente sin obtener mejores frutos. En mayo de 1765 encontramos a Cabello en plena actividad. Convocó a los negociantes españoles para comenzar a formar el cuerpo de comercio nacional y se convino el nombramiento de Diputados en las personas de Antonio de Herrería, Director de la Real Compañía de Sedas de Toledo, y el comerciante burgalés Juan Arriza. Proponía Cabello también, el restablecimiento de un Juez Conservador por cuenta de los propios comerciantes -que sería Luis Ignacio de Silva Duarte- pues, desde que Capecelatro fue designado para la Embajada en Lisboa, el Juez Conservador había sido nombrado directamente por él, y ésta fue la causa, según Cabello, de que los comerciantes perdieran interés en sus gestiones, pues se había convertido en un título prácticamente honorífico.

En cierto modo, la intención del cónsul era utilizar la figura del Juez Conservador y transformarla en un órgano complementario de fomento. El plan aparece coherente con las ideas manifestadas por Cabello desde El Havre sobre impulsar el comercio mediante el apoyo a los Consulados en cordinación con las compañías mercantiles interesadas. A su criterio, el

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Juez debía ser elegido por un periodo de tres años entre y por los mismos comerciantes de forma que fuera reflejo directo de sus intereses y no un cargo inoperante y vitalicio.

El proyecto, que gozó de la aprobación de Grimaldi, no pudo realizarse por los impedimentos del gobierno portugués, tan poco dispuesto como el español a permitir la reaparición de figuras polémicas para la concepción regalista y absolutamente incoherentes con la política de signo colbertista aplicada por el Ministro portugués Pombal.

Además de las relaciones semanales de tráfico marítimo, elaboró Cabello varias memorias sobre las posibilidades de incrementar el comercio con Portugal que no aportan novedades significativas sobre las ideas ya expresadas desde Francia. Así, por ejemplo, en diciembre de 1764 se refería al gran comercio de sedas que los españoles hacían con Portugal y proponía que el Ministro de Hacienda -Squilacce- organizase, previa una rebaja de los derechos de extracción, que de las plazas de Madrid, Toledo, Talavera, Zaragoza, Valencia del Cid, Córdoba, Murcia, Granada, Sevilla, Priego, etc., se enviasen representantes para establecer casas Lisboa y Oporto, ya que

> *"... tenemos tres casas solamente de comercio. Dos son factorías de la Compañía de Sedas de Toledo y la otra la tiene don Juan de Arruza..."* (40).

Preocupación lógica dentro de sus concepciones ustarizianas, dedicó una gran parte de su actividad de información y espionaje, en las que era un verdadero

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

especialista y donde evidenció mayor habilidad que los representantes diplomáticos oficiales. Se encargó, por ejemplo, del seguimiento de la elaboración de las nuevas ordenanzas portuguesas sobre aduanas que serían publicadas en 1763 (41), por la atracción de operarios españoles al vecino país y la proliferación de las manufacturas impulsadas por la política de Pombal, de modo que, tan pronto se mostraba inquieto por la importación de arcillas para lozas, como denunciaba, ya en 1764, la aparición de operarios españoles en las fábricas de tafetanes y sedas de Lisboa y que, según decía, habían sido reclutados por un fraile carmelita enviado por Oeiras para ello en 1761 (42).

Desde la perspectiva más cercana a las actividades propias de los "*diplomáticos*", Grimaldi le había encargado en 1763 una triple misión. En primer lugar tratar de agilizar la cuestión pendiente de la restitución de los bienes secuestrados a los españoles como motivo de la guerra de 1762; segundo, procurar que se reconociesen las mismas ventajas que en el comercio tenía concedidas Inglaterra y, por último, informar sobre la política regalista desarrollada en esos años por Oeiras y la gestación de un manifiesto sobre la separación de las jurisdicciones eclesiástica y secular (43).

En el primero de los temas Cabello intentó la devolución de los secuestros de forma global como una medida política que contribuiría al afianzamiento de las relaciones, pero una vez más, encontró la oposición frontal del gobierno portugués, y

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

el mismo José I le comunicó que los interesados debían acudir de forma individual ante el Juez de represalias (44).

Su celo se puso de manifiesto de nuevo en febrero de 1765, cuando, para paliar la falta de noticias que había producido la guerra, se dedicó a la recopilación de todas las leyes, decretos y disposiciones dictadas en Portugal desde 1749, pues

> *"... son las favoritas que se observan con fuerza y vigor, por ser las que han transtornado todo el antiguo régimen y systema de Portugal respecto de Estado, Guerra, Marina, Indias, Hacienda y Justicia y policía"* (45).

El cónsul se declaró un admirador de la política de fomento desarrollada por Pombal en varias ocasiones, incluso en aquellos extremos que hoy resultarían más sorprendentes por sus implicaciónes sociales. Así, por ejemplo, en junio de 1766 hacía flores con la orden publicada para recoger a los desempleados y aplicarlos en los Arsenales:

> *" De Orden de esta Corte se prende a todos los muchachos que no estén empleados o sirviendo y los embían a este Arsenal con un grillete para que aprendan oficio en el qual trabajarán ocho años a beneficio del Rey Fidelíssimo, y al cabo de ese tiempo se les pondrá en libertad para que exerzan en sus casas la profession que se enseña a cada uno.*
>
> *Si esta Corte hiciera lo mismo con quantos mendigos y ociosos encierra, se desembarazaría de tantos vagamundos con gran beneficio del Estado "* (46).

Dos meses más tarde informaba complacidamente de haberse dado la orden de encerrar también a los "*ciegos y papelistas*" que vendían comedias y romances; los segundos para ser empleados en las faenas ordinarias, y los ciegos para soplar las fuelles de la fundición (47).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Salida de Portugal, "*Adversus Lardizabal*" y retiro en la Junta de Comercio.

A finales de 1767 Cabello salió precipitamente hacia Madrid sin cumplir ningún tipo de formalidades con las autoridades portuguesas. Su retirada de Lisboa se debió al desenlace de las tensiones que desde la llegada de Almodovar se produjeron entre el cónsul, el Embajador y su secretario Lardizabal. La acritud que poco a poco fueron alcanzando los enfrentamientos se manifestó en toda su crudeza en los primeros meses de 1768.

Todo el proceso queda inmerso en una larga serie de intrigas que harían las delicias de los autores de novelas de enredo, pero que no constituye sino otro de los muchos *affaires* que aparecen con cierta asiduidad entre los componentes de las misiones diplomáticas.

El caso del enfrentamiento entre Valentín de Foronda y Martínez de Irujo en Estados Unidos aparece muchos años más tarde cortado con los mismos patrones, es decir, como un conflicto de personalidades donde latían también aspiraciones frustradas y una gran carga de egolatría.

Entre las técnicas habituales de la diplomacia son frecuentes los casos en que un funcionario menor plantea las lineas más agresivas de la política gubernamental y, en caso de conflicto, interviene en actitud apaciguadora el funcionario de más alta jerarquía. El caso de Sánchez Cabello-Lardizabal aparece más como un conflicto visceral de personalidades que con un trasfondo político de esta

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

envergadura que, ciertamente no existió en el ánimo de Grimaldi. Resulta difícil, no obstante, calibrar el alcance real del enfrentamiento personal en una polémica que se manifiestó por medio de toda clase de libelos, difamaciones, zancadillas, representaciones a la corte.... Lo que si es indudable, es que el cónsul estaba mucho más al tanto de lo que sucedía en la Secretaría de Estado portuguesa, donde contaba con un eficaz confidente que le remitía puntualmente las informaciones más dispares.

La *"inopinada"* salida de Lisboa de Cabello motivó que Oeiras ordenara a su Embajador en Madrid, Aires Sâ de Melo, que procurase averiguar los motivos de tan repentina salida. Poco después el Embajador portugués resumía, con gran acierto, el fondo de la cuestión en carta de 17 de marzo de 1768 :

> *" Sabrá V.E. que el Cónsul no vivía en buena armonía con el Embajador, y mucho menos con el Secretario de Embajada había mucho tiempo, siendo motivos de sus discordias quejarse el Cónsul de que el Embajador no tenía otra vida que la de andar por las casas de mugeres meretrices y por las óperas sin procurar por las obligaciones de su empleo ni en prestigio de la Nación y los negocios de ella como debiera a exemplo de otros Ministros (...) y quejarse el embajador de que el Cónsul se intrometía en el conocimiento de los negocios políticos en grandísimo desabono suyo, al mismo tiempo de que no llenaba todas las precisas obligaciones del Consulado"* (48).

Las quejas presentadas por Pombal sobre las heterodoxas prácticas y demandas de Cabello, que ciertamente había traspasado con amplitud las meras atribuciones consulares, las intentó justificar Lardizabal mediante una descalificación frontal:

> *" Este hombre* [Cabello] *Excelentísimo Señor es lleno de preocupaciones, y no obstante*

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

haber sido cónsul en un Puerto de Francia, es todavía hoy incivil y vive a modo de sátiro, y por eso conserva acerrimamente el idiotismo y preocupación que algunos Pueblos ignorantes de España y Portugal observan fundados en aquel rencor de algunos acontecimientos pasados provenidos del tiempo de las guerras que huvo entre ambos Reynos, como V.E. no ignora" (49).

Cabello, sin el preceptivo permiso de su superior, acudió a Madrid para sustentar su causa directamente ante Grimaldi, lo que alarmó de tal modo a Lardizabal que el 27 de diciembre volvía a escribir a Oeiras que:

"... me consta que dicho Cónsul se aplica en la Corte en hacer malas ausencias tanto a mí como al Excelentísimo Embajador. Pero como V.E. no ignora, que siendo el Embajador bien conocido y emparentado como Caballero ilustre, siempre se burlará de quantas quejas se hagan contra él, pero yo que soy más pobre y persona en principios de fortuna poco es preciso para arruinarme..." (50).

El Ministro de Estado tomó el asunto con paciencia patriarcal mientras los contendientes triquiñueleaban por pasillos y antecámaras con sus razones y papeles. En mayo Cabello, impaciente, plantaba de nuevo la cuestión a Grimaldi en términos tan graves como excesivamente comprometidos:

"... de todo son capaces las dañadas entrañas de Lardizabal; y así, ruego a V.E. se sirva tomar providencias en este particular, castigando aquel infame traidor o desauciarme de una vez para que me retire a descansar desengañado el resto de mis dias a Extremadura, mi Patria, de donde salí 33 años y 9 meses ha, pues no me conviene estar manteniendo tres casas a un tiempo, para cuya decisión partiré mañana a Aranjuez " (51).

Razón tenía el Embajador portugués cuando informó a Oeiras de que el enfrentamiento entre Cabello y Almodovar "*no se apaciguará sin que se siga la ruina de uno de ellos*" (52).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

La causa de Cabello estaba perdida de antemano. A la práctica habitual de la Administración de no desairar a un superior jerárquico, se unía la posición social de Almodovar, a pesar de las hablillas que en la corte madrileña tuvieran sus lances de alcoba. La falta de salud que desde hacía varios años sufría Cabello, motivo por el que ya en febrero de 1764 había solicitado la dimisión a Grimaldi, la desilusión por la falta de progresos en la carrera y la reprimenda recibida por el asunto de los derechos consulares, vinierón a sumarse al cúmulo de razones en contra de Cabello (53).

El 7 de agosto volvía a escribir que:

> *" Todavía no me ha faltado la calentura diaria que me molesta diez dias hace, por lo qual no he salido de mi casa" .*

A partir de esas fechas las alusiones a sus achaques menudean en la correspondencia.

No cabe duda que el conflicto con Lardizabal contribuyó a minar más su resentido estado físico y su abatimiento moral. Sin embargo, Cabello , que había contado con el espaldarazo de ser nombrado para la Junta de Comercio, no se resignó ante sus enemigos, y su secretario José Castillo continuó a lo largo de todo el año de 1769 remitiendo a Grimaldi cartas acusadoras contra Lardizabal a la vez que se hacía eco del progresivo languidecimiento de Sánchez Cabello (54).

Grimaldi no tomó resolución sobre el destino de Sánchez Cabello hasta enero de 1770 en que una nota del Oficial mayor le exponía la necesidad de señalarle sueldo por la imposibilidad de regresar a Lisboa y el continuo empeoramiento

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

de su estado de salud. Recordaba en el informe el "*mucho celo*" con que había servido y como podía, hasta que se le señalase otro empleo, asistir a las reuniones de la Junta de Comercio de la que había sido nombrado Ministro sin sueldo en 1768 (55).

El primero de enero de 1770 firmaba Grimaldi el oficio en que se le comunicaba quedar relevado del empleo de cónsul debido a su falta de salud y como se había encargado al Secretario de Hacienda buscarle un empleo proporcinado a sus méritos. Entre tanto se le asistiría con el mismo sueldo de 12.000 reales que gozaba desde la fecha del oficio, y se le encargaba también la asistencia a la Junta de Comercio (56).

Agustín Sánchez, con su mala salud de hierro, prolongó sus dias hasta en 1797. Su testamentario, Bernardo de Iriarte, confesaría a Godoy conocer bien a Cabello después de haber estado veinte años encargado de la mesa de Portugal y luego, como miembro de la Junta de Comercio. El fue el encargado de revisar y selecionar sus papeles personales así como los que conservaba de sus tiempos de cónsul en El Havre y Lisboa. Por Iriarte sabemos también que, aunque en 1768 se le cencedió -"*en premio a sus buenos servicios*"- plaza de Ministro en la Junta de Comercio, nunca llegó a servirla

> "... *a causa de sus dolencias físicas y morales*".

La muerte le alcanzó en Madrid, en la más absoluta indigencia, en expresión del Consejero de Hacienda, que tampoco tuvo reparos en citar a Godoy una frase que Carvajal

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

escribiera a su sucesor Wall en la que calificaba a Cabello como "*el mejor de los Cónsules*" (57).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

El consulado de José del Río Gutierrez (1771-1803).

Desde finales de 1767 quedó encargado de las funciones consulares el secretario de Sánchez Cabello, José Castillo, pero, pese a la recomedación que de su persona y capacidad hiciera Sánchez Cabello a Grimaldi, el designado en 1771 fue José del Río Gutierrez, que ocupará la titularidad hasta su muerte el 21 de enero de 1803 (58).

Asturiano de nacimiento, José del Río llegó a la diplomacia desde la carrera militar en la que había comenzado a servir en 1755 integrado en las milicias de Soria hasta alcanzar el grado de Teniente. Con el Vizconde de la Herrería pasó primero a ser empleado en la secretaría del Ministerio en Suecia (1761-1763) y luego en el de San Petersburgo (1763-1771).

Al retirarse Herrería de Rusia lo presentó al Vicecanciller como "*encargado de la correspondencia*", es decir, sin el carácter oficial de Encargado de negocios que repetida e inutilmente solicitaría al Primer Secretario de Estado. Finalmente, el mismo Grimaldi le comunicó su traslado al consulado de Lisboa (59).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Durante los años de residencia en San Petersburgo demostró Río una peculiar preocupación por los asuntos relacionados con la economía política y, particularmente, con el comercio y las posibilidades que se ofrecían a España. Producto de sus observaciones fue un estudio sobre la geografía, fuerzas militares navales y terrestres, rentas y comercio en la línea de las que años más tarde se encomendarían como misión a los "*Jóvenes de lenguas*".

Como en otros muchos casos, la titularidad no se corresponde con la presencia efectiva en el ejercicio del empleo consular. Nombrado en 1771, entre 1784 y 1801 mantuvo su residencia en Madrid, ocupado en varias comisiones por cuenta del Banco de San Carlos y la Real Sociedad de Amigos del País. Así, pues, su consulado se desarrolló en dos etapas: 1771-1784 y 1794-1803 (60).

La primera de ellas constituye el periodo más interesante y corresponde a los años comprendidos entre su llegada a Lisboa y la firma del tratado de comercio con Portugal en 1778 y la guerra con Inglaterra, además del breve periodo en que quedó como Encargado de negocios entre la salida de Almodovar hacia su nuevo destino de Embajador en Londrés y la llegada de su sucesor Fernán-Nuñez (61).

La Guerra de Independencia de los Estados Unidos proporcionó una nueva ocasión al cónsul de aumentar su lista de servicios como informador y al encargarse más tarde del cange de prisioneros (62) y en enero de 1782, Floridablanca le

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

concedió la Cruz de Caballero de la Orden de Carlos III, aunque se le plantearon algunos problemas serios de documentación por la destrucción de los fondos parroquiales de Oviedo (63).

Río, que desde tiempo atrás confiaba en una rápida promoción, debió creer que había llegado su momento de suerte y poco después de esta muestra de confianza hacía la petición de ser enviado, en calidad de Ministro, a los Estados Unidos cuando se concluyeran las negociaciones del que sería el Tratado de Versalles (64).

Su labor durante estos años, más que en los asuntos derivados del tráfico comercial, destaca por sus intentos de reglamentar el funcionamiento del consulado portugués con aportaciones de tipo *proyectista*. En 1775 redactó un reglamento con una amplia introducción sobre principios generales del comercio y con la vista puesta en el modelo más pujante en el momento, Inglaterra, escrito que pronto recompensaría Grimaldi con un sobresueldo de 6.000 reales sobre la renta de Correos (65).

En las "*Apuntaciones para la formación de una ordenanza necesaria para el Consulado General de Portugal*", pretendía poner de relieve las características específicas del consulado que cifraba en la numerosa colonia de españoles residentes, aunque muchos de ellos se habían connaturalizado con motivo de la guerra de 1762. Igualmente, planteaba la conveniencia de procurar fijar con claridad el alcance de los antiguos

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

privilegios que habían gozado los españoles en los dominios de su majestad Fidelísima.

Pero la principal idea, escasamente original por otra parte, de José del Río fue la de crear Escuelas de Comercio en Madrid y otras ciudades, de acuerdo con un plan que elaboró en 1776 y que, con algunas modificaciones volvió a proponer en abril de 1778 al Banco de San Carlos, sin más éxito que antes. De la perseverancia de Río en torno a su idea resulta elocuente el que todavía en 1793 solicitara la ayuda del Duque de la Alcudía para llevar a cabo su proyecto (66).

En 1784 obtuvo licencia para pasar a Madrid con la idea de mejorar su posición, pero, en vez de lograr un ascenso regular, según representaría años más tarde al Ministro de Estado Cevallos, fue empleado en varias comisiones del Banco de San Carlos y la Sociedad Económica Matritense (67).

Durante diez años permaneció alejado de Lisboa mientras los asuntos de la rutina consular quedaron en manos del vicecónsul Antonio Ruíz Toranzo (68).

Fueron las reclamaciones del cónsul en el Algarve, Francisco Prado, pretendiente al consulado de la capital, las que motivaron el que Godoy revisara las causas de la prolongada ausencia de José del Río de Lisboa y que decidiera finalmente su reincorporación (69). Parece que la pérdida de posición de Río en Madrid queda relacionada directamente con las caídas de Cabarrús y, dos años más tarde, la de Floridablanca aunque, en última instancia, se debió a una

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

decisión puramente personal de Godoy el hacerle regresar a Lisboa.

Amigos de relieve, es decir, apoyos políticos, no le faltaban a Río, pues en el momento de su muerte estuvieron a su cabecera el Duque de Frias y Diego Cornide.

Desde los años noventa los memoriales de Río en solicitud de ascenso y reconocimiento de méritos se hicieron insistentes, pero sin obtener el más mínimo eco en el nuevo Secretario Godoy a pesar de los extractos favorables presentados por la mesa de Portugal sobre el cónsul (70).

En enero de 1794 recibieron Prado y él mismo la orden de reintegrarse a sus respectivos destinos, aunque ninguno de los dos cejaría en sus continuados intentos de lograr un ascenso a golpe de memorial.

Su labor en esta segunda etapa que se prolongó hasta la ruptura con Portugal, es meramente simbólica y está protagonizada más que por las acciones decisivas o meritorias en el consulado por los numerosos memoriales elevados sucesivamente a Godoy y Cevallos sobre el atraso experimentado en su carrera.

La última comisión específica le fue encomendada por el Ministro de Hacienda Gardoqui en marzo de 1795 para la adquisición de tabaco brasil por la escasez que había en la fábricas de Sevilla, pero pronto fue relegado a un puesto auxiliar al encargarse desde Hacienda a Jacinto Fernández Bandeira de la comisión (71).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

En septiembre de 1795 remitía, por medio del Embajador Marqués de Oira, una nueva solicitud para que se elvase su sueldo al rango de los de París y Londres con honores de Intendente de Ejército, sin abandonar sus esperanzas de ser elevado a algún ministerio (72). pero hubo de conformarse con los honores de Intendente de Ejército que Godoy accedió a concederle en el mes de diciembre siguiente.

El aumento de sueldo, en cambio, no lo obtuvo sino de Cevallos en 1801 tras varios memorialones en los que exponía los atrasos que sufría en su carrera después de veintiseis años de titularidad en el consulado de Lisboa. Así, por ejemplo, en mayo de 1798 escribía, en el tono lacrimógeno característico del género, como *el fatal destino* había sido causa de que Pedro Normande, su sucesor en la Secretaría de San Petersburgo, fuera Ministro desde hacía una quincena de años, y el mismo Azanza, que también pasó por la legación en Rusia, había hecho una fulgurante carrera, mientras que él:

> *"... había quedado olvidado como un pozo sin suelo sin haver logrado el más mínimo ascenso, aumento de sueldo, ayuda de costa ni pensión..."* (73).

La falta de resolución parece que le animó a proseguir en la misma linea y en septiembre pedía la concesión de una plaza de Consejero de Hacienda o Indias (74). Todavía en junio de 1801, después de haber salido de Portugal a causa de la Guerra de las Naranjas, confirmaba sus deseos de ascender a un Ministerio, o al menos la concesión el sueldo de Intendente, con retroactividad desde 1795 (76).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Tras el paréntesis de la guerra, se le libró patente para continuar en el ejercico del consulado, aunque esta vez ya con los 30.000 reales anuales, y Cevallos le encomendó la comisión de tratar sobre la restitución de los buques apresados durante la contienda (76).

Pero Río no llegó a incorporarse de nuevo a su destino. El 20 de enero el Alcalde de Casa y Corte José Marquina pasó aviso a Cevallos de su fallecimiento a causa de un ataque de apoplejía (77).

José de Lugo en Portugal (1804-1808).

Las complicadas relaciones con Portugal durante estos años, a pesar de la neutralidad, quedaron determinadas por las presiones napoleónicas y la amenaza permanente de intervención militar, situación que no era la más propicia para el desarrollo normal de relaciones consulares.

En la etapa coprendida entre 1804 y 1808 cubrió la titularidad el *polémico* José de Lugo, excónsul general en París, que fue favorecido con el nombramiento por Cevallos gracias a las influencias de su hermano Estanislao.

Lugo no llegó a Lisboa hasta el 25 de abril de 1804, y un día más tarde se hacía cargo de los papeles en poder del vicecónsul Ruiz Toranzo, mientras el Embajador Campo Alange se encargaba de hacer la pertinente solicitud del *exequatur*.

El destino de Lisboa pareció poco menos que un destierro a Lugo que, desde el conflicto con el Primer cónsul francés y

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

el Ministro Talleyrand, se había refugiado en los balnearios pirinaicos de Bagneres de Adour y de Bigorre. Durante estos años de salutíferos baños y conversaciones de alta sociedad, Lugo mantuvo la esperanza de que el gobierno le volviera a dar un cargo de confianza. Para ello trabajó en dos frentes. El primero a golpe de memorial y pedimento, y el segundo, más efectivo, por medio de las conexiones que en la Corte tenía su hermano.

Los años que median hasta 1804 estuvieron también llenos de otros acontecimientos. En 1800 solicitó permiso para contraer matrimonio con doña María Rosa Soulé y Dumoret -

> *"... después de haber buscado por espacio de muchos años una Señora cuya virtud, nacimiento y prendas pudieran convernirle"-*

hija de un exconsejero del rey de Francia y de conocida filiación realista por ambas ramas (78).

En marzo de 1801, Cevallos, que no sabía que hacer con él, había recurrido a nombrarlo cónsul en Amberes, una plaza donde tradicionalmente sólo habían existido vicecónsules.

El recurso no fue muy afortunado y nunca llegó a tomar posesión, pues, además de considerar el nuevo destino como un abismal retroceso en su carrera, resultaron comprensibles las objeciones que expuso el cónsul sobre los problemas que encontraría para la obtención del *exequatur* de las autoridades francesas. Entre otras cosas, todavía estaba pendiente el contencioso de la apropiación de sus bienes en París por el general Lannes y, por si acaso, también añadiría Lugo la serie habitual de consideraciones sobre su precaria salud, el

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

reciente parto de su mujer, la enfermedad del menor de sus hijos, etc. (79).

Mientras tanto él, como su hermano, intentaban conseguir su nominación para el Consulado General de Londres. En el mes de octubre planteaba a Cevallos su capacitación para aquel destino si se concluía la paz; pero, en caso de ser cierto el rumor de que la plaza se reservaba para don José del Río, entonces rogaba se le concediera el retiro con sueldo de Comisario ordenador (80).

La muerte de José del Río propició su inmediata nominación para el consulado de Lisboa, destino que también intentaría modificar por no resultar de su agrado (81).

Amparado en diferentes escusas, no salió de Bagneres de Bigorre hasta finales de 1803 y el 26 de diciembre comunicaba al Ministro su llegada a Madrid.

Un serio inconveniente se había planteado entretanto con su nombramiento para el consulado en Portugal, pues el Embajador del vecino país hizo saber a Cevallos que su persona no era grata

> *"... por causa de sus ideas y principios democráticos "*

Pocos dias depués se cursaron las intrucciones pertienentes al Embajador en Lisboa, Campo-Alange, para tantear el ánimo de aquella corte y evitar el fiasco de que Lugo no fuese recibido. Por lo pronto, Cevallos había respondido al enviado portugués debía tratarse de un error, pues en España " *no se le tenía en ese concepto* ", como desmostraba el mismo nombramiento (82).

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Lugo desarrolló una amplia labor epistolar para conseguir, si no la equiparación con sus anteriores sueldos en París, que habían llegado a sumar en total 126.000 reales anuales frente a los 12.000 con que se pretendía enviarlo a Lisboa, al menos, la cantidad señalada para los Consulados Generales.

Todas sus solicitudes fueron denegadas por el Ministro, aunque, finalmente, accedió a conderle una Cruz supernumeraria de la Orden de Carlos III y una ayuda de costa para su viaje e instalación en Lisboa (83).

La gestión de Lugo quedó pronto envuelta en escándalos relacionados con su particular modo de entender la aplicación de las tarifas de los derechos consulares. Las quejas de los armadores sobre su arbitraridad al exigir un 2 % sobre el valor de los géneros extranjeros que se cargaban en los barcos autorizados para zarpar desde los puertos lusos hacia la América española, comenzaron en 1806. Naturalmente, intentó responder a las acusaciones y justificar su proceder ante el Ministro de Hacienda. Alegaría en primer lugar, como la dotación del consulado era claramente insuficiente para mantenerse con decencia, pues el cónsul inglés contaba con 150.000 reales, el francés con 94.000, además de cobrar derechos consulares más elevados. Intentaba escapar al delito de imponer gravámenes sin orden real amparándose en el vacío que en la tarifa consular de 1788 había respecto a los derechos que debían aplicarse a los navíos que, desde puertos extranjeros, partían hacia América. Truculencia manifiesta cuando no se trataba de una práctica común, sino con permisos

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

excepcionales. Tampoco faltaban precedentes en que apoyarse, pues

> *"... en Burdeos, Nantes y Marsella acostumbraban a cargar la comisión de uno por ciento sobre las expediciones que salían de aquellos Puertos para la Luisiana".*

Pero al Gobierno le resultó difícil encajar las argumentaciones de Lugo, teñidas de un añejo sabor proteccionista y aire de inocencia despistada, sobre la diferencia de tratamiento a los géneros extranjeros que aplicó a las expediciones extraordinarias autorizadas por Carlos IV en 1806-1807 desde Portugal, que no eran sino medidas destinadas a evitar el completo bloqueo británico. En cualquier caso, se habían doblado las tarifas sin autorización.

Una conducta semejante le costaría el puesto al cónsul en Marsella en 1806. A. Lugo, en principio, simplemente se le desautorizó y se le conminó a la restitución de las cantidades cobradas (84).

El último periodo de Lugo en Lisboa queda ya enteramente ligado a los acontecimientos políticos y militares en la Península.

En octubre de 1808 felicitaba a Cevallos por su nominación por la Junta para el Ministerio de Estado y la interinidad de Gracia y Justicia, a la vez que representaba haber estado trabajando desde el primer momento en

> *"... los negocios más interesantes y delicados de las Juntas Supremas de Extremadura, Sevilla, Galicia y Cataluña "*

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

por puro patriotismo, como podrían confirmar José Galuzo, Saavedra, el Marqués de Valladares y José de Elola, respectivamente por cada una de ellas, y mostraba su confianza en que la Junta Central lo confirmase en su empleo de Cónsul General en Lisboa si no tenía a bien su ascenso a Ministro (85).

Sin embargo, su posición había quedado muy resentida después del conflicto de los derechos consulares, al que se sumaron las típicas desavenencias con el Embajador primero y con el Encargado de negocios más tarde, hasta que la misma Junta determinó su traslado.

El 27 de mayo de 1809 recibió el oficio en que se le concedía plaza efectiva de Comisario Ordenador en Valencia con la prevención de que debía cesar de inmediato en sus funciones hasta la llegada de su sucesor. Sus escusas sobre la falta de medios para ponerse en camino no tuvieron éxito esta vez, y el 30 de junio siguiente se le ordenaba la incorporación a su nuevo destino sin dilación (86).

El rastro de Lugo se pierde desde este momento hasta 1814 en que aparece como Diputado a Cortes por Canarias, época de la que data el único opúsculo impreso de su obra que conozco (87). Apenas cuatro meses después de este escrito elevaba un memorial a Fernado VII en solicitud del Consulado General de París y un año más tarde se conformaba con pretender honores y sueldo de Intendente de Ejército (88).

Pero su carrera había tocado fondo. En mayo de 1818 le fue concedida licencia para pasar a Francia el tiempo

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

necesario para solucionar los trámites de la herencia de su mujer y disponer de la educación de sus cuatro hijos (89). Se instaló de nuevo en Bagneres, casó a una de sus hijas con el *afrancesado* Fausto de Foronda, y mantuvo su residencia en Francia hasta 1833, primero en uso de una licencia ilimitada concedida por "*motivos de salud*" y luego, en calidad de retirado con la módica asignación de 6.000 reales anuales (90).

La Junta Central designó para el empleo consular en Lisboa a Pascual Tenorio Moscoso que, confirmado tras la restauración fernandina, lo ejerció hasta el Trienio, periodo en que fue sustituido por el veterano José María Castillo. Desde 1823 figura ya en las Guías de Forasteros José Barrero en calidad de Encargado del Consulado general (91).

Los consulados menores en Portugal.

Si el de Lisboa ostentaba la mayor jerarquía formal y era el centro de la administración consular en Portugal, no fue el único. Los del Algarve y Azores, además del vicecónsulado en Oporto, jugaron los principales papeles, si bien el primero de ellos fue el más directamente relacionado con las actividades de los españoles en las costas portuguesas.

Dependientes de las sedes consulares se realizaron también numerosos nombramientos viceconsulares que, al igual que el

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

caso de Italia, aparecen más como títulos otorgados a comerciantes y a la pequeña oligarquía que en como funcionarios propimente dichos. En muchos casos no queda de ellos más constancia que la de su aparición en las Guías de Forastertos (92).

Consulado del Algarve.

Juan Antonio Villaró (1771-1789) fue el primer cónsul establecido en el Algarve, con residencia en Tavira, y categoría de primera entrada, es decir sin, más asignación que los derechos consulares devengados.

El consulado se concibió desde el primer momento como un puesto anticontrabando, al menos, en este sentído destacó la labor de Villaró, junto con la protección y vigilancia sobre las faenas de pesca que en aquellas aguas realizaban las embarcaciones gallegas, andaluzas, y catalanas. Ligadas a las actividades pesqueras estaban las de contrabando de tabaco y, de acuerdo con las órdenes emanadas de Hacienda, Villaró extremó la vigilancia de los pescadores españoles, en estrecha colaboración con el Administrador de Tabacos de Sevilla y el Resguardo de costas de Ayamonte (93).

El servicio más notable del cónsul fue la propuesta que elevó para que se realizara una rebaja de los derechos que el pescado fresco pagaba en Ayamonte. Al parecer, influyó en Muzquíz y los Directores generales de Rentas que, en efecto, disminuyeron los derechos, previo incremento de los del pescado salado.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La medida supuso una inmediata atracción para los pescadores de atún que, hasta entonces, acudían a vender sus capturas a los puertos del Algarve y en 1773, Muzquíz confirmaba los informes de Villaró a Grimaldi sobre haberse incrementado los beneficios de la Real Hacienda por ese concepto en más de 400.000 reales desde marzo a diciembre de 1771 (94).

El beneficio para las arcas reales no se correspondió en principio con el del cónsul que hubo de solicitar sueldo.

En agosto de 1772 exponía que

> *"... no viene a este Reyno embarcación alguna catalana, que son los que hacen este comercio, y es el único que los vasallos de S.M. puede hacer en él, haviendo perdido enteramente mis emolumentos en que consiste mi susbsistencia "* (95).

A la vista de los favorables informes de Muzquíz se le concedieron 6.000 reales al año (96).

En 1789 el cónsulado de Algarve iba a ser extinguido por su escasa consideración, pero Floridablanca accedió a una nueva petición de un segundón de familia sin suerte. Francisco Prado Ordoñez es otro de los náufragos que encontraron asilo en la *carrera consular*.

Terminados sus estudios a los 16 años sus padres lo encomendaron a su tío Juan de Medina, Oidor decano de la Audicencia de Cádiz, Auditor general de la Armada y Asesor del Consejo de Guerra, y que en aquellos momentos ejercía de Presidente interino.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Medina había enviado al joven Prado a realizar la "*gira europea*" y durante más de tres años estuvo sucesivamente en Francia, Holanda e Italia.

De regreso en Cádiz

> "... *eligió la Carrera de Indias y su comercio, para cuio fin se matriculó en aquel Consulado; pero ha sido tan desgraciado en ella que, después de haver pasado muchos e infinitos travajos se ha constituido involuntariamente por varios accidentes en este comercio en el mayor retraso, prefiriendo siempre su honor a los intereses...*" (97).

La carrera de Prado trascurrió en su apartado consulado, con varios cambios de residencia entre Tavira y Faro, desde 1790 en que se le libró la patente y hasta 1792, en que pasó con licencia a España y trató de lograr de Godoy el ascenso al de Lisboa por la prolongada ausencia de José del Río (98).

Ya hicimos referencia a como la polémica surgida entre el titular del consulado principal y Prado la solucionó finalmente Godoy, después de los informes correspondientes del Embajador en Lisboa, al ordenar la incorporación de ambos a sus destinos (99).

La nominación de José de Lugo en 1803 significó un nuevo contratiempo para las esperanzas de promoción de Francisco Prado, cuyos méritos se reducían a haber colaborado en el salvamento de la fragata de la Real Armada "*Colón*" que entró desarbolada en 1792. También participó en el rescate de los náufragos supervivientes del combate del cabo de San Vicente y posteriormente en los trámites para la devolución de prisioneros (100).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

En 1807 recibió la orden de Campo-Alange de salir de Portugal. Permaneció en Madrid hasta octubre de 1809, lo que motivó algunos recelos a la Junta de Sevilla (101).

Superada la Guerra peninsular, en 1814, solicitó s er destinado al Consulado General de Trípoli, por los rumores que circularon sobre la dimisión de José Gomez Herrador; el de Londres en septiembre de 1815 y en noviembre recibía el nombramiento para sustituir en Nápoles al defenestrado oficial de la Secretaría Manuel Abellá, al que se incorporó en agosto del año siguiente (102).

Consulados en las Azores.

Las Azores no ofrecen, en principio, mayor interés que el de observatorio estratégico para la vigilancia de los movimientos marítimos británicos. De ahí que la nominación de cónsules para las Islas se hicieran en circunstancias de guerra. En 1732 Felipe V dispuso el nombramiento de Luis Agustín Castillo con un sueldo de 600 reales de sueldo mensuales (103). No se conocen más precedentes hasta el nombramiento en 1777 de un vicecónsul en el puerto de Angra de la isla Terceira, Francisco Texeira de San Payo, Caballero de la Orden de Cristo, que a lo largo de los más de treinta años de comisión prestó auxilio y socorro a varios navíos y barcos de la ruta de América (104).

En 1783, gracias a la intercesión de Fernán-Nuñez, se premiaron a Francisco Chacón algunos servicios realizados por

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

encargo del Embajador durante la guerra de 1779 con Inglaterra.

Francisco Chacón y Puix-Dullers, natural de Mataró, se estableció como negociante en Lisboa en 1779 con uno de sus hermanos, Martín. Ya en 1782 le había sido concedido permiso para fletar un navío de 500 toneladas con destino a Lima bajo pabellón portugués aunque, por imponderables no llegarían a realizarlo.

Su misión fundamental fue la de prevenir sobre los movimiento marítimos británicos .Durante la guerra de 1779-1783 mantuvieron correspondencia con el Encargado de negocios en Lisboa, José Caamaño y con el cónsul José del Río

> *"... y dió muchos avisos de quantos navíos de guerra pasaron por el distrito "* (105).

Más tarde, durante la crisis de Nootka, llegó a montar un sistema de correo para remitir con rapidez las noticias a Cádiz.

El arribo de barcos procedentes de La Habana, La Guaira y Montevideo con averías era relativamente frecuente, y entre sus méritos haría constar el salvamento en 1793 de las fragatas "*Nuestra Señora del Buen Suceso*" y la "*San Francisco de Paula*" matriculadas en Cádiz que llegaron procedentes de Cuba con la tripulación amotinada (106).

Aunque de forma mucho más modesta que Sánchez Cabello, hizo también Chacón sus pinitos en materia de fomento y propuso la introducción de las vides de Madeira en las Islas Canarias en 1787 (107).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

En 1794 se había retirado con licencia a España, desde donde solicitó a Godoy la concesión del Grado de Comisario Ordenador primero, ser destinado a Canarias posteriomente, todavía empeñado en la extensión de las vides de Madeira y, superada la guerra con Francia, resultó destinado al consulado de Ruan (108).

Para cubrir la vacante de Madeira se nombró a Luis Castillo Estevez en febrero de 1796 que ocupó esta titularidad hasta 1801, en que resultó destinado como vicecónsul a Túnez durante dos años y ascendido a cónsul con destino en Odesa en julio de 1803. Matías Cesáreo se encargó del viceconsulado hasta el Trienio Liberal (109).

El Viceconsulado de Oporto.

Oporto, el principal puerto de exportación vitícola portugués, es prácticamente el único sobre el que conocemos datos publicados sobre la evolución de su tráfico marítimo en el el siglo XVIII. El breve artículo de Virginia Rao vuelve una vez más a poner de relieve el dominio británico del tráfico, de forma que en los periodos comprendidos entre 1733-1743 y 1764-1784, 4.235 de los 6.346 barcos contabilizados eran de pabellón ingés (110).

Sin embargo, no hubo consulado español establecido en Oporto a lo largo del siglo. Sabemos de la presencia del vicecónsul Domingo Saldaña desde el reinado de Carlos II (1688) hasta su fallecimiento en 1720. Una familia gallega, los Gayoso, serían los titulares durante la segunda mitad del

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

siglo. Oriundos de Pontevedra, Manuel Luis Gayoso fue nombrado para el vicecónsulado por Sánchez Cabello poco después de su llegada en 1763, y tras su fallecimiento en 1787, su hijo Francisco Gayoso de Lemos sería confirmado por José del Rio.

De medio hidalgo acomodado, otros hermanos de Francisco Gayoso habían accedido a puesto de relieve en la administración española. En 1791 Manuel Gayoso aparece como Coronel de Infantería destinado como gobernador político en la plaza de Natchez (Louisiana) y Antonio Gayoso había sido primer secretario de la Compañía de Filipinas (111).

Los servicios de Francisco Gayoso no se elejan de la rutina consular. Quizas lo más sobresaliente fueron sus informes sobre la *guerra de la sardina*" entre los lusos y los gallegos.

Durante la primera mitad del siglo había sido frecuente la presencia de barcas gallegas, entre 60 y 80 calculaba Cornide, que acudían a vender la pesca en fresco. Pero en 1774 entraron en vigor nuevas tarifas para la introducción de la pesca gallega, como réplica a la subida arancelaria sobre los atunes decretada el 23 de septiembre de 1773, según comunicó el propio Gayoso de Lemos a su corresponsal Cornide (112).

El mismo año de 1774 fue encargado de la adquisición de brea para los Arsenales del Ferrol; en 1777 por encargo del Corregidor de Avila, en su calidad de Presidente de la Junta de Reales Fábricas de la Província, se ocupó de facilitar el paso de la familia de Patricio Buolger y varios operarios que habían sido contratados en Irlanda. También actuó como

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Volver al índice/Tornar a l'índex

informador de Fernán-Nuñez durante la guerra de 1779-1783, época en que mantuvo correspondencia con el Capitán General de Galicia, Pedro Zermeño,; el Comandante del Ferrol, etc. A ello se unirían varios auxilios a navíos de la Armada y a los corsarios españoles necesitados de reparación o de información sobre movimientos navales, para lo que llegó a adelantar las cantidades precisas, con el correspondiente cinco por ciento de interés acostumbrado. Quizás por ello en 1792 no fue atendida su solicitud de ser nombrado Comisario ordenador.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

HOLANDA.

"*Nuestros negocios con Holanda son puramente de comercio y están reducidos a pocas cosas*".

El Testamento Político..., p. 110. Floridablanca - Aranda, Hellín, 17 de marzo de 1792.

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Los consulados y los cónsules españoles en Holanda hasta 1787.

Al finalizar la Guerra de Sucesión el gobierno borbónico no tenía una idea clara de cual había sido la situación de los cónsules del rey de España en las Siete Provincias antes de 1702. El segundo enviado diplomático de legación, el Marqués de Berreti Landi, no pudo contestar con precisión en su carta de 23 de octubre de 1716 al Consejo de Estado sobre el tratamiento que habían recibido los cónsules antes de la contienda porque la documentación cayó en manos del enemigo.

Algunas vagas noticias sobre la presencia de cónsules españoles en el principal puerto holandés, pero sólo se pudo hacer presente a los consejeros que:

> *"... en diferentes tiempos ha havido en la Ciudad de Amsterdam Cónsul de la Nación española, y que últimamente obtuvieron este empleo Don Francisco de Arrazola y Oñate y Gerbrando de Holanda, con el sueldo de cien florines al mes, moneda de aquellos Países como consta de las Minutas de Despachos y el último expedido en 23 de Agosto de 1688 "*(1).

Mucha menos información se tenía en aquellos momentos sobre el resto de las provincias. Se recordaba la existencia de cónsules en Roterdam y Zelanda, pues, según la relación de los cónsules a los que se envió la tarifa especial de derechos consulares concedida a los catalanes en las Cortes de 1701-1702, en el puerto de Midelbourg y Almirantazgo de la provincia de Zelanda el cónsul titular era Gaspar Ferro y en el de Roterdam se ocupaba de idéntica misión Antonio Alejandro de la Peña (2).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Naturalmente, no aparece ninguno en la "*Relación de los Cónsules que tiene Su Magestad...*" de 1705 (3) y nada más se supo de ellos finalizada la contienda hasta el punto de que Berreti Landi los dió por muertos porque

> "*...no habían acudido a su antecesor ni a él*" (4).

Por otra parte el caso holandés presentaba la particularidad de haberse producido a finales del siglo XVIII una dualidad de titulaciones por estar reconocidos al unísono tres cónsules con capacidad de actuación en los límites señalados de cada uno de los Almirantazgos provinciales y. además, una especie de Cónsul general que, con título y cédula de Agente, servía también para el conjunto de las Provincias Unidas, empleo que ejerció durante algunos años el Barón Manuel de Belmonte.

La Junta de Extranjeros estableció criterios de distinción entre Cónsul y Agente en razón de la diferencia de título, que facultaba al último para ejercer funciones más amplias aunque igualmente indefinidas, pero reconocía por encima de las sutiles diferencias jurídicas que, en la práctica, su cometido venía a ser el mismo. Pero a la hora de restablecer los consulados recordó una vez más la diferente naturaleza de los empleos para no reconocer al nuevo titular del consulado los mismos emolumentos que había gozado el Barón de Belmonte como Agente.

Todos estos precedentes se tuvieron en cuenta en el Consejo de Estado cuando José López Pinto, un español

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

residente en Holanda, solicitó el empleo consular en noviembre de 1714.

En su representación exponía los méritos contraidos durante la Guerra de Sucesión y, en especial, el de haber tomado en sus manos la defensa de dos barcos que resultaron apresados por los corsarios holandeses cuando navegaban con rumbo a Buenos Aires bajo la protección de patentes inglesas. En la violación de la inmunidad de las patentes británicas basó López Pinto su defensa y efectivamente logró la liberación de los navíos, marineros y carga después de largos pleitos ante el Almirantazgo de Amsterdam.

López mantuvo también contactos con los plenipotenciarios españóles enviados a Utrecht y particularmente con el Duque de Osuna, de forma que confió en que su aval sería suficiente para solicitar la concesión del empleo consular.

El Consejo de Estado, de acuerdo con el principio general manifestado en repetidas declaraciones sobre la conveniencia de tener cónsules en el mayor número de lugares posible, se declaró también favorable a su establecimiento en la gran capital comercial y financiera de Europa. Se trató en diferentes sesiones de las proposiciones de López Pinto pero su nominación quedó en suspenso hasta que el nuevo Embajador, Luis de Miraval, estuviese reconocido e informara detalladamente de su conveniencia y de las "*prendas*" del solicitante (5).

Las pretensiones de López quedaron postergadas ante la aparición de otro candidato en marzo de 1715.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

José Manuel de Acosta, comerciante de origen portugués que residió muchos años en España antes de avecindarse en Amsterdam, y que había sido encargado por el Secretario de Estado y Guerra de Flandes, José de Arce, de varias comisiones para la repatriación de soldados a España después de la derrota de Ramillies (1706).

Posteriormente, actuó de corresponsal confidente comunicando

> *"... todo lo que sabía del Gobierno de Holanda con riesgo de su persona y hacienda".*

Acosta también presentó como garantes de sus méritos a varios de los respresentantes que pasaron por Utrecht -el Conde Montijo, el Duque de Atri, don Francisco Grillo, etc.- que

> *"... podrán informar a V.M. de ser el suplicante muy conocido, acaudalado e Inteligente, tanto como cualquier otro de aquella Ciudad; en lo que mira al Comercio hombre de verdad y apasionado en todo aquello que puede mirar a los reales intereses de V.M..."* (6).

Nombrado cónsul en 1716, los términos no correspondieron con sus espectativas puesto que, erroneamente, había considerado el cargo de Agente como equivalente del empleo de cónsul. En la patente su distrito consular se reducía sólo a la provincia de Amsterdam y no se contemplaba la facultad de nombrar vicecónsules.

Tras las correspondientes ruegos epistolares e informes, por una Resolución real, a la vista de Consultas de la Junta de Extranjeros de 4 de diciembre de 1716 y del Consejo de Estado de 16 de enero de 1717, se le reconoció la capacidad de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

realizar nombramientos de vicecónsules, previa aprobación del Embajador o Ministro, aunque no así el sueldo que pretendía (7).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Con Bernardino Sala (1733?- 1737) comienza también en Amsterdam el cambio de tendencia general en el gobierno de conceder la colocación en el consulado a sujetos procedentes de los empleos subalternos de la diplomacia bien como promoción, bien como forma de apartar a personajes con un compromiso de facción política muy acusada.

Posiblemente el primero y más peculiar de los casos de ostracismo consular en el siglo XVIII sea el de Felipe Rodríguez (1737- † 1756).

Rodríguez, que había sido Oficial de la Embajada en Londres, pasó a la de Viena en 1725 en el momento del acercamiento de Ripperdá a la corte imperial, pero desbaratada la ficticia operación del Duque, recibió, en mayo de 1727, la orden de regresar a Madrid donde, en principio, se tenía intención de colocarlo en una de las plazas de Oficial traductor.

Para su desgracia, el Duque de Bournonville, nuevo Embajador en la corte austriaca, informó desfavorablemente y recomendó no darle ningún empleo de confianza, sino alguno secundario en el que pudiera mantenerse. En consecuencia, se le destinó al consulado de Ostende en septiembre de ese mismo año y allí permaneció de titular hasta su promoción por Sebastián de la Quadra al de Amsterdam en enero de 1737.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

En la nueva patente de Rodríguez figuraba ya la extensión de su oficio al conjunto de las Siete Provincias (9).

En 1748, con cincuenta y tres años de servicios a las espaldas, comprendidos los cinco primeros de "*espada*", y con la esperanza de mejorar su situación pecuniaria mediante una nueva promoción que le asegurarse el retiro, Rodríguez se dibujaba modestamente ante Carvajal:

> *" Soy un pobre hombre cargado de años y de obligaciones, siquiera en atención a cincuenta años de servicios que he prestado en [E]mbajadas, [C]ongresos y Cortes Europeas. No deseo golosinas, pues toda mi ambición se reduce a que no me falte un bocado de pan con que acabar esta humana carrera que ya se acerca a su fin"* (10).

Poco más tarde, con la entrada en vigor del nuevo reglamento interno de la Secretaria de Estado, sus emolumentos tuvieron un incremento considerable, pero no obtuvo ya promoción personal alguna y permaneció como titular en la ciudad holandesa hasta su muerte en 1756.

Un vasco, Juan Manuel de Uriondo (1756-1769) actuaba ya en funciones de cónsul en Amsterdam en 1753 por la avanzada edad de Rodríguez y, en 1756, fue nombrado oficialmente para desempeñar el empleo.

Durante los primeros años de su titularidad fueron frecuentes sus informes sobre asuntos generales de comercio, pero su entusiasmo decreció paulatinamente y la correspondencia se redujo también con el transcurso del tiempo a poco más que la sucinta obligación de la remisión semanal de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

las notas impresas sobre precios y, una vez al mes, las relaciones de tráfico marítimo extraidas de las gacetas.

Particular atención puso en cambio en la vigilancia de las "*prácticas atentatorias*" contra el monopolio gaditano y al tanto de la preparación de "*expediciones directas a la América española*", como la que compuesta por tres barcos denunció en 17 de julio de 1761.

Las informaciones sobre el contrabando de tabaco realizado por los holandeses constituye también buena parte de las informaciones remitidas por Uriondo, noticias que, por lo general, eran rápidamente comunicadas a la Secretaría de Hacienda (11).

Este tipo de informaciones aparece de manera constante en la correspondencia de los cónsules en Amsterdam, además de la relacionadas con algunos naufragios ocurridos en el Texel. De hecho, la escasa correspondencia que de Asso hemos podido localizar contiene también noticias sobre los barcos que contrabandeaban entre Curaçao y la América española (12).

Ignacio Jordán de Asso es el personaje con mayor relieve intelectual, no sólo en el consulado de Amsterdam, sino en el conjunto de los cónsules españoles del siglo XVIII. Así por lo menos lo manifestaba su colega en leyes Sempere y Guarinos al incluirlo en su relación de los mejores escritores del reinado de Carlos III (13).

Parte de su actividad consular en su anterior destino de Dunkerque, y posteriormente en el de Burdeos han sido ya

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

tratadas y a su vertiende de *ilustrado* dedicaremos un epígrafe especial, por lo que, en el presente capítulo señalaremos tan sólo que su labor en la capital holandesa tampoco se caracterizó precisamente por su fervor ni por su continuidad.

Apenas contamos con corresponencia clasificada de Asso desde Holanda, aunque es posible que algunas cartas se encuentren desperdigadas en los diferentes legajos de la correspondencia de los Embajadores destinados en La Haya.

La ausencias cubrieron buena parte de los diez años que fue titular en Amsterdan y su traslado se precipitó cuando la situación social holandesa -"*anuncio de las ideas revolucionarias francesas*"- dió los primeros síntomas de inestabilidad acentuada (14).

Asso fue testigo de los acontecimientos prerevolucionarios holandeses en los que confluían una larga serie de factores. Entre los más inmediatos, los derivados de la tardía intervención de Holanda en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos. Sobre el sentimiento dederrota y las pérdidas económicas se superpuso el verdadero problema. El enfrentamiento de las viejas oligarquías urbanas detentadoras de los resortes del poder institucional y las diferentes líneas de patriotas: Los conservadores anti-orangistas y los demócratas, partidarios de reformas más radicales.

El progreso de los *demócratas* en Utrecht desde 1785, hizo variar la situación con el giro del ala conservadora en favor del Estaduder Guillermo V que, con el apoyo popular, situó al país en una verdadera guerra civil (15).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

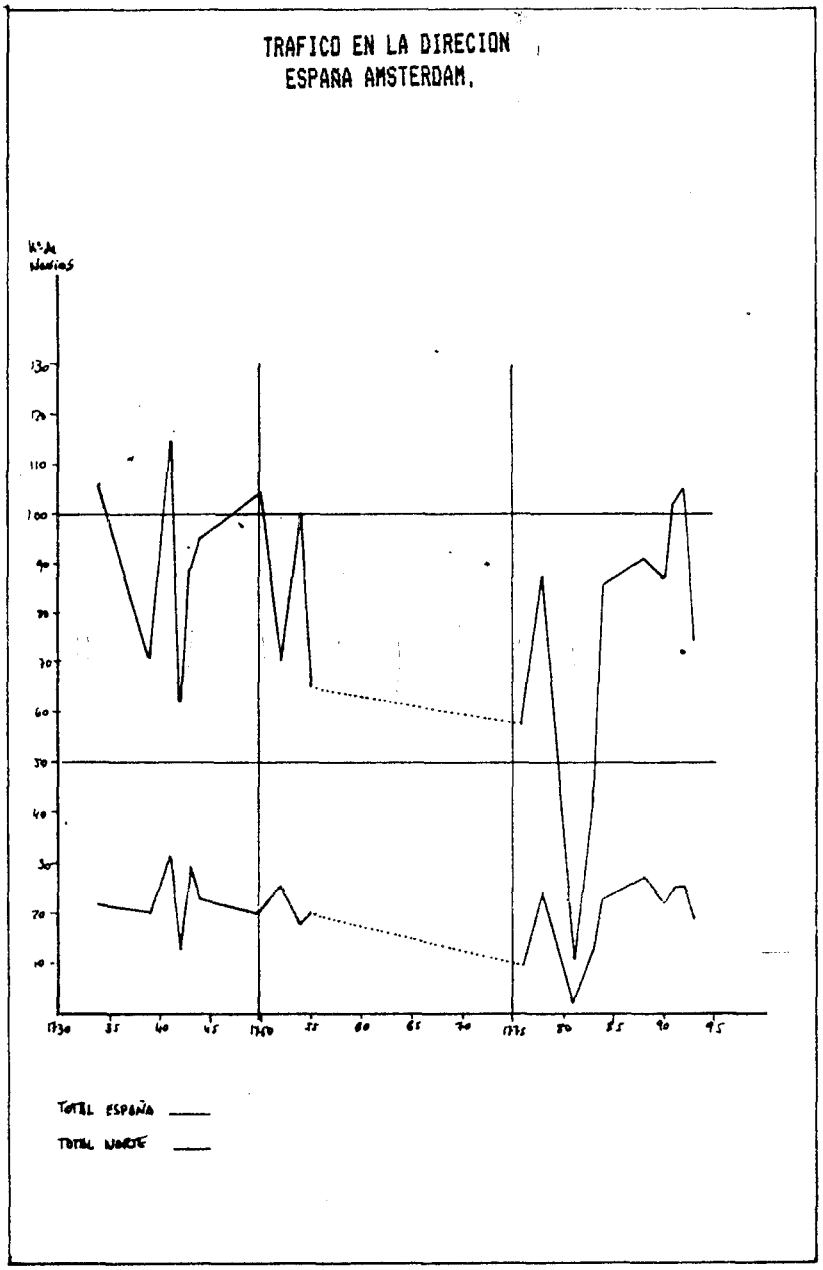

Apud. ZABALA. La función comercial... II, p. 92.

EL TRAFICO MARITIMO EN LA DIRECCION ESPAÑA-AMSTERDAN (53)

PUERTOS	1734	1739	1741	1742	1743	1744	1750	1752	1754	1755	1776	1778	1781	1783	1784	1788	1790	1791	1792	1793
PASAJES				1																
SAN SEBASTIAN			3	1		2		1	2			1			1		2		1	1
BILBAO	20	20	25	11	27	21	19	20	14	16	10	16	2	13	11	18	15	20	17	16
SANTANDER										1		3			4	6	2	5	3	
GIXON	2		3		1			2		1		3			1					
EL FERROL							1	2	2	2					1					
LA CORUÑA					1							1			2	3	2		4	2
VIGO																	1			
TOTAL NORTE	22	20	31	13	29	23	20	25	18	20	10	24	2	13	23	27	22	25	25	19
SAN LUCAR	8		3		2	1	4	2	3	4									1	
SEVILLA	7				1		3	1	1	2		7			9	7	5	10	8	3
CADIZ	53	43	43	27	27	37	53	6	47	24	37	40	7	30	33	31	36	34	44	37
MALAGA	6	8	10	5	11	12	5	15	7	9		7	2		4	8	5	9	7	3
VALENCIA					1															
CARTAGENA				1	1	2	4	1							2	1	1	1		
ALICANTE	3		6	4	4	8	5	7	9	2	11	5			9	14	13	16	11	4
CATALUÑA						2														
SALOU	7			10	10	8	9	11	14	4					1	1	3	2	6	1
BARCELONA			21	2	3	2	1	2	1			4			5	2	2	4	3	8
TENERIFE																		1		
TOTAL ESPAÑA	106	71	114	62	89	95	104	70	100	65	58	87	11	43	86	91	87	102	105	75

(53) OLDEWELT, W.F.H. "Descheep vaarts tatistiek van Admsterdam in de 17° en 18° reuw". *Jaarboek Amsterladamm*. 45-1953. págs. 114-151.

Apud: ZABALA. La función comercial..., II, p. 95.

LA EVOLUCION DEL TRAFICO HOLANDES
Y LA PARTICIPACION ESPAÑOLA

	AMSTERDAM	ROTERDAM	ESPAÑA		AMSTERDAM	ROTERDAM	ESPAÑA
1734	850.741	265.620	106	1776	800.209	228.232	58
39	800.098	234.168	71	78	807.466	216.954	87
40	959.153	217.369	114	81	443.612	115.559	11
42	693.614	191.721	62	83	736.474	204.233	43
43	828.125	297.183	89	84	706.355	222.995	86
44	813.249	267.938	95	88	614.543	198.328	91
50	904.956	220.159	104	90	751.134	237.728	88
52	817.588	212.513	70	91	730.301	247.969	102
54	812.289	197.519	100	92	881.253	287.000	105
55	691.535	246.283	65	93	560.990	226.693	75

Los datos usados para Amsterdam y Roterdam corresponden a derechos de convoy. No he usado los de lastjeld porque, los de Amsterdam terminan para 1788 y no los hay para Roterdam

Por su parte la tabla sólo pretende mostrar las coincidencias y los puntos de independencia; las condiciones generales, las condiciones propias de los Países Bajos y las circunstrancias hispanas

Apud. ZABALA. La función comercial..., II, p. 97.

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

En estos años de "*agitación política europea*" las relaciones hispano-holandesas, sobre las que carecemos de estudios monográficos, pasaron por momentos de tensión derivada fundamentalmente de la oposición holandesa a la libre navegación española por el Cabo de Buena Esperanza, paso obligado para la ruta del comercio filipino, motivo que alegó Floridablanca para resistir las demandas francesas que le impelían a incorporarse a la alianza que por entonces Francia había establecido con los Estados generales:

> "*¿ Cómo ha de ser la España aliada de una república que no sólo se opone a nuestros intereses y derechos* -escribía Floridablanca en 1787- *sin fundamento alguno, sino que quiere privarnos de los medios de socorrerla en sus posesiones de la India, prohibiéndonos el navegar a las nuestras que tenemos en aquellos parajes?" (16).*

José Más y Font: La reacción y la ocupación francesa.

José Más y Font, del que describiremos sus circunstancias personales al tratar del consulado de Ostende, fue el encargado de sustituir en el caldeado ambiente de Amsterdam a Ignacio de Asso que se había mostrado poco decidido a afrontar los riesgos de la situación política y social del momento. Floridablanca accedió por fin a los lastimeros ruegos de Asso en 1786, mientras a José Más le tocó bregar con los malos tiempos de la reacción orangista.

En el mes de agosto de 1787 le llegó a José Más la noticia de su promoción a Amsterdam desde el consulado belga donde se le remitió su nueva patente (17). Anunció su salida para la segunda semana del mes de septiembre y en octubre lo

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

encontramos ya en la capital holandesa tutelada entonces por las tropas prusianas.

Es ampliamente conocido cómo, en gran parte por instigación británica, las tropas prusianas se decidieron a intervenir en apoyo del Estatuder y el 13 de septiembre de 1787 cruzaron la frontera bátava. Apenas un mes, el 10 de octubre, Amsterdan quedaba rendida.

Pero del nuevo cónsul no se tuvieron noticias en Madrid hasta el 21 de enero siguiente y justificaba su silencio por haber recaido en una nueva fase de fuertes cefaleas que, desde hacía varios años venía padeciendo, y que no le abandonarían tampoco en adelante (18).

A partir de ese momento la correspondencia de José Más tiene un marcado carácter de informador político y financiero por encima de las demás actividades propias de su cargo, pues, de hecho, el movimiento mercantil entre 1790 y 1815 quedó muy reducido y se desarrolló generalmente en convoyes o por medio de neutrales.

No obstante, el auxilio a marineros españoles conforma la partida más notable de las cuentas de gastos extraordinarios del cónsul, con una media anual de una veintena de marineros repatriados - 22 en 1789, otros tantos en 1793 remitidos por el vicecónsul Senosiaín (19).

Su experiencia como Secretario y Encargado de negocios en Suecia se trasparenta en una correspondencia llena de detalles. Los asuntos internos de Holanda y los conflictos

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

con la Francia revolucionaria aparecen expuestos con una nitidez infrecuente en otros cónsules sin experiencia diplomática, especialmente los destinados en Francia durante la Revolución, que desvían sus narraciones hacia cuestiones laterales o anecdóticas sin llegar a vislumbrar la situación con un mínimo de claridad.

Sin duda, un análisis más clarividente, sería pedir demasiado y no resulta por otra parte difícil de comprender el desconcierto si se tiene en cuenta que un personaje tan "*observador*" como el abate Cavanilles escribía a su amigo Viera y Clavijo desde París el mismo día del asalto de la Bastilla sin hacer más referencias que a sus pasiones botánicas (20).

La represión del movimiento patriótico durante los años siguientes alcanzó extremos de gran dureza. Apenas quince días después de la retirada de los soldados prusianos describía Más los disturbios que tuvieron lugar en la ciudad donde el

> "*...insolente Populacho, tolerado o protegido del Partido dominante* [Orangista], *ataca quantos encuentra por las calles sin distinción de sexo, edad, ni calidad de Personas, atropella a los que halla sin escarapela de color naranja en el sombrero y exige que la presilla y el botín sean del mismo color. No están exentas las mujeres y es preciso para libertarse de sus insultos que tengan en lo más elevado de sus escofietas un lazo del citado color*".

Situación anárquica que Más atribuía al miedo de los mismos Magistrados a ser depuestos de sus cargos:

> " *Llegaron los excesos a tal punto* -continuaba el cónsul- que no es posible referirlos a V.E. y es de temer, si no se remedia, que aumentará la expatriación de estos habitantes. Y no dudo en la Ruina de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

este País cuio comercio en otros tiempos tan floreciente va decayendo visiblemente" (21).

Los signos de reacción a los movimientos populares y los primeros gestos represivos no tardaron en aparecer una vez apuntaladas las antiguas instituciones con el Acta de Garantía y la política desarrollada por el Gran Pensionario Van de Spiegel.

El día dos de junio informaba Más de que el orden se mantenía en Amsterdam desde que los Magistrados mandaron castigar públicamente a algunos de los "*perturbadores*", aunque continuaban los disturbios en otras poblaciones holandesas (22).

La situación política interna de Holanda dejó paso a la preocupación por la amenaza de invasión por las tropas republicanas.

En marzo de 1792 reflejaba el cónsul un nuevo estado de cosas:

> *"...se publicó un Edicto con que permite este Magistrado poder salir sin Escarapela o cinta de color naranja que se ha llevado desde el mes de Octubre de [17]87. Se castigará severamente de aquí en adelante a qualquiera que insulte a alguna Persona que haga o no uso del citado color y dan el exemplo de no usarlo todos los Empleados de esta Magistratura, por consiguiente se ven actualmente pocos a excepción de los Militares que llevan la tal Escarapela que ocasionó al principio tantos disgustos"* (23).

Pero la amenaza francesa se hacía cada vez más manifiesta. Las impresiones de Más sobre el apoyo de los partidarios de la República las expresaba en enero de 1793, con ocasión de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

informar sobre las nuevas reclutas de tropas ordenadas en la provincia de la manera siguiente:

> *" Esta providencia y la vecindad del Exercito francés en las fronteras de la República da mucho que recelar a este Comercio y teme un próximo rompimiento.*
>
> *Los malos tratos que se cometen en aquél País hacen pensar que serán mui pocos los partidarios que hallarían aquí los Franceses en caso de una invasión...".*

Efectivamente, el 7 de enero avisaba de la declaración de guerra de la República francesa a Inglaterra y al Estatuder de las Provincias Unidas, junto con el el embargo decretado de los barcos que se hallaran en los puertos franceses -"*noticia que ha consternado a los aseguradores*". El día 18 describía la completa paralización de la actividad comercial, y el 28 se refería al pesimismo generalizado de los comerciantes holandeses por la caída de Breda ante el empuje militar francés y la "*legión bátava*" (24).

Consecuentemente a la proximidad de la amenaza, se aceleró el éxodo de los comerciantes y financieros de mayor caudal, como el famoso Hope, uno de los banqueros más ricos de Europa que partió el 1 de enero hacia la seguridad insular de Londres mientras las quiebras se sucedían. Más señalaba seis importantes entre el 28 de febrero y el 8 de marzo de 1793.

En contraste con la fuga de los "acaudalados" no se observaban, según Más, signos de particular inquietud en el pueblo que permanecía "*tranquilo*" (25).

Apenas una semana más tarde describía como el clima de intranquilidad se había relajado por las noticias de los progresos del ejército austro-prusiano mientras se proseguían

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

los trabajos de fortificación de la ciudad y se armaban baterías en las avenidas principales y en los diques de cara al mar.

En cuanto al estado del ánimo pupular escribía con un matiz radicalmente distinto:

> *" Se conserva la tranquilidad interior, que es grande dicha en un Pueblo que encierra muchos partidarios del nuevo sistema francés, pero se ven reprimidos por la vigilancia de este Govierno Civil y Militar"* (26).

La unión de Pitt a la Primera Coalición (1 de febrero de 1793) y el fracaso del Directorio republicano en sus intentos de invadir Holanda al ser derrotados por el Príncipe de Coburgo en Weerminden (18 de marzo de 1793) determinó la reconquista de Bélgica por los coaligados que, en la campaña de ese mismo año. continuaron su avance hasta Maguncia, y ya en julio la recuperación de Condé y Valenciennes.

Mientras, las tropas españolas cruzaban los Pirineos, tomaban Bayona y emprendían sus efímeras incursiones sobre el Rosellón. En agosto los ingleses desembarcaban en la base naval de Tolón.

Los éxitos antirrepublicanos duraron poco pues en septiembre las tropas de la coalición eran detenidas en Hondschoote, cerca de Dunkerque, y puestas en clara desventaja tras la derrota en la batalla de Wattgnies (16 de octubre de 1793). La frontera este francesa fue asegurada con una nueva victoria en Wissemburgo (20 de diciembre de 1793) y Tolón volvió a ser recuperada.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

La campaña guerrera de 1794 supuso un éxito notable para la reorganizada máquina bélica francesa que, tras la derrota del príncipe de Coburgo por Jourdan en Fleurus (26 de junio de 1794) abriría la segunda conquista de Bélgica y dejaba prácticamente expedito las puertas de Holanda en 1795.

Con la *liberación* por las tropas francesas comenzó el proceso de trasformación política e institucional y el nacimiento de "la nueva República Bátava", ligada primero a la política francesa mediante las contribuciones de guerra, la cesión de parte de su teritorio, y, finalmente, por el tratado de la Haya, quedó convertida en un verdadero Estado vasallo de la República francesa hasta la reorganización territorial del tratado de Viena, por la que Holanda y Bélgica se convirtieron en el reino de los Paises Bajos bajo el cetro de Guillermo I con un régimen parlamentario moderado (1815-1830).

<u>El comercio y las finanzas en la correspondencia de José Más</u>.

El avance de las potencias de la coalición tuvo efectos tan inmediatos como pasajeros en el mundo financiero y mercantil de Amsterdam. Según la correspondencia de Más el efecto psicológico del retroceso de las tropas francesas fue notable y durante los meses siguientes pareció desvanecerse el peligro de invasión.

Apenas tres dias antes de la batalla de Weerminden (18 de marzo de 1793) escribía el cónsul a Godoy:

> *" El Comercio de esta Plaza va tomando su antiguo curso y solamente las Casas francesas o las que hacen tráfico con Francia han*

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

padecido en las críticas circunstancias en que hemos estado. Muchas de ellas se han visto en la dura necesidad de quebrar faltando a sus empeños por el poco crédito que tienen aquí proveniente de las grandes absurdidades que hacen los que goviernan aquél País, cuyo influxo y comercio havía sido en otros tiempos de la mayor entidad" (27).

Sin embargo, como señalábamos anteriormente, Amsterdam era el centro financiero más importante de la Europa continental, y el papel fundamental del cónsul, además de las obligaciones de tal, se centró en la información sobre los indicadores económicos de la ciudad holandesa ante la retracción del comercio marítimo y sobre las alteraciones en la cotización de los empréstitos.

Las características generales del comercio hispano-holandes, a falta de estudios monográficos y específicos para el siglo XVIII, se ajusta a las mismas lineas de dependencia que respecto a las otras dos grandes potencias europeas del momento. Los escasos datos aportados por los resúmenes bibliográficos de Zabala no aportan nada significativo para la determinación de los niveles de intercambio, aunque resultan indicativos de los niveles de tráfico (28).

Por otra parte, no es necesario volver a insistir en el *importante* papel de transportistas de los holandeses en España frente a las muy reducidas condiciones de competitividad de los navieros y comerciantes españoles, así como tampoco en el paulatino retroceso de la importancia relativa de los negocios

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

de los trasportistas holandeses de forma paralela al doble proceso de afirmación de británicos y franceses.

La correspondencia consular permite en ocasiones arrojar nuevos elementos de juicio imposibles de determinar con la utilización de los registros aduaneros. Abordar por tanto aquí la cuestión a falta de un examen exhaustivo, no tiene más pretensiones que proporcionar algunos de los datos y lineas que aparecen en la correspondencia de José Más relacionados fundamentalmente con la presencia de barcos españoles en el área holandesa.

Lógicamente las prevenciones a priori son muchas. En primer lugar el momento histórico es precisamente el de la quiebra de los circuitos internacionales. Por otro la navegación hacia el norte de Europa quedó sometida a la doble presencia de los corsarios británicos y franceses. Incluso un elemento de juicio fundamental, como es la nacionalidad de la bandera, queda completamente distorsionado por las prácticas de enmascaramiento de los trasportes. Conocido es el caso del comerciante del puerto belga de Bruselas F. Rosemberg que se preciaba de mantener cinco barcos con pabellón español (29).

Incluso sin realizar un análisis pormenorizado y sistemático, la correspondencia de José Más proporciona ejemplos elocuentes de la participación directa de los españoles en el comercio con Holanda.

Entre las primeras noticias que seleccionó figura la llegada en octubre de 1787 de un barco de pabellón español procedente de Cartagena de Indias, enviado por el Virrey de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Santa Fe, cargado con palo de tinte y con cuyo producto se pretendía adquirir 400 negros africanos. En efecto, el navío salió del puerto de Amsterdam rumbo a la costa Galbar el 30 de mayo siguiente. También informaba de la presencia de dos barcos de matrícula vasca, uno de ellos un bergantín de 180 toneladas de registro. El 26 de junio hizo su entrada la fragata "*Marqués de Sonora*", habitual en la ruta de Puerto Rico a Amsterdam y que comerciaba con tabaco, resina de tabanuco, espinillos, cueros al pelo, etc., por cuenta de la Real Hacienda con la casa concesionaria en Amsterdam, la sociedad Courtain-Echenique-Sánchez y Cía.

Las expediciones directas de cargamentos de tabaco y coloniales desde las posesiones españolas no dió todo el juego que en principio cupo esperar, pues se trataba de una operación conjunta de fomento de las exportaciones coloniales, con cuyos beneficios se pretendía aminorar el coste de los empréstitos del Canal de Aragón (30)

Hasta noviembre del año siguiente no encontramos reflejada en la correspondencia del cónsul el arribo de la gabarra "*San Antonio de Padua*", también procedente de Puerto Rico con otra expedición de tabaco por cuenta de la Real Hacienda (31). El bergantín "*La Teresa*" y un paquebote cargado también con tabaco de la Real Factoría de Puerto Rico hicieron su entrada igualmente en febrero de 1790 (32). De nuevo encontramos al "*Marqués de Sonora*" en Amsterdam en septiembre de 1792 (33).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Ya señalamos anteriormente que la agitación social primero y la amenaza de la exportación de la revolución francesa más tarde repercutieron en los niveles de comercio, aunque se buscaron paliativos inmediatamente.

Los Estados Generales publicaron en el mes de febrero de 1794 la resolución de prohibir toda especie de comercio con Francia y en marzo se acordó la formación de convoyes mercantes con escolta armada hasta las costas inglesas, con la esperanza de que, a partir de allí, la protección corriera a cargo de la armada británica (34).

A principios de mayo de 1794 se registra la llegada a Amsterdam de un convoy de treinta y tres barcos holandeses procedentes de Surinam y de sus establecimientos en América con sólo una escolta de dos pequeñas fragatas de guerra. El 23 de abril anterior había hecho a la vela hacia las costas inglesas, donde debían reunirse con los barcos británicos, el convoy destinado a España y que llevaba un importante cargamento de grano. Para el 20 de mayo se proyectaba también la salida de otro con escalas en Portugal y España para adentrarse seguidamente por el Mediterráneo hasta las costas del Levante (35).

El corso francés dió muestras de notable efectividad, pues en junio comunicó Más la captura de un pequeño convoy procedente de Cádiz que había sido asegurado en Londres (36).

También los barcos de badera española buscaron la protección en la unión. En el mes de julio de 1794 avisó de la llegada de diez barcos españoles procedentes de Santoña

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

cargados de lanas (37), y por esas mismas fechas recibió la orden general cursada a los Consules españoles para que todos los géneros destinados a España llevasen los certificados consulares de origen que acreditasen no proceder ni haber sido fabricados en Francia (38). Otro pequeño convoy procedente de Cádiz arribó al puerto holandés el 2 de agosto siguiente (39).

Un nuevo convoy holandés previsto para el mes de agosto de ese año hubo de retrasar su salida debido a la noticia de la rendición de Fuenterrabía y ante el temor de que los franceses entrasen en pocos dias en Bilbao (40).

Los Estados Generales -presionados por los comerciantes holandeses- decretaron el embargo preventivo de los barcos destinados a los puertos de Bilbao y San Sebastián para evitar su caída en manos de los Republicanos. De los diez navíos de Santoña, cinco cambiaron su ruta y otros cinco permanecieron en puerto en espera de confirmación de las noticias de España (41). En noviembre todavía persistía la prohibición de partir hacia los puertos vizcainos, mientras el convoy, en principio previsto para el mes de agosto anterior, no hizo su salida hasta el 24 de noviembre donde se integraron ocho barcos de los barcos de Santoña (42).

La situación de bloqueos y contrabloqueos, fue aprovechada por la flota mercante de los Estados Unidos para la realización de magros negocios. José Más registra en 1794 la presencia de dos navios norteamericanos con productos franceses que burlaban así el decreto de bloqueo comercial a la República francesa y se hacía eco de las noticias de que en

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Burdeos se contaban por aquellos dias al menos quince barcos más (43).

La tensión creciente con Francia culminó con la expulsión del cónsul y otros franceses de Amsterdam en el mes de abril acusados de traficar con armas y otros efectos. Así, pues, los efectos de los conflictos bélicos en el comercio marítimo holandés, aunque estorbados y dificultados por la guerra del mar, no alcanzó su momento crítico hasta la invasión francesa en 1795 y el inicio del bloqueo por parte de los británicos.

Los empréstitos. El "crédito" nacional de Floridablanca y las nuevas posiciones del Ministro de Hacienda Gardoqui.

Hacíamos referencia anteriormente a que en la correspondencia del cónsul José Más ocupó un papel destacado durante estos años el seguimiento del curso del mundo financiero holandés y, de forma muy especial, la suerte de la cotización de los sucesivos empréstitos contraidos por el gobierno español.

Floridablanca había mantenido una linea de *respeto* a los vales de los empréstitos holandeses que no se ajustaba sólo a criterios estrictamente financieros, sino a la idea de prestigio de la corona. Sin embargo, las necesidades provocadas por la guerra con Francia llevaron al gobierno Godoy a multiplicar los medios de financiación mediante la emisión de nuevos vales reales, base de la *primera desamortización*, y también a incrementar la deuda exterior.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Los acontecimientos sociopolíticos internos en Holanda primero y la situación general de Europa en la década de la Revolución de Francia se tradujeron en una sintomatología que Más reflejaba con alarmado pesismismo.

Ya a comienzos de 1788 exponía a Floridablanca las dificultades que había para cubrir los empréstitos lanzados por los Estados Generales para socorrer y sanear el mal momento por el que atravesaba la Compañía de las Indias Orientales, hasta el punto que en el mes de octubre se determinó publicar un empréstito forzoso del 4 % sobre los los habitantes de la província con bienes valorados en más de 2.500 florines, o rentas fijas superiores a 400, a satisfacer en cuatro plazos.

En este caso las informaciones de Más tenían una motivación puramente personal pues se trataba de aclarar si debía resistirse a su satisfacción, para lo que ya había un precedente en 1747, como en efecto le ordenó el Ministro de Estado (44).

El mundo financiero presenta una mayor y más rápida sensibilidad a los sucesos exteriores. Mientras que a principios de 1793 había comenzado el éxodo de los personajes de mayor relieve, las victorias militares de los coaligados en el mes de marzo proporcionaron un respiro momentaneo. el 15 de marzo -tres días antes de la batalla de Weerminden- escribía Más:

> *" La proximidad de los Franceses y los temores de que efectuasen su proyectada invasión en esta Provincia habían hecho decaer los Fondos públicos de manera que las obligaciones del nuevo Empréstito, que por*

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

cuenta de la Real Hacienda de S.M. se hizo en esta Ciudad, se vendían a veinte por ciento de pérdida, y otros habían baxado más. Pero los rápidos progresos de los Exércitos Austriaco y Prusiano han remediado este mal y producido un buen efecto en los citados Fondos, de modo que han subido inopinadamente a un precio inesperado. Las obligaciones de España pierden actualmente ocho por ciento y las otras a proporción con apariencias de que aumentarán sus precios si se consigue hechar a los Enemigos de este País, [lo] *que probablemente sucederá vistas las disposiciones que se han tomado"* (45).

El repliegue francés insufló nuevos ánimos, y a finales de año proporcionaba noticias sobre que algunos de los comerciantes que se habían refugiado en Inglaterra comenzaban a regresar (46).

En junio de 1794 informaba Más de la relación de cambio de la moneda española, que continuaba su linea de depreciación debido, según él, a la tardanza de los convoyes y a la pérdida del que procedente de Cádiz apresaron los franceses (47).

En definitiva, la preocupación fundamental del Cónsul estribaba en el continuo descenso del crédito público y, de forma paralela, de la relación de cambio de España.

El 15 de agosto describía cómo la llegada del convoy de Santoña con lanas no había mejorado en nada la situación,

"... porque los abances estaban ya hechos [y] *queda siempre con grande pérdida nuestra, y proviene, según dicen, de no haberlo sostenido tres meses ha quando empezó a baxar, que entonces se hubiera conseguido esta operación con corta suma, y ahora serán necesarias grandes cantidades para impedir mayor baxa"*

La cotización del ducado de plata había descendido de 95 gruesos a 80 mientras la relación de cambio con Hamburgo y

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Londres se mantenía todavía alta, situación que explicaba el cónsul por haber sido los dos centros de refugio de los capitales holandeses ante el temor de una invasión (48).

Si bien Más podía apreciar rápidamente los índices del mercado financiero, la exposición de su análisis sobre las causas de la situación del mundillo financiero está ribeteada de lugares comunes. Una de sus cartas, en la que mostraba su desazón por la pérdida de un dos y medio por ciento en la cotización de las obligaciones españolas, llegó a levantar hilaridad en el todavía optimista Godoy, que se permitía chancetas cómplices con el Ministro de Hacienda a su costa. La respuesta de Gardoqui, por el contrario mantuvo un tono de seriedad que contrastaba con la autoestimación del Duque (49).

Alcudia no era precisamente un lince financiero y pocos años más tarde no se hubiese permitido bromear a costa del cónsul. De hecho no tardaría mucho en congelarse toda posibilidad de operar en el mercado internacional. Cabarrús *junior* tuvo que recorrer Amsterdam entre el 21 de febrero y el 10 de marzo de 1798, en que salió de nuevo para España sin haber logrado ningún acuerdo positivo por los graves apuros financieros de los holandeses (50).

Pero no adelantemos acontecimientos, pues todavía habría de producirse el giro de alianzas de 1795 y los enfrentamientos con Inglaterra.

Volviendo a finales de 1794 la correspondencia de Más continuaba expresando su inquietud por la progresiva

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

devaluación de la moneda que se situó en octubre en un veinte por ciento respecto a la corriente:

> *" Lo mismo sucede con los efectos Españoles. El cambio está muy baxo y con detrimento para nuestro Comercio, de suerte que nadie se atreve a girar temeroso siempre de hallar la ruina en donde se esperaba ganar alguna cosa. Los dos Empréstitos, sea el que reditúa quatro y medio de interés, sea el de tres y medio pierden excesivamente, ni lo extrañará V.,E. al ver que las obligaciones de las demás Potencias están mui baxas. Las del Emperador, que dan cinco por ciento anuales, pierden veinte y cinco por ciento, las de Inglaterra, que redituan tres por ciento, se hallan a treinta y seis por ciento de pérdida, y a proporción las de las demás Potencias. Las únicas que están a la par son las de los Estados Americanos"* (51).

La caída de Nimega en noviembre y la posterior entrada de las tropas francesas en Holanda, motivó la retirada de Más primero hacia Hamburgo, donde en julio de 1795 estaba todavía en espera de la autorización para regresar a España, pero se le comunicó convenía todavía su residencia cerca de Holanda (52).

La correspondencia de Más desde su regreso a Amsterdam hasta mayo de 1796 en que hizo uso de una licencia de seis meses que tenía concedida, y desde entonces la del que era su vicecónsul desde 1788, el vizcaíno Antonio de Senosiaín, hasta finales de ese año, se componen de la narración semanal de las noticias internas de Amsterdam, con los esfuerzos para la formación de la Asamblea Nacional abierta en los primeros dias de marzo de 1796 (53).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

De nuevo Más se reincorporó a la capital holandesa el 15 de septiembre de 1797 después de sus prorrogadas vacaciones (54) y, ya en diciembre, escribía que

> *"... tampoco se experimenta desde un tiempo a esta parte variación sensible en los cambios, ni en los Fondos públicos. Los que sufren en el día son los de España del Empréstito de Echenique a 3 ½ por ciento por motivo del retardo en satisfacer los intereses devengados desde el primero de Noviembre pasado. Corrientes que se hall[e]n bolverán a subir y tomarán el valor que antes. Mucho más que los nuestros padecen los de la Corte de Viena, que con dificultad se repondrán, por las pocas apariencias que hay de que se paguen los atrasos caidos desde 1794 hasta ahora "* (55).

La situación general del comercio era ahora mucho más grave debido a la guerra contra Inglaterra, por el temor a los corsarios y por la falta de aseguradores capaces de cubrir los elevados riesgos de cualquier movimiento marítimo (56).

El nuevo empréstito que intentó conseguir España en 1798 no tuvo consecuentemente la menor acogida a pesar de la aparición del hijo de Cabarrús (57).

Un año más tarde resumía la situación del modo siguiente:

> *"... la única* [novedad] *que hai actualmente es la baxa del Cambio de esta Plaza con España y consiste en gran parte de los pocos Frutos y Producciones nuestras que llegan aquí, con cuya renta se deben saldar los efectos que de esta van allá. Añádese a esto las muchas Letras de Cambio que las demás Plazas que conservan con España* [comercio] *envían a esta para negociarlas ... contribuya también a la misma baxa la varidad y pérdida que se experimenta en los Vales Reales, con que se pagan las Letras de Cambio. Siempre que estos tomen favor no dudo que el cambio sibuirá y bolberá a su antiguo valor"* (58).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Al menos en esta apreciación acertó el Cónsul con la voluntad del gobierno y poco más tarde se hacía cruces por el gran efecto que habían tenido en Amsterdam las disposiciones adoptadas por el gobierno español para mantener el crédito de los vales reales -desamortizción de Godoy- de forma que, de los 50 gruesos por ducado de plata a que había bajado la relación de cambio, a principios de agosto se situaba en 74 gruesos y se declaraba convencido de que por esa vía se restablecería

> *"... la confianza que los Extrangeros deben tener en las operaciones que hagan los Comerciantes Españoles"* (59).

Algunos contratiempos derivados de la falta de liquidez de las arcas reales marcaron nuevos momentos de preocupación. En octubre la casa de la viuda de Croesse, que debía pagar por cuenta del gobierno español 600 obligaciones a 1.000 florines que vencían el 1 de octubre de 1799 del empréstito concertado con Hope y Cía, anunció no haría frente al pago hasta no recibir fondos desde España (60).

El retraso provocó una inmediata baja del 5 % de la cotización, para indiganción del cónsul, que señalaba también como la casa de Courian-Echenique-Meyder y Cía. hacían los adelantos precisos en el empréstito sobre los canales de Aragón y Tauste (61). Finalmente, en diciembre, la viuda de Croesse anunció que pagaría los intereses y en enero comenzó a reembolsar las obligaciones del empréstito de 300.000 florines abierto en 1798 que quedó sin suscribir (62).

La correspondencia de Más termina prácticamente aquí y con ellas las noticias de Amsterdam. El 15 de septiembre de 1800 se le concedió la última licencia para regresar a España, hacia donde partió el 6 de octubre, mientras el veterano Senosiaín quedaba al frente del consulado.

Todavía regresaría Más Amsterdam, pero su carrera tocaba ya su fin. El 11 de marzo de 1802 José Anduaga, el Ministro en la Haya, remitía a a Cevallos el aviso del vicecónsul Senosiaín sobre la muerte de José Más. Finalizaba así una carrera de casi treinta años como dependiente de la Secretraría de Estado (63).

En el consulado de Amsterdam el sustituto de Más fue Blas de Mendizabal que aparece como titular en la *Guía de Forasteros* entre 1804 y 1808 y fue uno de los pocos cargos consulares que no juraron fidelidad a José I (64).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

LOS PAISES BAJOS AUSTRIACOS Y TRIESTE.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

"Faire s'effonder l'insolente suprématie commerciale des provinces rebelles, était le grand rêve du gouvernement de Madrid á la fin du XVIe siécle".

HASQUIN, H. "*Sur l'Administration du commerce dans les Pays-Bas Méridionaux aux XVIIe et XVIIIe siecles*". p. 341.

"Con los Príncipes de Alemania, y aún con el Emperador, basta tener buena correspondencia, sin comprometerse en los asuntos particulares del cuerpo germánico".

Instrucción Reservada..., CCCLXV, p. 268.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Relaciones consulares con el Imperio Austriaco. Los cónsules en los Países Bajos y Trieste.

El criterio de tratar los consulados dentro del contexto político del que dependen nos lleva a abordar la presencia de los cónsules imperiales en España y de los españoles en los dominios del Imperio Austriaco.

La estructura que había caracterizado al Imperio de los Habsburgo mediante la agregación dinástica, diplomática o bélica de diversas unidades políticas diferenciadas, se mantuvo vigente durante el siglo XVIII en el caso del Imperio Austriaco, y en gran parte constituyó una de las claves de su inestable permanencia.

Las relaciones hispano-imperiales estuvieron marcadas desde la instauración de los Borbones en el sólio español por una peculiar "*austrofobia*", moderada durante el reinado de Carlos III, pero sin llegar más que a una discreta y distante convivencia. Vigilancia ante la política austriaca respecto a sus *traviesas* ambiciones en Italia, procurar que no llegase a establecerse ninguna entente entre Viena y la Corte de San Petersburgo y neutralidad en los asuntos de los Países Bajos, fueron las directrices fundamentales del pensamiento de Floridablanca en el último cuarto del siglo XVIII (1).

Dese el punto de las relaciones económicas, hispano-imperiales existía una notable diferencia entre las provincias belgas y los territorios italianos bajo la férula austriaca. Diferencias evidentemente dictadas por el conjunto de características que separan la vertiente atlántica y las

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

relaciones mercantiles establecidas en el ámbito mediterráneo. En ambos casos las resbaladizas relaciones dinásticas existentes entre los Borbones españoles y los Habsburgo tuvieron un gran peso específico negativo, que sólo se vió disminuido desde la década de los años de mil setecientos setenta.

Diferenciaremos, pues, entre el área de los Países Bajos y el principal de los puertos austriacos en el fondo del saco Adriático, Trieste.

Por otra parte, la presencia de cónsules imperiales en España resulta bastante tardía en el siglo XVIII, aunque se puedan rastrear precedentes lejanos (2).

En la correspondencia de los diplomáticos imperiales publicada por Hans Juretschke se pone de manifiesto la relativamente escasa importancia del comercio directo con el Imperio y el predominio absoluto de los barcos de procedencia italiana entre los que llegaban a los puertos españoles con el pabellón imperial. También los cónsules imperiales que ejercieron en España fueron, por norma general, de procedencia italiana y su atención quedó predominantemente fijada en el enclave gaditano y los puertos del Mediterráneo.

La misma distribución de los distritos consulares en 1775 resulta una prueba concluyente pues, además de la discontinua presencia de un encarcado de asuntos comerciales en Madrid, las patentes consulares se expidieron con categoría de General para Cádiz y Alicante. Este último resultaba el distrito más extenso y es frecuente encontrarlo con el apelativo de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Consulado general, con competencias sobre toda la vertiente del este peninsular. Comprendía los reinos de Valencia, Murcia, Granada Principado de Cataluña, Mallorca e Ibiza, así como los presidios de Orán y Mazalquivir. Su titular por entonces, Giovanni Giusseppe Bertoldi, tenía dependientes viceconsulares en Málaga (Francesco Lassala), Cartagena (Nicolo Gerardo Zeylmaker y Antonio Barthélemy), en Valencia (Francisco Minghino), Denia (Pietro Arnaud), Barcelona (Giuseppe Sauri y Tria), Mallorca (Giuseppe Armatti), aunque no los había nombrado para Ibiza y los presidios norteafricanos (3).

Las oficinas consulares se expandieron hasta finales de siglo pues, en una memoria sobre el comercio veneciano y los consulados imperiales y reales en España, fechada en octubre de 1802, que planteaba la sempiterna necesidad de aumentar las relaciones comerciales de los dominios del Imperio con las demás potencias, se señalaba que uno de los medios más eficaces

> *"... pour parvenir à ce but, c'est la bonne organisation des consulats..."*,

aunque también reconocía -en términos poco ajustados a la verdadera responsabilidad de los cónsules-que

> *"... le consulat général impérial de Cádiz et les consulats ou vice-consulats de Málaga, Alicante, Carthagène, Barcelone, Denia, Coruña, Mataró, Valence, Santander n'aient secondé de temps à autre et avec quelque succès les efforts du ministère et de la légation pour la protection du commerce et des sujets autrichienes"* (4).

Sin embargo, una vez más, el número de oficinas consulares de uno u otro rango no resulta un índice enteramente fiable de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

la verdadera importancia de las relaciones comerciales. El viceconsul imperial en Cartagena, el comerciante de origen anglosajón Barthelemy informaba en abril de 1778 que en el puerto arsenal era prácticamente inexistente la presencia de barcos de súbditos imperiales.

La actividad marítima allí estaba protagonizada por algunos mercantes

> *"... et n'y vient que des petits charges de vin et de fruits que produisent le reoyaume de Valence et de Catalogne, portant pavillon espagnol"*

que cargaban grano, fundamentalmente cebada, para los puertos de Málaga, Sevilla y Cádiz. Muy frecuente también era la presencia de barcos de Mahón

> *-"... quique anglais, sont tenus pour casi spagnols et conduisent tout le blé venant de Barbarie et Italie, emportant avec eux en espèces le produit de leurs cargaisons san rien tirer du lieu"-*

con maderas de combustión y comestibles (quesos, mantequilla, salazones...).

Los ingleses realizaban el tráfico de paños de lana a los puertos de Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona y en menor proporción a Málaga; los irlandeses de Cork aportaban también mantecas y salazones y cargaban sosas y barrillas finas. Los holandeses, cuya presencia resultaba más frecuente en este puerto que la de los ingleses, descargaban textiles, comestibles... "*pour comte des maisons établies*". También los barcos suecos habían comenzado a incrementar sus arribadas a Cartagena en los últimos años con cargamentos de madera, hierro y efectos navales como pez y resinas destinados al

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

arsenal para cargar despues sal de la Mata, Torrevieja y San Pedro del Pinatar.

Los barcos franceses procedían fundamentalmente del Languedoc y Marsella con textiles, comestibles y quincallería para retornar con barrillas y esparto en bruto o manufacturado del que se producía desde Almería a Alicante. Los bastimentos napolitanos llegaban con cargamentos de madera de contrucción naval y provenían de Romanía, Albania, Punta del Gorro en Toscana y del puerto de Génova.

El informe de Barthelemy concluía:

> *" Il n'y a que les toscans et impériaux qui sont dans l'inaction: Les vénitiens, ragusais, savoyards et génois, en petir nombre, ne viennent qu' avec du froment et orge"* (5).

La perspectiva del comercio con Cádiz no resultaba mucho más favorable dos años antes del informe que acabamos de citar. El comerciante y Cónsul general Paulo Greppi, buen conocedor de los entresijos del comercio con América, aunque no tan fino en sus apreciaciones sobre cuestiones de política, no ocultaba las dificultades de evaluar el estado del comercio de los países imperiales pues, en gran parte los géneros de Silesia, Bohémia y los flamencos estaban mediatizados por los hamburgueses, ingleses y franceses (6).

Las precisiones posibles para su evaluación eran realmente pocas. Así no pasaba de señalar como en la última flota para Nueva España se embarcaron *cantidades considerables* (?) de paños de Silesia procedentes de Hamburgo en barcos de diversas banderas,

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

> *"... o siano ordinate per commisione di Cadice, o siano da colà spedite per conto de negozianti de quella piaza,...".*

El acero, la ferrería y la quincallería del litoral o de los estados del interior llegaban también por la vía de Hamburgo o la de Génova y

> *"... pochi direttamente da Trieste da dove un solo bastimento francese è comparso in tutto l'anno con carico di fagiuòli bianchi proveduti, como si crede nello estato veneto ed un altro si crede neleggiato con sinil carico pochi formenti ed acciali. Uno poi se n'en veduto da Fiume con carico de legnami"* (7).

El periodo de la *Neutralidad armada* durante la Guerra de Independencia de los Estados Unidos hizo aumentar el número de bastimentos que se amparaban en la bandera imperial para realizar el comercio entre el Mediterráneo y el Atlántico, incluida Inglaterra.

El cónsul imperial en Cádiz informaba en 1782 del aumento registrado y de la faciliad con que se conseguían las patentes de navegación en los Países Bajos en contraste con el rigor observado para las concesiones en Trieste y en la misma Viena. Así entre enero de 1781 y febrero de 1782 contabiliza 12 bastimentos con patentes obtenidas en los Países Bajos, entre las que hay naves italianas e holandesas; un barco inglés con patente del Consul general, otro con patente imperial y 5 con bandera imperial de los que sólo 2 estaban directamente relacionadas con Trieste (8).

En los demás puertos se observa también un crecimiento de bastimentos con bandera imperial, aunque se trata de la cubertura de las naves italianas que habitualmente se ocupaban

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

de mantener abiertos los canales comerciales en los peridos de guerra. Así en Málaga se registran 11 barcos con bandera imperial de los que sólo 3 tenían como destino Ostende y 1 Gante. Una polacra procedente de Génova con posterior destino a Málaga se contabiliza en Cartagena; dos naves en Valencia procedentes de Ancona y Marsella con destino a Marsella y Génova respectivamente; 11 en Barcelona con destino declarado a puertos del Mediterráneo; 3 en Mallorca; 9 en Alicante. Es decir un total de 28 registros para todo el año 1781 (9).

El número de barcos imperiales que entraron en la bahía gaditana en 1782 asciende a 51 y a sólo 9 en Alicante sobre un total de 1.033 entradas contabilizadas en el primero y 961 en el segundo de los puertos citados. De los 11 que pasaron por Alicante sólo 1 declaró como destino Trieste, 1 Amsterdam y 1 Newry (10). Ese mismo año eran 17 los imperiales registrados en Málaga sobre un total de 824 entradas. Barcelona acogió a 6 barcos de bandera imperial sobre 628 entradas incluidas las de españoles (11).

La tendencia se mantuvo desde esos años ya que en 1784 entreron en Cádiz 32 barcos imperiales sobre un total de 1.077 incluidos 268 españoles; en Málaga fueron 19 o 21, según los informes que contabilizan las toscanas y los que las consideran por separado, sobre 994 y en Alicante 6 u 11 sobre 874. En Cartagena 12, 19 en Málaga, 3 sólo en Mallorca... (12).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Sin embargo, Greppi continuaba reflejando en 1785 las dificultades de fomentar el contacto directo con Trieste

> *"... il n'a pas éte possible trouver dans tout Cádiz un seul négociant qu'ait reçu per comissione des toiles de Silésie et de Bohème par la voie de Trieste...",*

mientras se mantenía la corriente desde Hamburgo (13).

Según el resumen consular del tráfico correspondiente a 1785 fueron 34 los barcos imperiales en Cádiz- sobre más de 1.100 entradas- 16 o 21 en Málaga sobre 804; 12 o 16 en Alicante sobre un total de 874; 11 en Cartegena; 1 en Valencia y 2 en Barcelona sobre más de 900 (14).

Comparados con los datos que desde el consulado de Alicante daba Bertoldi para el comienzo de la década de los setenta, en los que sólo se refiere al arribo a Cartagena en 1772 de un barco imperial cargado con quesos para Cádiz y otro en 1773 en Málaga -la fragata toscana "*Austria*"- el aumento es considerable. Pero, insistimos, se trata más que de un comercio de altura de la ampliación del tradicional tráfico del Mediterráneo, mientras son contadas las expediciones directas en barcos imperiales entre Trieste y Cádiz (15).

Los Países Bajos Austriacos.

La vinculación de los territorios belgas a Austria provocó una quiebra momentanea en el nivel de relaciones comerciales hispano-belgas. De hecho, las relaciones de España con el Imperio, a todos los niveles, quedarían mediatizadas

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

por la competencia dinástica entre Felipe V y el Emperador Carlos VI -la "*austromanía de la casa de Borbón en España*"- y no comenzarían a regularizarse de forma definitiva hasta el tratado de Aix la Chapelle en 1748, por el que Fernado VI reconocía a los Paises Bajos belgas el tratamiento de nación más favorecida.

Los intentos anteriores de formalizar las relaciones en 1725, e incluso los privilegios en materia económica concedidos a la Compañía de Ostende, fracasaron, tanto por las difíciles relaciones hispano-austriacas, como por la presión diplomática anglo-francesa (16).

Pero las especiales características de dependencia en la comercialización de los paños y textiles manufacturados en manos de holandeses, británicos y franceses significó el mantenimiento de las exportaciones a España. Dos mecanismos tradicionales contribuyeron a este efecto. Por una parte, la dependencia comercial, donde las particulares relaciones entre el puerto de Ostende y el vecino francés de Dunkerque -como vimos- jugaron un papel fundamental al convertirse, al amparo de sus franquicias, en un importante centro de contrabando que florecía o menguaba en función de los conflictos bélicos y la presión militar sobre los puertos franceses. Por otra, existían otra serie de ritmos mediatizados por las prácticas prohibicionistas de guerra que hicieron que el puerto belga fuese también en un intermediario para las mercadurías británicas.

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Con la participación de España en la guerra franco-británica desde 1761 el comercio de los Paises Bajos se vió favorecido. Por un lado se incrementó la salida de los propios productos pero, básicamente, se produjo un efecto de atracción de las mercancias británicas, que burlaban de esta manera la prohibición de importación a los países en conflicto, a la vez que los bloqueos británicos a los puertos franceses.

Ostende puede, pues, caracterizarse como un centro de redistribución de las mercancías normando-bretonas en un mecanismo que se repite también en el gran conflicto internacional de los años de la Guerra de Emancipación norteamericana (17).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Los titulares españoles del consulado en Ostende.

La representación consular española en los Países Bajos quedó estrechamente vinculada al desarrollo de las relaciones diplomáticas entre las cortes de Madrid y Viena. No fue hasta 1727 cuando tuvo lugar el primer nombramiento de un cónsul para el puerto de Ostende por razones más de tipo político que económico. La personalidad de los individuos implicados apunta claramente en esta dirección pues fue Wispien, el secretario personal del Barón de Ripperdá, el que recibió el 22 de febrero de la patente de cónsul (18).

Su actividad fue mui poco duradera pués ese mismo año Wispien sería reclamado por el Emperador para desempañar un alto cargo en su Consejo de Hacienda (19).

Otro de los hombres que quedarían ligados a la reación contra Ripperdá, Felipe Rodríguez, fue el designado meses más tarde para ocupar efectivamente el destino de cónsul en Ostende. Rodríguez, del que hablamos ya al tratar del consulado holandés, era Oficial de la secretaría de la Embajada en Londres, y en 1726 pasó comisionado a Viena con el encargo de recoger los papeles del retitulado Duque de Ripperdá y tomar las cuentas al retoño del primero, Barón del mismo título, sobre los caudales que obraban en su poder. En 1727 se le ordenó regresar a Madrid con la promesa de instalarlo como Oficial traductor en la Primera Secretaría de Estado y del Despacho hasta que la opinión desfavorable del Duque de Bournonville supuso su colocación en el consulado belga. (20).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

En Ostende permanecería durante diez años, hasta enero de 1737, en que recibió el aviso de su promoción al consulado en Amsterdam (21).

El traslado de Rodríguez abrió un largo periodo de vacío hasta la nominación de Lorenzo Wanhee, que se encargaría de los asuntos consulares de aquel puerto sin una dedicación constante, pues con motivo de su nombramiento consular se le autorizaba para servir el empleo a pesar de no residir en aquel puerto, y su gestión no tuvo tampoco la continuidad recomendable (22).

Con mayor profesionalidad desempeñaron el empleo los cónsules del ultimo tercio del siglo, debido en gran parte también a la mejoría de las relaciones hispano-austriacas.

Fue el Conde de Floridablanca el que en 1783 decidió la nueva erección de un consulado en Ostende. La fecha, coincidente con el final de la guerra de Emancipación permite suponer que no había tampoco en esta ocasión una clara voluntad de relacionar de manera directa la presencia de cónsules y su utilización como agentes de fomento mercantil, pues, como mencionamos con anterioridad, el puerto de Ostende jugaba su papel más destacado precisamente en las épocas de conflicto bélico internacional.

José Mas y Font, del que tratamos profusamente con motivo de su actividad en el consulado de Amsterdam desde 1786, había comenzado su carrera como dependiente de la Primera Secretaría de Estado cuando en 1773 resultó designado para desempeñar la Secretaría del Ministerio en Estocolmo con Sebastián de LLano,

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

y en sustitución del militar José Toranzo que se vió obligado a regresar prestar servico en su regimiento en España (23).

Allí serviría Más durante diez años, de los que los cuatro últimos lo fueron en calidad de Encargado de negocios, hasta que en enero de 1783 se le concedió el consulado de Ostende (24).

Obtuvo el exequatur de los Gobernadores imperiales en los Países Bajos en 24 de julio de 1784 y, desde entonces, su correspondencia aparece con frecuencia fechada en Bruselas y Brujas. Lógicamente, su dependencia personal directa era, orgánicamente, del Embajador en la corte de Viena, y por medio del Conde de Aguilar presentaba normalmente los negocios pendientes solución y sus peticiones personales.

Más informó regularmente del tráfico en los puertos de su dependencia y, en particular, de los navíos armados por la Compañía de Trieste que extendían su navegación hasta China, aunque su presencia en los puertos españoles peninsulares, como vimos, no era en general particularmente estimable, pues sólo algunos barcos de las grandes compañías privilegidas austriacas se registran en Cádiz o Alicante, centros donde el Imperio asentó sus cónsules (25).

En contraste con el notable movimiento mercantil protagonizado primero por la Compañía de Ostende, sobre todo en estos años, desde el principal puerto austriaco en Italia, la presencia española en Ostende fue muy escasa y prácticamente inexistente en el de Trieste

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

En agosto de 1784, siempre por medio del Embajador Aguilar, exponía José Más desde Ostende sus deseos de pasar a España a restablecerse de unas calenturas, lo que, según él, no supondría ningún quebranto pues

> *"... el poco o ningún que hacer que hai aquí actualmente respecto que las Embarcaciones españolas no frequentan este Puerto, y mis enfermedades me animan a reiterar mi súplica..."* (26).

Poco despúes, superadas sus fiebres, se trasladó a Bruselas con el fin de solicitar el exequatur para dos vicecónsules recientemente nombrados, Cristobal Elhinger para el mismo puerto de Ostende y Augusto Wielland para el de Brujas, *"entrambos son comerciantes y mui honrados"* - explicaría Más al Ministro de Estado. En 1786 Elhinger fue sustituido ya por Wielland en el viceconsulado de Ostende.

Todavía en septiembre de 1784 se referirá el Cónsul a la desorganización que en materia consular reinaba en la Secretaría de Estado:

> *" Careciendo de instrucciones para el mejor servicio de Su Majestad y mi mayor acierto en los asuntos que puedan ocurrir, y los que debo practicar con los capitanes o Patrones de Navíos españoles a su arribo a las Costas, las pedí al Señor Conde de Aguilar y en su respuesta me dice que nada sabía sobre este particular y que procurase adquirirlas de Vuestra Excelencia. Por consiguiente suplico rendidamente a Vuestra Excelencia se digne decirme lo que debo practicar en lo venidero y quales son los derechos que adeudan los navíos Españoles a su llegada a estos Puertos"* (27).

En diciembre, enterado de las exenciones de que gozaban algunos cónsules extranjeros, pasó a demandarlas a Bruselas donde el Magistrado sin mayor oposición le reconoció el

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

derecho de quedar exento de los impuestos provinciales sobre el vino, la cerveza y los licores para su consumo personal .

Su juicio sobre la presencia de barcos españoles se hizo más optimista superada la contracción de la guerra de las colonias norteamericanas y, en septiembre de 1784, describía ya que:

> *" La navegación Española acia* [sic] *estas Costas se va aumentando, y desde primeros de Enero han llegado dos Navíos. Uno procedente de Málaga con vinos y frutos del País y otro de Bilbao con Lanas, y otro del citado puerto de Bilbao que, desgraciadamente, naufragó cerca de Nieuport, cuya tripulación y gran parte del cargamento de Lanas se salvó. Los tres estan destinados para Ostende"* (28).

Finalmente, solucionó el problema de los derechos ante el silencio de la corte mediante la aplicación de los mismos que cobraba el Cónsul Asso en Amsterdam. A los procedentes del País Vasco, Asturias y Galicia exigía el pago de 32 florines mientras que los que zarpaban de los puertos españoles del Mediterráneo y andaluces, la tasa de elevaba a 56 florines holandeses, que por la similitud de su paridad fue adoptada sin variación por Más a su consulado (29).

Tampoco fue mucho el tiempo efectivo que Más permaneció en Ostende, puesto que, independientemente del mayor sueldo, compartativamente con el de empleado de la Secretaría en Estocolmo, los consulados habían dejado de ser años atrás una promoción sustanciosa.

En diciembre de 1785 volvía a insistir en la concesión de una licencia por motivos de salud, pero también por tener

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

pendientes asuntos de familia en España. Con ocasión de esta petición proporcionaba una nueva descripción de la escasa actividad desempeñada en Ostende por los españoles:

> *" En medio de la tranquilidad que gozamos y respecto que mi presencia aquí es casi de ninguna necesidad por los pocos Españoles que frequentan este puerto, y ser suficiente a subministrar toda suerte de socorro al que pudiesen venir el vice-cónsul..."* (30).

En 1787 José Más y Font fue promocionado al consulado de Amsterdam en la vacante que dejara Ignacio Jordan de Asso y se le advertía el nombre de su sucesor en Ostende, Pablo Chaix, aunque no debía esperar su llegada sino pasar cuanto antes a Amsterdam (32).

Pablo Chaix aparece como titular en las *Guías de Forasteros* hasta el año de 1797 inclusive, fecha en la que desaparecio la representación consular en este puerto *belga-francés*, puesto que en octubre de 1795, los Países Bajos meridionales quedaron incorporados a la República francesa, hasta que en 1821 se creara el Consulado General de los Países Bajos, al que fue entonces destinado el Intendente de Ejercito Carlos Beramendi (32).

Chaix, de nacionalidad franco-española, aparece ligado a una de las muchas familias del vecino país asentadas en Andalucía. A partir de 1769, fecha en la que pasó a la América española, aparece ligado por servicios a la corona y a su regreso en 1787 se le confirió el destino consular de Ostende (33).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Por diferentes motivos, su incorporación sufrió el retraso de un año. No fue la menor de las razones las sucesivas demandas presentadas por Juan Aguirre y Lorenzo O'Keilly sobre deudas con ellos contraidas por un montante de 13.600 reales con el primero y de 20.000 con el segundo.

Finalmente, solucionaría Floridablanca por el problema por el camino acostumbrado de retener la tercera parte del sueldo para satisfacción de los acreedores (34).

Pronto estableció Chaix como vicecónsul en la ciudad de Brujas a su sobrino Santiago Clavel que, esporádicamente, se ocuparía también de los asuntos en las ausencias de su tío (35).

Pero Chaix no puede servirnos como termómetro de los sucesos en los Países Bajos, pues, aunque aparece como titular hasta el año de 1797, consta que Chaix salió de Ostende después de la invasión francesa sin que se volviera a tener noticias suyas en la Secretaría de Estado hasta diciembre de 1799, fecha en que reclamó el pago de los sueldos atrasados de los últimos siete años. Mantenía Chaix en favor de esta reclamación haber desempeñado algunas comisiones desde entonces, aunque en la Secretaría no se tenía noticia de ello. En el extracto preparado por el Oficial de la Primera Secretaría sobre el caso se advertía no aparecer en los archivos referencia sobre haberle hecho encargo alguno, aunque no se descartaba la posibilidad de que hubiese desempeñado alguna comisión por cuenta de la *Dirección General del Fomento*.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

La única indicación que hemos encontrado al respecto se trata de la realización de un estudio mencionado por el propio Chaix en una de sus cartas desde Paris de 12 de febrero de 1802 sobre el comercio, fábricas y agricultura en los territorios comprendidos entre Fournes y el Rin que decía haber remitido a José de Lugo aunque, hasta el momento, nuestras pesquisas no han tenido mejor éxito que las realizadas por los Oficiales del Archivo de la Primera Secretaría.

Por otra parte, señalaba también el Oficial para conocimiento del Ministro, que resultaba de muy poco interés mantener el consulado de Ostende,

> *"... donde apenas hay comercio alguno español que proteger"*,

por lo que se recomendaba su extinción y la agregación de esas dependencias al titular del consulado de Dunkerque mediante la nominación de un simple vicecónsul, idea mantenida entonces por su titular José de Lugo en función de la trasformación del mapa europeo (36).

Amberes no llegó a ser efectivamente sede consular hasta 1804 pues, aunque se expidió con anterioridad un nombramiento para aquella ciudad con el fin de recolocar al canario José de Lugo tras el fiasco de su consulado general en París, no llegó a tomar posesión, y fue Domingo Barrenechea Dutari el titular de Amberes desde 1804 hasta 1808 (37).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

El consulado español en Trieste.

El auge del puerto de Trieste -"*il gran magazzino della Germania*"- en el siglo XVIII es conocido, así como su relación con la política de fomento impulsada por el Emperador Carlos VI con la fundación de la Compañía de Ostende y la gran compañía de Trieste, política acelerada por la Emperatriz consorte María Teresa (1740-1780) y su hijo "el sacristán" José II (1780-1790).

Sin embargo, la potencia de la marina imperial no dominó siguiera la actividad el puerto privilegiado de Trieste, donde los barcos venecianos representaban algo menos de la mitad del tráfico del puerto de Trieste en 1750, pues de 890 entradas registradas ese año, 416 corresponden a barcos con el pabellón de la Serenísima mientras, en 1766, la proporción aumentó hasta significar las tres cuartas partes (3.169 sobre 4.234) (38).

La debilidad de las relaciones comerciales directas con Trieste se tradujo en una discontinua y muy tardía presencia de los cónsules españoles en Trieste.

Entre 1755 y 1760 fue su titular Francisco Pauló (39) y en la *Guía de Forasteros* no aparece reflejado el nombre de Carlos Lellis como titular hasta el año de 1792 e ininterrumpidamente hasta 1808, y posteriormente entre 1815 y 1822 (40).

Carlos Allessandro Lellis, trabajó durante largos años en la Secretaría del Embajada de Viena y su nombre figura entre los papeles que Domingo de Iriarte envió traducidos a Madrid en

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Volver al índice/Tornar a l'índex

1785, como el "*Piano delli seminari generali nei Stati ereditari di S.M. l'imperatore, tradotto da D. Carlo Alessandro de Lellis*" (41).

En 3 de enero de 1792 se le concedió el consulado de Trieste mientras la vacante en la Secretaría era ocupada por "*Gardoquito*", el hijo del Ministro de Hacienda (42).

El puesto consular en Trieste, una vez más, fue una sinecura destinada a recompensar los servicios de empleados de segundo rango.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

EL AREA BALTICA.

"*Cuando se traen de fuera mercancías, cuya introducción es indispensable, aunque se haya de pagar la mayor parte en dinero, no se puede calificar de malo este comercio; éste es el caso del nuestro con Noruega, de donde traemos lo necesario para la contrucción de nuestros navíos*".

Bernardo WARD. Proyecto Económico..., p.145.

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Constantes político-económicas en las relaciones de España con el mundo báltico.

El área báltica, que constituye otro de los grandes conjuntos de actividad ecónomica en que tradicionalmente se divide el estudio del gran comercio europeo, tuvo desde la perspectiva española del siglo XVIII un significado marginal. Con el inicio de la orientación hacia el nuevo mundo colonial en América, el abandono de los comprometidos intereses imperiales de Carlos V y el fracaso de las maniobras aislacionistas protagonizadas por Felipe II contra los holandeses, terminó también la activa presencia que las naves castellanas tuvieron en las aguas bálticas (1). Otro factor de distanciamiento no menos importante había sido el religioso, pues el Báltico

> *"... estaba rodeado de Estados evangélicos y su repercusión en los problemas políticos y económicos alejó a España cordialmente de su órbita" (2).*

A nivel político-diplomático las relaciones con los países nórdicos a lo largo del siglo XVIII quedaron determinadas, dentro del marco imperante del equilibrio de poderes en Europa, por los condicionamientos de la tradicional competencia con Gran Bretaña y la desigual alianza con Francia, que vinieron a limitar la capacidad real de maniobra en lo que se ha dado en llamar el *tablero del ajedréz* de la diplomacía clásica europea (3).

No obstante, respecto al conjunto de los países más septentrionales de Europa, se ha señalado la existencia de un *cierto criterio unificador de miras*" en el que destaca un

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

contenido económico permanente por encima de las matizaciones que, en cada caso concreto, impusieron las alianzas o los intereses coyunturales (4).

A lo largo del siglo XVIII las relaciones político-diplomáticas con los diferentes países del Norte atravesaron momentos de inestabilidad derivada de los principales conflictos europeos. En el contexto de la alta política internacional tuvieron lugar los intentos de *aproximación* de Alberoni o Ripperdá durante el reinado de Felipe V, y en cierto modo, también en el de Carlos III, cuando se trató de lograr un contrapeso que permitiese una mayor autonomía respecto a la dependiente alianza con Francia. Estas operaciones que, si bien pueden haber sido presentadas en ocasiones como anecdóticas por el escaso peso específico de España en el Norte y la relativa coincidencia de los intereses comunes, más allá de la idea general de *equilibrio*, eran una de las escasas posibilidades de acción diplomática a las que podía recurrirse.

Dinamarca cobró especial interés en el conjunto del mundo báltico por la tradicional rivalidad con Suecia, y sobre todo por su papel de detentadora del control del tráfico marítimo en el estrecho del Sund. Ya durante el reinado de Felipe V los asuntos relativos al comercio motivaron diversos contenciosos. Las pretensiones españolas de obtener un trato de favor, o al menos similar al de la nación más favorecida, fueron el principal motivo de la no conclusión del proyectado acuerdo de

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

18 de julio de 1732, por el que se regulaban algunas materias sobre la navegación, pero que no suponía ninguna variación favorable respecto a las tarifas de los aranceles daneses promulgados para el Sund por Cristian IV en 1683. La posterior ratificación del tratado Campillo-Dhan en 1742, estuvo motivada en gran parte en el interés que para España tenía el abastecimiento de maderas noruegas. Pero tampoco supuso ninguna modificación arancelaria, materia constante en las reivindicaciones de los sucesivos enviados españoles que, hasta 1792 no lograron algunos avances en este sentido, al quedar regulada la equivalencia de las medidas de las pipas españolas y los toneles de vino franceses, diferencias que, hasta entonces habían significado que los primeros sufriesen un impuesto real más alto que los últimos en el paso del Sund (5).

Pero las crisis que se sucedieron a lo largo del siglo entre las cortes de España y Dinamarca estuvieron protagonizadas en última instancia por intereses no directamente relacionados con el *área*.

La de 1752, en plena época neutralista de Fernando VI, estuvo provocada por la divergencia de los intereses españoles con los tratados suscritos entre los daneses y los argelinos.

La normalidad quedó nuevamente restablecida con la firma del convenio de 22 de septiembre de 1757 entre el entonces Ministro en la Haya, Grimaldi y el Primer Secretario danés Bernstoff. Reconciliación llevada a cabo de acuerdo con la doble vertiente de los intereses recíprocos. Por una parte

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

quedaba estrechamente conectada con la revisión de la política de fortalecimiento naval preconizada por el Marqués de la Ensenada, por otra, por los crecientes intereses del comercio danés en España.

La marginalidad del protagonismo directo de los españoles en las corrientes del tráfico con el Norte era ya puesta de relieve por Carvajal, que se mostraba menos optimista que los *proyectistas* respecto a las posibilidades reales de España en el comercio europeo cuando, mediado el siglo, consideraba una meta deseable que pudiesen

> *"... continuar estos seis u ocho navíos de Bilbao que andan entre Londres y Amsterdam, que puedan andar otros tres o cuatro o seis en el Báltico y una docena en el Mediterráneo"* (6).

Las pequeñas repúblicas hanseáticas, subsidiarias generalmente neutrales de la política de las grandes potencias, y fundamentalmente Hamburgo, tuvieron un destacado papel a lo largo del siglo XVII como los principales abastecedores de productos bálticos, sobre todo desde el vantajoso tratado firmado entre España y la Liga en 1607.

A comienzos del siglo XVIII la privilegiada posición de Hamburgo en el comercio con España quedó coartada con la ruptura de su línea política de neutralidad al integrarse en el bloque de los Aliados, pero, superada la crisis, tanto esta como Dantzing mantuvieron gran parte de su relieve por su condición de almacenes del comercio báltico, de puertos de salida de los productos sajones y rusos. Además, por por su

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

relevancia como plaza financiera Hamburgo fue durante mucho tiempo *el Amsterdam del Norte* y un importante mercado para la plata. Pero su marina había perdido ya su privilegiada situación frente al empuje británico y holandés.

Rusia, "*el país que más llamó la atención española*" y que tanto interés despertara en los *curiosi* hispanos desde que Pedro I iniciara la occidentalización, tuvo de hecho poca relevancia en el campo de las relaciones diplomáticas españolas hasta el último tercio del sigo XVIII.

Frustrado el intento de acercamiento a Rusia que había propiciado en parte el espejísmo de la política del Barón de Ripperdá, no hubo más intentos significativos de acercamiento hasta el reinado de Carlos III, periodo en el que los intereses de la alta política confluieron con los deseos de ampliar las relaciones económicas, si bien sólo a finales de siglo adquirieron los intercambios comerciales niveles dignos de consideración (7).

En el contexto de reactivación de la economía española de la segunda mitad de siglo se produjo el breve paso de Aranda por Dantzig con motivo de su Embajada extraordinaria a Polonia. Su no poco pretencioso objetivo de llegar a un acuerdo de exclusividad comercial con aquella plaza para centralizar el comercio del Báltico con España y prescindir así de intermediarios, suponía una operación similar, salvas las distancias, a la ya intentada cien años antes por la Embajada de Francisco de Mendoza y Juan de Croy (8).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

En 1761 se inició también la del Conde de Almodovar a Rusia, que tampoco llegó a tener consecuencias positivas en materias de comercio, de forma que desde Rusia continuaron llegando abastos navales, pero por medio de las ciudades hanseáticas y los transportistas británicos y holandeses, con muy escasa relevancia de los contactos directos, hasta el punto de que, en 1763, se consideraban nulas las importaciones de productos Españoles a Rusia (9).

Desde una perspectiva estrictamente económica, "*la característica más relevante*" del comercio del Báltico en el siglo XVIII fue la transformación que experimentó al pasar a un segundo plano las exportaciones trigueras, que tendieron a estabilizar su carácter fluctuante a partir de 1760, frente a un cada vez mayor interés de los países occidentales por las materias primas: la madera, el lino y los minerales, fundamentalmente, cobre y hierro (10).

Recientemente Aingeru Zabala ha intentado realizar una sucinta síntesis del comercio realizado entre el mundo báltico y España mediante un análisis de las tablas publicadas de los registros del Sund ya que, como puso de manifiesto Jeanin, el paso danés representaba el 90 % de los intercambios entre Europa Occidental y Oriental, mientras que la alternativa ruta por el norte hasta Arcángel apenas alcanzaba el 10 % (11).

A lo largo de la centuria se comprueba un aumento de la actividad comercial global, a juzgar por la fase de crecimiento del tráfico registrado en el paso del Sund desde

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

el final de la Gran Guerra del Norte (1700-1721) hasta 1783, fecha en que las tablas dejan de ser homogeneas.

El tráfico parcial entre el Sund y España registró también un aumento a lo largo del periodo 1710-1783. Desde los bajos y significativos niveles que lo caracterizaron hasta la década de 1730, en función de la coyuntura bélica, pasó a experimentar un crecimiento relativamente importante desde el comienzo de la siguiente década, si bien en términos absolutos el número de navíos que realizaban este tráfico raramente llegó a sobrepasar el medio centenar antes de 1750.

Otra de las notas a destacar es que, mientras en la primera mitad del siglo el tráfico procedente de la Península superó el proveniente del Báltico, durante la segunda mitad de la centuria, sobre todo tras la normalización de las relaciones hipano danesas, se observa un mayor nivel de tráfico Sund-España que en sentido contrario.

De cualquier modo, el bajo valor en valores absolutos, hace que se produzcan puntas muy acusadas en la gráfica del tráfico marítimo con España sólo con que se produjese un aumento extraordinario en la demanda de efectos navales por parte de la Armada, pues, además de ciertas caídas en el tráfico Sund-España, como la producida en 1751 por el conflicto diplomático con Dinamarca, pueden observarse crecimientos significativos en el tráfico en los años inmediatamente anteriores a los grandes conflictos bélicos o en los momentos de mayor esfuerzo en la construcción naval.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Durante la primera mitad del siglo británicos y nórdicos controlaron el transporte de y hacia España, mientras que durante la segunda mitad aumentó notablemente el papel de los holandeses, dananeses y hanseáticos a costa del británico. Tal situación puede atribuirse más al peculiar estado de conflicto semipermanente de esta potencia con España que a un desplazamiento efectivo de su importancia global en el mundo nórdico. A ello hay que sumar también que el transporte de mercancías españolas destinadas al Sund era un negocio poco rentable por lo general.

Holandeses y nórdicos se repartían casi el 80 % del tráfico total hacia 1783. Así pues, frente al retroceso de los británcios en el protagonismo del tráfico marítimo, los holandeses tuvieron un comportamiento inverso mientras, según Zabala, los nórdicos mantuvieron "*un cierto equilibrio entre ambas actitudes*" (12).

La participación de barcos españoles en el tráfico, asunto primordial para los cónsules destinados en aquellos pagos, resultá muy poco significativa, y sobre todo, dificil de evaluar mientras no se aborde la cuestión de forma sistemática. Algunas cifras nos servirán de referencia para ilustrar la falta de precisión en este campo.

Los holandeses pasaron de una actividad prácticamente nula respecto al tráfico total registrado por el Sund a comienzos del siglo, a aproximandamente el 4 % el los inicios de la década de los años 80, mientras

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

"... la participación total española en el tráfico del estrecho, nunca llegó a superar el 2,15 %".

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Entre 1710-1783, siempre según las tablas del Sund, se registraron 4.600 viajes con origen o destino en España frente a los 400.000 barcos que lo cruzaron en ese periodo, es decir, poco más del 1%. La agregación de holandeses, nórdicos y británicos superaba normalmente el 75 % del tráfico con una participación holandesa cifrada en el 40% respecto al tráfico total y del 50 % de los barcos (13).

Los destinos del tráfico procedente de España

"... fueron preferentemente Alemania, Rusia en la zona de Estonia, Letonia y Lituania, los puertos suecos y ocasionalmente los daneses" (14).

Dantzig y Sttetin polarizaron el 50,33 y 32 % de las travesías entre 1740 y 1770, siendo en conjunto los máximos fletadores de naviós extranjeros hasta que, hacia 1770, fue aumentando la participación de los puertos rusos y sobre todo de San Petersburgo. Riga y Narva aumentan también su participación desde 1770 pasando ha registrar hasta 452 fletes frente a los 193 de los anteriomente citados para el mismo periodo.

Entre 1771 y 1783 se fletaron hacia España, según los datos publicados por Zabala:

Wismar.	55.	Koeningberg.	289.
Stettin.	56.	Riga.	289.
Dantzig.	222.	S. Petersburgo.	202.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

además de otros no especificados, lo que supondría el 54 % del tráfico Sund-España.

De esta más que soporífera colección de cifras, la bandera española protagoniza una exigua cantidad, aunque con un significativo aumento desde el último tercio del siglo XVIII.

Sin embargo, hay bastantes discrepancias entre los datos publicados sobre la participación de barcos españoles en el comercio con el área báltica.

Según las tablas publicadas por Zabala sobre el "*puerto de matrícula de los navíos que transportan mercancías de / o para España desde o hacia el Sund*", resulta que sólo aparece la presencia de los siguientes barcos de bandera española (15):

Años.	Navíos.
1711-1720.	1.
1731-1740.	1.
1741-1750.	30.
1761-1770.	13.
1771-1780.	57.

Habitualmente se citan las siguientes cifras sobre el paso de barcos españoles por el Sund:

Años.	Navíos.
1774.	18.
1777.	70.
[1776].	5 (16).
1777-1780.	30.
1783-1789.	+100. (17)

Si además añadimos otros datos sueltos sobre la presencia de barcos españoles en San Petersburgo, con paso obligado por el estrecho danés, según diferentes informes:

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Años.	Navíos.
1791.	14 (18).
1796.	+ 30 (19)

resultan evidentes las discordancias y la falta de precisión de que advertíamos.

De la misma forma que los registros diplomáticos y consulares ofrecen dificultades para su manejo, por estar con frecuencia dispersos entre la correspondencia diplomática y consular debido al poco caso que de ellos se hacía en la Secretaria de Estado, las informaciones sectoriales en función de los registros de los diferentes puertos, realizados a partir de los más cómodos listados de contribuciones arancelarias, de impustos de navegación o sanidad, no arrojan mucha más luz sobre el asunto (salvo el caso de Hamburgo) y, en el estado actual de las investigaciones, los datos ofrecidos no proporcionan un mejor conocimiento de la situación que la multitud de informes redactados por los diplomáticos y los cónsules destinados en el área báltica.

De la misma manera el conocimiento del volumen y valor de las mercancias objeto de importación y exportación, o suceptibles de serlo a los diferentes puertos, tropieza con los mismos inconvenientes, la dispersión de los datos, la inexactitud de las fuentes y, sobre, todo la complicada red de los distintos vericuetos del comercio internacional.

En definitiva, las cuantificaciones realizadas a partir de las declaraciones del Sund, aunque permitan establecer gráficas de *tendencia*, no poseen mayor credibilidad que los

testimonios informativos de los enviados diplomáticos y consulares. Los frustrados intentos de Zabala por reducir a porcentajes las cantidades de los diferentes productos que tributan en el Sund, vienen a ser la mejor confirmación, sin entrar ahora en otro tipo de consideraciones metodológicas que nos llevarían a una larga disquisición en la que no haríamos sino resumir las cabilaciones de los especialistas en la cuestión. Muchas de ellas pueden encontrarse, adornadas con mayor o menor erudición -cuando no ejercicios *cuasi cabalísticos*- en las numerosas obras dedicadas a los puertos franceses o en los comentadores de las Tablas del Sud (20).

Entre las exportaciones españolas, la más destacada en volumen fue la sal. En el periodo 1730-1783 la procedente de España declarada en el Sund supuso el 6,79 % del total de la importada, y el 97,06 de los envios hechos desde España, lo que la situa en la tercera en importancia aunque, posiblemente, fuese destacable el tráfico realizado por los holandeses reexpidiéndola desde Amsterdam (21).

La determinación de la procedencia y cantidades del vino registrado en las tablas del Sund sólo permitió al mismo autor hacer algunas consideraciones porcentuales aproximativas que no hacen sino confirmar, una vez más, la primacía de los vinos franceses (22).

Las materias primas textiles enviadas al Sund desde 1734-1783 directamente desde los puertos españoles supusieron el 12,67 % del "*total de las materias primas del ramo que*

hicieron la ruta oeste-este" con predominio de la lana y un aumento relativo del algodón (23).

Los "*productos coloniales*" engloban en las tablas de resúmenes del Sund los verdaderamente procedentes del ámbito colonial con los cítricos y los "*secos*" y no se prestan tampoco a una fácil cuantificación por la escasa homogeneidad de las medidas utilizadas.

Los intentos por cuantificar las importaciones a España y determinar los puertos de destino a partir de las tablas de resúmenes danesas no ofrecen un panorama más alentador. Las principales importaciones fueron la madera y los efectos navales, los granos, materias primas textiles de origen vegetal, lino y cáñamo fundamentalmente, paños sajones, lana, algo de hierro sueco y, a final de siglo, ruso, pieles, cera, etc.

Respecto a los cerales, de la práctica no participación en el comercio de trigo báltico hasta 1750, pasó a ser esporádica desde esa fecha, "*para ser a continuación bastante considerable*", aunque con un peso específico muy relativo como cliente, pues, en los años de mayores importaciones, no llegó al 20 % del total de las exportaciones y, generalmente, es una actividad en manos de holandeses y británicos (24).

Pero el del trigo es un comercio que supera la proyeccción estrictamente mercantil por las numerosas implicaciones que tiene en los diferentes mercados locales. La importancia de los trigos procedentes del Báltico resulta muy variable de unos a otros puertos españoles. Zabala recurre a los datos

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

generales de las balanzas de Comercio de 1792 y 1795 para indicar como, en la primera de las fechas, las importaciones totales procedentes del Sund en el capítulo *"comestibles, especerías y licores"* era del 10,23 % del total importado; y mientras que sólo 26.663 fanegas de las 328.499 importadas en 1795 provenían del Sund, al proceder la mitad de estas importaciones del Magreb -Marruecos- y el resto hasta totalizar el 64,30 por ciento eran de procedencia mediterránea (25). Pero esta es una situación que responde precisamente más a la coyuntura del estado de relaciones con Marruecos y a las dificultades de navegación por el Atlántico en un periodo de crísis bélica, que a un factor permanente. Así por ejemplo, Voltes Bou señalaba como el trigo ruso tuvo un papel de primera importancia en el abastecimiento de Barcelona entre 1778 y 1784, años para los que proporciona cifras concretas y que situaban a Rusia en el rango de "*máximo provedor*" por encima del conjunto de los de otras procedencias (26).

Sin entrar en detalles sobre la tipología concreta (mástiles, tablones, duelas, etc.) el artículo de mayor consideración en las importaciones fue la madera.

Que *"España importaba cantidades considerables de madera"*, fundamentalmente de procedencia noruega y Rusa, es la mayor precisión que pudo proporcionar Zabala, si bien estimaba que hacia los años de 1780 cerca del 10 % del total de la madera exportada por el Sund venía a España y que, durante mucho tiempo, las ciudades mercantiles hanseáticas desempeñaron un

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

activo papel en el control de las exportaciones de mastiles y duelas rusas (27).

Las lonas y materias textiles como el lino y el cáñamo eran generalmente de procedencia rusa y tuvieron como destino los distintos arsenales y las fábricas de velas de los puertos gallegos (28).

> *" La conclusión general es la de una notable pobreza en la actividad exportadora española hacia el Báltico..."* (29).

Los contemporaneos, sin la perspectiva de una visión estadística casi secular, parecen estar mucho mejor informados, a la vez que inmersos en un claro voluntarismo para mejorar la situación, que los investigadores que se han ocupado recientemente de estas cuestiones. Frente a la necesaria crudeza estadística, los informes sobre comercio de los diplomáticos y cónsules son mucho más expresivos y conscientes de como el verdadero problema era estructural y de competencia respecto a las demás potencias, inmersas, además en los mismos mecanismos proteccionistas y de activación de su propio comercio.

No hace falta recurrir al argumento de autoridad de Nadal sobre el papel dependiente de España como mera plataforma del comercio europeo con América. Una y otra vez lo repetirán los sucesivos Embajadores, cónsules y *jóvenes de lenguas* enviados a las legaciones nórdicas. Por referirnos a las fuentes publicadas más asequibles, tomemos los diferentes informes de Liria, de Almodovar; la clara visión de Wall; de Aranda; los

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

de Colombí, de Mendizabal. Todos coinciden en la voluntad de proponer remedios, pero también en describir la larga nómina de problemas que hacía que las posibilidades de la oferta española fueran, en contra de la opinión expresada por Zabala, *más ficticias que reales*.

Para un país que, como España, no fue capaz de aprovechar la potencial oportunidad de crecimiento que le había deparado un inmenso territorio colonial, pocas posibilidades podía ofrecer el Báltico a la hora de competir con las naciones que dominaban su propio comercio colonial, e incluso muchos de los mecanismos del interno.

Si en algunos años del final de siglo se había logrado el objetivo de reducir el déficit comercial con el Báltico, como se desprende de las balanzas de 1792 y 1795, los años de la Guerra de Independencia, y la década de los años de 1820 vlvieron a arrojar saldos deficitarios, debido a las importaciones de cerales realizadas, ahora, por los puertos Rusos del Mar Negro (30).

Los consulados y los cónsules de España en el Báltico.

La evolución de los consulados españoles en el Báltico durante el siglo XVIII quea conecta directamente con la política de recuperación y fomento de la Marina.

Sin embargo, no existe una relación mecánica ni un paralelismo sincrónico entre la importancia del comercio

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

realizado con los diferentes puertos bálticos y la presencia de cónsules españoles.

Los condicionamientos diplomáticos, la dinámica conservadora de la Administración, la escasa relevancia de la navegación española, la presencia de legaciones diplomáticas que se encargaron de las misiones comerciales y de la protección de los escasos navegantes españoles, son causas que aparecen de nuevo en la pequeña historia de los consulados en el Báltico.

En buena lógica, los periodos de mayor estabildad de las relaciones mercantiles con el mundo Báltico corresponden a los periodos de calma internacional, como el comprendido entre la Paz de París y la Guerra de Emancipación de los Estados Unidos, pero fue precisamente cuando se superó ésta última crisis bélica, en los años que preceden a las Guerra de fin de siglo, cuando se incrementó de forma notable, pero siempre en términos comparativos muy bajos, la presencia española en los puertos de Hamburgo, en los prusianos y sobre todo en los rusos.

Especialmente en estos últimos es de destacar el incremento de barcos de matrícula catalana frente a la hasta entonces predominante número de los vascos, según se deduce de los registros del consulado en Helsingoor. La razón de esta variación, además de la presencia en San Petersburgo de la única factoría regentada por un catalán en todo el area báltica, parece derivarse del aumento de la demanda de efectos navales en los momentos inmediatamente anteriores a los

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

conflictos bélicos junto con una excepcional demanda de cereales. Pero, en definitiva no significó sino una situación coyuntural anómala que contrasta con la escasísima presencia anterior.

Desde 1793 continuó de forma muy irregular el tráfico de barcos españoles por el Sund y se registran algunos por la más peligrosa ruta de Arcángel, pero aunque las relaciones habían comenzado a lograr cierta estabilidad, y se reproducen en el breve periodo de la paz de Amiens entre España y Rusia, se trata siempre, a pesar del incremento numérico de los barcos de bandera española con sus "*emocionantes singladuras de corte barojiano*", de un comercio fundamentalmente en manos de extranjeros y de un significado marginal (31).

Hamburgo fue el primer centro de importancia donde se establecieron cónsulados españoles con continuidad a lo largo del siglo. Generalmente, estuvieron servidos por comerciantes sin retribución por parte de la administración a la vez que ejercián de trasmisores de las noticias diplomáticas ante la asusencia de una representación de más alto nivel. Su consideración en el escalafón administrativo también fue de segunda fila hasta finales de siglo, pues en sus patentes no figuraba la facultad de hacer nombramientos viceconsulares.

Cronologicamente, Dantzig fue el segundo centro donde quedaron establecidos cónsules aunque, a diferencia de Hamburgo, su continuidad en el tiempo quedó más reducida y apenas si llegó a una veintena de años entre 1752 y 1773.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

En Dinamarca, foco permanente de atención mercantil durante la primera mitad del siglo XVIII, y de gran importancia estratégica para una ulterior proyeccción en la zona, no se contó con un consulado español hasta 1773, y en los puertos rusos no se registran los primeros nombramientos consulares hasta 1786, mientras no nos son conocidos en ningun caso para Suecia.

Así, pues, seguiremos en esta ocasión también el criterio cronológico de exposición, por lo que comenzaremos por Hamburgo, Dantzig, Helsingoor y, finalmente, abordaremos los consulados y cónsules en Rusia.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

HAMBURGO.

"El medio más oportuno, más eficaz y menos costoso para animar y aumentar el comercio de España en el Norte, sería el de patrocinar los establecimientos hechos por los españoles que corren con buenos créditos en las Plazas estrangeras...".

Manuel de Urcullu - [Floridablanca], Berlín, 30-12-1786.

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

El comercio y las relaciones entre España y Hamburgo en el siglo XVIII.

Las relaciones hispano-hamburguesas tuvieron ante todo un marcado sentido económico. El puerto libre de Hamburgo era prácticamente la cabeza directora de las antiguas componentes de la Hansa, Lübeck y Bremen y a lo largo del siglo XVIII continuó jugando un destacado papel como almacen de gran parte del comercio báltico y como salida natural de las producciones manufacturadas en Silesia y Sajonia.

Hans Phöl puso de manifiesto en un estudio monográfico los principales elementos que definieron las relaciones entre la pequeña república mercantil y el vasto imperio económico que representaban los dominios españoles en América, pues, frente a lo relativamente reducido de su comercio con España, generalmente diez veces inferior en valor y volumen al que realizaban con Francia, por ejemplo, la línea de conexión mercantil con Cádiz era un factor fundamental para los mercaderes hamburgueses. Los amplios márgenes de beneficio que dejaban las reexportaciones de tejidos de Silesia y Sajonia hacia la América colonial por el puerto de Cádiz, tuvo un destacado peso específico en la economía de la ciudad báltica, que resulta difícil de valorar en terminos exactos, pues, a lo largo del siglo la actividad contrabandista de los productos procedentes de Hamburgo (comercio interlope y actuación de intermediarios de otras naciones) fue muy importante.

A juicio de Phöl el factor clave de las relaciones hispano-hamburguesas era la actividad desplegada en Cádiz. En

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

contraste se destaca el escaso protagonismo de los productos españoles en el área hanseática.

La escasa entidad de Hamburgo en el juego de la política internacional del siglo XVIII es otra de las caracterísiticas que definen sus relaciones con España que, históricamente había contado con el potencial abastecedor de las ciudades de la Liga (32). De ahí que la política del Senado hamburgués se centrase a lo largo de todo el siglo XVIII en mantener la ventajosa situación que había obtenido tras la paz de Westfalia. La Guerra de Sucesión no sólo supuso una temporal contracción del tráfico hamburgués hacia España, sino que conllevó consecuencias de mayor alcance, pues marcó el momento a partir del cual se compruebaen los registros de tráfico marítimo un progresivo abandono del protagonismo de los barcos hamburgueses en el transporte de las mercancias bálticas en favor de terceros.

En contra de la política de neutralidad practicada como *modus vivendi* por las repúblicas mercantiles su alineación en el gran frente formado en contra de la política de recuperación territorial de Felipe V, dió lugar a duras represalias por parte del gobierno español con la prohibición de la importación de géneros de procedencia alemana y consecuentemente con la anulación de los privilegios de Westfalia, sin embargo su alineación en la Cuádruple no tuvo en realidad graves efectos de distorsión a largo plazo para el comercio hanseático en España, pues incluso en los años en que quedó formalmente interrumpido, los textiles de Sajonia y

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Silesia fueron introducidos por otras vías. Pero los intereses mutuos prevalecieron finalmente por encima de las situaciones coyunturales. Así, en el marco general de aproximaciones diplomáticas al mundo báltico y, sobre todo, por la marcada necesidad de abastecimiento de efectos navales para la recuperación de la marina, se llegó a una nueva entente, sobre la base de las escasas implicaciones política que acarreaban los acuerdos alcanzados con las ciudades hanseáticas.

El flujo mercantil hacia España se revitalizó desde los primeros años de 1720 y al comenzar la década siguiente se produjo un acercamiento diplomático que culminó con el establecimiento de relaciones consulares en 1740.

Objetivo de la polítca de Hamburgo fue procurar la recuperación del protagonismo de su propia marina en el transporte, aunque repetidamente se encontraría con el escollo de la oposición española a la hora de firmar tratados de protección contra el corso argelino, marco en el que quedó inscrito el conflicto de 1751.

Desgraciadamente el conocimiento de las relaciones comerciales hispano-hamburguesas adolece de un defecto fundamental como es el haber sido calculadas a partir del tráfico marítimo. Como señalaba Phöl la decadencia en la utilización de navíos hamburgueses y la potenciación de los transportes holandeses dificulta una estimación real, tanto más cuando una de las actividades lucrativas de los exportadores franceses será la introducción de textiles de Silesia y Sajonia como si fueran de factura francesa, como

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

reiteradamante denunciarían los cónsules españoles asentados en las costas de Normandía y Bretaña.

El puerto de Cádiz aparece en el lugar destacado de la actividad de los hamburgueses y se registra su presencia en los de Sanlúcar, Sevilla, Málaga, Barcelona, Alicante y, sobre todo en los puertos del Cantábrico.

Zabala refería que Bilbao era desde la segunda mitad del siglo XVIII el centro más importante de operaciones del tráfico hamburgués en la costa cantábrica con predominio de su papel exportador frente a San Sebastián que actuaba más como receptor. La razón resulta clara si se tiene en cuenta que las únicas casas de comercio españolas en Hamburgo en la segunda mitad del siglo están regentadas por vascos. El tráfico Bilbao-Hamburgo, conoce un incremento prácticamente constante entre 1740 y 1795, y mientras la importancia relativa del comercio con Hamburgo en el caso de los demás puertos enunciados es escasa, para Bilbao el comercio con Hamburgo alcanzaba en 1775 el quinto puesto en importancia. Sin embargo, el peso ecómico en el conjunto nacional se inclina, si se juzga por el nivel de tráfico, a favor de Cádiz, sequida a una muy considerable distancia por el puerto de Málaga.

El régimen de intercambios queda estrechamente condicionado por las realidades de la producción. Las estimaciones sobre el valor del comercio realizado son tan escasas como aproximadas y proceden en general de apreciaciones consulares o del personal diplomático.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Así, los datos habitualmente citados sobre los niveles de comercio entre los años de 1767 y 1777 proceden de un informe del cónsul-comerciante Manuel de Urcullu:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Comparación del valor de las exportaciones españolas y francesas a Hamburgo (1767-1777).

	Valor el Libras tornesas.	
Año.	España.	Francia.
1767.	3.479.325.	26.093.530.
1768.	2.092.155.	22.259.304.
1769.	2.109.780.	27.233.880.
1770.	3.045.766.	21.479.702.
1771.	2.156.169.	25.766.128.
1772.	2.511.039.	23.773.953.
1773.	3.157.317.	27.656.113.
1774.	1.800.819.	27.324.329.
1775.	3.47.640.	30.883.542.
1776.	1.604.100.	25.487.665.
1777.	3.466.965.	se ignora.

Para la década de 1780 las informaciones proceden de un informe de José Miguel de Azanza a Floridablanca fechado en 1786, ya utilizados por Phöl:

> " *Según los informes que he tomado-* escribía el entonces agregado en Berlín- el comercio de exportación que se hace desde aquel Puerto para España puede computarse anualmente en el valor de cinco millones de Pesos de a ocho Reales de plata, y los renglones principales de este comercio son la lencería de Silesia y Saxonia, el cobre de Mansfeld y otras partes, y la cera del Norte" (33).

Las estimaciones de Azanza, luego muy completadas por los sucesivos trabajos de Virio para la Balanza de Comercio, señalaban también que

> "... *la extracción del primero de estos artículos* [la lencería] *ha ido creciendo en los últimos años a proporción del considerable aumento que han tenido los abastos y consumos de nuestras posesiones Americanas...*",

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

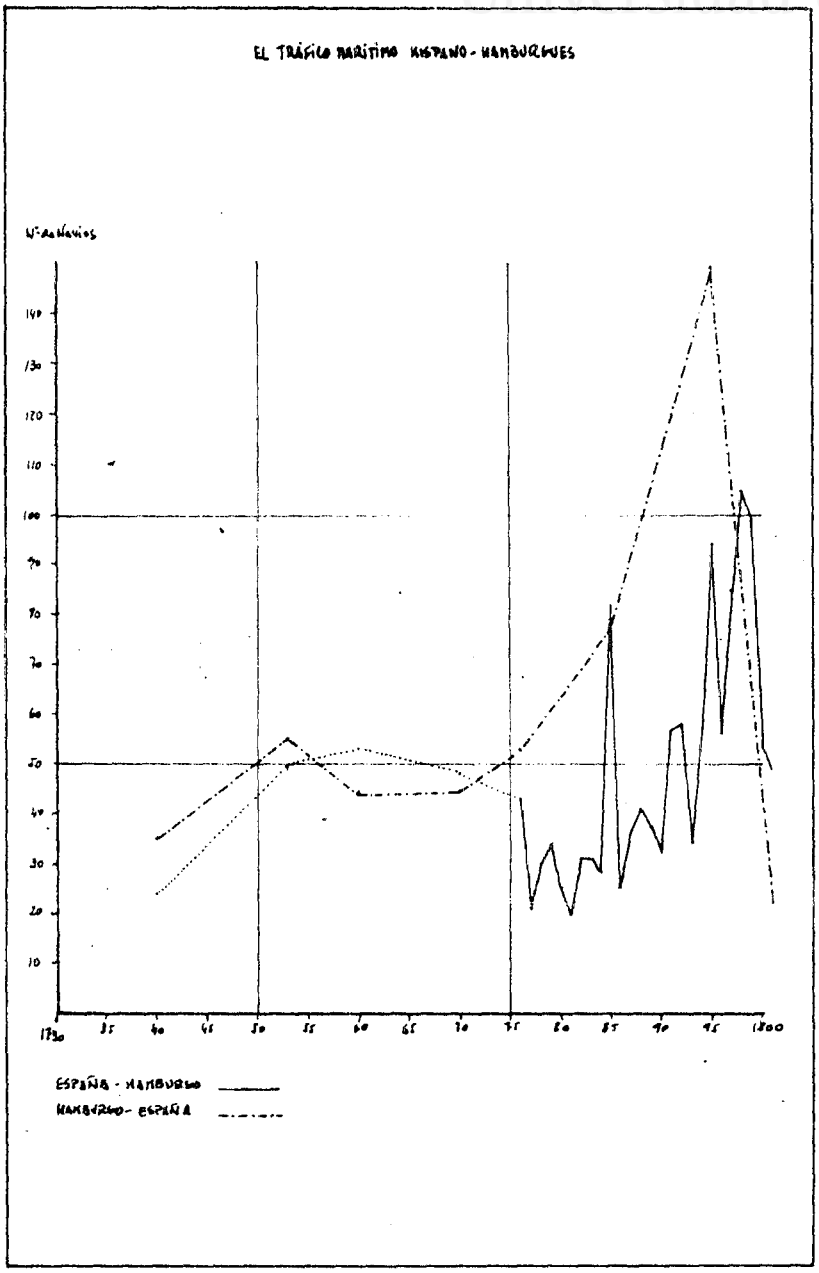

Apud. ZABALA, La función comercial..., II, p. 85.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Der Schiffsverkehr von Hamburg nach Bilbao [1]

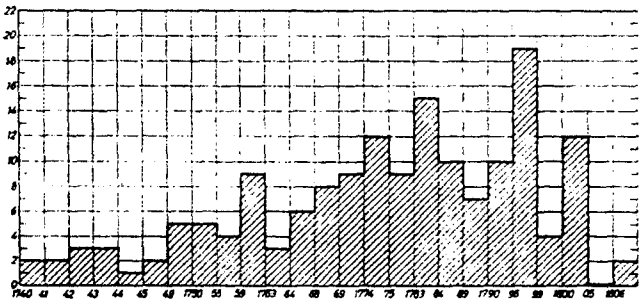

[1] Für den Anhang Nr. 7 c—g über den Schiffsverkehr mit Bilbao wurden die „Borradores", „Manuales" und „Libros Manuales de Averías" sowie die „Manuales del uno por ciento" der Sección Consulado des A. M. B. benutzt.

Der Schiffsverkehr von Hamburg nach Bilbao — und von Bilbao nach Hamburg - - -

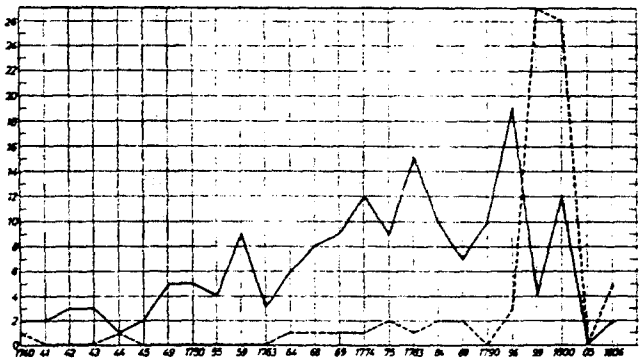

Apud. PHOL, H. Die Beziehungen Hamburgs zu Spanien..., p. 301.

mientras que la cera había entrado en regresión al ser sustituida por la procedente de la isla de Cuba desde el comienzo de los años setenta.

Destacaba también Azanza que parte de las exportaciones que se hacían desde Hamburgo a España del reputado cobre del condado Mansfeld, se trataba en buena parte del mismo cobre americano importado desde Cádiz y posteriormente enriquecido por aquellos hábiles metalúrgicos. Su extracción hacia España la estimaba en unos 200.000 quintales anuales.

El principal componente de las exportaciones de Hamburgo a España era, como queda dicho, el textil, estimándose que, para las décadas finales del siglo, representaban cerca de las dos terceras partes de la producción manufacturada de Silesia y con el puerto de Cádiz como principal receptor. Cartagena era era el destino de los efectos navales y Bilbao recibía pañería en general, luego redistribuida, si bien la Compañía de Caracas era una excelente cliente de pañería alemana con destino a Venezuela.

La madera de contrucción naval de Noruega y Rusia tenía en Hamburgo un importante centro de redistribución, así como también, aunque en menores proporciones, algunos cereales, productos alimenticios de origen animal y artículos de lujo como el cristal de Bohemia.

Respecto a las exportaciones españolas Azanza señalaba en 1786 que

> *"... es en ella por ahora de poca entidad comparado con el de extracción, pues apenas llegará a 800 mil Pesos de a 8 Reales de plata por año, y consiste principalmente en cargamentos de quince a veinte embarcaciones,*

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

de las quales la mayor parte vienen de Málaga con limones, vinos, pasas, almendras, etc., una o dos de Cádiz con añil, grana, cobre del Perú, quina, y vinos; una de Bilbao con vinos y lanas, y una o dos con castañas. De estas embarcaciones tres o quatro suelen ser españolas, y todas las demás extrangeras" (34).

La lana ocupaba un lugar tan secundario que ni siguiera es mencionada de forma habitual entre las mercadurías de interés para los negociantes españoles asentados en Hamburgo. Consistían en exportaciones modestas de lana segoviana por Bilbao y de la producción meridional por Andalucía, hacia un mercado que era a su vez exportador de esta materia prima. A las enumeradas cabría añadir las poco significativas exportaciones de plomo realizadas por Málaga y Cádiz.

El esquema de la evolución del tráfico marítimo España-Hamburgo y viceversa registra la misma tendencia al alza que en general experimentó el tráfico báltico con un máximo en las primeras fases de las guerras de final de siglo, pero hay que tener presente, como lo hacía Ocaríz en 1799 refiriendose al comercio, que Hamburgo era

"el quasi único punto en que goza de protección y libertad" (35).

<u>La representación diplomática y consular española en Hamburgo</u>.

Generalmente las potencias europeas estuvieron representadas ante el Senado de Hamburgo por Ministros

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

residentes. Sin embargo, en el caso español ésta no fue una práctica habitual hasta finales del siglo XVIII.

El primer enviado español Hamburgo fue don Antonio Casado, hijo del Marqués de Monteleón, cuya misión quedaba inscrita más en el contexto de la operación diplomática de aproximación al Norte que en la política de fomento del comercio. Casado tuvo categoría de Enviado extraordinario o Agente (1725-1734) y hasta una fecha tan tardía como la de 1796 no se realizó el primer nombramiento de un Ministro residente en la persona de Nicolás Blasco Orozco (36).

A nivel consular la presencia española en Hamburgo contaba con antecedentes inmediatos durante el reinado de Carlos II - en 1672 se expidió patente a favor de Alonso Diéz de Pimentel (37)- pero la Guerra de Sucesión supuso un nuevo punto de referencia en las relaciones con el Norte; luego, la alineación natural de la ciudades hanseáticas en el frente de oposición a los Borbones durante la contienda continental, y junto a la Cuadruple en la década de los años de 1720, se tradujeron en un nuevo distanciamiento diplomático.

Desde 1725, de forma paralela a la operación de aproximación a Austria, se produjo un nuevo intento de acercamiento en el que, por parte de España, primaron las necesidades de abastecimiento de efectos navales. Pero la presencia consular española en Hamburgo no *adquirió* continuidad hasta 1740.

Los cónsules allí destinados no fueron en su mayor parte personas empleadas directamente en la Secretaría de Estado,

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

sino que, en terminología actual, podrían considerarse *cónsules honorarios*, sobre todo desde que en la segunda mitad del siglo se vinculó el ejercicio del consulado a residentes vascos con empresas mercantiles.

Giacomo y Juan Bautista Poniso (1740-1758).

El primer cónsul formalmente acreditado en Hamburgo fue un napolitano que había servido como Secretario en la misión de Antonio Casado, enviado que, más que como refinado diplomático, sería recordado como un sabañón por los muchos acreedores que dejó a su partida hacia Dinamarca (38).

Desde la salida de Casado se encargó Giacomo Poniso de trasmitir al Ministro Patiño las noticias de interés aunque, en principio actuó como un "*agente*" sin estatus reconocido.

La guerra hispano-británica de 1739 y la entrada en vigor de la prohibición de importar a España géneros de procedencia inglesa, motivó la decisión del Marqués de Villarias de dotar a Poniso de carácter oficial para la tramitación de los correspondientes certificados de origen que, también en lo sucesivo serían despachados por los mismos Magistrados de la ciudad, pero requerirían en adelante el visto bueno del cónsul (39).

Pese al marcado interés de la ciudad en el mantenimiento de sus privilegios comerciales en España, el reconocimiento del nombramiento consular no estuvo exento de resistencias por parte del Senado alegando diferentes pretextos, formales unos, sobre la expedición del nombramiento, y otros no tanto pues

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

argumentaron también los Senadores "*no ser necesaria*" la presencia de un cónsul, ya que en Hamburgo no había prácticamente españoles residentes y era más que raro ver el pabellón español en aquellas aguas.

La resistencia concuerda con las quejas que a lo largo de todo el siglo manifestarán los cónsules españoles sobre la oposición de los comerciantes-tribunos al establecimiento casas y factores extranjeros (40).

Tanto la abundantísima correspondencia en lengua italiana de Poniso, como en las sucesivas comunicaciones del Senado, directamente o bien por medio de su Agente general en Madrid, se planteaba la verdadera razón de la oposición de los magistrados. Se trataba, en definitiva, del perjuicio que para el comercio de Hamburgo significaba el nuevo control y tasas sobre las mercancias que impondría el Cónsul, mientras los puertos vecinos quedaban libres de tales condicionantes que, en realidad, no significaban sino añadir una sobretasa fiscal.

La preocupación de la pequeña república ciudadana sobre las ventajas que representaría para sus inmediatos competidores daneses la presencia de un cónsul de España en Hamburgo no era vana pues, además de denunciar algunos intentos de soborno para hacer la vista gorda ante la exactitud de los certificados, informaba también Poniso de que algunas de las casas que enviaban sus géneros a España desde Hamburgo lo hacían ahora desde el cercano puerto danés de Altona (41).

Antonio Conti, el Agente general de las Ciudades hanseáticas en Madrid, intentó que la patente de Poniso, en la que sólo se comprendía el puerto de Hamburgo fuera ampliada formalmente no sólo a las ciudades hanseáticas de Lübeck y Bremen, sino a la más peligrosas competidoras que eran las plazas danesas de Altona y Gluckstad, como medio de evitar que el perjuicio recayera exclusivamente sobre Hamburgo. Pero la firmeza de la resolución comunicada por Villarias al Senado -tras consulta de la Junta de Extranjeros- sobre no permitir la entrada de los barcos procedentes de Hamburgo sin los correspondientes certificados del cónsul, resultó tan convincente que, en mayo de 1741, Jacome Poniso quedaba finalmente reconocido como cónsul del rey de España en la principal ciudad hanseática (42).

La delicada situación de los comerciantes hamburgueses respecto a España, llave para el lucrativo comercio indiano, marcaba la dependencia y sumisión que mantuvo ante las exigencias españolas a lo largo de todo el siglo.

El forzado reconocimiento del cónsul, en virtud de la reciprocidad exigible, representó una pequeña claudicación comparada con la que, en terminos mucho más graves, se volvería a repetir una década más tarde con motivo del tratado suscrito entre el Senado y la Regencia de Argel y que representa el inmediato precedente de la crisis que, por las mismas fechas, se abrió entre España y Dinamarca.

En marzo de 1750 informaba Poniso a Carvajal de las negociaciones entre Hamburgo y los argelinos. El aspecto que

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

más preocupó a Carvajal del tratado suscrito en 1751 fue el compromiso para el suministro de armas, por lo que :

> *" En Madrid se pensó cortar por lo sano y dar un escarmiento a la ciudad de Hamburgo, con la intención de que fuera un toque de aviso a las demás potencias que tenían firmados a pensaban firmar tratados con los africanos",*

en clara alusión a las intenciones que Puentefuerte había comunicado sobre las conversaciones danesas en el mismo sentido.

En consecuencia, el 19 de octubre se publicaba la declaración de ruptura de relaciones con Hamburgo mientras subsistiera el tratado con los argelinos (43).

Rotas las relaciones formales, el cónsul comenzó a peregrinar primero por Dinamarca para, abierta la crisis danesa, pasar de inemdiato con una repentino ataque de *mala salud* a Bremen, a la que acudió con el encargo específico de Ensenada de tantear la posibilidad de trasladar el grueso de las actividades desde Hamburgo a aquel puerto de forma que se garantizase un abastecimiento directo y con mayor protagonismo de negociantes y barcos españoles.

Poniso, que acudió acreditado con con la correpondiente patente, residió allí tan sólo unos meses y en diciembre de 1752 volvía a establecer su residencia en Hamburgo una vez solucionado el problema de los argelinos tras la visita del síndico Cleveker a Madrid y la total claudicación de Hamburgo ante las exigencias de Ensenada y Carvajal de romper el tratado con Argel en el plazo de cinco meses.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

El 28 de julio Poniso informaba a Carvajal de haberse denunciado el tratado y retirado su cónsul en Argel, y en noviembre se publicaba el Real Decreto por el que se restablecía el comercio hispano-hamburgués (44).

Durante su prolongada residencia en Hamburgo la misión de Poniso resultó más acorde con el carácter de un informador político-diplomático sobre los sucesos del área báltica que de una función estrictamente consular, aunque esta faceta estuvo bien presente en su correspondencia. En sus cartas se encuentran informes sobre la creación de una Compañía en Prusia para el tráfico con China y la India (1744), sobre las distintas provisiones adoptadas contra los corsos berberiscos del Mediterráneo (1746); sobre la formación de una Compañía de Comercio en Copenhague para la pesca de ballenas (1749); del paso por aquellas latitudes de D. Antonio de Ulloa (1751), etc.

Poniso, que había llegado ya con una respetable edad a desempeñar el oficio consular, falleció el 5 de mayo de 1758, aunque desde algunos años atrás los negocios y correspondencia con la corte corrían a cargo de su sobrino Juan Bautista que no llegó a ser confirmado en el empleo consular (45).

Los comerciantes-cónsules vascos: Sampelayo (1768-1776), Urcullu (1776-1793) y el vicecónsul Arechaga.

Durante diez años permaneció vacante el consulado hasta que Grimaldi aceptó la propuesta de Antonio de Sampelayo

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

de servirlo sin sueldo, y con él comienza el largo periodo en que aquel empleo quedó en manos de hombres de procedencia vasca y unidos, no sólo por su común dedicación a la profesión mercantil sino, incluso, por lazos de parentesco.

La escasa navegación española por el Norte de Europa fue el motivo de que se dejara de lado, a pesar del Reglamento de destinos consulares de 1749, el principio general que había predominado en los dictámenes del Consejo de Estado para evitar la implicación directa de los cónsules en el ejercicio del comercio, recomendación doctrinal retomada posteriormente también por el vehemente Agustin de Letamendi (46).

El primero de los miembros de la que fue una más de las dinastías familiares vinculadas al ejercicio consular, Antonio Sampelayo, accedió al empleo pocos años después de su establecimiento como comerciante y comisionista en la ciudad alemana, en la que su parentela acabaría por establecerse con plena ciudadanía.

La patente de cónsul para las ciudades hanseáticas la recibió en noviembre de 1768 y se mantuvo en ejercicio hasta 1776, fecha en la que presentó su dimisión, en parte como consecuencia de varios reveses comerciales y en parte por haberse visto implicado en un proceso criminal (47).

Para sucederle Grimaldi recurrió a Manuel de Urcullu, socio y cuñado del primero, comisionista de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, que prolongó su titularidad hasta 1793 sin que, esta vez, el empleo tuviera continuidad inmediata en el sobrino de ambos, Ignacio de Urcullu, por las especiales

circunstancias que concurrieron para la elección de Juan Bautista Virio en 1794 (48).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

La escasa importancia relativa del consulado de Hamburgo en estos años se ponía de manifiesto no sólo en el largo periodo en que quedó vacante, sino en el modo en que sirvieron sus titulares.

A Poniso sólo se le dotó de sueldo tras la aprobación del Reglamento de 1749, y, como siempre, tardó media eternidad en cobrar. Más tarde, Grimaldi consideraría que sus sucesores estaban suficientemente pagados con los derechos consulares y el prestigio que el empleo conllevaba.

Los de Sampelayo y Urcullu son dos de los casos más patentes de la aceptación del ejercicio consular como un intrumento de prestigio social, pues la patente reducía sus facultades exclusivamente al puerto de Hamburgo y sin facultad de nombrar vicecónsul y, sin duda, sus títulos contribuyeron favorablemente a acreditar su actividad comercial que mantuvieron, con bastante éxito, en los años de normalización del tráfico que siguieron a la paz de Paris.

La situación personal de Sampelayo en el consulado, donde -como haría constar a Grimaldi- realmente realizó una labor de fomento conectada con los negocios de su casa en Bilbao, atravesó un momento crítico desde finales de 1775 (49).

El caso, que dió pié a un pequeño contencioso diplomático en el que, de nuevo, prevalecería la postura de fuerza

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

adoptada por Grimaldi frente al Senado, lo provocó la implicación del Cónsul en el *affaire* del homicidio del Conde Visconti. En sí resulta anecdótico, pero fue interpretado como otra de las constantes maniobras atribuidas a los magistrados para tratar de suprimir las dos únicas casas comerciales españolas que llegaron a prosperar en Hamburgo (50).

Del éxito de la empresa mercantil de Sampelayo, además de los gráficos de Phöl sobre el tráfico entre Bilbao y Hamburgo, puede resultar indicativo el elevado tren de vida que podía permitirse el Cónsul, pues, a los *onerosos gastos de representación*, como expondría con motivo de su posterior dimisión, se unieron otros acordes a su estatus y posición social.

En octubre de 1775 el Senado hamburgués remitió a Grimaldi una detallada exposición por medio de su Agente en Madrid, Johan Franz van der Leppe, de lo que más parecía un guión de opereta que el resumen de la instrucción judicial realizada en el procedimiento contra Sampelayo y cómplices.

Explicaban los honorables senadores de Hamburgo que don Antonio *"s'est engagé"* de una damisela italiana -la Romellini- a la que había puesto una preceptiva *"maison garnie"* y como las cuitas del prudente comerciante, de tal se autocalificaría él mismo varias veces ante Grimaldi, comenzaron con el inesperado regreso a Hamburgo de otro de los *"engagements anterieurs"* de madame Romellini, un *"aventurero"* autodenominado Conde Visconti, que no dudó en solicitar de nuevo y encarecidamente los favores de *"sa pretendu femme"*.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Ante la intempestiva aparición del italiano, madame Romellini hizo llegar aviso a don Antonio de la amenazadora presencia del enfurecido Conde, y Sampelayo acudió presto a la llamada de socorro de la bella, en compañía del Barón de Kesslitz, sujeto al servicio del rey de Prusia.

El inicial viento conminatorio que dominó la escena en el primer acto dejó paso a brisas más conciliadores, tanto por el subido tono de los dicterios y contumelias de Visconti, como por el cuchillo al que éste recurrió en apoyo de sus razones.

Ante tan sutiles argumentos, el prudente Sampelayo no puso finalmente demasiados reparos a los deseos de Visconti de llevarse de inmediato a *"madame"*.

Le aseguró don Antonio que al día siguiente le haría llegar sus efectos personales, gesto ante el que el Conde se mostró complacido... *"mais elle ne l'etait point"*.

Al negarse en rotundo la Romellini a seguir a su requeridor estalló la tempestad. El enardecido Conde se abalanzó contra el prusiano que recibió *"un coup au nez"* y cayó ensangrentado y sin sentido. Sampelayo, en cambio, logró esquivar *"un coup a la gorge"* y retenerlo por los brazos en el momento en que, ya recuperado, Kesslitz desenvainaba su acero con el resultado de propinar al agresor *"vingt-et-deux blessures"* en la apoteósis final ante el desconcierto y pasividad de don Antonio (51)

Desde la apertura del costoso procedimiento judicial, Grimaldi brindó su apoyo al cónsul que proclamaba la tranquilidad de su conciencia y que, en el fondo, el Senado

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

aprovechaba el incidente para llevar a cabo una turbia maniobra de descrédito, no sólo contra su persona, sino contra la presencia comercial española (52).

El 12 de junio de 1776 van der Leppe comunicaba la sentencia final del Senado en la que, *"por complacer"* al rey de España, no se hacía expresa mención del cónsul. El Barón prusiano resultó condenado a siete meses de arresto y las costas, pero quedó en libertad tras prestar el correspondiente juramento; la Romellini fue desterrada a perpetuidad y por último, se declaraba no volver a implicar nunca más a Sampelayo en asuntos tan ruidosos (53).

Cinco meses más tarde Sampelayo presentaba la dimisión a Grimaldi y era atendida su propuesta de que continuase el empleo en la persona de don Manuel de Urcullu, que por entonces llevaba ya once años en Hamburgo como comisionista de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, y que, entre otras más notables condiciones, era cuñado del dimisionario (54).

Manuel de Urcullu Nurrieta, que pertenecia a una familia originaria de Baracaldo, recibió la comunicación formal de la concesión del consulado el 31 de enero de 1777 y el 10 de febrero quedaba plénamente reconocido (55).

Como su antecesor, aceptó el empleo sin sueldo, aunque ya en 1783 representaba a Floridablanca la necesidad de recibir alguna compensación económica y la pequeña Cruz de la Orden de Carlos III en premio a sus desinteresados servicios, pues,

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

además del ejercicio ordinario del consulado, se había encargado de otras comisiones, entre ellas la de

> *"... pagar anualmente en la misma Ciudad a los Prestamistas del real Canal de Murcia sus rentas devengadas, supliendo alguna vez de su propio fondo en obsequio devido a V.M. por el honor del Real Erario y de la Nación, el caudal necesario hasta reintegrarlo los Directores encargados de esta Comisión..."* (56).

Una de las primeras medidas del nuevo cónsul fue pedir confirmación y explicaciones complementarias sobre las instrucciones consulares redactadas por Grimaldi para Sampelayo.

Se trataba de una típica relación de declaraciones generales sobre mantener en favor de los españoles las *"exenciones y franquezas"* y brindarles orientación, protección y auxilio, pero, de nuevo, se hace notar la falta de un reglamento consular, pues Urcullu carecía de conocimiento sobre los límites de su función.

Las reflexiones de Urcullu se relacionaban con el rebrote de algunos coletazos del caso de Sampelayo, a quien la propietaria de la *"maison garnie"* exigía ahora la adquisición de la casa o el adelanto de diez años de alquiler por el descrédito en el que el *fiambre* de Visconti la había dejado.

Urcullu, en su condición de cónsul, presentó las protestas correspondientes ante el Senado sin que fueran oidas. De ahí deducía sesgadamente que:

> *"... por ellas se descubre claramente que no quiere el Senado que yo me mezcle en otros asuntos que los peculiares de mi Empleo de Cónsul"* (57).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Puesto que la representación y defensa del los intereses de los súbditos de las demás potencias era cometido de los Ministros residentes, planteaba el nuevo cónsul si, en ausencia de tal representación, era competencia suya intervenir ante el Senado y, en consecuencia, si quedaba sujeto a la jurisdicón senatorial o, por el contrario lo amparaba el derecho de gentes. Es decir, si tenía estatus diplomático y hasta donde se extendían sus privilegios y exenciones.

Independientemente de que en las relaciones cotidianas con el Senado se produjeran las normales desavenencias, Urcullu opinaba, como su antecesor, que al estar el Senado compuesto de comerciantes

> *"... no hay resorte artificioso que no mueban para labrar la ruina de los que hemos venido a establecernos aquí, recelándose acaso que succesivamente seguirán otros nuestro exemplo como se verificó en Londres"* (58).

Urcullu conocía bien el mundo comercial de Hamburgo, y durante su primera época de cónsulado mostró su preocupación por cuestiones como la política del Senado de no publicar los derechos de entrada y aranceles como forma, según él, de evitar que se penetrase en el contendido concreto de los acuerdos y tratados de comercio con las diferentes potencias; por la aparente inconsecuencia de la exigencia de un tributo en el Sund en concepto de cuarentena aún a los barcos que no habían tocado Berbería, etc.

Además de socorrer náufragos, atender viajeros y defender patrones, propuso también, entre otras cosas, cargar un dos

por ciento sobre el importe de los fletes para contribuir a los gastos de socorro a los marineros y el establecimiento de un hospital, que no llegaría a ser fundado.

Pero su dedicación directa a los negocios consulares en Hamburgo tuvo paréntesis muy dilatados por sus continuos y frecuentes viajes de negocios. En 1778 lo encontramos visitando las fábricas de Silesia y Sajonia (59) y a finales de 1783 pasó con licencia a España.

En la Corte aprovechó para solicitar a Floridablanca sueldo, la Cruz de Carlos III, la confirmación del nombramiento de su hijo Miguel Mariano como sustituto y, lo que será más importante, la extensión de las facultades consulares a todas las ciudades hanseáticas con facultad de nombrar vicecónsules.

Si para las dos primeras pretensiones la *"virtud y el mérito"* del cónsul no parecieron suficientes, sí consiguió las dos últimas al hacerse extensiva la patente a Bremen y Lübeck (60).

Urcullu no regresó a Hamburgo hasta 1787, pero el año anterior se encontraba en Berlín desde donde, con el apoyo del Ministro Miguel Galvez, propuso hacerse cargo de las comisiones del *Real Servicio* y de una sucursal del giro del Banco de San Carlos en Hamburgo para agilizar los pagos mercantiles (61).

Hasta 1784, en que se hizo cargo de las funciones consulares el hijo de Urcullu, Miguel Mariano, jóven que *poseía cuatro lenguas vivas* -pero cuya elección no le pareció

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

la más apropiada a Miguel José de Azanza- había servido de vicecónsul otro de los comerciantes asentados en Hamburgo, Mariano Arechaga quien en esa fecha se trasladó a Altona, donde el cónsul Luis Miguel Badín lo hizo su vicecónsul (62).

La residencia efectiva de Urcullu en Hamburgo acaba a finales de 1790, aunque todavía en octubre atendió al joven agregado en la legación de Viena Nicolás Blasco Orozco y Jaraveitia, comisionado entonces para completar su periodo de formación con un viaje por Austria y Alemania, y que ponderaría a Urcullu como un

> *"...sujeto de la mayor integridad e instruído tanto en el comercio de España como en el extrangero"* (63).

Tres años mas tarde, Urcullu falleció en su residencia de Bilbao (64), aunque la empresa familiar tuvo todavía continuidad años más tarde, tras el paréntesis de las guerras de Revolución, y el apellido Urcullu aparece en la segunda década del siglo XIX entre los vicecónsules españoles en el puerto ruso de Riga (64).

Los Ministros residentes y el Cónsul general Juan Bautista Virio.

En la década de 1790 la representación española en Hamburgo adquirió una nueva dimensión con el nombramiento de Ministros residentes.

La adaptación a esta nueva fórmula menor de la diplomacia vino condicionada por factores derivados de la coyuntura política y bélica internacional, por el aparentemente

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

paradójico crecimiento del volumen del comercio hispano-hamburgués y, sobre todo, por cuestiones de carácter interno originadas en la readaptación y ajuste de los componentes de la Secretaría de Estado durante el Ministerio de Godoy.

El primer cambio significativo en la representación española en Hamburgo se produjo en 1793 con el nombramiento de Juan Bautista Virio, antiguo empleado en las legaciones de Viena y Londres, protegido de Bernardo del Campo y del mismo Floridablanca y considerado un *especialista* en asuntos económicos dependiente de la Secretaría de Estado.

El nombramiento de Virio revistió un carácter extraordinario por la calidad del personaje y puede ponerse en conexión directa con el furor economicista que aparece en los reformistas y proyectistas que encontraron amparo bajo el manto de Godoy durante los primeros años de su gobierno.

Con el fin de facilitar la continuación de los trabajos que le encargara Floridablanca sobre la formación de un registro de leyes y providencias económicas de los principales Estados europeos, se le concedió el pomposo título de

> *" Cónsul en los Círculos de la Baxa Saxonia y costas desde Holanda Rusia "* (65).

Pero la circunscripción resultaba tan amplia que no pasó en realidad de ser un nombramiento honorífico, pues, en la práctica no fue reconocido más que por las ciudades hanseáticas.

Las características de su trabajo como estudioso, así como su trayectoria personal y profesional las hemos desarrollado en otro capítulo específico, por lo que en estas páginas nos

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

centraremos exclusivamente en algunos de los aspectos de su gestión consular (66).

Varios condicionantes concurrieron en hacer muy limitada la estricta función consular de Virio.

Desde la salida de Manuel de Urcullu en 1790 los asuntos cotidianos derivados del tráfico mercantil corrieron de mano de un personaje todavía más oscuro, Joaquin Ventura de Romaña, negociante y sujeto por entonces bien conocido en los círculos madrileños e integrado en los Cinco Gremios.

Próximo a las concepciones sobre beneficencia tan caras al Ministro Floridablanca, Romaña había sido uno de los fundadores de la Real Casa de los Desamparados y Director de la escuela del Montepío de Hilados que se había establecido para la enseñanza del oficio a los recogidos. Miembro también de la Sociedad Matritense de Amigos del País, pasó a establecerse en Hamburgo el mismo año en que comenzó a ejercer el vicecónsulado, que compaginaba con su función de comisionista de los Cinco Gremios y abastecedor de su propia casa de comercio en la Corte (67).

Confirmado tras la llegada de Virio, sobre él recayeron la mayor parte de las obligaciones cotidianas del consulado, pues

> *"...como le sobrevinieron continuamente enfermedades, casi siempre asistí al mismo desempeño con zelo y amor"* (68).

Romaña tuvo serios problemas con la dirección de los Cinco Gremios a raíz de los informes de uno de sus dependientes, Juan de Toledo, y a pesar de la decidida intervención de Virio en su favor acabó por ser sustituido ese mismo año de su

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

empleo de Jefe del establecimiento de la corporación financiero-mercantil (69).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

La actividad consular de Virio se desarrolló en diferentes periodos. El primero resultó bastante breve pues comprendió los años entre 1794 y 1796. Durante esta época el veterano Juan Bautista Virio se había referido en varias ocasiones a los obstáculos que le impedían llevar a cabo en esa plaza la comisión del estudio de las medidas económicas adoptadas en los estados alemanes para el fomento económico. Impedimentos que, en definitiva, se centraban en la negativa del soberano prusiano a reconocer el nombramiento de Virio como Cónsul general, a pesar de los esfuerzos desplegados por el Ministro español en Berlín, pues, según los oficios de respuesta, era *máxima* de los Estados Prusianos no admitir Cónsules generales de ninguna potencia, *"aún de las Amigas y Aliadas"*, si bien por otra parte, no se ponía inconveniente al establecimiento de cónsules ordinarios en los puertos de Köeningsber o Stettin (70).

Además, Godoy había quedado muy complacido con los informes redactados por el Cónsul general para el aumento del comercio y la navegación española con las ciudades hanseáticas

> *"... e impedir las ventajas exhorbitantes que los comerciantes de Hamburgo y los Hamburgueses establecidos en Cádiz y Málaga sacan de sus negocios de comercio con la España..."* (71).

Cuando a éstos se añadió su plan de *"educación económico-política"* fue reclamado por el Príncipe de la Paz a Madrid

para comenzar a poner en ejecución sus proyectos, circunstancia en la que se procedería al nombramiento del primer Ministro residente en aquel destino.

El segundo periodo de Virio en el consulado de Hamburgo, interumpido por largas licencias, se extendió entre 1798 y 1803 en que, finalmente, se accedió a sus peticiones de traslado a un clima más apacible. Sin embargo, Liorna resultó un *pueblecillo* muy alejado de sus esperanzas.

Por último, y tras varios años de retiro en Viena, volvería a desempeñar el cónsulado en Hamburgo entre 1809 y 1814 en nombre del gobierno de José I (72).

El desigando para desempeñar el nuevo cargo de Ministro residente fue el Secretario de la Embajada en Viena, Nicolás Blasco Orozco -"*le Chévalier d'Orozco*"- que por entonces había alcanzado de forma fulgurante la categoría de Oficial segundo de la Secretaría de Estado y actuaba en la legación ante el Imperio como Encargado de negocios.

Godoy le propuso elegir entre ser destinado a alguna plaza en los Consejos o a Hamburgo en calidad de Ministro residente. Orozco se inclinó por esta última, pero con unas condiciones económicas extraordinarias (73).

El 5 de abril de 1796 se le remitió su nombramiento como Ministro cerca del Círculo de la Baja Sajonia del que sería titular hasta el mes octubre del siguiente año, en que se le comunicó su traslado con idéntica categoría a la nueva

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

República Cisalpina, aunque no partiría de Hamburgo hasta 1798 (74).

Ya en 1790, cuando sólo era un Joven de lenguas agregado a la Embajada en Viena, y durante la "*vuelta*" que como complemento a su formación sufragó el gobierno por los diferentes territorios alemanes, remitió a Floridablanca un breve informe sobre su paso por Hamburgo, en el que consideraba aquel puerto como el centro más indicado para la realización de negocios comerciales con las costas de Rusia, así como de los diferentes procedimientos empleados por los negociantes hanseáticos para burlar los derechos de los envíos que hacían para América desde Cádiz. Informaciones todas que obtuvo del cónsul Urcullu y por lo tanto archiconocidas en la Secretaría de Estado, pero que formaban parte de las "*prácticas*" obligatorias de los aspirantes a diplomáticos (75).

En 1793 había presentado a Godoy otra memoria sobre la utilidad de establecer un Ministro residente en las ciudades hanseáticas, "*para hacer respetar allí la bandera española*", por el crecimiento experimentado en el tráfico y porque continuaba la discriminación en materia de derechos.

Pero sus gestiones desde el rango ministerial tampoco resultaron lo fructíferas que hubiese cabido esperar en materias de comercio, incluso después de haberse elevado su categoría a la de Plenipotenciario en septiembre de 1796 (76).

De forma simultanea al nombramiento de Orozco para la República Cisalpina se decidió también el del segundo enviado

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

con carácter diplomático a Hamburgo. Se trataba en esta ocasión del que había sido hasta entonces Cónsul general en París José de Ocaríz (1785-1793; 1795-1797).

Encargado de negocios en la capital francesa desde la salida de Tomás Iriarte hasta la declaración de guerra a la República, y restablecido en su cargo hasta el 23 de diciembre de 1797 en que, por medio del Embajador Bernardo del Campo, se le comunicó su promoción al puesto que ocuparía hasta 1801 (44), fecha en la que regresó por poco tiempo a París como colaborador del Embajador, y posteriormente fue nombrado por Cevallos para el Ministerio en Suecia (77).

Antes de la incorporación de Ocaríz a su nuevo destino ministerial había dado comienzo la segunda, e igualmente heterodoxa, etapa del consulado de Juan Bautista Virio en Hamburgo.

Abandonada su participación en la publicación del Semanario de Agricultura y Artes, y después de los múltiples conflictos que habían surgido en el seno de la Dirección del Fomento General, que pasó a ser competencia del Secretario de Hacienda, el 27 de marzo de 1798 recibía la comunicación de haberse dado por finalizada su participación y la orden de regresar a su destino consular (77).

La noticia del próximo regreso de Virio alarmó al vicecónsul Romaña que mantenía sus esperanzas de acceder oficialmente al consulado. Su casa de comercio era, junto con la de Colombí en San Petersburgo, la única española que se

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

mantenía en las costas del Báltico en 1795 (78). Cesado como comisionista de los Cinco Gremios, su deseo de permanecer en Hamburgo con algún empleo público no encontró eco en el gobierno que no accedió a ninguna de las múltiples solicitudes para que le fuera concedido el grado de Comisario de Guerra ni la propiedad de la plaza consular, como había pretendido con incansable constancia desde el momento mismo de la salida de Virio (79).

Sobre su capacidad personal no había duda, pues, el mismo Ministro Blasco Orozco le había recomendado para el ejercicio del consulado siempre que su ámbito de acción se redujese al puerto de Hamburgo, pues, en el caso de que Virio no regresara, "*le Chevalier*" Orozco consideraba como un sujeto apropiado para el desempeño del Consulado general a su amigo Vicente González Arnao (80).

En cierto modo, parece haber existido una entente final entre Virio y Romaña, ya que apenas una semana después de que Virio, con muy pocas ganas de regresar a Hamburgo, recomendara a Romaña escribía también el vicecónsul al Ministro por medio de Ocaríz para poder continuar ejerciendo las labores consulares, sin sueldo como hasta entonces:

> *" No impidiendo esto que Don Juan Virio, a quien se ha mandado restituir a su primitivo destino, que fue intruirse en las industrias de países extrangeros, y para cuyo fin le fue concedido por miras conducentes, el título de Cónsul desde Holanda hasta Rusia, prosiga justamente en progresar a favor de nuestro Fomento General..."* (81).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Y en efecto, parece que Romaña ejerció las funciones de vicecónsul hasta 1800 hasta que fue sustituido por Gerónimo de Bringas (82).

A comienzos de 1802, debido al traslado de Virio a Liorna, y por los crecientes apuros del erario, Cevallos tomó la decisión de eliminar la dualidad de empleos de forma que los

> *"... negocios Consulares de Amburgo correrán en lo sucesivo al cuidado del Ministro residente en aquella región por no merecer dos empleados"* (83).

Posteriormente el Ministerio pasaría por diversas vicisitudes. Hasta el advenimiento de José I su titular fue el Conde de Rechteren que procuró soslayar en lo posible comprometerse permaneciendo con licencia en París. Desde 1804 quedaría encargado de los negocios en las ciudades hanseáticas el Secretario Juan José Ranz de Romanillos, que debía la carrera al predicamento de su hermano Antonio, personaje que había hecho una rápida carrera en la alta administración pues en diciembre de 1800 había sido nombrado Oficial noveno de la Primera Secretaría, en la vacante dejada por la promoción de Evaristo Pérez de Castro a la Secretaría de la Embajada en Lisboa, tan sólo dos años más tarde se le proporcionó una plaza efectiva de Ministro en el Consejo de Hacienda.

Juan José Ranz viviría en Hamburgo los difíciles momentos del periodo bonapartista, y tras efectuar el juramento exigido en 1809 sería inmediatamente enviado a la Secretaría del Ministerio en Holanda (84).

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Virio volvió a hacer acto de presencia en la nómina de los cónsules en Hamburgo entre septiembre de 1809 y julio de 1814 en que tuvo conocimiento de haber quedado comprendido en el Real Decreto de 30 de mayo de 1814 que castigaba a los afrancesados.

Tras la restauración fernandina sirvieron sucesivamente el Ministerio y Consulado general de Hamburgo José Iznardi (1815-1817) pronto sustituido por Evaristo Pérez de Castro hasta que fue llamado en mazo de 1820 para ocupar fugazmente la titularidad de la Primera Secretaría de Estado, y sustituido por Mariano Montalvo en el breve periodo liberal (85).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

DANTZIG.

"El primer obstáculo que impide todo género de comercio entre los españoles y los dantziqueses, consite en la mayor ganancia que logran otras naciones en la compra, tanto en las mercadurías de España, cuanto en el transporte y ventaja de ellas".

Senado de Hamburgo, 2-9-1761. C.O.D.O.I.N. IX, p. 321.

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

La ventana báltica.

Dantzig, ciudad perteneciente a la Liga Teutónica y miembro de la Liga Hanseática, enclavada en la región de Prusia occidental había pasado por la Paz de Thorn (1466) a formar parte del reino de Polonia sin perder su condición de ciudad libre. Todavía en el siglo XVIII conservaba parte del destacado papel que antaño había tedido como principal puerto de abastecimiento triguero del área báltica gracias a las facilidades que la amplia red fluvial del Vístula y sus afluentes permitía hacia el interior de las llanuras polacas.

W. Kula analizó detalladamente las implicaciones entre las exportaciones cerealícolas y el desarrollo del esquema del feudalismo polaco, si bien atribuía el débil desarrollo económico y el alto costo social que llevó aparejado a factores de desarrollo interno del sistema más que a la dependencia de la demanda exterior, como ponía de manifiesto al contrastar el relativamente escaso peso de la producción realmente exportada por el puerto de Dantzig, que cifra en torno al 10 por ciento de la producción neta y entre un 15-20 por ciento de la producción comercializada.

A los rendimientos decrecientes de la producción entre el siglo XVI y XVIII se unirán los cambios en las estructuras del comercio internacional que redujeron la extraordinaria demanda que caracterizó el periodo "*llamado de la revolución de los precios*" (86).

Como en el resto de las ciudades nórdicas de vocación mercantil una reducida élite controlaba los circuitos

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

comerciales locales e interiores en combinación con los grandes terratenientes polacos, mientras la comercialización europea quedaba en manos de las grandes potencias, en un esquema similar al ya expuesto en el caso de Hamburgo.

Desde 1752 España contó con un Agente en la ciudad polaca establecido a instancias de José Carvajal (87). Para el ejercicio del empleo el Ministro de Estado designó a Luis Perrot, hombre ya curtido en las lides de la profesión diplomática en funciones subalternas ya que Perrot había sido primero empleado en el Ministerio en Estocolmo (1741-1746) con el Marqués del Puerto y promocionado posteriormente a Secretario del Marqués de Puentefuerte en el Ministerio de Compenhague, donde sirvió hasta el año 1751 en que, para *"gozar de los aires natales"*, solicitó lo que acababa de convertirse entonces en una seria promoción, un consulado en Italia.

Como en tantos otros casos de los que habían pasado largas temporadas en los ministerios del Norte, Perrot había manifestado sus deseos de acabar sus carrera en los mucho más plácidos aires mediterráneos, generalmente recomendados por los galenos como especialmente salutífero para funcionarios reumáticos. En su petición a Carvajal hacía constar su larga experiencia en las legaciones nórdicas en las que había desempeñado varios trabajos de información y recopilación de

> *"... documentos y otras observaciones sobre el Comercio y la Moneda ".*

Desafortunadamente para sus achaques no había en aquellos momentos posibilidad de promoción a ninguno de los cónsulados

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

de las riberas del Mediterráneo sin aumentar la dotación reglamentaria, pues, por entonces tan sólo el de Marsella contaba con una asignación completa de 12.000 reales anuales.

Fue el mismo Perrot el que, ante esta situación, propuso al Secretario de Estado la conveniencia de abrir una *oficina* consular en Dantzig.

En su proyecto, como en otros tantos centenares que se acumulan en los archivos, Perrot se cuidó de acentuar las posibilidades que ofrecía Dantzig como "*un centro mercantil entre Prusia, Polonia y Moscovia*" en el que abastecerse de granos, efectos navales, duelas, sebos cera, miel a cambio de los vinos, aguardiantes, sal, aceitunas y cítricos españoles.

Aprobada la propuesta, Perrot recibió en mayo de 1752 el nombramiento y la patente con facultad para nombrar vicecónsules, pero las felices perspectivas de un rápido fomento de la exportaciones españolas resultarían pronto ensombrecidas.

En la misma correspondencia de Perrot se hace permanente referencia a la escasa afluencia de navíos de bandera española y, sobre todo, a la pésima concepción mercantil de los negociantes hispanos. Pocas fechas después de su establecimiento arribó a Dantzig con pabellón español el "*San Vicente*" -barco de 90 a 100 toneladas- con una carga de 160 arrobas de aceite.

Al respecto escribía Perrot:

> *" Ha sido asumpto aquí de burla el ver entrar una Nave de un País tan fructífero como la España sin más cargazón que un poco de aceite",*

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

que, por otra parte, obtuvo una rápida venta. El retorno, en cambio lo hizo con un cargamento de granos, cera, lienzos, arpilleras, cueros, tablazón, duelas, camelotes, paños y sombreros (88).

Perrot no pudo menos que manifestar su indignación por lo que calificaba de *estulticia* de los comerciantes *españoles*:

> *" He demostrado al Capitán* -escribía Perrot- *el desacierto de venir a comprar aquí mercaderías que tienen en España y que, fuera de eso, no son de fábricas de Danzig, por lo qual debe satisfacer en ellas el transporte de Inglaterra aquí, sus entradas, doble ganancia de mercaderes, etc., pero ha sido infructuosa mi perssuasión, alegándome no eran sino muestras para maior comercio y que obedecía las órdenes del Dueño del varco Don Eugenio J. de la Cour, negociante de Santander"* (89).

La actividad privada de los españoles en Dantzig, como en general en los puertos bálticos, resultaba también manifiestamente reducida. En contraste, la llegada de naviós de pabellón español expedidos por cuenta de la Real Hacienda para el abastecimiento de los arsenales era más frecuente y aparece como el factor dominante, junto con algunos ensayos realizados por las compañías monopolísticas que surgieron en la España de la primera mitad del siglo de acuerdo con los modelos colbertistas, pero que terminaron por chocar frontalmente con la pujanza de la producción y el comercio holandés, británico y francés.

Perrot aparece como otro de los "*cónsules de fomento*" impulsados por la política de los Secretarios de Estado de Fernando VI. Según Poschman, el cónsul se mostró muy activo

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

durante todo el periodo de su residencia en el desarrollo de sus obligaciones: Informó puntualmente de las noticias sobresalientes de los vecinos puertos de Königsberg, Riga, San Petersburgo, Wibourg pero, sobre todo, trabajó a lo largo de los años 1752-1753 para eliminar la diferencia de derechos entre los productos españoles y los británicos y franceses en contra de los argumentos del Senado, que atribuía la diferencia al mayor coste relativo de los productos españoles.

En efecto, Perrot consiguió algunas equiparaciones arancelarias y logró eliminar la prohibición de introducir sal española en el Ducado de Prusia -Prusia Oriental- como comunicaba al Secretario de Estado en abril de 1755.

Al igual que en el caso de Hamburgo, o de los puertos del Atlántico francés, la resistencia por parte de los comerciantes locales y de los extranjeros establecidos a la aparición de nuevos competidores se repite una vez más en Dantzig.

El mismo hecho de la nominación de un Cónsul en el puerto hanseático dió pie a toda clase de especulaciones en las gacetas europeas que veían en el establecimiento consular un trasfondo político, si bien las de Berlín, Hamburgo y Altona, con mayor exacitud, los consideraban como un nuevo intento del gobierno español para fomentar su comercio en el Norte.

Buena parte de su tiempo hubo de dedicarlo Perrot a combatir las prácticas de los comerciantes ingleses, franceses y holandeses

> *"... que desacreditan quanto pueden nuestras producciones para que, menospreciadas desde*

el principio, no enquentren despacho ni prevalezca este comercio" (90),

a pesar de que algunos comerciantes ingleses - Grever, Roberts- introducían paños sevillanos o los ricamente bordados en oro granadinos. En los franceses, que dominaban el grueso del mercado vinícola, encontró los mayores detractores de los caldos españoles.

En este sentido, el Cónsul actuaba como un verdadero agente comercial y así, en mayo de 1753, lo encontramos ofreciendo banquetes a los nobles polacos para hacer promoción de los paños españoles durante los postres. Tampoco perdería opotunidad de agasajar convenientemente con vinos y muestras de manufacturas a personajes de relieve de la ciudad o en tránsito, como al obispo de Cujavia Domsky o al conde de Bestuchef, hermano del Canciller ruso .

Si la comercialización del trigo polaco había perdido la importancia relativa que alcanzara en los siglos XVI y XVII, el conocimiento del estado del mercado cerealícola polaco continuaba siendo uno de los principales intereses del gobierno español. Perrot enviaba puntualmente las listas de precios corrientes a Madrid y, en diferentes ocasiones, recibió encargos particulares para informar sobre los mejores lugares de contratación.

En junio de 1753, cuando se preveía una mala cosecha en los campos españoles, se cursaron órdenes a los cónsules de España para informar sobre las condiciones de compra en los diferentes mercados. El informe particular de Perrot no

resultó alentador pues el verano había sido de gran sequía y ni siguiera el Vístula resultaba navegable, por lo que la exportación se había desviado hacia el puerto prusiano de Elbing. En consecuencia, los precios resultaban altos y sólo en el mes de septiembre barcos ingleses partieron cargados de trigo hacia España.

Las épocas más favorables para los precios de mercado eran la primavera, con el inicio del deshielo de los rios, y el mes de agosto en que se celebraba la principal feria. A la de 1754 concurrieron barcos de todas las naciones, pero entre ellos sólo uno español de 90 teneladas procedente de Bilbao cuyo capitán, según el cónsul,

> *"... llegó tan pobre de frutos como de buen consejo; toda su carga se reduce a un poco de sal por lastre y llevará lienzos"* (91).

Perrot se lamentaba de que la sal resultaba un producto demasiado barato y sin gran salida debido a la competencia que hacían las demás naciones, mientras que, para la adquisición de lienzos, los precios corrientes en Hamburgo, Stetin y los puertos rusos eran más favorables que en Dantzig.

Una vez más la incapacidad de competir de los escasos armadores españoles en las redes de comercio internacionales se volvía a poner de manifiesto: La desventaja de la situación geográfica, la diferencia relativa del costo de los fletes, la falta de una adecuada financiación de seguros marítimos y la escasa entidad de las manufacturas españolas, de las que sólo tenían opción los costosos paños bordados- y cuya exportación también la dominaban los británicos- son factores

constantemente denunciados por Perrot. Incluso en los dos casos citados de barcos procedentes de Santander y Bilbao se trataba de operaciones realizadas por cuenta de negociantes de origen francés.

En abril de 1754 llegaron para la feria de primavera más de 50 barcos británicos, holandeses y de los puertos bálticos, pero en la nómina no figuraba ningun español. En mayo del año anterior había dado cuenta el Consul de la llegada de nueve barcos procedentes de España, pero ninguno de ellos con la bandera real. En octubre de 1754 describía como los corresponsales de la Compañía de Sevilla enviaron durante aquel año cinco barcos a España para retornar con vino y sal. Algunos comerciantes, como Clemens, Mathy y Soerman, enviaban también sus barcos a los puertos españoles, prueba de que el volumen de comercio iba aumentando, pero sin seguirse una mayor protagonismo directo de los españoles, pus durante los diez primeros meses de 1754 sólo había entrado en Dantzig un barco de bandera española, el "*Nuestra Señora de Begoña*", matriculado en Bilbao y que llegaba con un cargamento de arena para lastre.

La Guerra de los Siete años representó un primer corte en el camino emprendido. El 4 de septiembre de 1756 llegaba a Dantzig la noticia de la ruptura bélica y poco después la flota rusa iniciaba el bloqueo de la rada con la consiguiente paralización del tráfico y la quiebra de varias casas comerciales.

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

La presencia de Perrot se había hecho superflua en aquellas circunstancias. Por otra parte, con los ataques rusos llegaron también los de reuma para Perrot por lo que solicitó de nuevo permiso para trasladarse a Hamburgo o a un cónsulado más soleado del Mediterráneo. Finalmente, en diciembre de 1758, recibió la notificación de haber sido destinado a Marsella donde al atemperado clima se unirían los más suculentos derechos consulares que devengaba el comercio con España.

Perrot no abandonó Dantzig hasta julio de 1759 después de dejar encargado de los asuntos consulares a Gabriel Gotlieb Schults, y de los de información política al Secretario de la legación francesa Monsieur Le Bas, que mantuvo correspondencia con el gobierno de Madrid hasta agosto de 1762 en que se incorporó el nuevo Cónsul José Pauló (92).

Aranda en Dantzig. Los Cónsules José Pauló y Carlos Macarty.

La Embajada extraordinaria de Aranda "*cabe el suegro de Carlos III, el rey de Polonia y elector de Sajonia, Augusto III*", y el papel secundario de los problemas de la Casa de Sajonia ante los verdaderos intereses españoles que se ventilaban en América, así como las implicaciones respecto a la génesis del Tercer Pacto de Familia, son bien conocidos (93).

El escaso interés que Polonia suponía en el terreno político fuera de las circuntancias bélicas y dinásticas, sólo

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

podría tener algún contrapeso en la vertiente económica. Y en esa perspectiva se encuadra la visita de Aranda a Dantzig entre el 19 de agosto y el 13 de septiembre de 1761.

Sus propuestas de organizar un sistema de relación comercial directa entre la ciudad polaco-prusiana y España tenían un planteamiento de fondo. Por una parte se trataba de asegurar la diversificación del comercio español, no ya tanto para el fomento del comercio de exportación de España y prevenir el aislamiento en caso de enfrentamiento directo con las grandes potencias, sino por la que hasta entonces había sido la clave de las relaciones con las ciudades-repúblicas del Norte, la

> *"... mayor tranquilidad política de encaminar hacia su comercio pasivo a que las naciones y banderas que, aunque se aprovechen, no puedan jamás invertir aquel lucro contra la España"* (94).

La información fundamental sobre el comercio de Dantzig la consiguió Aranda por medio del Consejero Daniel Garlathe, quien le facilitó un texto redactado en latin

> *"... sobre la facilidad y dificultad del corriente comercio con la España",*

cuya redacción a menudo se ha considerado obra del Embajador, y que el Conde aragonés remitió el 17 de enero, meses después de haber regresado a Varsovia (95).

El papel de España era fundamentalmente el de importador por medio de terceros, y su peso relativamente pequeño como cliente se pone de relieve con la negativa que a las ilusorias proposiciones de establecer un comercio en exclusiva recibiera el Conde de Aranda. Las dificultades de comunicación, el

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

encarecimiento de los productos y la fuerte competencia en materia de transportes fueron las razones que, finalmente, dieron los magistrados de Dantzig para desestimar las propuestas.

Precisamente a las gestiones de Aranda atribuía Poschman la decisión de enviar otro cónsul a Dantzig, puesto que José Pauló llego a la pequeña república en agosto de 1762. Pero la designación de este individuo resultó casual y la decisión de enviar un nuevo agente consular fue anterior y, por tanto, poca relación tuvo con la experiencia del militar y diplomático aragonés.

Meses antes Ricardo Wall había ya pensado en cubrir la vacante que dejara Perrot, pues el Secretario de Estado aceptó la solicitud de nominción que en 1760 le hizo Carlos Macarty, sujeto también de origen irlandés, nacido en Bilbao, pero que se había asentado en el puerto gallego de Castro Marín. El 12 de julio de 1760 se le despachó en el Buen Retiro la patente consular pero, poco después, le era recogida a instancias del Ministro de Hacienda Squilacce hasta que hiciera frente

> *"... a un crédito a favor de la real hacienda con que se halla descubierto"* (97).

El asunto de litigio se refería a la adquisición por Macarty del *"Reina Isabel"*, un barco apresado y conducido a Vigo para la que había tomado un préstamo de 102.000 reales de la Administración de la Renta de Salinas. El Consejo de Guerra libró los consiguientes despachos para su detención y el secuestro de sus bienes. Macarty se libró de la prisión al

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

hallar refugio en un lugar sagrado de Madrid y hasta 1763 no se dictó sentencia absolutoria.

El 13 de octubre siguiente se le libraba en San Lorenzo nueva patente para ejercer el consulado en Dantzig, al que se incoroporaría a mediados de noviembre de 1764.

El de la ciudad báltica sería el primer destino consular de José Pauló, hijo del Cónsul destinado en Trieste, donde había hecho su aprendizaje básico como vicecónsul. Con la credencial fechada en el Pardo el 17 de febrero de 1762, Pauló quedó incorporado a su destino el 11 de agosto, aunque su residencia allí resultó muy breve ya que en el siguiente mes de mayo, tras la firma de los preliminares de a Paz de París, recibió la orden de trasladarse al Havre para sustituir en el consulado a Sánchez Cabello, recien promocionado al General de Lisboa (98).

Desde el puerto del Havre remitió Pauló un informe sobre el comercio recíproco con la ciudad de Dantzig. Los puntos esenciales a que se refería el cónsul eran:

1.- La igualdad de derechos con que contribuían todas las naciones por lo que no había motivos para preferir operar con ninguna bandera en particular ya que, aunque en el siglo XVII los naturales de la ciudad contaban con la rebaja del diezmo de los derechos, la medida fue extendida primero a los ingleses, holandeses y sucesivamente a las demás naciones. También las gestiones que emprendió para igualar en el tratamiento a los españoles habían tenido éxito.

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

2.- La existencia de limitaciones importantes a las operaciones mercantiles, por cuanto los comerciantes y vecinos de la ciudad eran los únicos legalmente autorizados para comprar les géneros polacos, por lo que todas los materiales de esa procedencia se adquirían de segunda mano por medio de un *testaferro*. Tal era el caso de los géneros de lino polacos que llegaban a Cádiz de tercera o cuarta mano, mientras se abastecían de paños y sedas por medio de Francia, Inglaterra y Holanda.

En contrapartida llegaban, en barcos extranjeros, procedentes fundamentalmente de Cádiz, lanas, sal, tintoreas (añil, grana) y tabaco.

3.- Las tarifas de derechos vigentes en aquel momento eran módicas, pues se reducían al 1,75 % para las importaciones y al 2 % para las exportaciones destinadas a otros puertos del Báltico, o al 3,75 % para cualquier otro destino, si bién en esta última cantidad se tenía en cuenta ya la suma del derecho "*del Rey*" y los estipulados para el Sund.

4.- Se refería también a la prohibición que pesaba sobre los extranjeros para la adquisición de bienes raices, lo que había hecho proliferar los hombres de paja que figuraban como titulares.

Pauló

> *"... no escribía con tanta frecuencia al Ministerio como Perrot, ni mencionaba tampoco tantos detalles comerciales, pero si se ocupaba de la situación política, sobre todo del destronamiento y muerte del Zar Pedro III..."* (99).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Debido al bloqueo marítimo británico tras la incorporación de España a la guerra, como consecuencia del Tercer Pacto de Familia, el tráfico con aquellas latitudes resultaba impensable.

El cometido de Pauló entonces fue el de procurar realizar reclutas para las guardias Walonas. Aunque los enganches estaban prohibidos expresamente por la legislación, la situación general se prestaba al reclutamiento. Por entonces se acababa de concluir la alianza entre el recien ascendido al trono ruso Pedro III (1762) y el rey Federico de Prusia para enfrentarse a la contra la coalición franco-austriaca. Dantzig se convirtió por aquellos días en un vivero de soldados rusos que llegaban para alistarse en los ejércitos prusianos, de desertores de éstos últimos y de muchos prisioneros recientemente liberados por los rusos. Además, era moneda corriente el que los nobles polacos facilitasen las reclutas si mediaban las correspondientes *comisiones* (100).

Mas larga resultaría la titularidad de Carlos Macarty que se prolongó hasta 1773.

En sus primeras cartas, reflejaba un claro contraste con la ciudad que describiera Aranda en 1761:

> " *Este pays no es, Excelentísimo señor* - escribía a Grimaldi-, no es tal y como lo presentan en España, ni para el comercio ni para vivir; todo se halla alterado y la razón a que se atribuye la carestía general suponen la causó en las últimas guerras la inmediación de los ejércitos ruso y prusiano, con lo que estos republicanos se hicieron poderosos" (101).

Tampoco la actividad comercial fue lo más destacado de la correspondencia de Macarty. Entre otros asuntos se encargó de proponer la remisión a España de familias polacas

> *"... esclavos que por salir de la represión irían con gusto a servir en las tropas, pesca o agricultura"*

y que podrían servir para la repoblación de Sierra Morena. También continuó haciendo reclutas mediante las correspondientes gratificaciones a los nobles polacos; al socorro de españoles, generalmente desertores de barcos o mercenarios que habían paticipado en las campañas italianas durante la Guerra de Suecesión de Austria y que llegaban hasta Dantzig después de haber sido liberados tras la muerte de Carlos VI (102).

La salida de Macarty de Dantzig, el último Cónsul destinado a aquella ciudad durante el siglo XVIII, fue consecuencia directa del desarrollo de los acontecimientos políticos y la disminución del comercio con aquél puerto hasta niveles insignificantes.

En 1772 tuvo lugar el Primer repartimiento de Polonia entre Prusia, Austria y Rusia. A la primera le correspondió la Prusia Occidental y con ella la ciudad de Dantzig. Aunque su régimen de ciudad libre fue respetado, su comercio, basado en el tránsito de mercancias hacia el interior de Prusia occidental y Polonia, quedó seriamente dañado por la política de Federico de Prusia tendente a favorecer los puertos de Elbing y Köenigsberg. El comercio de Dantzig, sujeto ahora fuertes gravámenes no resurgiría hasta que, como consecuencia

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

del Tercer reparto polaco en 1795 resultó definitivamente anexionada y convertida en la capital de la Prusia occidental.

El 22 de agosto de 1773 se despachó la orden para que Macarty se trasladara al nuevo consulado de Elsingoor y, tras dejar confiados los intereses españoles a Miguel Barstow,

> *"... negociante de esta plaça, sujeto capaz y el más afecto a la nación española"*,

se embarcó Macarty hacia su nuevo destino donde llegaría el 10 de febrero de 1774 "*padeciendo un fuerte enfriamiento*" (103).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

DINAMARCA.

"Nuestro comercio, que ya era cortísimo comparativamente, ha disminuido en razón de las últimas ocurrencias a tal extremo que puede decirse nulo el que hacemos por medio de barcos nacionales".

Informe sobre el comercio con Elseneur, 1815. A.H.N. Estado, leg. 3427ª-3428¹.

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Los cónsules en Helsingoor.

En Dinamarca los asuntos relacionados con el comercio corrieron a cargo del personal de la legación diplomática hasta fecha muy avanzada a pesar de que, como vimos, tuvieran lugar algunas *visitas* de agentes y cónsules.

Ya en la convención de 1732 se había previsto el establecimiento recíproco de cónsules entre los soberanos de Dinamarca y España pero, al no ser ratificada, el nombramiento de estos funcionarios menores quedó en suspenso (104). Por parte del gobierno de Felipe V no consta el nombramiento de ningún español para ese empleo, aunque por el contrario y como reflejo del creciente interés danés en aumentar su comercio de exportación a España, si se conserva el rastro de la presencia de cónsules daneses en Málaga en 1739 y en Cádiz en 1751 (105).

Por encima de las tensiones de las relaciones diplomáticas en la primera mitad del siglo, estudiadas en detalle por José María Sánchez Alegre, la escasa entidad del comercio y de la presencia española en Dinamarca, que entonces abarcaba bajo su jurisdicción también la península de Noruega, aparece como la principal causa del poco interés demostrado por los Ministros españoles en establecer un consulado.

El comercio hispano-danés no alcanzó nunca niveles significativos fuera del protagonizado por la madera y los productos de las pesquerías noruegas, como se desprende de los registros del Sund y de los informes redactados en los

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

primeros años del siglo XIX por la Compañía de Filipinas (106).

Consecuentemente, la navegación española fue muy reducida hasta el tercer cuarto del siglo XVIII y la presencia consular española se justificaba únicamente en función de la existencia del obligado peaje en el paso del Sund controlado desde el castillo de Cronenburgo, en Helsingoor, fortaleza que si no fue realmente el escenario de las desventuras de Hamlet, fue en cambio testigo de otros dramas menores para los que debían dejar allí sus contribuciones de pasaje.

La política de fomento mercantil que se intentaba impulsar desde el gobierno durante la segunda mitad del siglo XVIII, y el ligero aumento de la navegación española desde los años de 1770, justificaron ya el sueldo de un nuevo funcionario específicamente ocupado del control de la navegación en aquel pivilegiado observatorio. El establecimiento de un cónsul español en Helsingoor obedeció a una decisión de Grimaldi ante la disminución de la importancia relativa de Dantzig, como consecuencia de la decadencia de su papel de exportador de cereales y de la política de promoción de los puertos de Elbing y Köenigsberg llevada a cabo por el rey prusiano después de la primera división de Polonia en 1772.

Tras diez años de haber residido en la ciudad polaca el bilbaino Miguel Macarty, recibió orden de trasladarse al puerto danés, donde desarrolló su gestión consular entre 1773 y 1779, fecha de su fallecimiento (107).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

TRAFICO ESPAÑOL EN EL SUND.

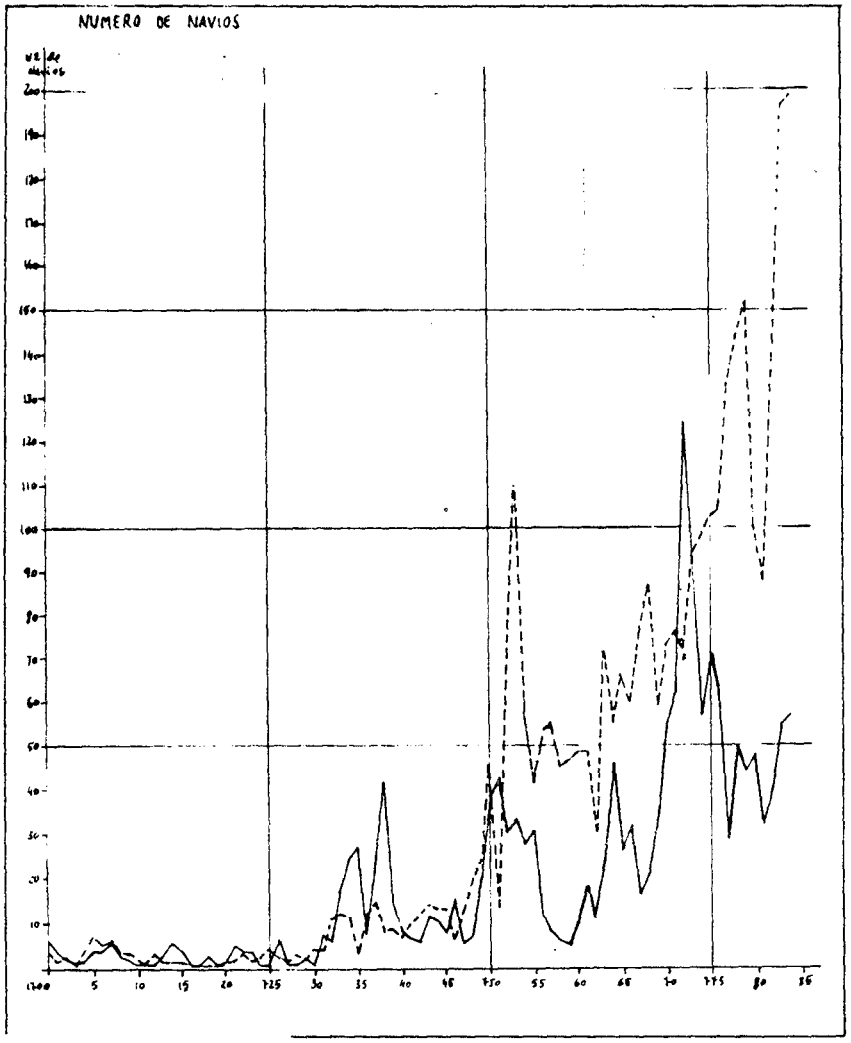

ESPAÑA-SUND. ----------

SUND-ESPAÑA. -_ _ _ _ _ _

ZABALA, La función comercial..., II, p. 28.

Otro vasco ligado también a los negocios mercantiles, Antonio Disparaguirre, que había ejercido de *secretario* de Macarty desde 1772, pues en la patente no se le había concedido facultad de nombrar vicecónsules, sirvió de enlace hasta que Floridablanca dispuso el nombramiento del cónsul titular del puerto de Antibes (108).

Luis Miguel Badín, el hijo del promotor del Canal de Aragón, recibió el nombramiento en 3 de mayo de 1781, pero consiguó dilatar su partida durante un año alegando la falta de medios económicos. Los recursos que presentó desde que le fue comunicado el nombramiento para obtener su permuta por el de Amsterdam ponen de manifiesto lo poco atractivo que le resultaba el lejano destino danés. No accedió Floridablanca a sus demanda, aunque le endulzó el trago con una ayuda de costa extraordinaria equivalente al sueldo de un año (109).

Así, pues, en el verano de 1782 se vió obligado Badin a partir hacia Helsingoor donde, salvo algunas licencias, permaneció durante diecisiete años bajo las ordenes de los Ministros Ignacio María del Corral, el Marqués de Muzquíz y Pedro Normande (110).

Entre sus méritos, si seguimos fieles a la terminología administrativa de la época, sólo aparece destacable el haber realizado la traducción del Libro de los Derechos del Sund (111) y haber amparado a Mariano Arechaga, que se decidió a probar fortuna en Dinamarca después de haber residido en Hamburgo durante más de cinco años, ya que en 1784 solicitó

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

autorización a Moñino para su instalación como vicecónsul en Altona, el segundo puerto danés en importancia. (112).

La verdad es que más que por el cumplimiento de sus obligaciones consulares al defender a los patrones en sus frecuentes disputas sobre los derechos adeudados en Helsingoor y en la elaboración de estadillos de comercio, su nombre sonaba en la secretaría de Estado madrileña por mantener la misma linea de poca suerte que le persiguió desde su *automunificiente* gestión del canal aragonés (113).

Luis Miguel Badín, que conservaba de la antigua fortuna familiar amasada por su padre, el promotor, algunas posesiones rústicas en el Lanquedoc, pero que también contaba con un verdadero enjambre de bocas que alimentar y la obligación de mantener honra y porte de acuerdo con su rango, muy por encima de las posibilidades de su sueldo oficial, se convirtió pronto en un hombre cargado de deudas (114). Precisamente por sus continuas representaciones sobre la escasez del tráfico español, de los derechos consulares y la insuficiencia de la dotación en un país que, ya entonces, resultaba caro, se le colocó el sambenito de ser *"el Cónsul más pedigüeño"* que tenía el rey (115).

Floridablanca se avino finalmente a concederle un sobresueldo de 8.000 reales anuales no tanto por los gimoteos de Badín como por las numerosas instancias de sus acredores que hicieron necesario retenerle un tercio del sueldo para darles lenta satisfacción (116).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Su residencia en Helsingoor no resultó ninguna panacea. Al escaso éxito de algunos negocios emprendidos con Felipe Orbegozo, otro vasco que ejerció durante algunos años de secretario y *"vicecónsul"*, se unieron algunos accidentes fortuitos, entre ellos el incendio de su casa en 1792, y desde la Revolución también se evaporaron las rentillas de sus fincas de Saint-Tybery (117).

Sus últimos años de vida resultaron bastante penosos hasta que una crisis aguda del asma que arrastraba en los largos inviernos daneses lo llevó a la muerte el 11 de julio de 1797 (118).

Pedro Normande, que había sido ascendido por Godoy al Ministerio en Copenhague en julio de 1793, propuso entonces el nombramiento de Juan Agustín, primogénito del difunto cónsul, que había ejercido de vicecónsul desde 1788 (119).

En principio se redujeron sus emolumentos a los reglamentarios 12.000 reales pero, gracias a las instancias de Normande, se le otorgarón en 1804 los mismos 24.000 que por especial concesión había llegado a gozar su padre.

La propuesta del Ministro en Dinamarca fue sometida por Cevallos a la consideración de la Secretaría de Hacienda que se declaró partidaria de incrementar el sueldo del cónsul a cambio de eliminar la percepción de derechos consulares, pues, debido al escaso tráfico, apenas reportaban ingresos para aquél mientras que constituían un gravamen contrario a la política gubernamental de fomentar el comercio con el Báltico.

El favorito Godoy se mostró conforme en mayo de 1804 con el parecer de la Secretaría de Hacienda, concedió el aumento y quedarón eliminados los derechos consulares (120).

Juan Agustín Badín, que protagonizaría en 1798 algunos incidentes relacionados con el alcance de las exenciones que correspondían a su carácter de cónsul, prestó también juramento de fidelidad a José Bonaparte y quedó comprendido en el decreto de castigo en 1814 hasta que, rehabilitado en enero de 1824, fue nombrado vicecónsul en Copenhague (121).

El 16 de marzo de 1815 llegaba a Copenhague el nuevo cónsul de Fernando VII dispuesto a cumplir el requisito de presentar su patente al gobierno danés, para lo que hubo de valerse de los oficios del Ministro de Francia, ya que todavía no se había incorporado ningún representante diplomático español. Apenas unos días más tarde, el Conde de Schomburg proponía, como forma de activar el comercio español en Dinamarca y el Ducado de Holstein, el traslado de la sede consular a Copenhague, su elevación a la categoría de General y la facultad de nombrar vicecónsules -lo que hasta entonces no había figurado en ninguna de las patentes expedidas a los cónsules en Helsingoor, salvo en la de Macarty, y, por último, que se le concedieran también los veinticuatro mil reales anuales que había gozado Juan Agustin Badin, a pesar de que con ellos su antecesor

> *"... había hecho tristísima figura y vivido en la miseria"* (122).

El gobierno tomó en consideración la posibilidad, pero la decisión final se prolongaría por el largo curso que siguió el expediente.

Cevallos tomó la precaución de remitir las propuestas de Schomburg a la Junta de Comercio que, reunida en Junta de Dependencia de Extranjeros, solicitó a su vez informes a los Consulados de Comercio Nacionales.

Las respuestas de los Consulados resultaron tan dispares como indicativas de la escasa trascendencia de las relaciones con Dinamarca después de la segregación de Noruega.

Los de Cádiz, Málaga, Alicante, Bilbao y San Sebastián se declararon partidarios del nuevo establecimiento

> *"... aunque sin dar razonamientos claros en favor de esta medida".*

Los de Santander y Valencia manifestaron su desconocimiento sobre la oportunidad del cambio

> *"... por carecer de relaciones mercantiles con aquellos puertos".*

Sólo los de Barcelona y La Coruña se mostraron contrarios a cambiar su emplazamiento.

El informe del Consulado gallego, redactado de acuerdo "*con principios más científicos y luminosos*" que los demás, hacía hincapié en que Helsingoor era el punto de mayor interés por ser el de recaudación de los derechos del Sund, estimados en el uno por ciento del valor del cargamento, como demostraba también el que la mayor parte de las potencias tuviesen allí cónsules establecidos.

El expediente pasó de nuevo a los fiscales para ser informado, y en septiembre de 1716 recabaron también la opinión de la Junta de la Real Compañía de Filipinas.

Tres meses más tarde evacuaba esta última su informe, que concordaba con el criterio manifestado por el Consulado gallego, aunque expresado en términos más directos, pués segregada Noruega, donde se hacían compras especialmente de bacalao, las relaciones mercantiles con Dinamarca eran practicamnte inexistentes. Convenía, en su opinión, mantener el consulado en Helsingoor por su condición de paso obligado de los barcos nacionales que se dirigían generalmente a los puertos rusos, de forma que los

> *"... proteja de qualquier agravio o injusticia que pudiera cometerse con ellos y cuya reparación no podría hallar tan eficaz apoyo en un vice-cónsul extranjero, pudiendo seguirse de aquí inconvenientes en nuestras comunicaciones con los puertos de Rusia"*

Devuelto el expediente a los fiscales dieron por fin su dictamen desfavorable a las propuestas de Schomburg el 17 de enero de 1817, pero por entonces el Conde ya no era titular en aquel destino (123).

Por su escasa relevancia y los reajustes presupuestarios el consulado danés fue suprimido por las Cortes del Trienio en 17 de octubre de 1822 y vuelto a establecer tras la Restauración fernandina (124).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

RUSIA.

"*Ha trabajado Colombí unas relaciones muy exactas políticas y mercantiles de la Rusia, para fomentar el comercio recíproco y la estrechez de aquella potencia con la nuestra*".

El Testamento político del Conde de Floridablanca, p.97.

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Los consulados y los cónsules españoles en Rusia.

El establecimiento de relaciones consulares con Rusia resulta particularmente tardío en el conjunto de los "*países nórdicos*".

La frase que tantas veces se ha repetido a lo largo de estas páginas resulta enteramente adecuada en este caso, pues, independientemente de la mayor importancia relativa que para España tenía el comercio de importación de materias primas rusas, hasta 1786 no tuvo lugar el primer nombramiento consular, sólo en 1792 aparece un vicecónsulado en San Petersburgo realmente servido por un personaje dependiente de la Secretaría de Estado y hasta 1803 no se expidió patente consular para la nueva y floreciente ciudad de Odessa.

De forma general puede afirmarse que las razones esenciales de la ausencia de cónsules españoles en Rusia fueron, por encima de la peculiar evolución de las relaciones político-diplomáticas, el carácter periférico del Imperio cuyo comercio estuvo dominado primero por los poderosos centros mercantiles hanseáticos y posteriormente por la navegación holandesa y británica.

La presencia mercantil, y en particular de la navegación española, fue practicamente inexistente desde el siglo XVI y sólo inició una tímida recuperación con tendencia al alza en la décadas finales del siglo XVIII. Sin embargo, la creación del cargo de Cónsul general para Rusia no responde exactamente a la definición que los teóricos de la institución y el derecho consular mantienen, ni siquiera al mayor protagonismo

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

de los puertos rusos en el conjunto del tráfico español con el Báltico, sino que se explica por la presencia de un comerciante catalán que recibiría el título más como premio por los servicios prestados, que como resultado de un plan premeditado de crear allí una red consular.

Desde los años ochenta los planteamientos de política exterior de Floridablanca, caracterizados por una peculiar concepción inmobilista del principio mítico del "*equilibrio europeo*", se habían fijado respecto a Rusia dos objetivos esenciales: Procurar mantenerla alejada de una efectiva alianza con Inglaterra en el conflicto de la Guerra de Emancipación de los Estados Unidos y tratar de llegar, sino ya a tratados, al menos, a acuerdos comerciales dentro del despliegue que se había iniciado también respecto a la Sublime Puerta y el Norte de Africa.

En cierto modo, la desconfianza hacia la dependencia de la diplomacia francesa frente a la cada vez mayor prepotencia británica, fraguó en la cabeza de Floridablanca una nueva versión revitalizada del viejo recurso de hacer lo más extensa posible la red de relaciones diplomáticas y, fundamentalmente, con las potencias nórdicas, en un ilusorio intento de contrapesar la dependencia española del tradicional aliado francés, política que se acentuaría después de la Revolución de 1789.

La vertiente económica del planteamiento político se centró en el desarrollo de una ofensiva multilateral en materia de expansión del comercio activo y la navegación

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

española con la ampliación de los acuerdos comerciales, aprovechando la dinámica de crecimiento que parecía experimentar el conjunto de la economía española en la segunda mitad del siglo.

La década de los años de 1780 representó el momento más favorable para el comercio hispano-ruso debido al aumento de las exportacines de vino y coloniales impulsadas por la única casa de comercio asentada en San Petersburgo. Pero las escasas exportaciones de vinos catalanes, valencianos y andaluces a Rusia, que en algunos años llegó a suponer una balanza comercial favorable, sería ampliamente compensada en los años que siguieren a la Guerra de la Independencia por el notable incremento de las importaciones de trigo a Barcelona desde los puertos de Odessa, sin que la pérdida de los dominios coloniales españoles pudiese, como hasta entonces, y por canales indirectos, disminuir el saldo negativo.

Aunque el abastecimiento de productos rusos tuvo siempre un destacado papel para la Armada española, muchas de las contratas se gestionarán el los grandes centros mercantiles como Hamburgo, y sólo en el último cuarto del siglo aumentó el abastecimiento desde los mismos puertos de Livornia. Ahora bien, fue un tráfico dominado por los extranjeros con una muy reducida paticipación de los de bandera española (125).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

El Cónsul general Antonio Colombí (1786-1811).

Entre la corta nómina de personajes con rango consular en la Rusia de las dos últimas décadas del siglo XVIII y los primeros años del XIX, la figura central fue Antonio Colombí y Payet (126).

Nacido en 1749 en el seno de una familia de armadores catalanes de ascendencia italiana asentados en Tarragona, Colombí logró *hacer las Américas* en Rusia, donde se estableció en los primeros años de la década de 1770 (127).

Los orígenes de su fortuna aparecen ligados a una serie de expediciones con éxito de productos autóctonos de tradicional exportación española y de coloniales americanos. Unico comerciante español en Rusia con crédito reconocido, se convirtió, como Manuel Gonzalez Salmón en el caso marroquí, en sujeto particularmente bienquisto de Moñino y, al parecer por recomendación suya, actuó como comisionado del Banco de San Carlos y gestionó muchas de las operaciones de adquisición de efectos para los arsenales españoles (128). Efectivamente, la contrata o asiento que se realizó en los años en 1750 con la casa Meister de Lisboa para la provisión de los astilleros reales, que a su vez dependía de la casa Schults de Dantzig, fue sustituida y gestionada por el Banco de San Carlos que, en 1786 encargó a Antonio Colombí la comisión, aunque la administración del asiento corrió todavía por cuenta del propio Banco hasta que, en 1789, la contrata pasó a manos de Gahu y Cía. de Cádiz (129).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Su actuación en Rusia, tal y como reconocía el mismo Floridablanca en 1792, tuvo dos vertientes fundamentales a destacar. Por una parte, sus actividades privadas, a menudo dificilmente separables de las contratas militares, que llegaron a convertirlo en un destacado comerciante y financiero en la corte rusa. Por otra, su actividad como detentador de un empleo público que lo llevaría a ejercer en varias ocasiones funciones diplomáticas por enfermedad de los titulares o por ausencia de representación oficial.

En principio, los asuntos relativos al comercio eran los más directamente relacionados con el carácter de su empleo, y participó de manera activa en la elaboración de sucesivos planes para su fomento.

Eggers y Feune de Colombí señalaban, aunque con un patente error de fondo, como intervino

> *"... activamente en el nuevo tratado comercial firmado en 1788, cuando apenas ocho o diez barcos españoles y otros tantos extanjeros llegaban a los puertos de San Petersburgo, Arcángel y Riga con cargamentos de la Península Ibérica"* (130).

Pero si los sucesivos diplomáticos destacados a la corte Rusa no lograron acuerdos comerciales significativos, la actividad privada de Colombí resultó decisiva para el aumento de las exportaciones españolas a Rusia.

En 1792 describía el caído Moñino para Aranda la mejoría que habían experimentado las relaciones con Rusia "*durante el Ministerio de Floridablanca*" y los avances en el tratamiento dispensado a los derechos de introducción de los vinos españoles en los dominios de la Emperatriz, a lo que se

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

correspondió con la rebaja de los derechos de extracción a la mitad cuando se transportaran en barcos rusos:

> *"Ha trabajado con eficacia y de buena fe para aumentar la amistad monsieur Zinowief, y en Petersburgo el presidente de Comercio conde Woronrof, por la amistad y opinión que tiene con él nuestro cónsul don Antonio de Colombí, hombre muy acreditado e inteligente..."* (131).

Desde el punto de vista de sus negocios con España, fueron especialmente estrechas las relaciones que mantuvo Colombí con los Zea, los Prat y *"otras casas de Málaga"*, y que tanta importancia tuvieron años más tarde en la carrera y fortuna de los Zea Bermúdez. Además aparecen implicados otros sujetos igualmente destacados como Hervás, *"futuro Conde del Venadito"*, con quien mantuvo una sociedad en París y Cádiz, disuelta sólo cuando Napoleón decretó el bloqueo continental (132).

Todavía en una fecha tan conflictiva como 1796, podía jactarse Colombí de la prosperidad de sus negocios:

> *" Mi establecimiento ha promovido el comercio de tal suerte que en el presente año pasan de 30 las embarcaciones españolas que han conducido al sólo puerto de San Petersburgo cargamentos y frutos de nuestra península y América, la mayor parte por cuenta y con anticipaciones de mi casa"* (133).

Pero, en gran medida, el éxito mercantil de Colombí se debió a la diversificación de su empresa y a una excelente posición social labrada en la alta sociedad de San Petersburgo, más que al comercio realizado con España.

Así, por ejemplo, consta que llegó a contar con sucursales en los principales puertos europeos mientras que, iniciado ya en nuevo siglo, las contratatas con los Zea representaban para

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

éstos una simple experiencia marginal, como prospección de nuevos mercados, en el conjunto de sus intereses (134).

Aunque la posición social de Antonio Colombí se consolidaría en 1803 por medido de su matrimonio con María Gertruidis de Bodé, su consideración personal en las altas instancias de la administración rusa era anterior. Posiblemente, gran parte del conocimiento personal de importantes personajes cortesanos se lo debiera precisamente al ejercio del cargo de Cónsul general. Incluso en los difíciles momentos de la declaración de guerra a España en 1799, puro reflejo de la alianza franco-española, Colombí, obtuvo en Hamburgo la garantía del Embajador Panin, recien nombrado Vicecanciller del Imperio, de la seguridad de sus negocios, y poco después, por medio de su hermano Francisco, la confirmación de haber declarado expresamente el Zar que su casa de comercio sería considerada como nacional mientras durase la guerra, lo que incluía su seguridad personal y la de todos los españoles empleados en ella (135).

Tras el restablecimiento de relaciones con España, y en los años que median entre 1801 y 1805, continuaron sus regulares contactos con los Zea e, incluso, pareció abrise una nueva pero momentanea fase expansiva para su empresa, pues

> *"... la casa de Colombí en San Petersburgo multiplicó sus pedidos en diversas plazas, abriendo sucursales y nombrando agentes en toda Europa"* (136).

Sólo tras la incorporación de Rusia en 1805 a la Tercera Gran Coalición y con el anuncio del bloqueo continental a

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Inglaterra liquidó el Cónsul general sus agencias en Europa, y entre ellas la de Cádiz (137).

Como en 1799, debió temer particularmente por el futuro de sus negocios cuando, debido a la diletante política exterior de Godoy, el gobierno ruso amenazó en 1806 con el embargo de los bienes de españoles residentes en Rusia si se continuaba en admitir en los puertos españoles las presas realizadas por los corsarios franceses (138).

Las actividades mercantiles de Colombí se complementaron desde muy pronto con una serie de actuaciones paradiplomáticas, particularmente intensas durante la ruptura de relaciones en 1799 y con posterioridad, en el periodo comprendido entre 1808 y 1811.

Tan sólo dos años después de su nombramiento como Cónsul general tuvo un activo protagonismo en la defensa del Ministro Normande a raíz de un poco afortunado incidente con el representante francés Mr. Sejour.

El trasfondo de todo el conflicto radicaba, por un lado, en el desarrollo de las conversaciones sobre comercio que llevaba a cabo Rusia con España y Nápoles, por otro, en la rivalidad de los diplomáticos de Madrid y París en los "*proyectos de mediación*" con Turquía (139).

Pedro Normande había sido enviado a Rusia como encargado de la secretaría de la Embajada del Conde de Lacy después de haber pasado por el Ministerio de Suecia.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

En 1777 se mostraba preocupado por el rumbo de su carrera y deseoso de regresar a España, por lo que solicitó la concesión de una plaza en la Junta de Comercio como salida proporcionada a su dedicación a los asuntos mercantiles en los diferentes destinos por los que había pasado.

Como todos los secretarios de las legaciones nórdicas se había ocupado de las elaboración de los informes comerciales, e incluso de algunas intentos para aumentar las raquíticas exportaciones españolas. En Suecia, mientras permaneció como Encargado de negocios, procuró "*fomentar la mayor extracción de nuestra sal*". También en Rusia- como escribiera a Floridablanca

> "*... he hecho quanto ha sido de mi parte para el mayor éxito de nuestros establecimientos bajo lar órdenes de un Ministro en quien el Rey ha reconocido particular mérito...*" (140).

Pero la misión de Lacy, independiente del particular mérito reconocido, fracasó como las de sus antecesores en lo relativo a la conclusión de un tratado o acuerdo de comercio, que continuará siendo objetivo destacado y permanente de la política de Floridablanca y más tarde de Godoy (141).

Normande quedó como Encargado de negocios desde 1780 hasta la llegada del Marqués de la Torre en 1782, y a la muerte del Teniente General, fue nombrado Ministro interino (142).

Aunque, efectivamente, Sánchez Diana atribuye a las gestiones de Normande y de su sucesor Gálvez un intenso protagonismo en el aumento de las relaciones comerciales durante estos años, en realidad, los únicos privilegios en

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

materia arancelaria se debieron a Galvez, que logró alguna concesión *graciosa* para los vinos malagueños, pero no un tratamiento arancelario para los productos españoles equiparable al de la "*nación más favorecida*" (143).

Las relaciones diplomáticas, enrarecidas a lo largo de todo el siglo por motivos de lejanía, pero también por puntillas de protocolo, habían atravesado por el mal momento del conflicto derivado del control impuesto en el Estrecho a los barcos neutrales en el conflicto 1779-1783, lo que desembocaría finalmente en el compromiso de la "*Neutralidad armada*" (144).

Un *affaire* protagonizado por Normande años más tarde no sirvió desde luego para mejorar la burlona imagen que de la "*España del Desastre de Argel y de la Inquisición*" mantenía la Zarina Catalina (145).

Según el informe que Colombí remitió a Floridablanca el 21 de marzo de 1788, la salud de Normande se había resentido ya notablemente a raíz de ciertos problemas que surgieron con motivo de la presentación de las credenciales de Ministro. A "*la natural ypocondria*" y a la extrema rigidez del clima atribuía Colombí la "*debilidad de nervios*" que progresivamente acusaba Normande, y que provocó en él "*una inquietud continua con celos nada fundados*" sobre una confabulación de los ministros francés y napolitano para desconceptuarlo ante la Corte rusa.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

En la segunda semana de marzo estalló una pequeña crisis al presentarse Normande en casa de Mr. Sejour para organizarle una zapatiesta adornada con toda clase de improperios en la que casi se llegó a las manos. Informado el Canciller Osterman por los ministros de familia de los ataques de "*locura demente*" de Normande, se declaró partidario de ponerlo bajo arresto en su casa y remitirlo a Madrid escoltado por oficiales de confianza, aunque se dejaba este último asunto a su discreción.

Colombí se vió obligado a actuar con rápidez y desde el primer conciliábulo en casa del Embajador austriaco Cobenzel, logró que se condujese el tema con mayor discreción, además de la presencia del Secretario Pedro Macanaz al que habían dejado al margen del conflicto.

Para calmar los ofendidos ánimos de Sejour, que pedía actuar contra Normande con el mayor rigor, recurrió al doctor Weikar, médico de Su Majestad Imperial, que también atendía al Ministro español, y que expidió un certificado en el que se negaba la existencia de enagenación mental, pero recomendaba un cambio de clima como mejor solución para su estado, aunque se comprometió también a interceder por Normande ante la Zarina (146).

Por entonces ya había decidido Floridablanca el relevo de Normande mediante la incorporación del Ministro en Berlín Miguel Gálvez que hubo de acelerar el viaje a San Petersburgo (147).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Las intervenciones de Colombí en asuntos político-diplomáticos no siempre resultaron tan anecdóticas (148).

En 1799, después de la ruptura y retirada de los representantes diplomáticos españoles y, aunque por entonces se hallaba en Hamburgo, sus servicios fueron discretamente solicitados por el gobierno ruso, por medio de su hermano Francisco, para hacer llegar una série de propuestas de acercamiento. En realidad, no pasaban de ser una más de las clásicas maniobras diplomáticas para la distracción de los aliados de Francia, pero Colombí las hizo llegar a Urquijo a través del Ministro residente en Hamburgo, Ocaríz.

Luego, ya de regreso en San Petersburgo, y hasta que se restablecieron las relaciones entre Rusia y Francia y sus aliados, fue considerado por Panin como

> *"... representante de España mientras no hubiese legación"* (149).

La designación de Gaspar María de la Nava, Conde de Noroña, para el Ministerio en San Petersburgo alejó de nuevo del primer plano a Colombí que vió afianzada en cambio su posición y consideración en los nuevos medios cortesanos. Colombí aparece en aquellos años como uno de los visitantes asiduos de los salones de Olga Jerebzor, donde pululaban destacados miembros implicados en las conspiraciones que acabaron con la vida de Pablo I el 23 de marzo de 1801, como los Zouboff o el famoso José de Ribas.

Su matrimonio con la joven hija de la Baronesa de Bodé en febrero de 1803 terminó de darle el espaldarazo social

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

necesario y lo situó en la nueva órbita cortesana dominante, lo que le facilitó una buena posición desde la que jugó, a partir de 1809, entre los tirios del gobierno de José Bonaparte y los troyanos de la Junta Central (150).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Los personajes secundarios en San Petersburgo.

Otros personajes que estuvieron vinculados a funciones consulares en el periodo comprendido entre 1786 y 1808 presentan caracteres bastante heterogéneos.

En primer lugar Francisco Colombí, cuya figura resulta escasamente relevante, mera sombra de su hermano Antonio, y para quien el empleo de vicecónsul fue un simple título honorífico que obtuvo ya en 1806 del Ministro Cevallos.

Para calibrar su talla puede servir de referencia el que don Antonio dejara dispuesto en su testamento que se le apartase de la dirección de la compañía por su falta de dedicación a los negocios, aunque continuó en posesión de su título y colaboró en algunos aspectos en las dos misiones que Zea Bermúdez desempeñó en Rusia durante los años de la Guerra de Independencia, hasta su repentina muerte en 1819 (151).

Antes de proseguir con dos de los individuos que desarrollaron funciones consulares en Rusia es necesario hacer una pequeña puntualización sobre el carácter de vicecónsul que Schop, según el repertorio de diplomáticos de Otto Friederich, concedía a Felipe Amat, pues Amat y Castelvell no tuvo, que sepamos, carácter consular alguno, sino que fue otro de los

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Jóvenes de lenguas y que, posteriormente, ejerció como Secretario del Ministro José de Onís (152).

Felipe Amat fue uno de los candidatos elegidos por Floridablanca en 1790 entre los aspirantes a aprendices de diplomáticos y agregado a la legación rusa con el Ministro Gálvez por el destacado y notable mérito de ser sobrino del Amat Virrey del Perú (153).

Tampoco se debió al expreso deseo de Godoy el que realizara el 1793

> *"... un dilatado viaje por el sur de Rusia, por Ucrania y, en particular, por la península de Crimea",*

del que sería fruto la *"Memoria sobre los conocimientos más necesarios para los españoles que se dediquen al comercio de Rusia"* (154).

El viaje emprendido en 1793 por el joven Amat formaba parte del modelo de formación de los futuros diplomáticos, como hemos reseñado en varias ocasiones anteriormente, y que Floridablanca había calcado del sistema francés. La redacción de este tipo de memorias era parte de las obligaciones que expresamente se hacían constar en sus nombramientos (155).

Decidida la promoción del Secretario José María de Aguirre, que por entonces se encontraba en España, Godoy consultó en junio de 1793 a Onís si Amat aspiraba al ejercicio de aquella secretaría. Contestó afirmativamente el Ministro, al tiempo que advertía de la ausencia de Amat en aquellos momentos en uso de una licencia de tres meses por haberle invitado el Príncipe Galitzin para visitar sus estados (156).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

El 31 de octubre se despachaba el oficio en que se nombraba a Felipe Amat para la secretaría en San Petersburgo y se ascendía a José Joaquín de Onís, sobrino del Ministro, a la plaza de "*Joven de lenguas*" (157). Dos años después sería José Joaquín el sustituto de Amat cuando éste fue llamado a España para ocupar la plaza de Oficial noveno (158).

Ascendido hasta Oficial séptimo, solicitó y obtuvo a la muerte del Bailío Argote, el puesto de Encargado de negocios en Malta (159) pero su participación como mediador en la entrega de la isla a Napoleón en 1798 le trajo caer en desgracia sin que fuera llamado de su retiro en Barcelona, ciudad en la que aparece desempeñando el cargo de Regidor desde 1815 (160).

A diferencia de Amat, sí ejerció efectivamente el empleo de vicecónsul en San Petersburgo Blas de Mendizabal, del que aparece como titular entre 1792 y 1799. Posteriomente, desde 1803 a 1809 serviría en el consulado en Amsterdam, y por su fidelidad a la Junta fue promocionado finalizada la Guerra de Independencia al General en Londres para sustituir a José Alonso Ortíz, que de Cónsul general en Túnez había sido enviado por la Junta a Londres (161).

Al igual que Amat, Mendizabal redactó una memoria titulada "*Medios de aumentar el comercio de España con Rusia*" en respuesta a un cuestionario enviado por Godoy en 1796.

La memoria de Mendizabal, ya utilizada por Schop Soler, es un verdadero catálogo de las dificultades para fomentar el

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

comercio español en aquellas latitudes. Los impedimentos reales para lograr un mayor nivel de exportación y la exclusión de las *"Potencias intermediarias"* pasaban por la formación de un tratado de comercio que igualase los aranceles con los de la nación más favorecida, la creación de de factorías españolas, y la rebaja del coste de los fletes en barcos españoles, puesto que, entre otras cosas, se les exigían primas de seguro más elevadas. El establecimiento de un cambio directo para los pagos, la rebaja de los derechos de extracción en España, y cargar sobretasas a los productos procedentes del Norte que no llegasen directamente de los puertos de origen y en navíos nacionales, etc. eran otras de las tan sensatas como vulgares recomendaciones de Mendizabal.

Pero las causas del escaso volumen comercial con Rusia no se debían en última instancia a la *"falta de facilidades arancelarias y comerciales"*, como resumía Schop, sino a las taras estructurales derivadas del estado de subdesarrollo de la economía española en relación a las potencias que dominaban el comercio Báltico (162).

El consulado en Odessa.

El comercio con Rusia por el Mediterráneo, centrado esencialmente en las exportaciones trigueras a los puertos del levante español y al de Barcelona en particular, es un hecho que adquiere relieve en los últimos años del periodo de que nos venimos ocupando.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

En 1803 Cevallos se decidió a la apertura de una nueva sede consular en Odessa, la ciudad fundada por Catalina II al inciarse la década de 1790 y que se convertiría el la base central de sus intentos de expansión mediterránea.

Por el tratado de Kainadschy (1774) Rusia obtuvo de la Sublime Puerta el privilegio de libre navegación por el Mar Negro y la ansiada salida por el Bósforo. Durante algún tiempo, fue un privilegio reservado únicamente a Rusia y sólo se hizo extensivo a Austria diez años después.

Las negociaciones emprendidas por las demás naciones con el Imperio Turco resultarían infructuosas hasta 1802 en que la facultad de la libre navegación se amplió a Francia e Inglaterra. Poco tiempo después Odessa se convertiría en el gran puerto de exportación cerealícola en el que Francia halló, tras la paz de Amiens, una alternativa a sus fuentes de abastecimiento norteafricano.

Aunque España quedó en principio comprendida en el privilegio lo fue

> *"... con ciertas condiciones tan onerosas como incompatibles con la dignidad de nuestro soberano",*

por lo que no se ratificó el acuerdo preliminar. Desde entonces fue misión permanente de los enviados a Constantinopla el tratar de obtener el mismo tratamiento que las naciones más favorecidas. Pero no se obtuvo el libre acceso al Mar Negro hasta 1827 en que se hizo extensivo a España, Suecia, Dinamarca y Nápoles (163).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Que el primer enviado para establecer el nuevo consulado en Odessa fuese el malagueño Luis Castillo Estevez no resulta una mera casualidad.

Castillo había entrado en la carrera diplomática como "*Joven de lenguas*" agregado al Ministro Muzquíz cuando fue nombrado para la corte de Berlín y luego pasaría con él también a Rusia, donde se ocupó en aprender la lengua y elaborar las preceptivas memorias sobre "costumbres, policía, comercio y demás obgetos útiles". Durante algún tiempo llegó a desempeñar las funciones de secretario por la ausencia de Aguirre hasta que fue reclamado a Madrid en 1792 (164).

Los años siguientes constituieron un profundo bache en lo que había aparecido como una prometedora carrera. Desestimado para cubrir vacantes de segunda fila en el servicio exterior, hubo de recurrir a servir en el consulado de Madeira sin que sus reiteradas solicitudes para continuar en la "*carrera diplomática*" tuviesen el menor éxito (165).

En 1801 fue nombrado para un puesto viceconsular en Túnez -comisionado, dirá él- y poco después para las Siete Islas Jónicas sin que llegara a incorporarse.

Las sucesivas peticiones y la experiencia de su residencia en Rusia- de la que fue reflejo la memoria que tan entusiastamente recibiera Godoy- resolvieron finalmente a Cevallos a enviarlo a Odessa (166).

Su llegada a Rusia no pudo resultar más accidentada pues perdió gran parte de su equipaje en un naufragio frente a

LUIS DEL CASTILLO ESTEVEZ.
A.H.N. Estado, Orden de Carlos III, Exp. 1836.

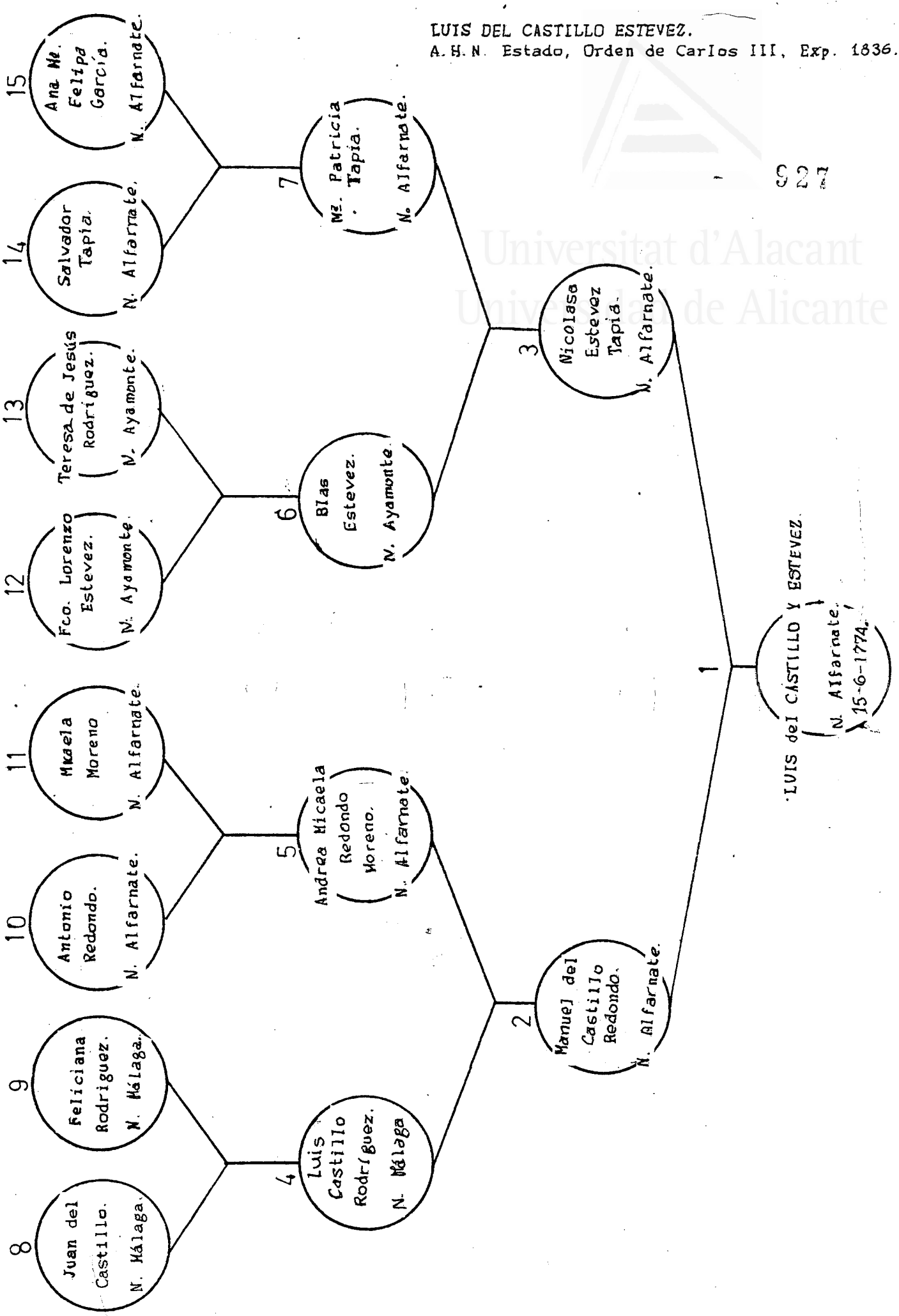

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Volver al índice/Tornar a l'índex

Sebastopol el 27 de octubre de 1804 (167) y, aunque en 1807 ya solicitó regresar a España, hubo de permanencer en Rusia donde, como los demás cónsules, juró inicialmente fidelidad al rey José, aunque pronto fue también secreto colaborador de Colombí y Zea Bermúdez, por lo que resultó confirmado en su destino en 1814 (168).

Su correspondencia desde Odessa pone de manifiesto el auge de las exportaciones trigueras efectuadas por aquel puerto y los de Tagangoro y Kafa así como la concurrencia de numerosos barcos españoles (20 en 1816, 27 en 1817, 50 en 1819), a pesar de la falta de acuerdo para navegar por los Dardanelos, y que generalmente, tenían como destino el puerto de Barcelona (169).

Nombrado Caballero supernumerario de la Orden de Carlos III por un R.D. de 2 de febrero de 1821, permaneció en Odessa hasta que en 1823 solicitó el retiro (170).

Pero su carrera recibió entonces un nuevo impulso al ser designado Encargado de negocios en Constantinopla (10 de noviembre de 1824) y ascendido a Ministro residente cinco años más tarde (24 de abril de 1829).

En 1831 regresó a España para ocupar la plaza de Oficial mayor más antiguo que le correspondía en la Primera Secretaría de Estado, puesto que se le trocó por el de Secretario del Consejo de Estado con retención del sueldo de Oficial. Ejerció el empleo hasta 1833 en que se le envió a Málaga donde falleció el 15 de abril de 1835 (171).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

LOS PAISES ISLAMICOS.

"*Negociaremos con ellos como si fueran ingleses o portugueses, por la razón de estado y los justos motivos de nuestros intereses, pues éstos son motivos consentidos, y permitimos la religión de cada Dios, pues ya no estamos en los ignorantes siglos de las cruzadas*".

Declaración del Conde de Aranda. Apud RODRIGUEZ CASADO, Prólogo a la Política marroquí...

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

El Imperio de Marruecos.

Las relaciones con los países magrebíes tuvieron siempre una consideración secundaria en la jerarquía de la diplomacia europea y, salvo en momentos excepcionales como la firma o ratificación de tratados y en misiones políticas muy específicas, estuvo servida por agentes consulares. Sólo en Constantinopla la mayor parte de las potencias europeas estuvieron representadas a nivel de Ministro Plenipotenciario desde las décadas finales del siglo XVIII. Así, pues, los cargos consulares en los países musulmanes revisten una especial importancia por su dimensión política y la amplitud de las funciones que desarrollaban trasformándose en misiones auténticamente diplomáticas.

La capacidad de maniobra y las dotes personales de los enviados a desempeñar los cargos y empleos en los países islámicos adquieren una dimensión añadida como una verdadera forma de diplomácia de consideración formal menor.

Especialmente en el caso de Marruecos se ha señalado que las dotes diplomáticas de los empleados en los consulados eran necesarias si se acepta, como con insistencia repetía Rodríguez Casado, que:

> *"... los Convenios internacionales eran Papel mojado para el Emperador y sus súbditos. Expresaban únicamente el índice de la consideración política que las naciones europeas merecían a Sidi Mohamed en el día de la firma, conservándolo en cuanto no se disminuía aquella estima por una u otra causa"* (1).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Pero hasta aquí no parece haber ninguna diferencia con las prácticas de los más ponderados políticos y estrategas, Maquiavelo incluido.

El verdadero problema radica, no sólo en las diferentes concepciónes que separan el "*mundo cristiano*" y el "*islámico*", o en los prejuicios religiosos, sino en unas relaciones en las que se trataba de imponer los modelos occidentales, dentro de un sistema multilateral, con unas condiciones de dependencia en las que se manifestaba ya una gran diferencia en el grado de desarrollo relativo.

La tradicional actividad "*depredadora*" del corso magrebí está en el centro de los tratados y tributos que las naciones europeas suscribieron para evitar los perjuicios en las redes de navegación por el Mediterráneo, antes que en el potencial valor de los países islámicos como mercados o como abstecedores de materias primas.

Cuando España inició sus relaciones diplomáticas con Marruecos, como con los demás países islámicos, encontró ya definido el marco legal y hubo de ajustarse a los usos y costumbres que habían caracterizado las relaciones con el resto de las potencias europeas y de Francia en particular.

Por tanto, a las Embajadas "*extraordinarias*", la principal forma negociadora, se superpone la organización ordinaria de los consulados bajo la dirección de un Cónsul general para el reino, que adquirió un contenido similar al de los Embajadores y Ministros permanentes en las cortes europeas, aunque, a

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

nivél de la administración española, mantuvieron siempre una consideración ajena a la carrera diplomática.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Establecer una periodización del desarrollo de las relaciones con Marruecos, el primer páis islámico con el que España llegó a concertar un tratado de amistad y comercio, no ofrece grandes dificultades para el periodo 1767-1814.

La primera fase comprende desde 1767 a 1774, es decir, entre la firma del tratado por Jorge Juan y el inicio de la campaña marroquí contra las plazas españolas.

Una segunda etapa, iniciada con la intervención del P. Boltas, fraguó en el tratado de 1780 y se prolongará formalmente hasta la declaración de guerra de Carlos IV en 1791, aunque es la muerte del "*esclarecido*" monarca Sidi Muhámmad Ibn Abdallah y la ascensión al trono de Muley Eliacit la que marcó un nuevo punto de inflexión de las relaciones, a la vez que se abría el periodo de turbios manejos y participación de los enviados españoles en las guerras civiles.

El compromiso subsiguiente entre los príncipes contendientes y la división territorial del Imperio vino a coincidir con el relevo de Floridablanca en la Secretaría de Estado y el comienzo de una nueva etapa de inoperancia, más que de neutralidad, preconizada por el Príncipe de la Paz, absorbido entonces por las campañas guerreras contra la República francesa.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Las diferencias que surgen entre la Francia revolucionaria y Marruecos, como sucederá también con los demás países islámicos, aparecen como un factor condicionante de mayor importancia en la relativa aproximación que tuvo lugar en el periodo de las guerras europeas de final de siglo, por encima de la insustancial *política mediterránea* de Godoy. Entre 1792 y 1799, en que se ratificó por cuarta vez el tratado suscrito por Jorge Juan, Godoy se limitó a mantener un juego de amenanazas y neutralidad que resultó positivo desde el punto de vista del comercio de víveres (2).

Desde la perspectiva española, las relaciones con Marruecos tuvieron motivaciones de carácter político-militar, pero, sobre todo desde 1780, también económico, esencialmente ligado a las posibilidades de abastecimiento de cerales baratos, aunque estructuralmente se trate de un comercio *pasivo*, debido a las escasas posibilidades de absorción de aquellos mercados como ya señalara el Embajador Jorge Juan en 1767.

Especial relevancia tuvieron el trigo y la cebada marroquí en los años finales de la década de los años ochenta, fundamentalmente importados por medio de la Compañía de Darbeyda, luego sustituida por los Cinco Gremios. En 1795 prácticamente la mitad del trigo importado a España procedía de los países del Magreb, y posteriormente, en los años de la Guerra de la Independencia, los cereales marroquíes y de los

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

demás paises norteafricanos jugaron un papel importante en el abastecimiento militar y del sur peninsular (3).

Los personajes destinados a los consulados marroquíes son probablemente los mejor conocidos de los que sirvieron en los países islámicos, ya que su correspondencia ha constituido las base principal de los estudios realizados. El mismo Rodríguez Casado estructuró buena parte de su obra en torno precisamente a la sucesión cronológica y a las informaciones proporcionadas por los titulares del Consulado general. Pero nuestro interés se centra, como en los casos anteriores, en la trayectoria personal de las figuras protagonistas, pues su gestión dentro del ámbito político resulta bien conocida y contempladas en su estricta relación con los acontecimientos, aunque, en ocasiones, se deja de lado la cuestión de la ubicación de estos personajes respecto al cuerpo de la administración y la trayectoria panorámica de sus carreras.

Como particularidad del personal destinado a los consulados españoles en el Magreb durante la primera etapa de relaciones (1767-1774) destaca la de ser sujetos sin una vinculación formal previa a las plantillas de la Secretaría de Estado, característica que comenzará a cambiar después del acceso de Floridablanca al Ministerio. En contrapartida son indivíduos generalmente dotados de un buen conocimiento de la lengua y el páis, después de muchos años de residencia e, incluso, de cautiverio.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

En la segunda etapa, estas condiciones no variaron tampoco sustancialmente si bien los personajes que ejercieron los empleos de mayor rango ya habían tenido un largo aprendizaje en puestos subalternos de la misma administración consular. Tal es el caso de Juan Manuel Gonzalez Salmón, a quién dedicaremos la mayor parte de estas páginas.

Sólo un titular del Consulado general escapa a esta norma. Se trata de José Luyando que fue destinado a ejercerlo después de una larga carrera en la Armada y tras haber ejercido como Secretario del Consejo de Estado y Oficial de la Primera Secretaría, si bien su destino a las tierras norteafricanas es todavía un producto de los resultados de las banderías cortesanas de una época que desborda ya los límites del periodo cronológico que nos marcamos (4).

La Primera generación consular en Marruecos: El Cónsul general Tomás Bremond,Jorge Patissiati y el Subteniente Pacheco.

El establecimiento de los primeros representantes en Marruecos data del momento mismo de la Embajada de Jorge Juan en 1767, aunque existe un precedente de Cónsul general interino nombrado por el Gobernador de Ceuta. Grimaldi dispuso el nombramiento como Cónsul General en Marruecos con residencia en Tanger de Tomás Bremond Linares, un alicantino de ascendencia francesa que lo ejerció efectivamente desde 1767 hasta junio de 1774, pues, apenas dos meses antes de comenzar el asedio de Ceuta, el Emperador lo alejó de la corte

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

con el pretexto de realizar una misión diplomática en Madrid, sin que posteriormente regresara a Marruecos ni ejerciera ya empleo alternativo, aunque conservó la titularidad hasta el nombramiento de Gonzalez Salmón en 1783.

Las noticias sobre su persona anteriores a la nominación para el consulado, como reconocía el mismo Rodríguez Casado, son muy escasas. Sobre su situación personal se sabe que Bremond, hombre de unos cuarenta y cinco años, había contraido matrimonio con Luisa Acebal y que de sus cinco hijos, el primero siguió la carrera eclesiástica y estudios en Alcalá, mientras el segundo encontró profesión en la milicia y prestó servicios como suboficial en el Regimiento de Ceuta. Los otros tres eran todavía de "*corta edad*" y continuaban en la residencia paterna.

Designado para acompañar a Jorge Juan como secretario de su Embajada, Grimaldi le previno haber realizado su nombramiento

> *"... con la mira de que se establezca Vm. después en alguna de las ciudades principales de aquél Imperio como Cónsul de la Nación española"* (5).

Del Minisitro recibió el encargo de llevar las últimas intrucciones a Jorge Juan al puerto gaditano y fue presentado al Emperador marroquí como Cónsul general en la audiencia de despedida concedida del 9 de junio de 1767.

Su residencia, a diferencia de lo que en principio se había previsto, quedó fijada en Larache y a su cargo los dos viceconsulados que fueron autorizados en Tanger y Tetuán.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Las condiciones, facultades y atribuciones del empleo quedaban expuestas en el texto del tratado y en el *exequatur* del Emperador y, sustancialmente erán idénticas a las de los cónsules franceses (6).

Tras acompañar a Jorge Juan hasta Mogador, desde donde embarcaría para España, Bremond partió el 17 de agosto hacia Larache, puerto en el que, según las intrucciones que le proporcionó el titular de la Embajada,

> *"... debía edificar su casa y habitar ordinariamente"* (7).

La primera dotación de aquel Consulado general fue decidida por Grimaldi en octubre de ese mismo año en que se le asignaron 45.000 reales anuales y una cantidad extraordinaria de 15.000 más destinada a

> *"... la costumbre de aquél País de hacer algún regalo, aunque de corta entidad, a todos los sujetos por cuyas manos pasan los recursos de los Cónsules"* (8).

La actuación de Bremond en Marruecos giró en torno a dos puntos esenciales, la vigilancia sobre las intenciones de Sidi Mohamed de recuperar las plazas coloniales españolas, y el fomento del comercio, convencido personalmente de que el beneficio mutuo podría "*estorbar*" el rompimiento militar que, finalmente tuvo lugar en septiembre de 1774, cuando Bremond estaba ya en Madrid.

Rodríguez Casado, a la vez que narraba algunos incidentes protagonizados por Bremond, trazaba también su perfil psicológico a partir de la correspondencia de los siete años en que estuvo al frente del consulado general. Pero las opiniones de Rodríguez estan preñadas de los clásicos

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

prejuicios europeos sobre la indiosincrasía islámica. Este autor consideraba a Bremond dotado de "*verdaderas dotes de gobierno*", "*inteligencia clara*", "*proceder honorable*", "*suspicaz en su modo de ser*", "*desinteresado*", "*activo*".

> "... *virtudes muy necesarias en cualquier ocasión, pero más cuando se trata de un pueblo como el moro y de un Emperador como Sidi Mohamed, vivo, astuto y codicioso. Sin embargo, Bremond no fue un buen diplomático*" (9).

Tras su salida el 21 de junio de 1774, Bremond no regresó ya a Marruecos ni ocupó que sepamos, ningún puesto oficial en adelante.

En diciembre de 1775 representó al Ministro Grimaldi el desgaste que para su salud había representado su residencia en Marruecos y solicitaba la concesión de los honores de Comisario ordenador y el retiro con la asignación perpetua de los 18.000 reales con que Grimaldi le había dejado desde la ruptura de relaciones en espera de concederle un nuevo destino (10).

No debía ser esta la primera solicitud del Cónsul pues poco antes Grimaldi le había recomendado ya al Secretario de Hacienda, Muzquíz, para desempeñar un empleo acorde con su rango (11). No obstante, su deseo de ser empleado en la Tesorería General de Rentas se vió defraudado por la falta de vacantes y, a lo largo del año siguiente, solicitó en vano un empleo similar en Ceuta y más tarde en Galicia (12). Tampoco fueron estimadas las solicitudes que hizo para volver a ejercer un empleo en Marruecos cuando la conclusión de un nuevo tratado parecía ya inminente (13) y, finalmente, en

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

1782, Floridablanca le concedió licencia para retirarse a Alicante con los honores de Comisario ordenador y su asignación de 18.000 reales anuales (14).

Singular protagonismo tuvo también Patissiati, indivíduo que fue destinado al vicecónsulado de Tanger.

Jorge Patissiati había nacido en Atenas y contaba en su haber con una larga residencia en Marruecos, donde desempeñaba el vicecónsulado de Holanda. Desde los incios de las conversaciones hispano-marroquíes que condujeron al tratado de 1767 actuó de intermediario, e incluso el Teniente General, Diego María Osorio, Gobernador de Ceuta, expidió a su nombre patente de Cónsul General interino en 1766, para llevar a cabo algunas negociaciones con el Ministro marroquí Sumbel.

Luego, con la designación de Bremond quedó relegado a un puesto secundario, aunque tuvo permiso especial de Grimaldi para mantener correspondencia directa con la Corte.

Patissiati hizo amplio uso de esta facultad y en su correspondencia son abundantes las muestras de las diferencias de criterio que mantenía con su superior de Larache. La "*actividad*" de Bremond tenía su reverso en el temperamento pausado del griego que complementaba con "*una percepción clara de la psicología marroquí*". Diferencia de temperamentos a la que se unieron las rencillas derivadas de la competencia personal y el fiasco de Patissiati al ser relegado a una posición subordinada.

En ese contexto no resulta raro que Rodríguez Casado aludiese a que las

> *"... cartas de Patissiati a Grimaldi destilan en general cierto desprecio por su superior jerárquico, sin apenas concederle beligerancia"* (15).

Patissiati continuó ejerciendo el viceconsulado de los holandeses hasta 1770 en que hubo de renunciar por insinuación de Grimaldi, después que se le concediera una licencia especial para intervenir en la conclusión de las conversaciones que por entonces mantenían con el Emperador marroquí.

Pero, como Bremond, Patissiati tampoco regresó a Marruecos. Establecido en Cádiz desde la ruptura de relaciones de 1774 con la mitad del sueldo de 12.000 reales que se le asignó como titular del viceconsulado. Desde su activo retiro se encargó de mantener los contactos con los confidentes marroquiés y actuó como intérprete y traductor hasta su muerte en la capital gaditana el 19 de diciembre de 1786 (16).

En segunda fila aparece también otro nombre que luego alcanzaría mayor relieve, Pedro Suchitá, que por su connocimiento de la lengua árabe resultó encargado de algunas funciones viceconsulares en Mogador, desde donde se encargó de organizar varias expediciones de cerales a las Canarias en momentos de crítica escasez, hasta 1786, fecha en que fue destinado a Argel con Expilly. (17).

También aparece en la nómina marroquí Gabriel Gavaró, un mallorquín que había sido hecho cautivo cuando contaba apenas diez años y se educó en la corte de Muhámmad Ibn Abdallah como

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

criado de Muley Yazid. Libertado regresó a España y en 1767 fue destinado a ejercer el viceconsulado de Mogador del que sería titular hasta 1785. Posteriomente, en 1788 decidió, con consentimiento de Salmón, pasar a Cádiz "*para evitar que se perdiesen su mujer y sus hijos*" y en la ciudad andaluza residió hasta 1790. año en que los Salmón le encomendaron algunas misiones en Marruecos por el conocimiento que tenía del nuevo Sultán (18).

Más intensa resultó la actividad en Marruecos de Francisco Pacheco, el primer titular designado por Jorge Juan para el viceconsulado de Tánger.

Sus comienzos están ligados a sus servicios militares mientras fue Subteniente en Ceuta al mando del Gobernador Osorio, quien lo utilizó en varias ocasiones como enlace para llevar la correspondencia en las conversaciones que inició, por medio de Patissiati, en 1765 con el Ministro marroquí, por su buen conocimiento de la lengua y del país.

Nacido en Ceuta había pasado quince años de cautiverio antes de entrar en la carrera militar. Designado por Osorio para acompañar como intérprete al Eembajador Sidi Ben Gazel a Madrid, sería agregado también a la expedición diplomática de Jorge Juan, quien lo recomendó para el viceconsulado (19).

A diferecia de Bremond y Patissiati, Pacheco continuaría ligado al oficio consular después de 1780 y en 1779 volvió a ser designado, esta vez por el Gobernador de Cádiz, O'Reilly, para acompañar y administrar los gastos de la Embajada de Ben

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Otoman hasta Madrid, pues lo había conocido personalemnte y tratado algunos asuntos durante su residencia en Tanger.

Reincorporado al viceconsulado en Tanger hasta 1782, solicitó posteriormente licencia para retirarse a Ceuta con medio sueldo por motivos de salud, aunque sus intenciones eran otras. En Madrid había conocido personalmente a José Anduaga, encargado de la mesa de Africa, y pocos días después de solicitar su retiro a Floridablanca escribió al Oficial para recordarle el ofrecimiento que le había hecho en San Ildefonso de apoyar sus solicitudes, por lo que, enterado del fallecimiento del Administrador de Correos de Ceuta, José Dávila, pretendía se le concediese sin sueldo, pero con la mitad del que gozaba como vicecónsul y los estipendios que gozaba el difunto Dávila como Administrador de las rentas de la sal y los naipes (20).

De forma paralela a sus servicios como traductor y vicecónsul Pacheco continuó sus ascensos en la graduación militar desde que Floridablanca le concedió el retiro con el grado de Teniente de caballería agregado al Regimiento de Ceuta y 6.000 reales de asignación (21).

En 1790 sería de nuevo designado para acompañar a Ben Otoman en su segunda Embajada a Madrid y D. Luis de Urbina, Comandante general del presidio, le encargó también la misión en noviembre de ese año de portar los regalos con motivo de la ascensión al trono de Muley Eliacit, méritos que juzgaría suficientes para solicitar el nombramiento de Cónsul general por la prolongada ausencia del titular Gonzalez Salmón. Pero

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

esta última petición tuvo lugar en abril de 1791, cuando las relaciones entre España y Marruecos estaban ya aun paso de una nueva ruptura (22).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Los Gonzalez Salmón: De las Oficinas consulares al Ministerio de Estado.

Posiblemente la figura más interesante y polémica de las que ocuparon empleos consulares en Marruecos sea la de Juan Manuel Gonzalez Salmón, no sólo por la controvertida valoración de los resultados de su gestión diplomático-consular, sino como un ejemplo de promoción personal.

En el primer caso, Conrotte juzgaba la conducta de Salmón como *realista y práctica*, mientras Rodríguez Casado mantenía serias reservas sobre el trasfondo que en la indisposición de las relaciones hispano-marroquies y en las intrigas emprendidas contra Muley "Eliacit" [Yazid], jugaron los intereses personales de los hermanos Salmón (23).

Juan Manuel Gonzalez Salmón presenta una larga carrera de promoción y enriquecimiento personal ligada exclusivamente a los consulados marroquíes, donde comenzó de la mano de Francisco Patissiati como simple oficinista en las dependencias consulares de Tanger, hasta llegar a ostentar una de las plazas del Consejo de Guerra en 1799, como premio por su última comisión en Marruecos: la firma del tratado hispano-marroquí del año 1799.

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

El de los Gónzalez Salmón costituye también uno de los más notables casos de promoción social y económica de los hombres que pasaron por destinos consulares en el siglo XVIII, ya que Juan Manuel llegó a ser nombrado Consejor de Guerra y el único superviviente de sus dos hijos, iniciado por Floridablanca en la carrera diplomática, llegó a desempeñar el cargo de Secretario de Estado entre 1830 y su muerte en 1832.

La familia de Gonzalez Salmón era originaria de un rancio solar enclavado en el valle de Buelna, concretamente en el lugar de Mata, del concejo de San Felices, perteneciente al Obispado y montañas de Santander, sin que durante al menos dos generaciones se produjeran matrimonios fuera del mismo valle.

Juan Manuel nacido en 1753, era el primogénito de los cinco hijos del matrimonio de Juan Manuel Gonzalez Salmón y Teresa Gonzalez de Lago. Familia hidalga, de nobleza probada, "*cristianos viejos*", pero sin recursos, pues, entre la documentación aportada a la Orden de Carlos III en 1786 sólo aparece un legado testamentario de su abuelo materno consistente en "*dos carros de tierra de heredad*" ubicadas en las huertas del Pozo del Lago; y en el testamento paterno no figura que dejara ninguna clase de bienes raices.

De los cuatro varones, sólo el segundo, Domingo, se inclinó por la carrera eclesiástica y profesó en la orden de San Agustín en Salamanca, y en 1799 formaría parte también del séquito de la última expedición de Juan Manuel Gonzalez a Marruecos. Nicolás y Antonio seguirían también, como Manuel,

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

JUAN MANUEL GONZALEZ SALMON.
A.H.N. Estado, Orden de Carlos III. Exp. 239.

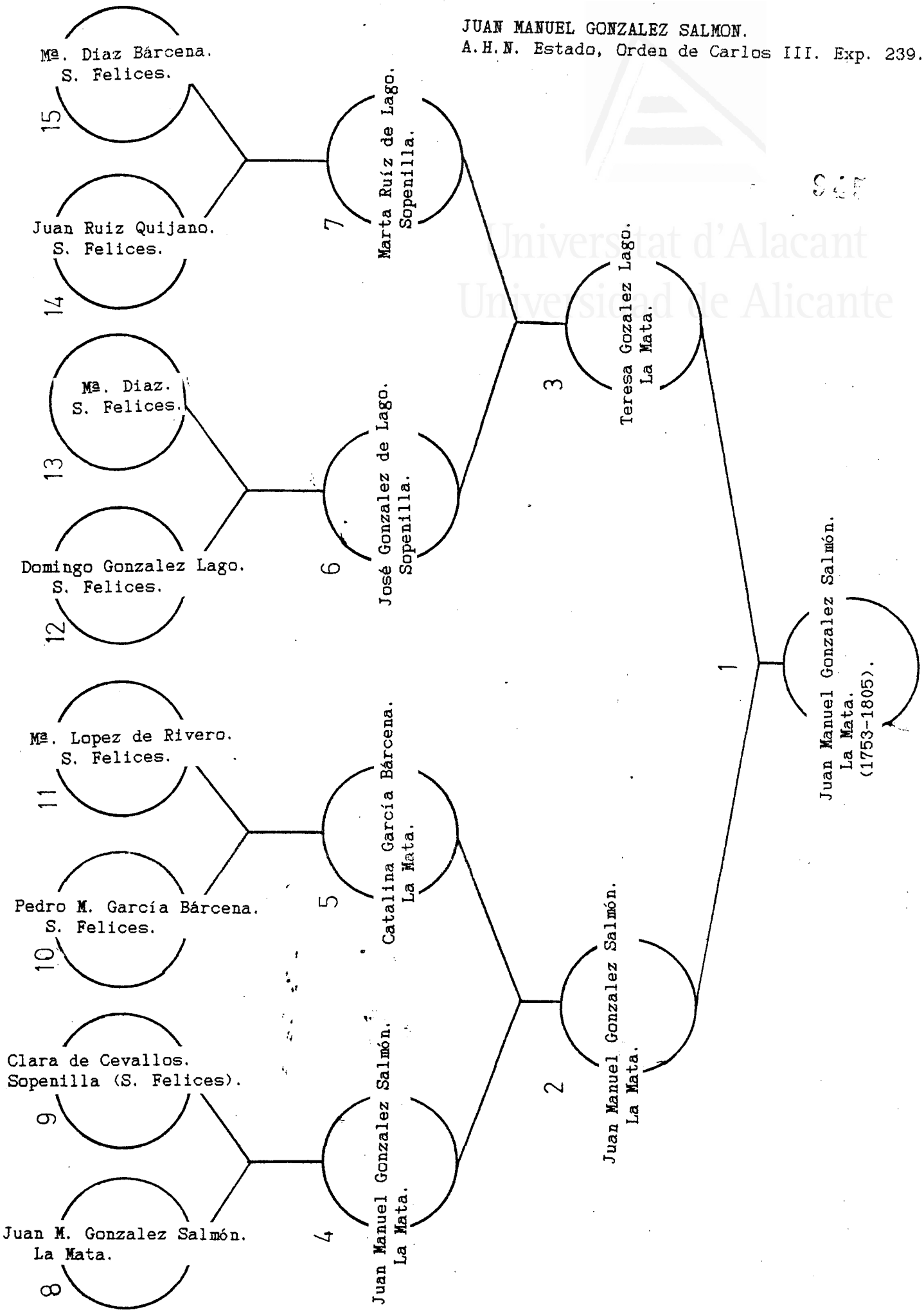

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

el camino de la emigración desde Santander hasta Cádiz, la plataforma más indicada por entonces para intentar labrar fortuna.

El momento del establecimiento en Cádiz del futuro Cónsul general y Consejero de guerra no es conocido, pero consta la presencia de Juan Manuel en Tanger en 1772 con diecinueve años y la de su hermano Nicolás, que no aparece en la correspondencia del cónsul, está también documentada para 1778, fecha en que era empleado de comercio. El menor de los hermanos, Antonio, seguiría los pasos de Juan Manuel y se convirtió en su mano derecha hasta llegar a ser nombrado Cónsul general en Marruecos en 1799.

El ascenso social y económico de Juan Manuel dió efectivamente comienzo en 1783 al ser nombrado Cónsul general de Marruecos, y el origen de su fortuna queda ligada a las operaciones de extracción de trigo por la compañía de Darbeyda.

Hasta entonces sus pretensiones, no parecen muy ambiciosas pues, en enero de 1778, contrajo matrimonio con Ignacia Gómez Torres, de modesta familia, enlace de poco lustre que posteriomente fue utilizado como un *desdoro* para optar a puestos de mayor relieve (24).

Como bien señalaba Rodríguez Casado, que no utilizó esta documentación, existe bastante confusionismo en torno a los comienzos de Gonzalez Salmón (25). Pero en ese confusionismo hay ingredientes que provienen de las críticas y enemistades que se acarreó con las prácticas mercantiles en Darbeyda, y en

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

cierto modo quedan imbricadas en el contexto de acusaciones y sospechas de malversaciones que utilizaron los adversarios de Floridablanca.

Otro Ministro, esta vez el de Hacienda Pedro Varela, se hizo eco interesado en 1797 de los rumores de sus comienzos como "*criado*" en Cádiz.

Efectivamente, debió servir en varias casas de comerciantes, pués el Padre Boltas hacía referencia a haberlo conocido siendo escribiente de la casa de Borrajo. En 1774 el Subteniente Pacheco certificaba los servicios de Salmón en la secretaría de su viceconsulado desde 1772. Ambas informaciones resultan compatibles pues Borrajo fue uno de los comerciantes con negocios más activos en Marruecos, y en 1780 esperaba ser nombrado Cónsul general, a la vez que intentaba, junto con Pedro Ubert, erigirse con el monopolio del comercio triguero con Marruecos. Por su parte, Salmón mantenía informado a Boltas de los manejos de Borrajo de los que estaba al corriente gracias a su pasada vinculación (26).

El informe presentado por el Secretario de Hacienda Pedro Varela a Godoy con motivo de haber solicitado Gonzalez Salmón el cargo de Juez de Alzadas y Arribadas, resulta especialmente útil, no ya sólo por la información que proporciona sobre Salmón, sino por el retrato que supone del propio Varela y de la rigidez de la sociedad gaditana. En él Varela desaconsejaba radicalmente a Godoy acceder a la nominación de Juan Manuel Gonzalez para un puesto de tanta relevancia, "*donde no quedaría desairado un general ni un embajador*":

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

> *"Tan extraordinario ascenso como pretende sería mal recibido en la opinión pública de un pueblo como Cádiz, donde el mismo pretendiente era no muchos años hace criado, según me han dicho, de don Luis Huet, y donde se halla casado con* ***una hija de un carpintero****. Yo bien conozco que en esto suele haber un poco de preocupación que desaparece a la vista de un mérito sobresaliente; pero dudo de que el del interesado lo sea tanto que obscurezca defectos tan visibles. Es menester figurarse con que ojos se miraría por sucesor de un Teniente general, de don Joseph Patiño, don Julian de Arriaga y otros personajes, a un hombre que todos han visto en tan humildes principios, y cuya muger tal vez se desdeñan de tratar las de los comerciantes de segundo orden..."* (27).

Los comienzos de la carrera de Salmón aparecen, pues, inequívocamente ligados a puestos subalternos de las casas mercantiles gaditanas y sin una vinculación orgánica con los consulados hasta los años de 1770.

Precisamente, Rodríguez atribuía a su amistad con el P. Boltas, a quien Salmón "*llevaba con singular maestría*", su nominación para el consulado en Tanger en 1780 , empleo con el que realmente da comiezo "*su brillante y singular carrera*" (28).

El P. Boltas fue desplazado lentamente de su posición privilegiada como consejero y príncipal artífice de la negociación con Marruecos y en 1783 fue promocionado a un obispado como recompensa por sus servicios. Salmón, que ya por entonces había iniciado sin permiso previo una correspondencia que se hizo cada vez más frecuente con Floridablanca, quedó, a los treinta años de edad, como el candidato más adecuado para servir el Consulado general. El 28 de octubre le era

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

comunicada a Boltas su nominación para el obispado de Urgel y la de Gonzalez Salmón para el Consulado general. Al salir de Marruecos el P. Boltas en julio de 1784, Salmón quedó definitivamente dueño de la situación (29).

El prestigio personal de Gonzalez Salmón se afirmó notablemente con ocasión de la Embajada del sobrino de Floridablanca, Francisco Salinas, a Marruecos en 1785.

Sobre *Paquito* Moñino recaería la representación oficial mientras

> *"... lo gravoso de la comisión descansa sobre un hombre tan recomendable como Salmón"* (30).

La misión de Salinas, además de la ratificación del tratado de 1780, tenía por objetivo tratar de clarificar las sutiles e incomprensibles distinciones que Sidi Muhámmad establecía entre el mantenimiento de la paz marítima y las relaciones comerciales con España y sus -todo sea dicho, legítimas- aspiraciones a la recuperación de los presidios, motivo que había conducido a la ruptura de 1774, pero se trataba también de conseguir el mayor número de ventajas aduaneras para el comercio español, y en particular para la extracción de cerales (31).

Las ventajas comerciales que de inmediato reportó la misión diplomática, gracias al "*talento economista*" de Salmón, fueron las de quedar rebajados los derechos de extracción de las legumbres, del ganado vacuno y lanar y los de las almendras así como la exención total para las gallinas, cítricos, etc; condonación del ancorage en Tetuan, Tánger y Larache; el permiso para que Tofiño cartografiase las costas

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

comprendidas entre Tetuan y Cabo Espartel y la promesa del control de los rebeldes que hostigaban los presidios.

Como el mismo Francisco Salinas reconoció, *los puntos* se consiguieron gracias a las gestiones del Cónsul general, que vió reconocida su actuación con la concesión de una Cruz pensionada de la Orden de Carlos III.

Pero la ventaja más importante, aunque no fue reconocida en el momento de la Embajada, fue el permiso para el comercio exclusivo y la saca de granos por la pequeña y recien creada Darbeyda -Casablanca-

> *"... ciudad por entonces minúscula y que comenzó precisamente su apogeo a partir de las transacciones comerciales hechas por España"* (32)-

y clave del enriquecimiento de los Salmón.

Los años de escasez en torno al de 1785 y las nuevas posibilidades que la Embajada de Salinas había abierto al comercio de granos, llevaron a Floridablanca a encargar a Salmón, en agosto de ese mismo año, gestionar por cuenta del Banco de San Carlos de la compra de 300.000 fanegas de trigo y 150.000 de cebada marroquí, sin omitir diligencia o regalo para su consecución y en conexión directa con los directivos de la institución. Salmón, en vez de gestionar la extracción de cantidades prefijadas, propuso un nuevo plan alternativo para dejar abierta la posibilidad a continuar o interrumpir el abastecimiento según las necesidades (33).

De acuerdo con el sistema de fomentar el establecimiento de colonias mercantiles en sus puertos, ya que era el más

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

importante de sus recursos fiscales ordinarios, fue el mismo gobierno de Marruecos el que propuso la formación de una compañía que se encargase de la extracción del trigo para España, con la condición de reducirse exclusivamente al pequeño puerto de Darbeyda. Mientras, por el puerto de Rabat continuaría el comercio de los demás géneros importados a España, y en el de Mogador se aplicaría la rebaja arancelaria el 20 % común a otras naciones.

Floridablanca accedió el primero de marzo de 1786 a la propuesta de Salmón de encomendar a manos privadas ese comercio y le encomendó tratar del asunto con el Gobernador de Cádiz O'Reilly, el Capitán General de Granada y el Asistente gaditano que, igualmente, quedaron encargados de examinar las propuestas de los comerciantes para establecer el comercio en exclusiva con Darbeyda.

Lourido señalaba que Gonzalez Salmón manipuló la información sobre este comercio en su propio beneficio, por lo que se desestimó el proyecto del Banco (34). Sin embargo, fue el propio Banco el que renunció al proyecto por haber encontrado fuentes de suministro más baratas (35). Ese resultó el momento que Salmón aprovechó para orientar el negocio de manera que le reportara grandes beneficios personales (36).

La Casa Campana, Patrón, Rizo y Compañía -que tantas satisfacciones proporcionara al ahorrativo Floridablanca- se hizo cargo del negocio, mientras Salmón se reservaba la dirección efectiva y obtenía del Primer secretario la facultad de cobrar un dos por ciento de comisión sobre los derechos de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

extracción, si bien, Lourido le supone también una participación activa en el capital de la sociedad.

La privilegiada concesión hecha a Campana la justificaba en 1792 Floridablanca ante su sucesor Aranda por el "*honor y desinterés*" con que actuó en Darbeyda al entregar a la Real Hacienda

> "... *el equivalente de los derechos que debía pagar en Darbeyda por la saca de granos*",

y con cuyo importe, de casi 300.000 pesos y demás cantidades aportadas, se habían costeado parte de los regalos y gastos en Marruecos. Los mentideros madrileños, en cambio, rumoreaban sobre la directa implicación del Conde en los beneficios del negocio, extremo que es dificilmente comprobable, al igual que los detalles de las operaciones de la casa de Darbeydá, acusada también en Marruecos de faltar a las condiciones de no reexportar el trigo desde España a otros países (37).

En realidad, Floridablanca y Salmón utilizaron el sistema del monopolio de la Compañía como un instrumento de intervención político-diplomático, por lo que la ingerencia de otras compañías sería desestimada (38).

Oficialmente la mayor parte de las extracciones eran conducidas al puerto gaditano, donde Salmón había conseguido también que se permitiera establecer un **estanco**, de forma que se pudiese volver a extraer desde Cádiz sin satisfacer derechos. Durante los años de 1788 y 1789 se abasteció Ceuta, Cádiz y se hicieron considerables envíos a Santander y Canarias para paliar las hambrunas de aquellos años. Todavía

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

en 1789 Salmón justificaba la utilidad del monopolio de Darbeyda y de la compañía comparando los precios a que en el pósito gaditano se habían vendido los granos extraidos por particulares por el puerto de Magazán, que se cotizaba entre 60 y 64 reales la fanega, mientras el procedente de la Compañía se había vendido a 42 reales hasta que, con motivo de la escasez que asoló Marruecos, prohibió el Emperador continuar con las extraciones por Darbeyda.

En el mes de junio, y con motivo del comienzo del reinado de Carlos IV, el Emperador concedió la gracia de extraer cincuenta navios libres de todo derecho, y en el momento de la la prohibición de continuar las extracciones dictada por el sucesor de Sidi Muhámmad en 1790, se habían sacado ya 285.187 fanegas de trigo (39).

La intervención de Gonzalez Salmón en la política interna marroquí esde 1791, tras la muerte de Sidi Muhámmad, ha sido objeto de interpretaciones tan apasionadas como enfrentadas. Desde 1786 Juan Manuel Gonzalez mantenía su residencia en Cádiz y era su hermano Antonio el que se ocupaba en Marruecos de los asuntos consulares bajo su dirección. Buen colaborador de los Salmón fue José de la Cruz, que obtuvo el empleo de intérprete del consulado en Marruecos en 1781 y en calidad de tal fue agregado también a la expedición de Salinas. La Cruz se encargó durante algunos años de asistir a la extracción de los granos por Darbeyda, donde permaneció hasta 1787, fecha en la que pasaría a desempeñar el vicecónsulado de Larache hasta

1790 y luego colaboró con Antonio Gonzalez en las intrigas contra Muley Eliacit hasta que murió en Larache víctima de la peste (40).

Además de las desaveniencias provocadas por las nuevas prohibiciones que Muley Eliacit impuso sobre las sacas de granos, completamente justificadas por la escasez del reino, fue motivo de discordia la negativa a reintegrar el importe de los derechos de extracción del trigo, que, por especial acuerdo con el soberano anterior, se depositaban en la misma aduana gaditana y que, por entonces, ascendía a cerca de un millón de pesos.

Las sospechas de que Muley Yazid abrigaba la intención de volver a intentar la recuperación de los presidios, fue la causa de que, de acuerdo con las informaciones de Salmón, llevó a Floridablanca a negar la devolución del dinero. En septiembre se ponía nuevamente sitio a Ceuta al tiempo que acababa con la rebelión de Muley Abderraman apoyado con dinero de la Compañía Campana.

La dirección que Yazid imprimió a su política, pasaba por una revisión profunda de sus relaciones con las naciones europeas, y posiblemente también ocultaba maniobras de afirmación personal en el poder en el desequilibrado sistema sucesorio marroquí. El nuevo sitio a que fue sometida Ceuta en 1790 y algunos otros incidentes, en los que se incluye la muerte violenta de uno de los intérpretes del consulado, motivaron la declaración formal de guerra el 19 de agosto de

1791, que Conrotte incluyó en el apéndice documental de su obra.

Juan Manuel Gonzalez Salmón no regresó a Marruecos sino nueve años más tarde. El agente efectivo en territorio marroquí fue su hermano Antonio que ya le había servido de instrumento anteriormente, y desde la ruptura de 1791 actuó como agente para fomentar la guerra de los pretendientes contra Muley Yazid de acuerdo con las instrucciones de Floridablanca.

La confusión de opiniones que Rodríguez Casado atribuye a la última fase de la política de Moñino antes de su defenestramiento político en lo que a Marruecos y a la conducta de Salmón se refiere, no resulta tan críptica si se tiene presente que parte de las divergentes opiniones de los contemporaneos sobre la actuación de Salmón iban dirigidas en realidad contra del *Primer Ministro*, ya en su ocaso político.

Si en la opinión de los contemporaneos los juicios sobre Salmón oscilaban entre la condena de su participación en las luchas civiles marroquíes

> -"... *en cuya niebla se manipulaban mejor los más inconfesables medios para lograr ganancias sin cuento*" (41)-

y la decidida aprobación como una política realista y prudente que hacía Conrotte, la realidad es que Salmón obedeció las instrucciones de Floridablanca.

Rodríguez Casado pasó por alto, con justificaciones y evasivas, el encargo explícito y carta blanca que el Ministro

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

murciano dió a Salmón para procurar la eliminación de Muley Yazid, operación que intentaría llevar a cabo con dinero de la compañía de Darbeyda, al proporcionar medios a los príncipes pretendientes al trono por medio del Alcaide de Sale y por medio de Antonio Gonzalez Salmón (42).

Años después Gonzalez Salmón, en una larga justificación de sus servicios a Godoy con motivo de su petición de ser nombrado Juez de Alzadas, calificaba de "*escabrosa*" y "*única en su género*" la comisión que recibió de Floridablanca en carta reservada de 31 de mayo de 1791 con intrucciones para procurar el debilitamiento de Yazid, en la que Salmón, en realidad su hermano Antonio, dirá haber empleado los nueve meses comprendidos entre las intrucciones de Floridablanca y la muerte de Yazid en febrero de 1792.

La desaparición de Yazid era considerada por Salmón en los términos siguientes:

> *" Según la dicha calificación de S.M. y utilidades que se han seguido, la empresa fue singular, livertando a España de un enemigo Sanquinario y Poderoso que sólo en los Presidios havía dado muchas incomodidades, ocupando tropas y fuerzas Navales en la época más arriesgada por las las revoluciones de la Francia (entonces principal atención de nuestra España"* (43).

La atención de Moñino había quedado distraida de los asuntos marroquíes bastante tiempo antes. Tras el fracaso de la misión de 1790, en la que Salmón repatrió los españoles residentes en Marruecos, acción por la que fue premiado con

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

los honores de Comisario Ordenador, y dejó de nuevo confidentes y agentes para que remitieran a Cádiz las noticias sobre el desarrollo de los acontecimientos. Desde allí continuó remitiendo puntualmente las informaciones a Floridablanca,

> "... ***pero éste las tenía sin ver por años enteros***" (44).

En una de las campañas de la guerra civil resultó muerto Muley Yazid, pero ninguno de los pretendientes al trono consiguió ser reconocido en todo el territorio. Aprovechar su competencia manteniendo la neutralidad y procurar el máximo de ventajas mercantiles fueron las intrucciones que recibió Juan Manuel Gonzalez de Godoy en 1793.

Absorbido por la guerra contra la República, y de acuerdo con las directrices que le indicó el Oficial de mesa, Godoy se decidió por jugar el papel de mediador neutral entre los contendientes. En reservada de 22 de mayo de 1793 se le advertía a Salmón de la necesidad de estrechar las relaciones con Marruecos y las regencias con el fin de mantenerlos alejados de Francia que, lógicamente, orientaba sus esfuerzos en lograr el mayor número de focos de distracción de las fuerzas españolas (45).

El ejecutor de la política seguida en Marruecos durante estos años, como dijimos, fue Antonio Gonzalez, bajo la dirección de Juan Manuel.

Nombrado Comisario de Guerra había recibido también el título de Cónsul en Nantes, aunque con orden expresa de no

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

pasar a servirlo y permanecer en Marruecos. Don Antonio supo aprovechar hábilmente la situación política marroquí y consiguió de nuevo sustanciosas ventajas para el comercio español, especialmente, los permisos para sacar grano por *"... ser negocios de primera atención por la carestía que se padecía"*.

A lo largo de 1793-1794 y primeros meses de 1795 se realizaron extracciones, libres de derechos, por valor de 13.506.316 reales, mientras no fue permitida la extracción a los franceses. Los Salmón consiguieron también autorización para que aportasen libremente los buques de la Real Armada; la intervención de los corsarios marroquíes para dificultar la navegación de los neutrales -"*asunto secreto y político*", que se propuso a Juan Manuel en carta de primero de agosto de 1794; el libre derecho de pesca en la costa de Santa Cruz de Berbería,...

Gestionó también el Cónsul general la concesión de exportar grano por los principales puertos a los Cinco Gremios, pero obtuvo igualmente licencias a nombre de la casa de Patrón para realizarlas por los de Magazán y Safi desde 1795 como compensación a las *pérdidas* sufridas en sus establecimientos, lo que, a juicio del Oficial, supuso unos *beneficos extraordinarios*, a pesar del necesario reparto de regalos.

Consiguió asimismo Salmón una operación, que iniciada en 1790, no llegó a prosperar por la guerra y que consistía en la adquisición de cáñamo y madera para los arsenales, con

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

derechos de extracción muy reducidos primero, y con total exención más tarde (46).

Las ventajas resultaron también similares tras la reversión de alianzas en 1796, pués mientras se mantuvo l aautorización de acceso a los barcos españoles no se permitió fondear ni auxiliar a los ingleses. Todo ello, sin necesidad de enviar las costosas misiones diplomáticas que enviaron Francia, Inglaterra, Dinamarca, Suecia, Venecia y los Estados Unidos (47).

Las lineas de la misión de samón se completa con una serie de servicios menores como la vigilancia de las operacions de contrabando realizadas por Gibraltar; la satisfacción e indemnización por *los insultos* hechos a embarcaciones en la entrada del rio Tetuan en 1794 y la deposición de algunos corsarios que atacaron barcos españoles. También se vanagloriaba Salmón de haber evitado la proliferación de varias Embajadas de los príncipes, de acuerdo con las intrucciones de Godoy, hasta que alguno de ellos se erigiera con el dominio absoluto del territorio y un ahorro considerable en los gastos ordinarios de la gestión consular (48).

Desde 1796 todas las acciones de Manuel Gonzalez se dirigieron a obtener el empleo de Juez de Alzadas, que había quedado vancante tras la dimisión del Teniente general Manuel Gonzalez Guiral. Salmón llevó directamente la representación en la Corte y mantuvo diferentes entrevistas con el Ministro de Hacienda Varela y con el mismo Godoy. Finalmente, se impuso

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

el criterio de Varela que juzgaba desproporcionado y poco aconsejable conceder a Salmón un empleo de judicatura debido a sus vinculaciones mercantiles y dudosos orígenes (49).

La negativa le fue comunicada oralmente por Godoy y Salmón solicitó entoces el nombramiento de Ministro plenipotenciario en Marruecos con sueldo correspondiente y grado de Intendente de Ejército. Aunque se le comunicó que se le tendría presente para las vacantes ministeriales, por entonces, sólo consiguió que se le concedieran los honores de Intendente de Ejército y el nombramiento efectivo de Antonio como Cónsul general (50).

Poco después fue aceptada su propuesta de ra encabezar la misión encargada de cumplimentar al nuevo Emperador Muley-Solimán, si bien la nominación efectiva quedaría retrasada hasta el mes de mayo en que se le nombró Comisario Plenipotenciario para cumplimentar al soberano marroquí y tratar del ajuste del tratado (51).

Hasta el mes de julio Salmón se ocupó en la organización de la expedición, de la que sólo el costo del regalo había sido estimado en el mes de septiembre anterior en 1.454.000 reales, y a ello se añadirían otros 192.765 aportados por el propio Salmón como *contribución personal* (52).

A finales de diciembre la expedición se hallaba ya en Marruecos, y en el 19 de marzo siguiente daba parte de haber concluido con éxito la misión y solicitaba el acostumbrado reparto de mercedes para los integrantes de la misión, por la que Salmón resultó, finalmente nombrado, Consejero de Guerra

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

por haber adelantado los fondos necesarios para llevarla a cabo (53).

Tras su regreso a Cádiz, pasó a Chiclana donde, poco tiempo después, primero su esposa y el 22 de octubre el propio Salmón, resultaron víctimas de una epidemia.

Su hijo y único heredero, Juan Manuel, estaba por entonces agregado en Dresde. Luis de Onís intercedió ante su yerno, el Ministro Urquijo, para que le fuera concedida la mayoría de edad y poder entrar en posesión de la herencia de la que había quedado albacea Antonio Gonzalez (54). El jóven agregado recibió también una numerosa cuenta de saldos acrehedores de su padre que resulta un índice más de la fortuna labrada por el Cónsul. Benito Patrón le adeudaba 455.945 reales en vales reales y 351.607 en metálico, pero puesto que había trasladado el centro de sus operaciones a Lisboa, fue necesario hacer las reclamaciónes por medio de la Embajada española en aquella ciudad (55).

Por otra parte, Salmón, para aumentar sus méritos, había corrido con todos los gastos de la última expedición a Marruecos lo que suponía haber adelantado a la Real Hacienda 1.129.404 reales que Juan Manuel Gonzalez Salmón -hijo- aceptó cobrar en vales reales (56).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

LAS REGENCIAS NORTEAFRICANAS.

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Trípoli.

Trípoli fue la primera de las "*Regencias*" norteafricanas con la que se llegó a formalizar un tratado, si bien el interés relativo que representaba para España resultaba inversamente proporcional a la facilidad con que fue concluido en 1784.

La firma del tratado con la Sublime Puerta, las gestiones que habían comenzado ya en Argel y Túnez, y la política interna de la Regencia dirigida a aumentar sus relaciones comerciales con los países europeos, resultaron decisivas en la concertación hispano-tripolitana. Su valor inmediato era más hipotético que real, puesto que el principal objetivo de Floridablanca era, en este caso concreto, el de sentar los principios necesarios que asegurasen la libre navegación española y prevenir el daño que el corso tripolitano pudiese causar a los quimericos planes de expansión comercial en el Levante (57).

Se ha señalado también que en la Regencia de Trípoli existía una "*verdadera voluntad negociadora*" derivada del desequilibrio de su política interna y el delicado momento que atravesaban sus relaciones con Turquía, contexto general en el que se integra la proyectada Embajada de Hamed Codgia a Madrid y Lisboa (58). Floridablanca rechazó las ofertas de mediación de Marruecos y el paso desde aquel reino de la Embajada de Codgia hasta Madrid, prefiriendo la altenativa linea de contactos directos iniciada por el Conde de Cifuentes desde la Capitanía general de Baleares en 1782.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Una familia mahonesa, los Soler, jugó un papel fundamental en las conversaciones hispano-tripolitanas. Comerciantes de fortuna, supieron aprovechar la protección de la bandera británica hasta 1780 para desarrollar su comercio con aquellos dominios por lo que resultaban bien conocidos en los medios cortesanos de las regencias.

Pedro y el Doctor Juan Soler fueron los encargados de la comisión bajo la práctica dirección de Cifuentes que recibió plenos poderes para ello. Las negociaciones resultaron relativamente sencillas. En diciembre de 1782 el Bey solicitó la concesión de rango oficial de Pedro Soler, y el 24 de febrero de 1783 los comisionados anunciaban haber llegado a un acuerdo equiparable al de Francia y las demás naciones cristianas. No obstante, la firma y ratificación de los acuerdos se retrasaría hasta septiembre de 1784 por la falta de poderes con que acudieron y el retraso en la expedición de la patente consular (59).

El tratado de paz, amistad y comercio suscrito entre los Soler y el Baxá Ahli Baxá Caramanli el 2 de julio de 1784 se componía de treinta y nueve artículos en los que se recogían, junto con los principios y declaraciones generales, los aspectos concretos que garantizaran la libre navegación y comercio, derechos y exenciones, protección del corso, regulación de visitas, protección de los súbditos, etc.

Especialmente detalladas aparecen las facultades de los cónsules a lo largo de los diferentes artículos y recopiladas

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

en el número treinta y cuatro, único en la forma entre los diferentes tratados con los países musulmanes (60).

Anduaga, el Oficial de la mesa de Africa, se mostró muy satisfecho del proceder de los Soler en Trípoli y el propio Floridablanca reconocería el mérito y celo del Conde de Cifuentes. (61). En recompensa por los servicios prestados en la que sería la más favorable de las paces suscritas con las regencias, Floridablanca confirió a Pedro en el Consulado general de Trípoli con 40.000 reales anuales, además de los gages, y a su hermano Juan el título de Comisario de guerra (62).

Gracias a esta comisión comenzarón los Soler a medrar en la administración consular, de la que llegarían a copar en Turquía, Alejandría, y Túnez los puestos de mayor relieve y muchos de los secundarios. Incluso la capellanía del consulado de Trípoli estuvo a cargo del Agustino Fray José Soler, hombre que cursó estudios en Roma y que había estado al frente de los conventos agustinos en Menorca hasta que, en 1784, obtuvo por mediación de Floridablana el nombramiento de Capellán del consulado (63).

La residencia de Pedro Soler en la Regencia se prolongó hasta 1790 en que la abandonó con licencia para pasar a Mahón. Con él saldría también el Canciller que había nombrado en 1785, Cayetano Passant (64).

Passant se ocupó de la realización de varios informes sobre el comercio y en particular sobre las fortalezas y

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

defensas de Trípoli en la mejor tradición de las funciones de espionaje consular. Obtuvo, además de algunas gratificaciones, también la promesa por parte de Floridablanca de atender sus méritos para futuros empleos, aunque en 1816 lo encontraremos en Barcelona empleado en la casa de Comercio Stembor y Compañía (65). También Fray José tuvo su recompensa pués Valdés creó para él a su regreso el puesto de Capellán del Arsenal de la Marina en Mahón (66).

Desde febrero de 1788 Juan Soler había comenzado a interceder en favor de su hermano Jaíme, caído en desgracia por su desafortunada comisión en Túnez, para que fuese nombrado vicecónsul en Trípoli. Se trataba de proporcionarle nuevo empleo, pero también de preparar la sucesión de Pedro al frente del Consulado general en aquella Regencia. Además de justificar en lo posible su gestión en Túnez, representaba el doctor Juan Soler, la capacidad y formación adquirida por su hermano en más de quince años que llevaba dedicado dedicado al comerio. A su dominio de las lenguas inglesa, francesa e italiana "*y en parte el árabe y el griego*", añadía sus conocimientos de economía y de los

> "... *intereses políticos de todas las Potencias cimentado por varios viages en todos los puertos y escalas de Africa y Asia en el Mediterraneo y Europa*",

así como también en el de las costas atlánticas, pues en diversas ocasiones los negocios le llevaron hasta Londres.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Verificado el nombramiento como vicecónsul (67), Pedro Soler anunció al Ministro su decisión de dimitir y en 1791 partiría Jaíme Soler a ejercer el Consulado general con algunas limitaciones de sueldo y facultades, como la de nominar vicecónsules, en parte porque los nombramientos los reservaba Floridablanca, como los demás de Levante, para hacerlos directamente desde Madrid, aunque en este caso se debió en concreto al particular acuerdo al que se había llegado previamente para que Pedro Soler disfrutara de una pensión de 18.000 reales en su retiro de Mahón (68).

Jaíme Soler vivió momentos muy difíciles en la Regencia de Trípoli, pues

> *"... desgraciadamente en aquella época sobrevinieron las calamidades de la invasión de Sidi Alí, con la guerra civil, la peste y el hambre",*

hasta que, ya gravemente enfermo, consiguió, de nuevo a instancias de su hermano Juan, ser trasladado al de Túnez donde fallecería poco tiempo despúes (69).

El designado por Godoy para suplir a Jaíme Soler fue uno de los pretendientes al ejercicio de los consulados en Levante, el portugués Gerardo José de Souza, Caballero de la Orden de Cristo (70). Souza, que contaba ya con experiencia al servicio de España, ejerció también el consulado durante los difíciles años del gobierno de José I, aunque manteniendo una postura ecléctica por lo que finalmente, se encargaron los asuntos con aquella regencia a los enviados de Francia y en 1814 fue definitivamente sustituido por José Gómez Herrador (71).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Argel.

Las relaciones con Argel representaban para la España de Carlos III una dimensión práctica basada fundamentalmente en contrarrestar las tradicionales actividades corsarias y sólo en segundo término, en obtener algunos privilegios comerciales (72).

Como en el caso de los demás paises musulmanes, las primeras aproximaciones se hicieron por los conductos extraoficiales que posibilitaba la presencia de las ordenes religiosas. En este caso fue el P. Conde, Director del Real Hospital, quien a instancias de Gonzalez Castejón sentara las bases de las negociaciones que continuó posteriomente Floridablanca y cuyos pormenores han sido objeto de múltiples monografías y síntesis (73).

Es conocido como la regencia argelina supeditó el establecimiento de relaciones con España al consentimiento de la Sublime Puerta, para lo que debía obtenerse un **firman** que Bouligny, el eviado a Constantinopla, consiguió integrar en el tratado de 1782 con Turquía.

Pero la condición no resultó suficiente, pues el problema esencial radicaba, según el P. Conde en las diferencias de criterio existentes entre el *Miquirlarche* de la Marina y los *arraeces*, verdadera casta militar con gran peso específico en los círculos de poder argelinos, por un lado y el Dey y gran parte de su gobierno por otro.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Las negociaciones con Argel resultaron uno de los errores más sonados de la gestión de Floridablanca que, empeñado en lograr tratados en los que quedase reconocida y patente la superioridad y el honor de la Monarquía, llevó a cabo una política descordinada y poco afortunada en la elección de sus enviados. Además las relaciones con la Regencia estuvieron cargadas de factores distorsionantes, del que no era el menor el sonadísimo desastre de 1775 y la pervivencia de los enclaves de Orán y Mazalquivir.

El confuso juego diplomático protagonizado por las misiones de Mazarredo en 1785 y por el polémico Conde de Expilly, auxiliado con demostraciones de fuerza en 1783 y 1784, se saldó finalmente en el tratado -para otros la "*infausta paz*"- de junio de 1786 y la convención de Orán de 1791, por la que el rey de España cedía los presidios a cambio de concesiones de exclusividad comercial por aquellos puertos (74).

La paz con la Regencia argelina había sido concebida por Floridablanca como una medida estrictamente necesaria para la seguridad de las costas españolas y para el abastecimiento de las provincias meridionales, pero también resultó un elemento imprescindible para abordar las negociaciones con las demás Regencias. Respondía asimismo a los planes de establecer las condiciones generales que permitieran llevar a cabo el ansiado desarrollo de relaciones comerciales, no sólo con los países magrebiés sino con el Levante. El mismo abandono de Orán y la concertación del pago de una cantidad fija por los derechos de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

extracción, era justificada por el Ministro en 1792 ante su sucesor Aranda, como una concesión en aras de la conciliación y una medida de fomento comercial.

Como en el caso de Marruecos, Floridablanca era también partidario de encomendar la exclusiva a la casa de Manuel Alvárez Campana, en vez de a la competidora de Goyeneche y Rigal, de forma que se pudiesen destinar los beneficios a minorar las cargas del Tesoro.

Campana se comprometió a depositar la diferencia de la rebaja de derechos al tomar sobre sí el pago de la cantidad concertada por las extracciones realizadas por aquellos puertos, y Floridablanca esperaba aplicarlos

> *"... a alguna utilidad pública como el desempeño de parte de las deudas del Canal de Aragón"* (75).

Pero, a diferencia de los sucedido en Marruecos con la Compañía de Darbeyda, la intervención de Campana se limitó poco más que a la realización de ensayos y ni siguiera hizo frente al compromiso de satisfacer los tributos pactados para la extracción de cereales y las deudas acumuladas por este concepto hubo de asumirlas finalmente la Real Hacienda.

Tampoco la posterior intervención de la casa de Goyeneche parece que realizara durante los primeros años del gobierno de Godoy grandes negocios, antes bien, el Cónsul general Manuel Asprer se quejaría en repetidas ocasiones de que su presencia había obstaculizado las gestiones que entonces realizaba para lograr la dispensa de la contribución de Orán, porque sus

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

operaciones mercantiles no eran todo lo escrupulosas que cabía esperar.

Las diferencias fundamentales surgidas en materia comercial, además de las trifulcas con los comerciantes, vinieron en gran parte condicionadas por el fluctuante sistema de prohibiciones en función de las carestías en Argel y, siguiendo la concepción general, en España, como en las demás naciones, fueron consideradas violaciones de los Tratados y producto de las "naturales veleidades" de los pueblos norteafricanos (76).

Los Cónsules Generales en Argel (1786-1814).

El negociador de la paz de 1786, Expilly, no permaneció al frente de los negocios argelinos después de su poco afortunada intervención. Con él había pasado a la Regencia el anciano Pedro Suchitá, que tras pasar siete años en Mogador, actuó durante veintidós meses en Argel de intérprete y en funciones consulares, hasta que fue comisionado para negociar la paz con Túnez en 1792, donde terminaría su carrera como Cónsul general (77).

A diferencia de lo que sucede en otros consulados, los enviados a Argel, por su responsabilidad política, tuvieron una vinculación previa con la Secretaría de Estado y particularmente con puestos consulares en Europa.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

El primero de los Cónsules generales designados para Argel fue un veterano con experiencia en el oficio adquirida en Francia, pero sin ninguna en los países islámicos.

Manuel de las Heras se había formado en el consulado de primera entrada de Cette y posteriormente, ya con dotación reglamentaria, en el de Burdeos (78). Su nombramiento para la *Regencia*" argelina data de octubre de 1786 y en su patente se hacía constar expresamente ser el primero de los destinados a Argel con este título (79).

Las instrucciones redactadas para Manuel de las Heras, modelo para las que posteriormente se cursaron a los demás cónsules, ponían particular énfasis en el contenido mercantil de su comisión y, más que un enviado con funciones paradiplomáticas, parecen destinadas a una agente de fomento comercial. En ellas se le advertía que el fin de su presencia en Argel era fundamentalmente el de

> *"... proteger y abrigar el comercio que los españoles hagan el en Puerto de Argel para que se dilate y extienda todo lo posible, facilitando con sus oficios y actividad y conocimientos a los comerciantes de bandera española todas las franquicias, exenciones, gracias y alivios que se pidan, y la noticia de los ensaches que se podrán dar a sus negociaciones, pués a las mayores utilidades que experimente será consiguiente el aumento de su comercio y la más frecuente repetición de sus viages"* (80).

Heras se convirtió en un especialista en las cuestiones relacionadas con Argel hasta el punto de que fue por dos veces, incluso después de haberse retirado a España y acudido a cubrir el Consulado general en Londres, comisionado para intentar arreglar los conflictos surgidos entre el Dey

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

argelino y los cónsules españoles por las desavenencias derivadas de la contribución del comercio con Orán, cuestión que fue la verdadera bestia negra de los enviados a la Regencia.

Retirado momentaneamente a España poco después de su arribo a Argel en 1786, Heras volvió a reincorporarse al consulado en 1789, aunque pronto solicitó, por medio de Anduaga, regresar debido al quebranto que había experimentado su salud (81). Sus ideas sobre la política a seguir en el caso de los argelinos, contrastaban con las de Floridablanca, hasta el punto de que, al mismo tiempo que recomendaba a Larrea para que se hiciese cargo de la misión consular en su ausencia, aconsejaba al Oficial de mesa, Anduaga, que procurse disuadir al Conde de remover por el momento las cuestiones relacionadas con los tributos o intentar suscribir nuevos acuerdos que no harían sino emperorar la situación:

> *" Yo aseguro que si obervamos el* [sistema] *que hemos adoptado, esto es, el no pedir nada a esta regencia, y sí manifestarse complaciente con ella, hemos de continuar con la mejor armonía, con menos gastos que otros y brindándonos con lo que podamos apetecer"* (82).

El cónsul, con diversas afecciones intestinales y *mal de ojos* se retiró a tomar las aguas de la Aljama en Murcia, y desde allí y ante la perspectiva de regresar a Argel, solicitó el retiro, pues

> *"... preferiría pedir limosna a continuar en una comisión en que tanto he padecido y padezco"* (83).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Su dimisión fue aceptada en noviembre de 1790 y poco después era nombrado Cónsul general en Londres (84).

Años más tarde, en 1798, sería de nuevo enviado para tratar de evitar la repulsa de Larrea y el nombramiento en su lugar de Juan Garrigó, el cónsul español en Orán, como deseaba el Dey (85).

Manuel Asprer y Janer también contaba con la experiencia consular adquirida en Nantes antes de ser nombrado para desempeñar el empleo de Cónsul general en Argel, del que fue el segundo titular (86).

Desde 1785, en que obtuvo licencia para pasar a Cádiz por asunto familiares, intentó obtener un ascenso en la carrera y sus continuas representaciones al Secretario de Estado le reportaron una Cruz no pensionada de la Orden de Carlos III en 1788 por su participación en el asunto de las familias acadianas reclutadas por Aranda (87).

Nombrado Cónsul general con los 36.000 reales preceptivos, no se le dió permiso para incorporarse a su nuevo destino hasta la conclusión de la campaña de Orán (88). Sus servicios más importantes durante este periodo en Argel -donde, según el Oficial de la mesa de Africa, "*sirvió con eficacia y desinterés*"- fueron el aumento de un cinco por ciento en el cambio de los pesos fuertes españoles y el de

> "... *salvar a nuestro comercio de Orán de la contribución*" (89).

La posición de Asprer en Argel quedó seriamente comprometida precisamente por llevar adelante las órdenes de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Godoy para tratar de suprimir *la contribución de Orán* y por las escasas operaciones que la Compañía de Comercio de Campana había podido llevar a cabo. Lejos de producir beneficios, aquel comercio había sido fuente continua de disputas menores.

Aunque convenció al Dey para traspasar la contribución que debían satisfacer los españoles al Bey de Orán y que éste las satisfaciese de los derechos que devengara el comercio, pronto se le hizo ver por sus consejeros la inconsecuencia que, de acuerdo con la ley islámica, suponía descargar de un tributo a un cristiano para imponerla a un musulmán.

Asprer, que se mantuvo firme en no admitir una nueva variación, terminó repudiado por el Dey, e incluso llegó a ser conducido prisionero a los baños.

Aunque Godoy tuvo una primera reacción en que se llegó a considerar la posibilidad de una operación de castigo a la Regencia, ante el delicado momento que atravesaba la guerra con Francia, se optó por los caminos de la conciliación, y para ello fue enviado Miguel Larrrea, el vicecónsul de Heras, que por entonces se hallaba ocupado en España en la preparación de presentes y regalos.

Asprer no volvería en lo sucesivo a ocupar puestos consulares, anque se le dió una salida honrosa a su carrera, pues en 1794 fue nombrado Intendente de Soria (90).

Miguel Larrea Salcedo, a diferencia de los demás personajes que pasaron por los consulados norteafricanos, pertenecía a una familia con cierto lustre en la

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Administración borbónica. Su abuelo Materno fue gobernador de la Isla de Trinidad, y su padre, D. Antonio Larrea de Zalla, fue Gobernador y Administrdor general del estado y marquesado del Valle de Oaxaca en México.

En virtud de esos antecedentes, comenzó a servir en Argel como vicecósul sin sueldo con Manuel de las Heras, aunque ya en 1790, a instancias de éste, se le concedieron 12.000 reales y poco después quedaba encargado de las funciones consulares ante la partida de Heras. El Cónsul general había advertido de que, pese a su juventud, haría buen papel ya que la prohibición de extraer trigo que acababa de ser dictada terminaba con la principal fuente de divergencias de los cónsules con las autoridades argelinas.

El 25 de abril de 1790 llegó Larrea a Argel cargado con un regalo de espejos y poco después era presentado al Vikilargi como *encargado de negocios* (91).

Su principal contribución fue gestionar y servir de mano en la firma de los nueve artículos de la Convención de Orán de 12 de septiembre de 1791 (92).

Retirado de nuevo a España, el 20 de octubre de 1793 recibió orden de Godoy de pasar a Argel como Comisionado por la salida de Manuel Asprer después de su enfrentamiento con el Dey. Las instrucciones de Godoy para Larrea consistían, básicamente, en intentar la conciliación y a la vez mantener la anulación del artículo sexto de la conveción sin perder los derechos de exclusiva (93).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

MIGUEL LARREA SALCEDO.
A.H.N. Estado. Orden de CArlos III. Exp. 1352.

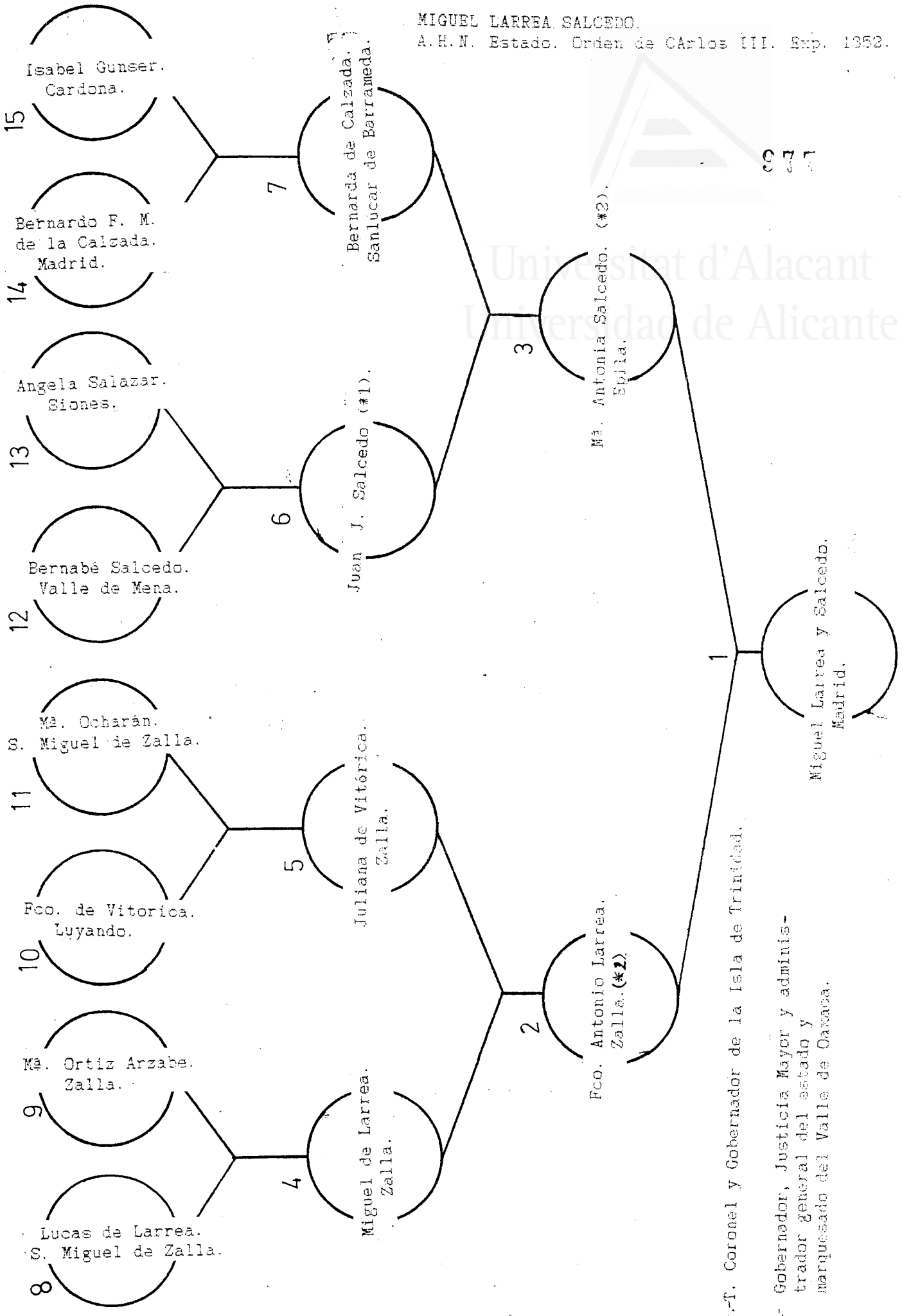

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Presisamente a requerimiento del Dey, que lo solicitó en carta de 27 de enero, fue Larrea ascendido a la categoría de Cónsul, ya que, de acuerdo con el protocolo, parecía indecorosa la representación por un mero vicecónsul cuando las demás naciones tenían acreditados cónsules. Falta de carácter que podría ser motivo de no proseguir la negociaciones, por lo que, efectivamente, se libró la patente, aunque el sueldo correspondiente no se le concedió hasta después de acomodar a Asprer en la Intendencia de Soria (94).

De la misma manera que sucedió en Marruecos con Bremond, las polémicas e incidentes más o menos anecdóticos entre los cónsules y los religiosos españoles menudean. El P. Pedro José Molina, del Real Hospital de Argel, representó indignado a Godoy la licenciosa conducta de Larrea, al que acusaba no sólo de saltarse los preceptos eclesiásticos de ayuno y abstinencia al comer carne los sábados, sino de no contener su irreverente lengua y expresiones. También narraba el P. Molina que Larrea pretendió que celebrar misa ante el cónsul de Dinamarca y sus hijos, pero para poder oficiar ante *luteranos y calvinistas* hubo que demandar licencia al Vicario apostólico de Roma (95).

Larrea, que recibió varias reprimendas de Godoy, fue el titular del Consulado general en Argel hasta 1802, fecha en que pasó, como antes Heras, a ocupar el general en Londres (96).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Otros personajes secundarios pasaron también por los servicios consulares en Argel. Entre ellos José Joaquín Ceraín, que fue propuesto por Larrea en abril de 1800 para ocupar el vicecónsulado de Argel y ejercer al mismo tiempo las funciones de Canciller, como las había ejercido él anteriormente. Ceraín que quedó encargado de los negocios en las ausencias de Larrea, continuaría desde 1802 sus servicios como secretario de Gerónimo de la Guerra en Parma (97).

En el consulado de Orán se había establecido Juan Garrigó, que no tardó en protagonizar enfrentamientos con los Cónsules generales por divergencias en relación con el comercio realizado por aquél puerto. Uno de sus vicecónsules, nombrado en 1796, José Higuero, resultó suspendido de su empleo en 1799 por presunta participación en prácticas contrabandistas, aunque sería rehabilitado por falta de pruebas un año más tarde (98).

En Bona, otro de los puertos de exportación, se contó con la presencia de vicecónsules, más agentes de comercio que cargos públicos en sentido estricto. Desde 1793 lo ocuparon sucesivamente Bartolomé Escudero, Juan Vigo y Agustín Xiclona, mahonés que murió en 1814 cuando acababa de ser destinado al viceconsulado de Alejandría.

Pedro Alonso Ortíz, que según Mercader había sido uno de los protegidos de Godoy, ocupó el principal cargo consular en Argel desde 1803 a 1808 en que se inclinó por mantener

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

corresponencia con las Juntas de Valencia y Sevilla, y ya en el mes de julio de 1809, presentó al Dey

> *"... nuevas cartas credenciales a nombre de Fernando VII y se esforzó en propagar la causa 'insurgente', mediante una activa distribución de libelos y demás propaganda",*

y trasladado a Londres al año siguiente (99) .

De los negocios de las Juntas "*rebeldes*" se encargaría entonces el madrileño Pedro Ortíz de Zugasti, que comenzó su carrera como Canciller en el consulado de Trípoli, para desde 1803 entrar a servir el vicecónsulado de Argel.

Pedro Ortíz pertenecía también a una familia arraigada en la Administración española. Su abuelo, fue Agente fiscal del Consejo de Castilla y su padre, Gabriel Ortíz, había seguido la carrera militar, aunque terminó empleado en el Banco de San Carlos.

Desde 1809 Ortíz, junto con los frailes del Hospital Real, avivó en Argel el fermento antifrancés y, posteriormente, quedó en aquella Regencia como encargado de negocios y, en 1827, consiguió modificar el artículo octavo del tratado de 1786, lo que le reporto el nombramiento de Caballero pensionista de la Orden de Carlos III (100).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Túnez.

La Regencia tunecina no representaba un serio peligro para la navegación en el Mediterráneo y, en consecuencia, el gobierno de Carlos III demostró menor interés inmediato en la firma de un tratado, que quedó diferida hasta 1791, cinco años después de que comenzaran las negociaciones.

> *"Los tunecinos son comerciantes y se ha procedido con ellos en ese concepto"*, escribía Floridablanca en su "Testamento político" (101).

El retraso en la conclusión de un acuerdo global estuvo condicionado en parte por el intento de Floridablanca de enmendar su costosa política respecto a los países musulmanes: No acceder a las exigencias de pago de contribuciones y resistirse a algunas de las pretensiones para aumentar el comercio tunecino en España constituyeron las claves de las largas negociaciones.

Posteriormente, se intentó mantener con Túnez una política de conciliación, aunque el personal encargado del Consulado general no resultó el más idoneo y la elección de ciertos personajes, como Manuel Ventura Buzarán, se revelaron un desacierto tan completo como aunciado.

Jaime Soler y Francisco Suchitá: Unas largas negociaciones (1782-1791).

Los primeros pasos de las negociaciones con la Regencia Tunecina fueron iniciados también por los hermanos Soler bajo la dirección del Capitán General de Baleares, Conde

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

de Cifuentes en 1782, pero la aturrullada política que siguió Floridablanca en el caso de los países musulmanes se volvió a manifestar al repetir la misma experiencia que en Argel y enviar varios negociadores descordinados e incluso ignorantes de su recíproca existencia.

Hasta la intervención del negociador de Argel, Expilly, por medio de su secretario Alejandro Basellini, las conversaciones con Túnez parecían haber discurrido con buen pie dirigidas por Nyssen en colaboración con Juan y Jaíme Soler.

Arnoldo Nyssen, que estaba establecido en Túnez como sónsul de los holandeses desde 1779, inició los primeros contactos con Mustafá Codgia, al que se le reputaba una decisiva influencia sobre el Bajá, y desde 1782 a 1785 mantuvo correspondencia regular con los Soler y Cifuentes. Fue precisamente Nyssen quien facilitó una primera conferencia "*secreta*" entre Juan Soler y Mustafá Codgia con motivo de hacer el menorquín escala antes de incorporarse a Trípoli para tratar de la paz con aquella Regencia. Juan Soler informó en aquella ocasión que los tunecinos estaban dispuestos a llegar a acuedos de paz y comercio con España cuando se hubiera verificado la de Argel. Por entonces Soler consideraba que se podríallevar a cabo con el módico desembolso de 50.000 pesos siemre que fuesen "*convenientemente utilizados*".

La paz con Argel se verificó en agosto de 1785 y Nyssen dió parte de haber conferenciado de nuevo varias veces con

Codgia y confirmaba ser el momento propicio para que acudiese algún enviado con poderes para concertarla

> *"... después de tratada en secreto con su asistencia"*

A resultas de estos informes Floridablanca, dispuso a finales de 1785 el paso de Jaíme Soler, yerno de Nyssen, a Túnez como comisionado con instrucciones de tratar de la paz

> *"... sin condiciones pecuniarias ni otras que puedan herir el decoro de Su majestad"* (102).

De forma paralela, además de a Soler, se dió orden al Conde de Expilly, que acababa de negociar *la nefasta paz de Argel*, de buscar la mediación de aquella Regencia en las conversaciones con los tunecinos. La maniobra, realizada con el fin de imprimir mayor celeridad a las negociaciones, tuvo un resultado enteramente contrario al deseado, pues causó disgustos tanto en en Argel como en Túnez hasta el punto de retrasarse considerablemente el entendimiento con esta última.

Cuando Jaíme Soler llegó a Túnez a principios de 1786

> *"... halló que pliegos del Conde de Expilly y algunos comisionados suyos reunidos con mucha publicidad en una embarcación fletada expresamente, havían anunciado que con el fin de tratar de la citada paz, dicho Conde pasaría allá con las mismas disposiciones de munificencia y profusión que havía acreditado en Argel; y por un celo mal entendido, havían negociado treguas, las quales, al parecer del Exponente, fueron el golpe más fatal que podía darse al bien del servicio de S.M."* (103).

La versión clásica inculpatoria de Soler que nos legó Conrotte, y que sigue Hernández Franco, contrasta abiertamente con la que hiciera Juan Soler en defensa de su hermano y en contra de Expilly (104).

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

La peculiar forma de actuar de Floridablanca en este caso, al no precisar las instrucciones a sus enviados, condujo a un choque de competencias entre Jaíme Soler y Alejandro Basellini. Efectivamente, Floridablanca dió ordenes a Expilly de mediar ante la Regencia de Argel para que recomendara al Bey de Túnez aceptar el tratado de España ya que Nyssen y Soler se habían referido al temor que en Túnez causaban las posibles represalias argelinas (105).

Mientras, Basellini había logrado una tregua gracias a la recomendación de los argelinos, pero Soler estimó contraproducente la forma en que se llevó a cabo la operación por haber "*albototado*" la Regencia de forma que, ahora serían necesarios más gastos para llegar a concluir cualquier tratado

> *"... queriendo todos los tunecinos sacar partido y prebendas de la paz, como sucedió en Argel"* (106).

El incidente entre ambos enviados llevó a Floridablanca a desautorizar y cesar a Soler dos meses después de comenzada su misión. A pesar de las buenas intenciones el comportamiento de Soler pecó de poco diplomático y se le atribuye haber empeorado más la situación antes de partir, pues, con el fin de rebajar las nuevas cantidades exigidas por los tunecinos para la conclusión de la paz, amenazó con auxiliar a Venecia, enemistada con Túnez desde 1781 por asuntos relacionados con el comercio (107).

Jaíme Soler atravesó durante los años siguientes un periodo de desgracia hasta que, por los méritos de su hermano

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Pedro y las representacions elevadas por el segundo de sus hermanos Juan, se le concedió pasar a Trípoli como vicecónsul (108).

A partir de entonces las conversaciones se condujeron por la vía de Argel, primero por medio de Basellini y luego por Pedro Suchitá, aunque, en realidad estuvieron directamente conducidas desde la Secretaría de Estado por el propio Floridablanca, limitándose Suchitá a hacer de correa de trasmisión de las detalladas órdenes del Ministro.

Corso de nacimiento, Pedro Suchitá, llevaba años afincado en Cádiz cuando pasó a ejercer primero el viceconsulado de Mogador durante siete años, para ser destinado posteriormente a Argel con Expilly. Después de veintidós meses en aquella regencia recibió la comisión de sustituir a Jaíme Soler al frente de las negociaciones con Túnez (109).

Las intrucciones recibidas eran las mismas que las dadas a Soler en cuanto a tratar de obtener la paz sin contrapartidas económicas, aprovechar la mediación ofrecida por Argel, y , para complicar más la situación, ocuparse de que las ventajas obtenidas fuesen también extendidas a Nápoles de acuerdo con los deseos del rey padre. En definitiva, debería hacerse en las mismas condiciones que el que tenía suscrito Francia (110).

Suchitá, hombre de edad y paciencia, tomó la misión con tranquilidad e inició un proceso de regateo, de manera que las

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

exigencias del Bey tunecino disminuyeron paulatinamente del millón hasta sólo doscientos mil pesos.

Frente a aquellos relativos progresos, Floridablanca no estaba dispuesto a hacer pago alguno, y procuró entonces atizar las discordias argelino-tunecinas al ordenar a Suchitá señalar al Bajá que el no acceder a las peticiones económicas era una condición impuesta por los argelinos.

El 12 de septiembre de 1789 Suchitá anunciaba que el Bey estaba dispuesto a acceder a firmar la paz en las mismas condiciones que el tratado franco-tunecino de 1782 de acuerdo con las exigencias de Floridablanca. Pero, puntilloso en cuestiones de protocolo y precedencia, además de la firmeza de su negativa a aceptar las compensaciónes exigidas por los tunecinos, Floridablanca se inclinó por prolongar las conversaciones, sin que se lograran grandes avances, entre otras cosas, por el escaso relieve del comercio español en la zona comparado con el de Francia.

Finalmente se suscribió el tratado en 1791 que, si no ofrecía compensaciones económicas directas, introducía un elemento de distorsión en el conjunto de la práctica internacional al ofrecer rebajas arancelarias a las importaciones de artículos tunecinos. Al mismo tiempo se restringían también los puertos en los que podían operar , y siempre tras hacer cuarentena en Mahón, a Alicante, Barcelona o Málaga.

Aunque el artículo décimo disponía que los españoles *"pagarán únicamente los mismos derechos de aduana que pagan*

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

los negociantes franceses" y los tunecinos "*los mismos derechos deaduana que pagan los demás musulmanes en España*". Sin embargo, los acuerdos se modificaron mediante varias cláusulas secretas por las que se concedía la introducción de los productos tunecinos con aranceles del 3 %, siempre que no perjudicasen la economía nacional, en reciprocidad con los que debían satisfacer los españoles en Túnez.

Conrotte se refería ya al escaso alcance real de las clúsulas secretas sobre los aranceles, pero también al insólito precedente que suponían en un marco internacional donde las relaciones de comercio se regían por el principio de igualdad de condiciones con la *nación más favorecida*

La introducción de los cereales norteafricanos no planteaba en este sentido grandes problemas, pero no sucederá lo mismo con la introducción de los productos manufacturados franceses que encontraban así un nuevo resquicio en el cerrado sistema aduanero español (111).

La labor desarrollada por Suchitá en Túnez mereció la plena aprobación de Floridablanca que lo recomendaría a Aranda en 1792 calificándolo de

> "... *hombre honrádisimo, celoso y activo, que a pesar de su ancianidad es de los sujetos más a propósito para estas negociaciones de Berbería*" (112).

Con ella contrasta la opinión que de él tenía Juan Soler, que lo consideraba hombre de

> "... *ignorancia crasísisma y sin más aptitud que la de haber sido muchos años esclavo en Argel, por cuyo medio había logrado hablar el árabe vulgarmente*" (113).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Concluido el acuerdo Suchitá -después de cuatro años "*lidiando en esta Regencia*"- solicitó quedar en el empleo de Cónsul general en Túnez, aunque el nombramiento efectivo mediante patente lo realizaría ya el Conde de Aranda (114).

La muerte de Suchitá en 1795 abrió un largo proceso sucesorio donde concurrieron varios candidatos. En principio, se contaba con Manuel Ventura Buzarán que había acompañado en calidad de secretario a Suchitá, pero por diversas circunstancias, y en particular por la escasa valía del personaje, su acceso al consulado general de Túnez se retrasó hasta 1799.

Los Soler ganaron por la mano, pues, tras la muerte de Suchitá fue enviado a Túnez el Cónsul general de Tripoli Jaíme Soler, que llegó ya gravemente enfermo y apenas tuvo tiempo de iniciar los tratos con la Regencia.

Los Buzarán en los empleos consulares de Túnez (1786-1803).

Manuel Ventura Buzarán es un personaje secundario, carente de todo relieve, de forma que el interés por su figura dinama precisamente de como los condicionantes en las costumbres administrativas podían conducir a errores cantados en las designaciones.

Además en la correspondencia de Buzarán aparece patente un arraigado sentimiento de jerarquía social, tradicionalmente puesto de relieve en el caso de los hidalgos castellanos de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

lustre, pero sin fortuna, caricaturizados en la literatura desde el siglo XVI. Los sentimientos de honra y jeraquía natural expresados por Buzarán en su correspondencia se mantenían perfectamente vigentes en la práctica social, si bien su expresión manifiesta y grandilocuente había sido superado, al menos entre los empleados en el servicio exterior. De hecho, no es frecuente encontrar actitudes ni términos similares en la correspondencia y peticiones de los cónsules y personal secundario de la Secretaría de Estado de los que nos hemos ocupado. Por el contrario, aunque su demostración requeriría un estudio monográfico, la conciencia de la jerarquía del noble no titulado se manifiesta con mayor virulencia en los personajes ligados a los cargos de la administración provincial o local, como, por ejemplo, en el caso de los Corregidores (115).

Juan Ventura Buzarán aparece como un producto híbrido de la hidalguía castellana y la pequeña nobleza no titulada valenciana. Su padre, con propiedades raices en Madrid, había sido Corregidor de Valencia donde contrajo matrimonio con Teresa María Gutierrez, de alcurnia local y cuya familia contaba con empresas mercantiles y era propietaria de varias embarcaciones. Empresa próspera, pero que hacia 1800 había perdido la opulencia que tuviera en otros tiempos (116).

Primogénito de seis hermanos, Manuel Ventura cursó estudios de Filosofía y Leyes en la Universidad de Valencia, donde fue discípulo de José Castelló y obtuvo el grado de Bachiller en la primera y el de Doctor en jurisprudencia. Poco

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

después pasaría a Madrid, pero allí no consiguió superar las pruebas preceptivas del Consejo de Castilla para el ejercicio de la abogacía, aunque por medio de recomendaciones logró, como primer meritoriaje, ser asignado como secretario en la comisión de Suchitá en 1786 (117).

Amanuense del comisionado, participó en las negociaciones, fundamentalmente realizando varios viajes a España para la preparación de los regalos, pero en Túnez mantuvo unas tormentosas relaciones con su superior a partir de 1792 y que se prolongaron hasta el fallecimiento del titular.

Ya en julio de 1791, con motivo de la conclusión de la paz, reclamó a Floridablanca un ascenso en la carrera que guardara más proporción con sus **orígenes familiares**. Desde entonces su **alcurnia** fue el argumento más reiterado en las numerosas y purulentas solicitudes que elevó entre 1791 y 1799 para obtener el Consulado general o su ingreso en la *carrera diplomática* (118).

La tónica de "*decir más de lo que debía*", y su concepto exacervado y provinciano del honor y los privilegios de nacimiento, que parecen acentuarse de forma paralela a la decadencia de su casa, fueron elementos permanentes en su biografía. Buzarán no demostró en su correspondencia con los sucesivos Ministros el más mínimo recato a la hora de menospreciar a Suchitá y los potenciales enemigos aspirantes al Consulado sacando a relucir sus orígenes plebeyos. Es más, sus referencias a Suchitá contrastan en el fondo y la intención con las del Comisionado hacia el pupilo que le había

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

tocado en suerte. En 1791 Buzarán fue encargado de pasar a Madrid para preparar los regalos destinados al Bajá tunecino y, mientras, iniciaba sus turbios manejos epistolares consiguió, gracias a la expresa recomendación de Suchitá, el empleo de vicecónsul con 12.000 reales de sueldo (119).

Las relaciones entre el titular y susubalterno se agriaron definitivamente desde el nombramiento del primero como Cónsul general (120) y a finales de 1792, sin esperar la licencia preceptiva, Buzarán se retiró a Valencia con motivo de la muerte de su padre y luego, en octubre, a Madrid, donde decía poseer algunos mayorazgos.

Las licencias de Buzarán, que se resistió por todos los medios a incorporarse de nuevo al consulado en Túnez si no era para hacerse cargo de la jefatura, se prolongaron hasta 1799. Pero la continua petición de prórrogas y prebendas logró hacer rebosar la paciencia de Godoy que le concedió una última licencia hasta junio de 1795 con medio sueldo y aviso de "*removerlo*" del empleo si no se incorporaba a su destino en esa fecha (121).

En mayo de 1795, poco antes de expirar el último permiso, volvió a enviar un lacrimógeno memorial en que aparecía como víctima al habérsele negado la futura consular, los honores de Comisario ordenador e incluso de Guerra, condecoración que tenían otros como Larrea, al que se le concedió siendo como él vicecónsul y que en 1795 era ya Cónsul general en Argel, aunque empezaron a servir el mismo día (122). Todavía en 27 de mayo insistía en que se le concediese una nueva prórroga de

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

seis meses, puesto que su presencia en Túnez no era necesaria, sino era de "*jefe*" de misión, ya que el trabajo se limitaba a escribir algunas cartas al dictado de Suchitá, siendo empleo propio de jóvenes en formación, como su hermano Ignacio. Por último, argüía también haberle llegado ciertos rumores de haberse declarado la peste en Túnez.

Buzarán llegó a límites extremos para conseguir el destino consular superior. Por entonces su hermano Ignacio pretendía contraer matrimonio con Teresa Suchitá, sobrina del Cónsul general,

> *"... pero el exponente no puede permitir que se verifique este enlace por la enorme diferencia en las circunstancias de las familias, sino con ciertas condiciones, a que no se acomodaría fácilmente Suchitá",*

es decir, cederle el Consulado general, aunque fuese dejándole la mitad de su sueldo mientras viviese o, en caso contrario, que se le proporcionase un nuevo destino en Francia o Italia.

Pero la ampliación de la prórroga le fue denegada y se le conminó a una inmediata incorporación al viceconsulado (123).

En esas andaba cuando se recibió en Madrid la noticia de la muerte de Suchitá, por lo que volvió a insistir en obtener la jefatura consular. Pero todas las circuntancias se le presentaron desfavorables. Además de Buzarán se habían presentado otros candidatos aspirantes a la sucesión de Suchitá. Vicente Macotta, que como escribiente de Mustafá Codgia fue utilizado por Suchitá en las conversaciones, aparecía, según los informes enviados desde Túnez por el

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

canciller Ignacio Buzarán, como el candidato idoneo a los ojos del Bajá (124). Por entonces también el Cónsul general en Trípoli había pedido el traslado y su hermano Juan había comenzado a mover los resortes de los pasillos de la *covachuela*. Pero, además de los superiores méritos e influencia de los Soler, Buzarán tenía en contra el repudio expreso manifestado por el Bajá de Túnez, ya que con motivo de la muerte de Suchitá, sobrevenida el 22 de la luna de Gemar el Achir [15 de noviembre de 1795 escribió a Carlos IV para solicitar enviase para sustituirlo un hombre prudente, como lo había sido Suchitá,

> *"... y no sea un joven sin inteligencia como el actual canciller en esta parte Don Ignacio y su hermano Don Bentura* [Buzarán], *los quales por la poca inteligencia que tienen no están para servir igual empleo"* (125).

El Oficial de la mesa de Africa, ahora Pedro Macanaz, resumía la situación para Godoy señalando que, aunque "*por su mérito y estar proporcionado para ello*" Buzarán era acrehedor al Consulado, le llevaba ventaja Jaíme Soler que estaba sirviendo bien el de Trípoli

> *"... en tiempos muy difíciles y penosos sin una pequeña ausencia desde de su nombramiento y conoce el país como criado en él",*

por lo que proponía dar "*alivio*" a Jaíme soler en el de Túnez y mandar a Trípoli a Buzarán (126).

Los movimientos de Juan Soler en la Corte en favor del traslado de su hermano Jaíme, pronto llegaron a oidos de Buzarán que procuró contratacar con la poca habilidad que le caracterizaba. Así el 31 de enero representaba a Godoy una

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

serie de motivos que inabilitaban a Soler para ejercer el Consulado general en Túnez:

> *" Es la primera que, como en aquella Regencia saven es hijo de un carpintero y le han visto llegar a ella en Patrón de barcos mercantes, no es regular le miren y respeten como conviene a el representante de la nación española".*

Se refería también ladinamente a la desafortunada comisión de Jaíme Soler en 1786 en la que, según él, se había presentado de forma "*poco decente a la autoridad de aquel Baxá*". El tercer inconveniente era el de estar casado con una "*hermana*"- en realidad era hija- del cónsul de Holanda Nyssen,

> *"... sujeto no de la mejor intención y de gran ambición por mandar, y siendo Soler, según me han dicho, de génio fácil, sería aquél, y no éste* [el] *Cónsul de España con detrimento de la Nación".*

Y, por último, el costo que representaría nombrar un nuevo Cónsul en Trípoli por los regalos que era preceptivo enviar (127).

La elección recayó finalmente sobre Jaíme Soler y el 25 de abril de 1796-4-1796 se ordenaba a Manuel Ventura pasar a ejecer sin más dilación el vicecónsulado de Túnez con la advertencia de ser exonerado en caso contrario (128).

No obstante las órdenes, Buzarán resitió su incorporación y, a lo largo de los meses siguientes, solicitó sin éxito, audiencias de Godoy (129).

Durante el año de 1798 Buzarán insistió una y otra vez representando sus méritos, que se limitaban a los tres viajes entre Túnez y España con comisiones para los regalos, y el

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

atraso en la carrera respecto a Salmón y Larrea. Sus pretensiones de sustituir a Larrea en el viceconsulado de Argel, o al Cónsul general Manuel de las Heras fueron también desestimadas.

En la última representación de ese año incluía una carta de su hermano Ignacio en la que le informaba de que Jaíme Soler se encontraba gravemente enfermo y próximo a vacar el consulado (130).

Efectivamente, Soler murió víctima de su "*hidropesía incurable*" y "*obstrucción intestinal*", el 5 de diciembre de 1798 a los cincuenta años de edad (131). En estas circunstancias, su hermano Igacio logró que el Bajá requiriera la presencia de Manuel Ventura, que fue finalmente nombrado para el Cónsulado general de Túnez (132).

El 22 de enero de 1799 daba parte Urquijo a Hacienda del nombramiento de Manuel Ventura Buzarán para el Consulado general de Túnez y el ascenso a vicecónsul de su hermano Ignacio, a la vez que se nombraba para la cancillería vacante a Arnoldo Soler, hijo del difunto Cónsul (133).

La carrera de Ignacio Buzarán había comenzado en las postrimerías de 1792. Cuando su hermano se retiró a España con motivo de la muerte de su padre, lo envió a Túnez para suplir su ausencia ya que el anciano Cónsul apenas podía valerse ya por si mismo en el trabajo cotidiano (134).

Aunque Suchitá solicitó en varias ocasiones que se le concediese el título de Canciller con sueldo no obtuvo el

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

permiso de Godoy hasta mayo de 1795 tras justificar repetidamente su necesidad

> *"... con motivo de que vienen a esta Regencia muchas embarcaciones nacionales, a las que suelen suceder averías, desgracias de mar, contratos, protestas, etc... que todas pertenecen a el que está encargado de la Chancillería"* (135).

Actuó de encargado de la correspondencia hasta la llegada de Jaíme Soler y luego durante el periodo en que quedó vacante a la muerte de éste. Ascendido a vicecónsul en 1799 contrajo entonces matrimonio con Teresa Suchitá, aunque ya no pudo ver la incorporación de su hermano Manuel Ventura al Consulado, pues falleció de una *apoplejía* ese mismo año cuando contaba treinta y tres de edad.

Poco después, el nuevo Cónsul general, todavía en Madrid, solicitó de Urquijo cubrir la vacante viceconsular dejada por Ignacio con el Teniente de fragata Vicente Buzarán, que con dieciseis años de servicios tenía aún, el pobre,

> *"... la desgracia de ponerse mui malo siempre que navega"* (136).

Urquijo denegó la solicitud por considerar inconveniente, como anteriormente lo hiciera ya Godoy sin resultados notables, la proliferación de parientes que registraban los consulados de Africa, por lo que le asignó al *cegato* Luis Castillo, entonces vicecónsul en Portugal (137).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

La breve gestión de Buzarán al frente del Consulado general (1799-1803).

Muchos esfuerzos había costado a Buzarán lograr el Consulado general de Túnez, pero muy poco le costó ser rechazado por el Bajá tunecino.

Al comenzar el nuevo siglo las relaciones hispano-tunecinas estaban enturbiadas por algunos contenciosos relativos a incidentes de presas y, sobre todo, por el franco incumplimiento por parte española de los acuerdos sobre aranceles. La coyuntura en las relaciones en 1801 puede medirse sin dificultad por las reclamaciones hechas por el Bey de Túnez a Carlos IV y por las instrucciones que Urquijo dió a Manuel Ventura Buzarán.

El Bey escribió en 22 de diciembre de 1800 expresando sus quejas sobre siete puntos incumplidos por España (138). Cevallos, de nuevo al frente de la Secretaría de Estado, envió una carta conciliadora en la que se aseguraba se daría cumplida respuesta a cada una de las quejas por medio del nuevo Cónsul general que pronto se incorporaría con las instrucciones y regalos oportunos en prueba de sincero afecto y amistad (139).

El Bey no se conformó con las largas esta vez, y de nuevo en marzo de 1801 manifestaba no bastarle las promesas de satisfacción a las reclamaciones- sobre todo por el retraso de seis años en la entrega de los jabeques prometidos- pués lo mismo se le había expresado ya dos años antes, sin que

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

apareciese nogociador alguno, por lo que requería que el Cónsul fuese enviado con urgencia (140).

La partida de Buzarán se retrasó aún algunos meses. En oficio de 13 de septiembre de 1801 comunicó Buzarán estar listo para la partida y el 17 de octubre le remitía Cevallos su patente consular y la de Luis Castillo, una carta del rey con su traducción, y los pasaportes necesarios junto con las instrucciones correspondientes para su viaje. Se le ordenaba trasladarse a Cartagena y esperar allí el apresto de los jabeques que se habilitaban para el Bajá, a quien ya se había dado parte por medio del Canciller Arnoldo Soler para que enviase tripulaciones que los condujeran a Túnez.

En substancia, las instrucciones iban dirigidas a excusar el imcuplimiento de la entrega de los jabeques a causa de las necesidades por las guerras que había mantenido el rey de España. Como gesto de amistad se decidió entregarlos como un regalo regio cuando sólo se había hablado en los tratados de permitir su contrucción. Por otra parte, la misión de Buzarán debía consistir en calmar los ánimos del Bajá y procurar mantenerlo en paz sin acceder a sus pretensiones.

El resto de las reclamaciones tenían un contenido de menor releive y pertenecían más al campo del tratamiento y protocolo, salvo las reivindicaciones en materia de los derechos que se les exigían en España (141).

La habilitación de los jabeques se demoraba y ante la impaciencia del Bey se cursó oficio a Buzarán para partir sin esperar se terminasen (142). Pero sus gestiones en Túnez no

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

La expansión consular española en el siglo XVIII. Jesús Pradells Nadal

sólo no arreglaron nada, sino que resultaron contraproducentes, pues el Bajá, tras entrevistarse con Buzarán, se quejaría de que, a pesar de lo que parecía prometer el rey de España

> *"... habiendo experimentado de él todo lo contrario de lo que V.M. nos dice en su amistosa carta, puesto* [que] *quando, le hablamos sobre el estado particular del arreglamento, no sólo huhía el contestarnos, si* [sic] *procuraba de no hacer consitir la conversación sobre ellos, si no nos venía con tesón y altanería reclamando unos cristianos que apresados por nuestro Corso, no llevando pasaporte, fueron considerados piratas y hechos esclavos".*

Se quejaba el Bey de los malos modos del Cónsul y se ratificaba en no devolver a los cristianos prisioneros hasta no llegar a un acuerdo sobre resarcirles de sus pérdidas, como paso previo a un acuerdo a la continuación de las negociaciones, pues era necesario también arreglar la cuestión de los derechos de introducción, ya que en los puertos españoles se le cobraba el 10 por ciento cuando lo estipulado en los tratados, y lo exigido en Túnez, era tan sólo el tres (143).

Ante el fiasco, Cevallos se apresuró a nombrar Cónsul general al ex-colegial de Bolonia, José Noguera que a su arribo a Túnez el 30 de diciembre de 1802 entregó en mano a Buzarán un oficio de Cevallos en que se le comunicaba quedar exonerado del cargo. Poco después se le comunicaba haber sido nombrado Administrador de Correos en Málaga con 18.000 reales de sueldo.

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988

Volver al índice/Tornar a l'índex

De regreso en España representó ignorar los motivos por los que había caído en desgracia, ya que Noguera tampoco había conseguido adelantar nada en la comisión, a pesar de haberse incrementado el regalo para el Bajá. Se lamentaba Buzarán de su nuevo destino por considerarlo una salida poco proporcionada después de haber sido Cónsul general, pues a Heras se le había enviado a Londres, y a Asprer se le había nombrado Intendente de Provincia, y Salmón, Consejero de Guerra, pues

> *"...V.E.,..., como caballero, save quan delicado es este punto para sujetos de un nacimiento conocido"* (144).

A pesar de su desconcierto, el 29 de enero de 1803 partía Buzarán hacia Málaga, después de solicitar en vano ser ascendido a Administrador Director (con 36.000 reales anuales), pues había dejado de percibir los 86.000 que ganaba en Túnez comprendidas las gratificaciones de mesa.

Noguera tampoco avanzó en su comisión y fue sustituido por José Seguí hasta 1809 y, posteriormente, durante los años de la Guerra de Independencia, y hasta su fallecimiento el 11 de julio de 1816, estuvo al frente de los negocios consulares Arnoldo Soler (144,bis).

Tesis doctoral de la Universidad de Alicante. Tesi doctoral de la Universitat d'Alacant. 1988